



Municipalidad de Goicoechea

52468

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 la aprobación del presupuesto ordinario ejercicio económico 2026, dictamen N°36 de
2 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, vamos a brindar unos minutos, vamos hacer
3 un receso de tres minutos para continuar viendo el presupuesto, ya que pasado los
4 quince minutos tenemos que hacer los cambios por los suplentes, entonces cómo el
5 punto es único y tenemos que entrar a discutir de una vez, vamos a dar entonces tres
6 minutos para volver a retomar el punto.-----

7 Al ser las once horas con trece minutos la Presidenta del Concejo Municipal da
8 un receso de 3 minutos. -----

9 Al ser las once horas con dieciséis minutos la Presidenta del Concejo Municipal
10 reanuda la sesión.-----

11 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros continuamos con las
12 sustituciones, estaría doña Rosaura Castellón Navarro supliendo a doña Melissa
13 Valdivia, doña Carolina Araúz Durán supliendo a don Rafael Vargas Brenes, doña
14 Gabriela Jiménez Araya en suplencia de María Lorena Ortiz Salazar, serían las
15 suplencias. -----

16 **ARTÍCULO I.** -----

17 **Orden del día.** -----

18 **Alcalde Municipal MG AG- 06048-2025 (Convocatoria)** -----

19 **Aprobación Presupuesto Ordinario Ejercicio Económico 2026 Dictamen N°36-**
20 **2025 Comisión de Hacienda y Presupuesto.** -----

21 **ARTÍCULO II** -----

22 **ALCALDE MUNICIPAL MG AG- 06048-2025 (CONVOCATORIA)** -----

23 "Con la facultad establecida en el artículo 17, inciso m), del Código Municipal
24 que reza: "convocar al Concejo a sesiones extraordinarias o cuando se lo solicite,
25 con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos la tercera parte de los regidores
26 propietarios", el suscrito Alcalde Municipal los convoca a Sesión Extraordinaria el
27 viernes 26 de setiembre de 2025, a las 11 :00 a.m. Lo anterior en vista de la necesidad
28 de atender y aprobar el Presupuesto Ordinario para el año 2026. **SE TOMA NOTA.**

29 **ARTÍCULO III a)**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

52469

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 **APROBACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2026**
2 **DICTAMEN N° 36-2025 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----**

3 “En reunión ordinaria celebrada el 24 de setiembre de 2025 en la Sala de
4 Sesiones, Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas
5 Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; y Gloriana
6 Carmona Seravalli, Secretaria; Asesorías: Lic. Sahid Salazar Castro, Director
7 Administrativo Financiero; Licda. Roxana Sofía Lao Méndez, José Daniel Pérez
8 Castañeda y la participación de las siguientes personas miembros del Concejo
9 Municipal: Luis Carlos Barquero Araya, Regidor Propietario; Grettel Amador Rojas,
10 Regidora Propietaria; Sixto Araya Araya, Regidor Suplente; Flor del Río Rivera
11 Pineda, Síndica Propietaria; Estiven Arias Garro, Síndico Propietario; Kevin Mora
12 Méndez, Síndico Propietario; Gerardo Chaves Loría, Síndico Propietario; Yamileth
13 Serrano Alvarado Síndica Suplente y Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde
14 Municipal; Asesores de Fracción: Lorena Miranda Carballo y Rosa Cubero Murillo;
15 donde se conoció oficio **SM-1996-2025 (No. Ref. 2474-2025)** de la Secretaría
16 Municipal, mediante el cual se traslada oficio **MG-AG-05298-2025**, suscrito por Lic.
17 Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal; conocido en Sesión Extraordinaria
18 N°17-2025, celebrada el día 28 de agosto de 2025, Artículo II y **SM-2307-2025 (No.**
19 **Ref. 2474-2025)** de la Secretaría dónde anexan **MG-AG-05928-2025** suscrito por el
20 Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de
21 setiembre de 2025, Artículo X.-----

22 **RESULTANDO:**

23 Esta Comisión producto de la revisión del Plan Operativo Anual 2026 y Presupuesto
24 Ordinario para Ejercicio Económico 2026, aportado por la Administración se tienen
25 los siguientes resultados: -----

26 **REMISIÓN DEL PROYECTO: -----**

27 1- Que en Sesión Extraordinaria N°17-2025, celebrada el día 28 de agosto del
28 2025, Artículo II, se conoció oficio MG AG 05298-2025 suscrito por Lic.
29 Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, donde hace entrega del *PLAN*
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

52470

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 -----
2 OPERATIVO ANUAL 2026, PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EJERCICIO
3 ECONÓMICO 2026 Y PLAN PLURIANUAL 2026, mediante el cual señala:-----
4 **“Entrega PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 Y PRESUPUESTO ORDINARIO**
5 **PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2026.** -----
6 Conforme lo dispuesto en el artículo 17°, inciso i), en concordancia con el
7 artículo 104°, ambos del Código Municipal, se hace entrega del PROYECTO DE
8 PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026,
9 conjuntamente con el PLAN OPERATIVO ANUAL 2026, elaborado de acuerdo
10 a la normativa vigente por la Dirección Administrativa Financiera, en
11 coordinación con el suscrito, por monto de trece mil setecientos diez millones
12 novecientos noventa y dos mil doscientos tres colones con 12/100
13 (¢13.710.992.203,12), que representa un incremento del 2,30% en relación con
14 el Presupuesto del Ejercicio Económico 2025.-----
15 Cabe agregar que el documento presupuestario contempla la nueva estructura
16 programática dispuesta por la Contraloría General de la República y de la cual
17 tuvo conocimiento este Órgano Colegiado, cuya tabla convertidora se anexa a
18 la presente. -----
19 El incremento que se refleja para el periodo 2026 en ingresos, en especial en
20 Ingresos Corrientes, continúa siendo medurado en relación con las políticas
21 macroeconómicas que proyecta el Banco Central de Costa Rica en su informe
22 de Política Monetaria a Julio 2025, aunado a la gestión de la Municipalidad para
23 incrementar la recaudación, de forma tal que se mantenga en constante análisis
24 y control el comportamiento de los rubros que conforman los ingresos, en
25 especial, reitero, los Corrientes, a efecto de disponer la debida liquidez para
26 cumplir las obligaciones municipales y se atienda la planificación estratégica de
27 la Municipalidad.-----
28 En el mismo orden de ideas, el incremento en Ingresos Corrientes para el
29 periodo 2026, se origina en el rubro de Impuesto sobre bienes inmuebles,
30



Municipalidad de Goicoechea

52471

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 Impuesto Patentes y Parquímetros, donde ha sido considerada la evaluación
2 directa y los promedios simples para la estimación de ingresos. -----
3 La incorporación de recursos en el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2026
4 busca la mejora continua de la gestión institucional y ampliar y mejorar la
5 prestación de servicios hacia la comunidad, tanto en el campo ambiental, de
6 seguridad, en aparte tecnológico e inversión comunal.-----
7 Cabe señalar que bajo esta perspectiva el gasto administrativo asciende a un
8 28% del total de presupuesto estimado, que cumple la relación establecida en
9 el artículo 102 del Código Municipal, que establece que estos gastos no deben
10 ser superior al 40%. -----
11 Se efectúan las siguientes observaciones principales sobre el documento que
12 se hace entrega:-----
13 1. En el Programa 1, el total aplicado de recursos asciende a la suma de
14 cuatro mil novecientos setenta y un millones trescientos ochenta y cinco
15 mil ochocientos veintitrés colones 40/100 (¢4.971.385.823,40), que
16 representa un 36,26% del total del presupuesto. En cuanto al Programa II,
17 asciende a la suma de seis mil trescientos veinte millones doscientos
18 treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho colones con 02/100
19 (¢6.320.239.988,02), equivalente al 46,10% del total del Presupuesto
20 Inicial y el Programa III por un total de dos mil cuatrocientos diecinueve
21 millones trescientos sesenta y seis mil trescientos noventa y un colones
22 con 70/100 (¢2.419.366.391,70), que representa el 17,65%, los cuales
23 poseen la estructura programática definida por el Ente Contralor, aunado
24 a la definición de los clasificadores de ingreso, gasto, económico e
25 institucional vigentes a la fecha. -----
26 2. Los recursos están asignados en las partidas de Remuneraciones,
27 Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Transferencias
28 Corrientes, fundamentado en las necesidades expuestas por los diferentes
29 titulares subordinados en relación con el Plan de Desarrollo Humano
30



Municipalidad de Goicoechea

52472

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 Local, Plan Estratégico y Plan de Trabajo Alcaldía, asimismo,
2 confrontando con el control de egreso efectivo del presupuesto por unidad
3 -----
4 administrativa al 30 de junio de 2025 y los requerimientos acorde con los
5 planes presentados.-----
6 3. Concretamente se tiene lo siguiente: -----
7 3.1 Se presenta incremento en las dietas en un 1,90%. -----
8 3.2 Se prevee recursos en cada programa en la partida de
9 Remuneraciones, adicionalmente, se incorporan recursos para cubrir
10 obligaciones por Salarios Globales en los cargos que corresponda,
11 conforme la definición de estos por acuerdo del Concejo Municipal
12 tomado en Sesión Ordinaria 32-2024, celebrada el 05 de agosto de
13 2024, artículo VIII.V, elaborados bajo la Metodología para fijación
14 Salarios Globales al Régimen Municipal de la UNGL.-----
15 Se agrega que los cálculos incorporados en la partida presupuestaria
16 REMUNERACIONES tienen como base los salarios existentes al
17 segundo semestre del periodo 2025, según se detalla en el oficio
18 DRH 755-2025, de la Unidad de Recursos Humanos. -----
19 En esta partida se incorpora el aumento salarial estimado para el
20 periodo 2026, a razón del 3% por semestre, conforme se expone en
21 DAD-02404-2025, en estudio en ese Órgano Colegiado. -----
22 3.3 Se incorporan los proyectos de los Consejos de Distrito, luego de la
23 valoración y aclaraciones emitidas por el Director Administrativo
24 Financiero.-----
25 3.4 Se incorpora lo correspondiente por concepto de cargas patronales,
26 pago salario escolar, pago de derechos laborales de funcionarios que
27 lo requirieron y su estimación, así como, seguros correspondientes
28 por ley. El porcentaje en cargas sociales patronales es conforme a
29 las disposiciones vigentes en la materia y la observación realizada
30 en el punto 3.2.-----



Municipalidad de Goicoechea

52473

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 3.5 Se asignan recursos para adquisición de equipos de producción,
2 comunicación, cómputo, mobiliario educacional - deportivo y
3 recreativo, en las diferentes actividades presupuestarias, conforme
4 la programación propuesta y la necesidad debidamente justificada,
5 que se detalla en el aparte correspondiente. -----
6 3.6 Se propone, en el Programa I, y Programa II, la creación de diez
7 plazas, conforme detalle contemplado en DRH-756-2025, suscrito
8 por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos
9 Humanos. -----
10 **Programa I** -----
11 Alcaldía: Una plaza de Analista en Tecnologías de Información
12 (Profesional Municipal 2).-----
13 Recursos Humanos: una plaza de Técnico 2B de Recursos
14 Humanos.
15 **Programa II** -----
16 En Servicios Educativos y Culturales: Una plaza de Encargado de
17 Banda de Marcha. -----
18 En Servicio de Seguridad y Vigilancia (Policía Municipal), son 7
19 plazas las que se proponen, según el siguiente detalle: -----
20 3 Policías, 2 Operadores de monitoreo y radio, 1 secretaria y 1
21 Asistente de Departamento. -----
22 La justificación de la creación de plazas se encuentra en DAD-02404-
23 2025 en estudio en ese Concejo Municipal. -----
24 4. Se tiene por incorporado en el documento presupuestario recursos para
25 ejecución de gestión de residuos asignándose recursos también en la
26 partida de remuneraciones en jornales ocasionales y la política pública en
27 materia de discapacidad y promoción de cultura, ciencias y artes, en
28 diferentes unidades administrativas.-----
29 5. Se incorporan recursos en Transferencias Corrientes en el Programa II, en
30 servicios Educativos y Culturales y Sociales Complementarios para becas



Municipalidad de Goicoechea

- 1 a estudiantes de primaria y secundaria, discapacitados, integrantes de las
 2 bandas, mujeres adultas para primaria y secundaria, así como para
 3 adultos mayores; todo bajo los mismos montos establecidos a la fecha,
 4 incorporando INCENTIVOS PARA DEPORTE Y MUSICA SEGÚN
 5 REGLAMENTO y acuerdo del Concejo Municipal sobre el particular. -----
 6 6. Se adjunta la información plurianual, conforme lo dispuesto por el Ente
 7 Contralor al tenor de lo dispuesto en la Ley N° 9696, como medio para la
 8 sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al
 9 comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su efecto
 10 hacia próximos periodos. -----
 11 En el acto se hace entrega de documento PLAN OPERATIVO ANUAL
 12 2026 y PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
 13 ECONÓMICO 2026, con el respectivo PLAN PLURIANUAL 2026-2029.” -
 14 2- Que mediante oficio **MG-AG-05298-2025**, suscrito por Lic. Fernando Chavarría
 15 Quirós, Alcalde Municipal, conocido en Sesión Extraordinaria N°17-2025,
 16 celebrada el día 28 de agosto del 2025, Artículo II, la Administración Municipal
 17 hace entrega de la **PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2026-2029**, conforme lo
 18 dispuesto por el Ente Contralor al tenor de la Ley N°9696, como medio para la
 19 sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al
 20 comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su efecto hacia
 21 próximos periodos, según se detalla en el considerando seis de este dictamen.
 22 3- Seguidamente se muestra los principales datos sobre el origen de ingresos,
 23 recursos del Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico
 24 2026: -----
 25 **“JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**
 26 Seguidamente se detalla el origen de ingresos contemplados en el presente
 27 documento presupuestario:-----
 28 **INGRESOS CORRIENTES**-----
 29 **INGRESOS TRIBUTARIOS** -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

52475

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 **1.1.2.0.00.00.0.0.000** Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729
2 por el monto de ¢3.550.000.000,00. Dicho impuesto se contempla en la Ley 7509,
3 modificada por Ley 7729, donde la estimación es determinada de conformidad con
4 fórmula matemática de valor fiscal registrado en la base de datos de la Municipalidad,
5 suministrado por Geogr. Yamila Carvajal Jalet, Departamento de Catastro, en oficio
6 MG-AG-DAD-DC-152-2025 del 01/07/2025, que asciende a ¢4.038.955.804,90 que
7 multiplicado por el porcentaje a cobro (0,25%) y depurado el monto por la no
8 afectación, así como, estimado porcentaje promedio de pendiente, arroja para el año
9 2026 el estimado de ingreso por la suma de ¢3.550.000.000,00. La recuperación se
10 realiza a través de gestión de cobro por emisiones trimestrales, financiando el egreso
11 que la Ley citada permite (10% Juntas Educación, 2% Junta Administrativa del
12 Registro Nacional, 0,5% Órgano Normalización Técnica, 10% gastos administrativos,
13 servicios del Programa II que se indica en aplicación de ingresos por objeto de gasto
14 e inversiones del Cantón en el programa III). En relación con el año 2025 se
15 incrementa en un 1,58%, donde incide las gestiones realizadas para valoración de
16 propiedades, a través de declaraciones, avalúos y actualización de hipotecas que en
17 forma continúa realiza la Administración Municipal y que reflejarán efectos en próximo
18 Ejercicio Económico. -----

19 **1.1.3.2.01.05.0.0.000.** Impuestos específicos sobre la construcción se estima en la
20 suma de ¢120.000.000,00. Establecido en Ley de Planificación Urbana # 4640,
21 artículo 70°, que estipula que por concepto de cada construcción que se realice en el
22 Cantón debe cancelarse el 1% del valor estimado de obra, el cálculo se efectúa por
23 promedio simple considerando los resultados 2023, 2024 y lo recaudado al 30 de
24 junio de 2025, así como, lo expuesto por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director
25 de Ingeniería y Operaciones, en oficio MG-AG-DI-1792-2025, de fecha 03 de julio de
26 2025. En cuanto a las posibilidades de desarrollo urbanístico, en especial nuevos
27 proyectos en el Cantón, en forma horizontal, que origina variación en el ingreso en
28 relación con el período 2025 presenta un incremento de un 20%; el ingreso es libre
29 para financiamiento de egresos varios proyectados para el Ejercicio Económico 2026.

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

52476

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 **1.1.3.2.02.03.0.0.000** Impuestos específicos a los servicios de diversión y
2 esparcimiento se proyecta por el monto de ¢3.500.000,00. Fundamentado en la Ley
3 6844 reformada por Ley 6890, corresponde a impuesto que se cobra de 5%, por la
4 realización de espectáculos públicos en el Cantón, se estima por promedio simple,
5 según los resultados de los periodos 2023, 2024 y lo recaudado al 30 de junio de
6 2025, analizada la afectación que se origina por los lugares que realizan espectáculo
7 público y las acciones asumidas sobre ese particular en el Cantón, que se expone en
8 oficio MG-AG-DAD-CLP-0547-2025, suscrita por la señora Jacqueline Arroyo
9 Ramírez y Licda. Marinela Bonilla Murillo, Departamento de Cobro Licencias y
10 Patentes, se llega a determinar que la estimación es por la suma de ¢3.500.000,00
11 para el año 2026. Este ingreso es libre para financiar egresos que se proyecten para
12 cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo. En relación
13 con el año 2025 representa variación de un 0%.-----

14 **1.1.3.3.01.00.0.0.000** Licencias profesionales, comerciales y otros permisos
15 ¢4.200.000.000,00. El Impuesto de Patentes, se origina sobre toda actividad lucrativa
16 que se desarrolla en el Cantón, su base legal se encuentra en la Ley 7682, modificada
17 por Ley 9087, publicada en Alcance Digital # 181 a LA GACETA 221, que establece
18 el porcentaje de imponible sobre Ingresos Brutos en un 3,5 por mil, de ahí que el
19 ingreso se calcula por estimación directa del Departamento de Cobro Patentes,
20 donde el análisis de ingresos y comportamiento de índices tiende a que el periodo
21 2026, proyecte en la suma de ¢4.200.000.000,00, presentando un crecimiento de un
22 5,37% del monto proyectado en relación con el periodo 2025. En este aparte también
23 se considera el ingreso por concepto de Patentes de Licor, donde se aplica en la
24 estimación la Ley 9047 y el Reglamento que sobre la materia ha dictado la
25 Municipalidad, se ha estimado el monto de ¢126.000.000,00, monto que no se
26 presenta variación con relación al Ejercicio Económico 2025, lo cual consta en oficio
27 MG-AG-DAD-CLP-0546-2025. Se indica que el Impuesto de Patente es libre para
28 financiamiento de egresos proyectados, conforme a la normativa vigente. La
29 recaudación es por gestión de cobro sobre las emisiones trimestrales del tributo por
30 adelantado.-----



Municipalidad de Goicoechea

52477

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 **1.1.9.1.00.00.0.0.000** IMPUESTO DE TIMBRES ¢215.000.000,00. El fundamento
2 legal de este tributo, se encuentra en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 84°, que
3 se basa en que por cada transacción que se realice de propiedades del Cantón, debe
4 tributarse en timbres el dos por mil del valor del inmueble, el cálculo que se realiza
5 es por medio de promedio simple y se valora en el cálculo el movimiento que se tiene
6 en el Registro Público sobre las propiedades del Cantón durante el año 2025, lo que
7 origina que la suma estimada para el periodo 2026, es, a saber, el monto de
8 ¢130.000,000,00, los cuales financian de manera libre los egresos municipales.
9 presentando una relación de los años 2025 y 2026 sin variación. De igual forma se
10 considera el ingreso por TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES al tenor de lo
11 dispuesto en la Ley 7788, artículo 43°, estimado en ¢85.000.000,00, que mantiene
12 directa relación con el estimado en el ingreso de Impuesto de Patentes, que es su
13 origen en la gestión de cobro, el cual presenta una variación de un 6,25%, para el
14 año 2026. Con este ingreso se financian los aportes, según los porcentajes
15 establecidos, para el SINAC y CONAGEBIO, así como financia la gestión ambiental
16 en el saldo que se origine. Este ingreso se percibe por emisiones trimestrales y a
17 través de la gestión de cobro que se realiza. -----

18 **INGRESOS NO TRIBUTARIOS** -----

19 **1.3.1.1.00.00.0.0.000** VENTA DE BIENES ¢100.000,00. Basado en la legislación que
20 contempla el timbraje para la realización de trámites en la Corporación Municipal, por
21 parte del ciudadano, estimando la suma por ingresar por promedio simple, con base
22 a lo recaudado en los años 2023, 2024 y al 30 de junio de 2025. El ingreso que se
23 perciba es libre para financiamiento de egresos proyectados. El ingreso se gestiona
24 diariamente en los procesos que realizan en la Corporación Municipal los ciudadanos.
25 y presenta una disminución de un 20% en relación con el año 2025. -----

26 **1.3.1.2.04.01.0.0.000** ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES
27 ¢241.992.878,00 La actividad de Mercado Libre en Guadalupe es organizada
28 directamente por la Municipalidad, basada en el Reglamento de Organización y
29 funcionamiento del Mercado Libre de Guadalupe, aprobado por el Concejo Municipal
30 en Sesión Ordinaria 16-05, celebrada el 18 de abril de 2005, artículo 24°, publicado



Municipalidad de Goicoechea

52478

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 en el Diario Oficial LA GACETA # 145, de fecha 28 de julio de 2005, donde se
2 contempla el cobro de ALQUILER PISO DE MERCADO, en los artículos 5° al 8°,
3 basando la estimación en el cobro de 471 campos en dicho Mercado Libre, lo cual se
4 refleja en oficio presentado por el Administrador del Mercado Libre de Guadalupe, las
5 mejoras de la zona que se realizan cada año, en la actividad de la feria. El tributo se
6 recupera de manera mensual, según las emisiones que se realizan, así como,
7 financia directamente los egresos de la actividad. En relación con el periodo 2025 es
8 incremento del 7,56%, afectado por el incremento anual del 10% y la reducción de
9 campos (de 540 a 471 campos) para habilitar áreas de salida, carga y descarga. ----
10 **1.3.1.2.05.01.0.0.000** SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL
11 ϕ 327.369.898,00. El ingreso posee base legal en la Ley 7794, artículo 74 y en la Ley
12 General de Salud en el artículo 280, con la finalidad de financiar el mantenimiento,
13 mejoramiento de los sistemas pluviales en el Cantón, se cobra en emisiones
14 trimestrales, según la tasa publicada en el Diario Oficial LA GACETA #84, de fecha
15 09 de mayo de 2022, calculándose para el periodo 2026, por evaluación directa,
16 según el metraje lineal reportado en informe SCREP-59, presentado de fecha 03 de
17 julio de 2025. La fórmula que se aplica es el valor de la tasa, a saber, ϕ 215,31, por el
18 metraje real, por 380,114,60 metros lineales por cuatro, lo que permite estimar el
19 ingreso para el año 2026 en la suma indicada, la cual es 0,34% superior al periodo
20 2025, por la actualización del metraje. El mecanismo de cobro es en forma trimestral,
21 previa emisión de cobro y financia sus propios egresos menos el 10% que se aplica
22 en administración general y 10% en proyecto de inversión.-----
23 **1.3.1.2.05.04.0.0.000** SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
24 ϕ 2.848.950.917,21 Los tributos que componen este aparte, se cobran por emisión
25 trimestral, financian sus propios egresos menos el 10% que se aplica en
26 administración general y 10% en proyecto de inversión en el programa III. En este
27 rubro se considera los ingresos por los servicios de RECOLECCION DE BASURA,
28 según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°, estimado con la tasa
29 aprobada por el Concejo Municipal, publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 84,
30 de fecha 09 de mayo de 2022, por cada categoría de cobro, por el metraje



Municipalidad de Goicoechea

52479

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 suministrado en oficio MG-AG-DAD-DC-194-2025, por el Departamento de
2 CATASTRO, estimándose el ingreso anual en la suma de ¢1.663.312.706,94 que
3 representa un 0,10% de incremento en relación con el periodo 2025, por el metraje,
4 según el siguiente detalle: -----

5	-----				
6	RESIDENCIAL PÚBLICO Y				→
7	RELIGIOSO	METRAJE 323.780,91	TASA ¢858,40	ANUAL	¢1.111.734.133
8	COMERCIAL E INDUSTRIAL	METRAJE 35.001,05	TASA ¢2.146,00	ANUAL	→
9	MIXTO	METRAJE 36.069,45	TASA ¢1.502,20	ANUAL	→
10					¢ 300.449.013
					¢ 216.734.111
					¢1.628.917.257

11 Asimismo, se considera el ingreso por estañón por la suma de ¢34.395.450,00-----

12	Cantidad de estañones	Estañones	Tarifa ¢5.930,25	ANUAL	34.395.450,00
13		5800	¢5930,25		

14 Asimismo, se incluye el servicio de ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS, según
15 base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°, estimado con base en la tasa
16 aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17-2022, celebrada el
17 25/04/2022 y publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 84, de fecha 09 de mayo
18 de 2022, por la suma de ¢751,74 multiplicada por el metraje según el metraje lineal
19 reportado en informe SCREP-59, presentado por el Departamento de Catastro, con
20 oficio MG-AG-DAD-DC 194-2025 de fecha 07 de agosto de 2025. a saber, 286.810,40
21 metros lineales, para un total anual de servicio por la suma de ¢862.427.400.00
22 presentado un crecimiento de un 0,50%, por la tasa y el metraje. De igual forma se
23 incorpora el servicio de MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO,
24 según fundamento legal contemplado en Ley 7794, artículo 74°, según tasas por
25 metro lineal por distrito publicadas en el Diario Oficial LA GACETA # 84, de fecha 09
26 de mayo de 2022, según el siguiente detalle, con incremento en relación al 2025 de
27 0,06%, por la tasa y del metraje aplicado:-----

28	DISTRITO GUADALUPE	METRAJE 65.578,81	TASA ¢223,98	ANUAL	→	58.753.367
29	DISTRITO SAN FRANCISCO	METRAJE 11.612,41	TASA ¢229,13	ANUAL	→	10.643.006
30	DISTRITO CALLE BLANCOS	METRAJE 60.231,40	TASA ¢229,30	ANUAL	→	55.244.240



Municipalidad de Goicoechea

52480

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1	DISTRITO MATA DE PLATANO	METRAJE 75.686,42	TASA ¢251,63	ANUAL	→	76.179.896
2	DISTRITO IPÍS	METRAJE 60.953,62	TASA ¢242,85	ANUAL	→	59.210.346
3	DISTRITO PURRAL	METRAJE 65.999,45	TASA ¢239,32	ANUAL	→	63.179.953
4	TOTAL DEL SERVICIO					323.210.810

5 **1.3.1.2.05.09.0.0.000** OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS ¢5.000.000,00. Con
6 base en el convenio suscrito con el Registro Público se emiten certificaciones y
7 constancias de propiedad, como órgano auxiliar de dicha entidad, estimándose el
8 ingreso con base a promedio simple y considerando la ampliación de servicio a la
9 comunidad, se estima el ingreso para el año 2026 en la suma de ¢ 5.000.000,00. Los
10 recursos son libres para financiar egresos proyectados. No se presenta variación en
11 relación al año 2025, en virtud de mantenerse la demanda del servicio, máxime que
12 ya no es requerida para los trámites de no afectación IBI.-----

13 **1.3.1.3.01.01.0.0.000** DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE
14 TRANSPORTE POR CARRETERA, específicamente en ESTACIONAMIENTO CON
15 BOLETA, fundamentado en la Ley 3580, de fecha 13 de noviembre de 1975,
16 reformada por Ley 6852, del 16 de febrero de 1983, para el periodo presupuestario
17 2022 se presentó la modificación en la aplicación del mismo, fundamentado en el
18 acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 21-2021, celebrada el
19 24 de mayo de 2021, artículo VII, donde se adjudica la Licitación Pública 2020 LN-
20 000001-01 titulada DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REGULACIÓN
21 Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN, a
22 favor del CONSORCIO SETEX-ALPHA-GOICOECHEA y Reglamento dictado para
23 tal fin, aprobado en Sesión Extraordinaria 20-2020, celebrada el 22 de octubre de
24 2020, artículo II.I, con lo cual se mejoraría la gestión de cobro de los espacios
25 públicos autorizados, la supervisión de zonas autorizadas, siempre bajo el costo
26 establecido de costo de boleta de media hora (¢375,00) y de una hora (¢750,00),
27 espacio mensual, ¢22.500,00, publicado en LA GACETA # 97, del 26 de mayo de
28 2022, según acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 19-2022,
29 celebrada el 09 de mayo de 2022, artículo IV.1, lo que permite estimar el ingreso para
30 el periodo 2026, según oficio MG-AG-DET- 034-2025, de 12/06/2025, suscrito por



Municipalidad de Goicoechea

52481

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 Lic. Marco Seravalli González, Jefe Dpto. Estacionamientos y Terminales, así como,
2 aunado a la ampliación del área de atención (Guadalupe, San Francisco y Calle
3 Blancos), asimismo, el incremento en las multas por registrar en los cobros de
4 derechos de circulación que realiza el INS a fin de año, que ronda el 4% de un año a
5 otro, se tiene que por la estimación de la recaudación y la suma estimada a registrar
6 por multas, se incorpora para el periodo 2026, la suma de ¢505.000.000.00. Los
7 ingresos que genera financian los egresos de la actividad y 10% gasto administrativo
8 y representa un incremento de un 0,63%. en relación al año 2025.-----

9 **1.3.2.3.03.01.0.0.000 INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES, Y OTROS**
10 **DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES ¢300.000.000,00.** Fundamentada en la
11 normativa vigente en esta materia, la Municipalidad invierte sus recursos en
12 entidades con garantía estatal, por lo cual, por promedio simple, aunado a lo
13 ingresado al primer semestre del año 2025 y la estimación de crecimiento en la
14 recaudación, se estima en el monto arriba mencionado. Los ingresos son libres para
15 el financiamiento de egresos proyectados. En relación con el 2025 representa una
16 disminución de 22,08%, considerando los índices de intereses en el sistema bancario
17 por circunstancias de economía interna del país. -----

18 **1.3.3.1.02.00.0.0.000 MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS**
19 **¢3.000,000,00.** Conforme se dispone en la Ley de Construcciones, artículo 90°, toda
20 construcción que se inicie sin permiso municipal es sujeto de cobro de multa hasta
21 un 1% del valor del permiso, por lo que con base al promedio simple y la recaudación
22 al primer semestre 2023, se permite estimar para el año 2025, este rubro por la suma
23 de ¢3.000.000,00, así como lo aclarado por el Ing. Rojas Sánchez en oficio MG-AG-
24 DI-01792-2025, del 01-07-2025, se mantiene el estimado de ingreso del periodo
25 2025, dada la supervisión de obra pública que realiza la Dirección de Ingeniería, que
26 se muestra en la recaudación efectiva a medio año. -----

27 **1.3.3.1.04.00.0.0.000 Sanciones Administrativas, MULTA POR NO**
28 **PRESENTACION EN DECLARACION DE BIENES INMUEBLES ¢25.000.000,00.**
29 Con base a lo establecido en la Ley 7509 artículo 17° y Ley 9069, artículo 10° se
30 registra multa por la no presentación de la declaración de Bienes Inmuebles, se



Municipalidad de Goicoechea

52482

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 estima para el año 2026, la suma de ¢25.000.000,00, con base en lo expuesto en el
2 oficio MG-AG-DAD-DC 152-2025, del 01/07/2025, suscrito por la Geogr. Yamila
3 Carvajal Jalet, Departamento de Censo y Catastro. Dicho monto presenta variación
4 negativa de un 50,0%, en relación al Ejercicio Económico 2025, pues las
5 interpretaciones dadas por la ONT disminuye la cantidad de personas que puedan
6 ser afectadas por dicha imposición al dar la oportunidad de declarar valor aunque
7 este vencido el plazo para tal efecto. -----

8 **1.3.3.1.09.00.0.0.000** OTRAS MULTAS ¢85.000.000,00. Con base a lo establecido
9 en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 69°, la infracción a lo dispuesto en el
10 artículo 75 del Código Municipal, bajo el debido proceso de notificación, es sujeto al
11 cobro de multas por faltas al aseo y ornato, se estima por promedio simple, según la
12 recaudación 2022, 2023 y primer semestre 2024, dando una variación positiva en el
13 monto estimado para el año 2025, en relación con el periodo 2024, se estima por la
14 suma de ¢30.000.000,00. En este mismo rubro se considera el cobro de multas por
15 atraso en la declaración del Impuesto de Patentes, de conformidad con la Ley 7682,
16 "LEY IMPUESTO DE PATENTES DEL CANTON DE GOICOECHEA", lo cual por
17 promedio simple basado en la recaudación efectiva 2023, 2024 y al 30 de junio 2025,
18 origina estimación en el monto de ¢50.000.000,00. manteniéndose el monto estimado
19 en año 2025. Asimismo, producto de la aplicación de las sanciones por
20 incumplimiento de la Ley 9047, dado el comportamiento mostrado en el año 2025, se
21 estima para el año 2026, la suma de ¢5.000.000,00, por evaluación directa, en virtud
22 de que, a pesar de la inspección de locales se realiza en forma constante en el
23 Cantón, no genera impacto directo en ingresos generando una constante para el
24 presente periodo. Considerándose que la totalidad de este ingreso tiene una relación
25 entre los periodos 2025 y 2026, de una variación positiva en el ingreso.-----

26 **1.3.4.1.00.00.0.0.000** INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE
27 IMPUESTOS ¢330.000.000,00. Conforme lo dispuesto en la Ley 7794, artículo 69°,
28 el atraso en el pago de tributos municipales genera el cobro de intereses, por lo que,
29 por promedio simple, basado en la recaudación efectiva de los años 2023, 2024 y al
30 30 de junio de 2025, se estima el ingreso en el monto indicado, dentro de dicha



Municipalidad de Goicoechea

52483

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 estimación se considera la gestión de cobro realizada sobre pendiente, que ha
2 producido incremento en la recaudación estimada en rubros afectada por esta. No
3 presenta variación del Ejercicio Económico 2025 hacia el 2026. -----
4 **1.4.1.2.00.00.0.0.000** TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS
5 DESCENTRALIZADOS ϕ 5.100.000.00, se incorpora la Transferencia del Consejo
6 Nacional de la Política de la Persona Joven, basado en la Ley 8261, Ley General de
7 la Persona Joven, estimando el ingreso según información suministrada por el Kevin
8 Montero Giralt, Presidente Comité Persona Joven Goicoechea, basado en la
9 información de la Unidad Promoción Participación Juvenil del Consejo de la Persona
10 Joven, siendo que el aporte a Persona Joven, se registra en la actividad educativos
11 y culturales para las actividades por realizar conforme la normativa vigente y
12 mantiene el monto del Ejercicio Económico 2025. -----
13 **1.4.1.3.00.00.0.0.000** TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES
14 DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el monto de ϕ 26.011.668,00.
15 Conforme lo dispuesto en la Ley 6796 que reforma Ley 6282, se incorpora el monto
16 indicado, según estimación directa por promedio, dado que no se presentó
17 información por parte del IFAM, dicha transferencia se asigna, en un 50,5% a favor
18 de Biblioteca Pública Municipal, conforme el artículo 173 del Código Municipal, el
19 resto es libre para financiar egresos proyectados por la Municipalidad. No se presenta
20 variación en los recursos estimados en relación con el año 2025. -----
21 **INGRESOS DE CAPITAL** -----
22 **2.4.1.1.00.00.0.0.000** TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL
23 ϕ 789.666.841,00 Producto de la aplicación de la Ley 8114, Ley Simplificación
24 Tributaria, con la modificación originada por Ley 9329. Según información en oficio
25 MG-AG-UTGVMG-0188-2025, del 01-07-2025, suscrito por Ing. Andrés Campos
26 Castillo, Director UTGVMG, referente a lo indicado por la Secretaría de Planificación
27 Sectorial del MOPT. -----
28 **2.4.1.3.00.00.0.0.000** TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES
29 DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el monto de ϕ 4.300.000.33.
30 Monto estimado por evaluación directa conforme el ingreso real tenido dado que la



Municipalidad de Goicoechea

52484

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 entidad que gira los recursos es el Instituto Nacional de Seguros pero la información
2 del monto se indicó en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal se remitiera al
3 estimado. Este ingreso tiene su base en la Ley 6909, reformada por Ley 7097. Se
4 estima en la suma de ¢4.300.000,00, sin presentar variación alguna para el año 2026
5 en relación con el año 2025. -----

6 **TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2026** **¢13.710.992.203,12**

7 **JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**

8 **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

9 Se detalla el contenido presupuestario asignado para las actividades de la
10 Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y
11 Fondos y Transferencias. -----

12 **REMUNERACIONES** -----

13 Se incorpora contenido económico para cubrir las obligaciones por concepto de
14 sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, servicios especiales, pago
15 de disponibilidad, dedicación exclusiva y prohibición, salario escolar, según proceda
16 conforme normativa, recargo de funciones (en la Unidad de Recursos Humanos para
17 el personal) suplencias (del Alcalde y para sustitución temporal de personal), horas
18 extras (para cubrir jornada extraordinaria por labores de secretariado, registro de
19 presupuesto, liquidación presupuestaria, atención de comisiones, atención labores
20 archivo, planillas, avalúos, cambio de cargos por inspección de campo, elaboración
21 de emisión de patentes) entre otros; asimismo, se incluye contenido presupuestario
22 en Otras Remuneraciones (sobresueldos), todo con sus respectivas contribuciones
23 patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos
24 de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes, para funcionarios
25 de la Administración General y la Auditoría Interna. Se incorporan recursos para
26 cubrir obligaciones por Salarios Globales en los cargos que corresponda, conforme
27 la definición de estos por acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria
28 32-2024, celebrada el 05 de agosto de 2024, artículo VIII.V, elaborados bajo la
29 Metodología para fijación Salarios Globales al Régimen Municipal de la UNGL. Todo
30 conforme los cálculos y justificaciones aportados por la Licda. Arlene Cordero



Municipalidad de Goicoechea

52485

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, basado en los salarios al II
2 Semestre 2025. Asimismo, conforme el análisis de factibilidad financiera, aprobado
3 por el Concejo Municipal, se estiman recursos para aumento salarial, según proceda
4 en las familias de cargos, a razón de un 3% (1,5% por semestre), basado en el IPC
5 que se determine semestralmente.-----

6 Se incluye también el pago de dietas para los miembros del Concejo Municipal por
7 asistencia a sesiones, a razón de una sesión ordinaria por semana y se estiman dos
8 sesiones extraordinarias por mes, con un incremento de un 1,90%, en relación con
9 el año 2025, debido a la suma que alcanza la Proyección Presupuestaria para el año
10 2026, conforme artículo 30° del Código Municipal, Ley 7794, y con aplicación de la
11 directriz del Ente Contralor, para el Ejercicio Económico 2021, punto III. inciso vi-, de
12 acuerdo al siguiente detalle:-----

13	Cargo	Dieta Propuesta
14	Regidor Propietario	¢164.712,56
15	Regidor Suplente	¢ 82.356,27
16	Síndico Propietario	¢ 82.356,27
17	Síndico Suplente	¢ 41.178,14

18 En lo que respecta al salario de Alcalde y Vicealcaldesa, la fórmula de cálculo consta
19 en el cuadro N° 5 y N° 5.1, página P.O.28 y P.O.29, calculándose con base al artículo
20 20 del Código Municipal, sobre el salario mayor pagado, más el 30% por concepto
21 de prohibición, acorde con la Ley contra la corrupción y enriquecimiento ilícito en la
22 función pública, artículos 14° y 15°. y lo que respecta a la Ley 9635 sobre
23 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.-----

24 Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la
25 Asociación Solidarita de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los
26 salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%, sobre el
27 salario.-----

28 En servicios especiales se mantienen las plazas de Asesores de Fracciones, de
29 Alcaldía, Chofer Alcaldía, Oficinista y Secretaria Ejecutiva de la Alcaldía, como
30 personal de confianza a la luz de lo dispuesto en el artículo 127° del Código Municipal,



Municipalidad de Goicoechea

52486

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 dada la necesidad mostrada de continuar con los servicios de dichos cargos en la
2 gestión municipal y dar valor agregado a la misma, lo cual consta en acuerdo de
3 Concejo Municipal, según estudio de factibilidad realizado y aprobado por este.-----
4 De igual forma, se propone la creación de las siguientes plazas: Se crea un
5 Profesional Municipal 2 (Analista Tecnologías de Información) en la Alcaldía
6 Municipal; un técnico 2B en Recursos Humanos; conforme las descripciones de cargo
7 que se aportan en oficio DRH 756-2025 y los estudios de sostenibilidad presentados
8 y aprobados por el Concejo Municipal. -----

9 **TOTAL REMUNERACIONES** **¢2.580.942.525,95**

10 **SERVICIOS**-----

11 Se incorpora el contenido económico para los pagos correspondientes por alquiler de
12 equipo para gestiones de la Municipalidad, para servicios básicos (Agua, electricidad,
13 correo, telecomunicaciones, teléfonos). Asimismo, lo correspondiente a Publicidad,
14 información, impresión, encuadernación, comisiones financieras para atender la
15 recaudación realizada por recaudadores externos, mantenimiento de fotocopiadoras.
16 Se incorpora partida para la contratación de asesor legal y para asesoría en Ciencias
17 Económicas y Sociales e Ingeniería para el Concejo Municipal, éstos últimos para
18 asesorar en lo correspondiente según necesidad del Órgano Colegiado. De igual
19 forma, en la Dirección Administrativa Financiera en la partida de Servicios en Ciencias
20 Económicas y Sociales y Servicios Informáticos, adicionalmente, en Otros Servicios
21 de Gestión y Apoyo para contratación de servicios por diferentes actividades que se
22 requieran en la gestión administrativa municipal, asimismo para la contratación de
23 servicios en las áreas de servicios Jurídicos, Ingeniería, para la Auditoría Interna,
24 para fortalecer la gestión de fiscalización que realiza. A la vez, para la Alcaldía
25 Municipal para contratación de servicios jurídicos, en ciencias económicas y sociales
26 y en Otros Servicios de Gestión y Apoyo, para efectuar los actos correspondientes
27 en atención al cumplimiento de sus funciones en diversos campos del quehacer
28 municipal. En la Contraloría de Servicios se asignan recursos para contratación en
29 Otros servicios de Gestión y apoyo. Se asignan recursos para asesorías en áreas
30 específicas del derecho para la Dirección Jurídica y en Otros Servicios de Gestión y



Municipalidad de Goicoechea

52487

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 Apoyo para desarrollo de programa técnico en recurso humano; adicionalmente en
2 el área de informática se incorporan recursos para mantenimiento, desarrollo de
3 sistemas y reparación de equipo. Se asignan recursos para la contratación de
4 servicios técnico y profesionales para la recuperación de pendiente de cobro y para
5 actividades tendientes a continuar la valoración y censo de propiedades en el 2026,
6 conforme la normativa vigente, así como para servicios de gestión y apoyo en el área
7 de Archivo Central. Se asignan recursos para la contratación del transporte de valores
8 y seguridad privada para el centro de recaudación (Área de Cajas), así como, para
9 los puestos de Seguridad adjudicados para las instalaciones municipales, de igual
10 forma se incorporan recursos para la organización de actividades oficiales y
11 capacitación. Asimismo, para alquileres de maquinaria y equipo en Secretaría y otros
12 alquileres en Secretaría, Servicios Generales y Archivo Central. -----
13 Se incorporan recursos para viáticos dentro y fuera del país, para atender las
14 gestiones oficiales que deban cumplir el Alcalde, miembros del Concejo Municipal y
15 para transporte en el país por gestiones de Concejo Municipal, Auditoría Interna,
16 Servicios Generales, Contraloría de Servicios. Se presupuesta lo pertinente para el
17 pago de póliza de riesgos de trabajo para los funcionarios de la Administración
18 General y Auditoría Interna, a razón del 2,97%, proyectando el porcentaje según
19 incremento en remuneraciones y el pago realizado en el año 2025, a efecto de
20 estimar primas por este concepto para el periodo 2026, igualmente para la
21 cancelación de diferentes primas de pólizas que mantiene la Corporación por
22 aseguramiento de equipos de transporte, electrónico, edificio, entre otros. Se
23 contemplan recursos para actividades de capacitación (de funcionarios municipales)
24 y para el mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina; para impresión
25 y encuadernación; para publicidad y propaganda e información; para el
26 mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, vehículos municipales, de oficina,
27 comunicación y sistemas de información; suscripciones a medios de comunicación
28 escrita, cancelación de apartado a Correos de Costa Rica; para alquiler de frecuencia.
29 Se incorporan recursos para alquiler de equipos para el Departamento de Secretaría
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

52488

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1	cuando se celebren sesiones fuera de la sede o bien se requieran para	
2	presentaciones ante el Concejo Municipal. -----	
3	TOTAL SERVICIOS	¢1.053.419.228,72
4	MATERIALES Y SUMINISTROS -----	
5	Se asignan recursos para la compra de combustibles, productos de limpieza,	
6	repuestos y herramientas para equipos, vehículos y motos, útiles de oficina, útiles de	
7	cómputo, herramientas e instrumentos, material médico, material de investigación,	
8	productos de papel y cartón, uniformes del personal que corresponda, tintas y	
9	pinturas, productos metálicos, productos eléctricos y telefónicos, productos de	
10	limpieza, vidrio y plástico Esto para el desarrollo tanto de la gestión administrativa	
11	como de Auditoría Interna.-----	
12	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢139.571.085,31
13	BIENES DURADEROS -----	
14	Se contemplan recursos para adquisición de Bienes Duraderos en siguientes rubros:	
15	Equipo y programas de cómputo: en la Auditoría e Informática. Equipo y	
16	mobiliario de oficina en la Alcaldía Municipal. Todo según lo propuesto en	
17	necesidades y planificación realizada para el periodo 2026, por cada uno de los	
18	titulares subordinados de alto nivel.-----	
19	TOTAL BIENES DURADEROS	¢50.250.000,00
20	FONDOS Y APORTES -----	
21	En TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO se contemplan los	
22	aportes que por ley debe otorgar la Municipalidad a: GOBIERNO CENTRAL PARA	
23	ORGANO NORMALIZACIÓN TÉCNICA; ORGANOS DESCONCENTRADOS PARA	
24	APORTE CONAGEBIO, JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO PÚBLICO Y	
25	FONDO ÁREAS PROTEGIDAS DE CONSERVACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE	
26	LA PERSONA CON DISCAPACIDAD; OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNOS	
27	LOCALES PARA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN y	
28	AFILIACIÓN A UNGL; INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	
29	EMPRESARIALES PARA JUNTA DE EDUCACIÓN, De igual forma se incorporan	
30	recursos para TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS para BECAS A	



Municipalidad de Goicoechea

52489

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 FUNCIONARIOS, AYUDAS POR CONVENCIÓN COLECTIVA (INHUMACIONES,
2 ANTEOJOS, PROTESIS DENTAL, CANASTILLA, PROGRAMAS DEPORTIVOS Y
3 CULTURALES, DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL, APOORTE PROGRAMA
4 EDUCATIVO, BONIFICACIÓN POR VACACIONES, BECAS A SECUNDARIA DE
5 LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS), PRESTACIONES LEGALES E INCENTIVOS
6 PARA DEPORTE Y MÚSICA SEGÚN REGLAMENTO.-----
7 En OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO se
8 incorporan recursos para preveer erogaciones producto de sentencias en instancia
9 judicial y para devolución por cobro indebido que, según la normativa vigente, se
10 encuentre obligada la Corporación Municipal.-----
11 **TOTAL FONDOS Y APORTES** **¢1.147.202.983,42**
12 **TOTAL EGRESOS PROGRAMA I** **¢4.971.385.823,40**
13 **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:**
14 Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios 02
15 ALCANTARILLADO PLUVIAL, 05 EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y
16 RECREATIVOS, 06 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES, 07 GESTIÓN DE
17 RESÍDUOS SÓLIDOS, 08 GESTIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
18 CANTONALES, 09 GESTIÓN Y CONTROL URBANO, 10 LIMPIEZA DE VIAS Y
19 SITIOS PÚBLICOS, 11 MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES, 12
20 MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO, 13
21 MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS, 14 PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE, 16
22 SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL, 17 SERVICIOS SOCIALES (MUJER Y
23 FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DESARROLLO HUMANO, DIVERSIDAD Y
24 ADULTO MAYOR). -----
25 **REMUNERACIONES** -----
26 Se incorporan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para
27 cargos fijos, jornales, tiempo extraordinario (pago de labores en día feriado y otros
28 trabajos que así lo requieran), disponibilidad laboral, retribución por años servidos,
29 salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes, otras
30 remuneraciones (sobresueldos que incorpora 10% de incremento en el sobresueldo



Municipalidad de Goicoechea

52490

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 para los cargos de Recolección de Basura y para Administrador e Inspectores de
2 Mercado Libre de Guadalupe), todo con sus correspondientes contribuciones
3 patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a
4 fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes. Se
5 incorporan recursos para cubrir obligaciones por Salarios Globales en los cargos que
6 corresponda, conforme la definición de estos por acuerdo del Concejo Municipal
7 tomado en Sesión Ordinaria 32-2024, celebrada el 05 de agosto de 2024, artículo
8 VIII.V, elaborados bajo la Metodología para la fijación Salarios Globales al Régimen
9 Municipal de la UNGL, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento
10 de Recursos Humanos, en oficio DRH 864-2024. Todo conforme los cálculos y
11 justificaciones aportados por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento
12 Recursos Humanos, basado en los salarios base del segundo semestre de 2025.
13 Asimismo, conforme el análisis de factibilidad financiera, aprobado por el Concejo
14 Municipal, se estiman recursos para aumento salarial, según proceda en las familias
15 de cargos, a razón de un 3% (1,5% por semestre), basado en el IPC que se determine
16 semestralmente. -----

17 En servicios especiales se mantienen las plazas de Instructores de la Escuela de
18 Música, como personal de confianza a la luz de, lo dispuesto en el artículo 46° inciso
19 c) Ley 10159, dada la necesidad mostrada de continuar con los servicios de dichos
20 cargos en la gestión municipal y dar valor agregado a la misma. -----

21 Conforme lo indicado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento
22 Recursos Humanos, en documento DRH-756-2025, se incorpora la creación de
23 plazas de un Profesional Municipal 1 (Encargado Banda Municipal de Marcha) en la
24 Dirección de Desarrollo Humano; tres plazas de Asistencial Administrativo 1 (Policía
25 Municipal); un Técnico Municipal 3 (Asistente Departamento Policía Municipal); dos
26 Operario Municipal 1 B (Operador Radio y monitoreo) en Policía Municipal; un
27 Asistencial Administrativo 2 (Secretaria) en Policía Municipal, conforme las
28 descripciones de cargo que se aportan en mismo oficio y los estudios de
29 sostenibilidad presentados y avalados por el Concejo Municipal. -----

30 **TOTAL REMUNERACIONES** **¢2.945.852.808,15**



Municipalidad de Goicoechea

52491

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 **SERVICIOS**-----
2 Se asignan recursos para alquiler de equipos para servicio de recolección de basura,
3 gestión ambiental, alcantarillado pluvial (dragado), calles y caminos; para los pagos
4 por tratamiento y depósito de desechos sólidos; para publicidad, impresión y
5 encuadernación (principalmente bolsas para aseo de vías, mercado libre, recolección
6 basura); comisiones financieras por recaudación externa del tributo; para actividades
7 culturales por desarrollar conforme programación en 2026; para el pago de póliza
8 riesgos de trabajo, a razón de 2.97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del
9 programa I; así como los seguros de los equipos asignados a los servicios, derechos
10 de circulación y revisión técnica; para alquileres de Edificios, frecuencia y equipos,
11 en el servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Policía Municipal), así
12 como, para mantenimiento de edificios municipales, de mobiliario de oficina, de
13 equipo de cómputo, de equipo varios (motosierras, entre otros), de equipo de
14 producción; para contratación de mantenimiento de zonas verdes en el Cantón,
15 contratación de profesionales para el proyecto leyendo desde la cuna en Biblioteca
16 Pública Municipal de Guadalupe; contratación de seguridad privada en Edificio
17 Desarrollo Humano, Centro de Arte y Música, Parque Centenario y área Ferial.
18 Igualmente, recursos para atención y prevención de emergencias incluyendo una
19 partida en servicios no especificados para atención de lo que se requiera en los
20 habitantes del Cantón. Se incorporan recursos para mantenimiento y reparación de
21 equipo de transporte.-----

22 **TOTAL SERVICIOS** **¢2.584.390.131,89**

23 **MATERIALES Y SUMINISTROS**-----
24 Asignación de recursos para la adquirir combustible y lubricantes; productos
25 farmacéuticos para botiquín; para adquisición de pinturas para edificaciones
26 municipales; adquisición de herbicidas y otros químicos utilizados en los servicios,
27 para adquisición de materiales metálicos, minerales, madera, eléctricos y cómputo,
28 vidrio, plástico y otros materiales de construcción para ejecución de obras,
29 mantenimiento de instalaciones y edificaciones municipales; herramientas e
30 instrumentos, repuestos de equipo y maquinaria, para adquisición de llantas, palas,



Municipalidad de Goicoechea

52492

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1	picos, barras, entre otros; a la vez, para la adquisición de útiles oficina y cómputo,
2	papel, uniformes del personal asignado a los servicios; material de limpieza del área
3	asignada a los funcionarios de los servicios y para la atención y prevención de
4	emergencias. -----
5	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS ¢562.745.685,95
6	BIENES DURADEROS -----
7	Se asignan recursos para adquisición de bienes en las actividades de: Educativos y
8	Culturales para atención de proyectos presentados por Consejos de Distrito para
9	adquisición de mobiliario para la Asociación CEN CINAI San Antonio; para
10	adquisición de instrumentos musicales para la Banda de la Escuela Los Ángeles,
11	ambos al tenor de lo dispuesto en el artículo 71 párrafo quinto como servicio social y
12	centro educativo público. Para equipo diverso para la Policía Municipal y en Servicios
13	Sociales para la adquisición equipo cómputo para la Asociación Desarrollo Específico
14	Miraflores; para adquisición de equipos para servicios de alimentación en local de
15	ASECA, Equipo diverso para Asociación Guías y Scout Grupo 22 Ipís y Grupo Calle
16	Blancos; Adquisición de un play ground para Escuela Luis Demetrio Tinoco, lo
17	anterior fundamentado en Código Municipal artículo 71 párrafo quinto como entidad
18	de servicio social y Ley 5107 artículo 1° para Asociación Guías y Scout. -----
19	TOTAL BIENES DURADEROS ¢35.100.000,00
20	TRANSFERENCIAS CORRIENTES -----
21	Se asignan recursos para becas a estudiantes de primaria y secundaria,
22	discapacitados, integrantes de las bandas, mujeres adultas para primaria y
23	secundaria, así como para adultos mayores; todo bajo los mismos montos
24	establecidos a la fecha. Asimismo, se incorporan recursos para preveer posibles
25	renuncias de funcionarios en la subpartida de Prestaciones legales en las actividades
26	Estacionamiento y Terminales, Limpieza de Vías y Sitios Públicos, Gestión Residuos
27	Sólidos, Gestión Control Urbano, Mantenimiento de aceras, caminos y calles. -----
28	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢ 192.151.362,02
29	TOTAL EGRESOS PROGRAMA II ¢6.320.239.988,02
30	<u>PROGRAMA III INVERSIONES:</u>



Municipalidad de Goicoechea

52493

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 Los proyectos que se incorporan en este programa, son sustentables, valoradas y
2 presentadas, previa participación ciudadana a través de los Consejos de Distrito, con
3 la presentación de actas y bloque de legalidad cumplido para la asignación de
4 recursos para las mismas: -----
- 5 **01 PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL CANTONAL** -----
- 6 **REMUNERACIONES** -----
- 7 Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para
8 cargos fijos, tiempo extraordinario, suplencias, recargo de funciones, retribución por
9 años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con sus
10 correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y
11 contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y
12 decimotercer mes de las actividades que integran este programa, a saber, UNIDAD
13 TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL. Se incorporan recursos considerando de
14 la metodología para la fijación de los salarios globales para el Régimen Municipal,
15 que se encuentra elaborando la UNGL, conforme estudio presentado por la Jefatura
16 del Departamento de Recursos Humanos. No se omite manifestar que los cálculos
17 incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base lo expresado por parte
18 de la Licda. Cordero Fonseca, basado en los salarios base del segundo semestre de
19 2025. Asimismo, conforme el análisis de factibilidad financiera, aprobado por el
20 Concejo Municipal, se estiman recursos para aumento salarial, según proceda en las
21 familias de cargos, a razón de un 3% (1,5% por semestre), basado en el IPC que se
22 determine semestralmente. -----
- 23 **TOTAL DE REMUNERACIONES** **¢73.204.424,08**
- 24 **SERVICIOS** -----
- 25 Se incorporan recursos para realizar La Unidad de Gestión Vial Municipal y los
26 siguientes proyectos: 2 Contratación de servicio de control de calidad para la red vial
27 cantonal de la Ley 8114 y Ley 9329, 3 Contratación de servicios PARA DISEÑO
28 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y RAMPAS EN LA red vial cantonal de la ley 8114 y
29 9331, 4 Contratación de servicios para promoción social en seguridad vial en
30 escuelas del Cantón, Ley 8114 y Ley 9329. -----



Municipalidad de Goicoechea

52494

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1	TOTAL SERVICIOS	¢155.953.115,67
2	MATERIALES Y SUMINISTROS -----	
3	Se incorporan recursos para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. -----	
4	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	¢22.000.000,00
5	BIENES DURADEROS -----	
6	Se incorporan recursos para equipo de la Unidad de Gestión Vial Municipal y la	
7	ejecución de los siguientes proyectos: 5 Contratación de perfilado, carpeta, bacheo	
8	menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del cantón.	
9	Ley 8114 y 9329 Asfaltados, 6 Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor,	
10	señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del cantón. Ley 8114	
11	y 9329 señalización vial, 7 Contratación de servicios para reparación de losas de	
12	concreto del pavimento rígido de la red vial Cantonal Ley 8114 y Ley 9329, 8	
13	Construcción de reductores de velocidad tipo acera elementos de señalización vial	
14	frente a escuelas ubicadas en la red vial cantonal. Ley 8114 y Ley 9329, 9	
15	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento	
16	de tapas de 3 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329, Reajuste de precios	
17	Conansa. -----	
18		¢538.509.301,67
19	TOTAL VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	¢789.666.841,42
20	Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos: -----	
21	01 Mantenimiento de Edificios y Locales -----	
22	1 Mejoras en local municipal utilizado por el Club de Leones de Guadalupe: Cubierta	
23	techo, botaguas, canoas, bajantes, sistema eléctrico, adecuación baños Ley 7600,	
24	pintura general, puerta principal, rampa acceso. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 2	
25	Remodelación del área de gimnasio de estimulación temprana del CEN CINAI San	
26	Antonio-Guadalupe: Instalación sistema incendios. Distrito Guadalupe. Ley 7600, 3	
27	Construcción de tapia perimetral sector norte de las instalaciones del Colegio Técnico	
28	Profesional de Calle Blancos. Distrito de Calle Blancos. Ley 7729, 4 Mejoras en CEN	
29	CINAI de Calle Blancos: Cambio láminas plásticas, pintura cubierta. Distrito de Calle	
30	Blancos. Ley 7729, 5 Mejoras en el Salón Comunal de Urbanización El Encanto:	



Municipalidad de Goicoechea

52495

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 Pintura total. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 6 Mejoras en Salón Comunal de la
- 2 Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos: Fachada, acera, rótulo, muro.
- 3 Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 7 Mejoras del sistema eléctrico del gimnasio salón
- 4 multiusos de la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Distrito Ipís. Ley 7729, 8 Mejoras
- 5 salón comunal de Barrio San Miguel – Calle Gutiérrez: enchapado de fachaleta y
- 6 techado rústico en áreas externas. Distrito Ipís, Ley 7729. 9 Mejoras en local
- 7 municipal utilizado por Alcohólicos Anónimos: Cambio techo, cielo raso y sistema
- 8 eléctrico. Distrito Ipís. Ley 7729, 10 Reemplazo total del sistema eléctrico de la
- 9 Escuela José Fabio Garnier Ugalde. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 11 Mejoras
- 10 Salón Comunal de Urbanización Kurú: Sustitución de ventanas, rejas, puertas,
- 11 reconstrucción servicios sanitarios. Distrito Purrál. Ley 7729, 12 Mejoras en el salón
- 12 de la Asociación Protección al anciano de Calle Blancos y San Francisco: Instalación
- 13 eléctrica. Distrito de Calle Blancos. Ley 7729, 13 Mejoras en salón comunal de Barrio
- 14 La Cruz: trabajos en área cocina; pintura techo, pintura fachada, mantenimiento
- 15 preventivo eléctrico. Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729. 14 Mantenimiento de
- 16 edificaciones municipales. Ley 7729. -----
- 17 02 Mantenimiento de vías de comunicación -----
- 18 15 Ejecutar obras para movilidad peatonal. Ley 7729, 03 Mantenimiento de
- 19 instalaciones y otra obras, 16 Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos
- 20 a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal, 17 Recuperación
- 21 de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan
- 22 el esparcimiento integral del munícipe, 18 Construcción, sustitución y rehabilitación
- 23 del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal 05 Mantenimiento de maquinaria
- 24 y equipo de transporte, 19 Refaccionar equipos del servicio de Recolección de Basura
- 25 para el desarrollo del proyecto de recolección de residuos valorizables o reciclables,
- 26 20 Reparación de equipos municipales asignados a la gestión sustantiva y de apoyo
- 27 municipal.-----
- 28 99 Mantenimiento y reparación de otros equipos-----
- 29 3.02.01.99 Servicios diversos-----
- 30 99 otros servicios no especificados -----



Municipalidad de Goicoechea

52496

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 21 Realizar Feria Bienestar Animal Goicoechea 2026 (Acuerdo Sesión Ordinaria 19-
2 2025, artículo VIII.XIII, Dictamen Comisión Bienestar Animal N°009-2025 -----
3 **TOTAL SERVICIOS** **¢567.053.309,80**
4 **BIENES DURADEROS**-----
5 Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos:-----
6 Maquinaria Equipo y mobiliarios -----
7 05 Equipo y programas de cómputo.-----
8 22 Adquisición e instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle
9 Blancos, a través centro monitoreo de la Policía Municipal, Distrito Calle Blancos. Ley
10 7729, 23 Adquisición e instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de Mata
11 de Plátano, a través centro monitoreo de la Policía Municipal. Distrito Mata de
12 Plátano, Ley 7729. -----
13 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo. -----
14 24 Adquisición e instalación de juegos infantiles en las comunidades de Los
15 Guayabos, La Trinidad, Urbanización Padre Bruno Martínez y Siglo Nuevo. Distrito
16 Ipís. Ley 7729, 25 Construcción de techado sobre máquinas ubicadas en zonas
17 verdes en Urbanización La Melinda, Cancha la Facio. Distrito Ipís, Ley 7729, 26
18 Mejoras en zona verde de Urbanización Villa del Monte: Colocación de juegos
19 infantiles, basureros y hamacas. Distrito Ipís. Ley 7729, 27 Adquisición e instalación
20 de máquinas para ejercicios en Parque de Urbanización Bernardo Iglesias. Distrito
21 Mata de Plátano. Ley 7729. -----
22 Construcciones, adiciones y mejoras -----
23 02 Vías de Comunicación terrestre 28 Reconstrucción de 1155 metros cordones y
24 caño en el Distrito de Guadalupe, abarca demolición y construcción: Barrio
25 Independencia, Barrio Moreno Cañas, Santa Cecilia y Santa Eduvigis. Distrito
26 Guadalupe. Ley 7729, 29 Construcción de pasos peatonales universales en las
27 esquinas de las cuadras de cada calle. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 30 Construcción
28 y mejoras de rampas, pasamanos, cunetas, cordón de caño y tapas de alcantarillado
29 en el Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729, 31 Construcción de
30 cordón de caño y aceras en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley



Municipalidad de Goicoechea

52497

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 7729, 32 Construcción de espacio urbano para peatones en el Distrito de Calle
2 Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 33 Mejora en acera y canalización de
3 aguas del parque municipal hacia sistema alcantarillado en Urbanización Bernardo
4 Iglesias, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 34 Construcción de rampas y aceras en
5 el Distrito de Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729, 35 Construcción de cordón de caño en Calle
6 Socola. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 36 Realizar el asfaltado de calle en
7 Barrio La Cruz. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729. -----
8 07 Instalaciones -----
9 37 Mejoras en el Centro de Arte y Música "Benjamín Gutiérrez Sáenz": Cubierta
10 techo, pintura general, caños, servicios sanitarios y otros. Distrito Guadalupe. Ley
11 7729, 38 Construcción de estructura y cubierta para la cancha multiusos de la
12 Urbanización Magnolias, incluye la reconstrucción de la cancha multiusos. Distrito
13 Guadalupe. Ley 7729, 39 Instalación de iluminación del Cementerio Nuestra Señora
14 de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 40 Construcción de segundo piso en
15 las instalaciones del local Guías y Scout N° 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 41
16 Construcción de espacio anexo al local de ADEDISCA para destinarlo a comedor del
17 programa de habilidades adaptativas Creciendo Juntos. Distrito San Francisco. Ley
18 7729, 42 Construcción de la tercera etapa de las instalaciones del gimnasio de la
19 Escuela Dr. Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 43 Construcción Salón Comunal
20 Urbanización Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 44 Construcción de muro
21 de 1,2 metros de altura y 10 metros de largo para proteger terreno afectado por
22 escorrentía al final de la avenida 29 B (De PALI S. A. 100 metros sur entrada frente
23 Musmanni), 45 Remodelación del salón comunal de Urbanización Hortensias 1:
24 Ampliación de salón e instalación eléctrica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 46
25 Construcción en las instalaciones del Liceo de Mata de Plátano de graderías y malla
26 ciclón perimetral. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 47 Construcción de alcantarilla
27 para la recolección de aguas pluviales que desembocan en Urbanización Las
28 Hortensias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 48 Mejoras en Barrio La Cruz:
29 Reparación de cunetas, arte táctico urbano en Cuesta de El Infarto y espacio para
30 manejo de residuos. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 49 Construcción de ocho



Municipalidad de Goicoechea

52498

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 paradas de autobús en el Distrito de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley
2 7729, 50 Construcción e instalación de dispositivos con figura de animal marino para
3 recolección de tapas y botellas en las zonas verdes y centros educativos. Distrito Ipís.
4 Ley 7729, 51 Construcción de tótem para la identidad del Distrito, por ubicar en zona
5 verde. Distrito Ipís. Ley 7729, 52 Reacondicionar cancha de red de cuido ubicado en
6 Vista de Mar: pintura estructura y cubierta, canalización aguas pluviales, debido
7 acabado en camerinos, sistema eléctrico, construir tanque séptico. Distrito Rancho
8 Redondo. Ley 7729, 53 Ampliación de muro de gaviones costado este de la Escuela
9 Juan E. Pestalozzi. Distrito Purral. Ley 7729, 54 Reconstrucción de áreas de
10 seguridad en el sector sur de la Urbanización La Riviera: Instalación de trescientos
11 metros sobre malla existente y muro construido en sitio. Distrito Purral. Ley 7729, 55
12 Instalación de iluminación de Cementerio El Redentor. Distrito Purral. Ley 7729, 56
13 Rehabilitación total de las instalaciones del Salón comunal de Urbanización El Edén:
14 Habilitar accesos, seguridad, funcionalidad, construcción rampas, muros contención,
15 cierre perimetral con malla y portones. Distrito Purral. Ley 7729, 57 Mejoras container
16 de Grupo Guías y Scout N° 288: Instalación del sistema eléctrico. Distrito Purral. Ley
17 7729, 58 Construcción de instalación para actividades comunales en la Urbanización
18 La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729, 59 Construcción de camerinos, baños y
19 bodega en el Polideportivo de Purral. Distrito Purral. Ley 7729, 60 Proyectos para
20 Distrito Ipís en desarrollo infraestructura.-----
21 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras, -----
22 61 Rehabilitación de Parque Moragua: Demolición y construcción de cerramiento
23 frontal con tres portones corredizos, desinstalación de juegos infantiles para sustituir
24 por nuevos, intervención en salón comunal ubicado en el mismo. Distrito Guadalupe.
25 Ley 7729, 62 Mantenimiento, mejoras y restauración de áreas comunes de la plaza
26 de fútbol de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729, 63 Mejoras en los
27 parques La Gardenia, Los Geranios, La Católica, Azaleas, El Progreso y la Catalina.
28 Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 64 Mejoras y acondicionamiento de las áreas de
29 recreación en Residencial Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 65
30 Mantenimiento y mejoras de instalaciones ubicadas en zona verde de Urbanización



Municipalidad de Goicoechea

52499

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1	Tepeyac 1: Salón Comunal, Parque infantil y cancha multiuso. Distrito Mata de
2	Plátano. Ley 7729, 66 Mejoras y acondicionamiento del parque recreativo de
3	Urbanización Markwood: Mallas, mobiliario, rampas, acera peatonal, máquinas
4	ejercicio. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729. -----
5	67 Mejoras en Parque # 1 y cancha multiuso en Urbanización Tepeyac 2: Cambio de
6	malla perimetral y portones, arreglo de marcos de fútbol, colocar aleros, colocar
7	mobiliario. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 68 Mejoras en el Parque Recreativo
8	de Urbanización Vistas del Valle y en el skate park. Distrito Mata de Plátano. Ley
9	7729, 69 Mejoras en instalaciones del parque jardín canino Las Hortensias:
10	Reforzamiento de estructuras, instalación de malla en segunda terraza, establecer
11	espacios como bebederos y mobiliario urbano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729,
12	70 Mejoras en la cancha de baloncesto de Urbanización Monte Sol, Mozotal: Techado
13	e iluminación. Distrito Ipís. Ley 7729, 71 Mejoras en parque de la Urbanización
14	Korobó: Techado cancha baloncesto, gradería, malla, pintura, rampas y fachada de
15	parque. Distrito Ipís. Ley 7729, 72 Mejoras y techado de cancha multiuso de
16	Urbanización El Progreso. Distrito Ipís. Ley 7729, 73 Mejoras en zonas verdes
17	Urbanización Don Carlos: Instalación Luminarias. Distrito Purral. Ley 7729, 74
18	Mejoras Parque de Urbanización Las Lomas: colado de losa, instalación lámparas
19	LED, instalación tableros baloncesto, marcos de fútbol, basureros, pintura malla
20	cancha fútbol y parque perros. Distrito Purral. Ley 7729, 75 Finalización construcción
21	acera peatonal alrededor Parque Olympos. Distrito Purral. Ley 7729, 76 Construcción
22	en área de parque de la Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729 -----
23	TOTAL BIENES DURADEROS ¢ 1.062.646.240,48
24	TOTAL EGRESOS OTROS PROYECTOS ¢ 1.629.699.550,28
25	TOTAL EGRESOS PROGRAMA III ¢ 2.419.366.391,70
26	TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 ¢13.710.992.203,12

27

CONSIDERANDO:

- 28 1. Que en Sesión Extraordinaria N°17-2025, celebrada el día 28 de agosto de
29 2025, Artículo II se conoció el oficio MG-AG-05298-2025, suscrito por Lic.
30 Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, donde hace entrega del PLAN



Municipalidad de Goicoechea

52500

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 OPERATIVO ANUAL 2026 Y PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EJERCICIO
 2 ECONÓMICO 2026 E INFORMACIÓN PLURIANUAL 2026-2029. -----
- 3 2. Que en Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el día 16 de setiembre 2025,
 4 artículo VIII.II se aprobó por unanimidad y con carácter firme el por tanto del
 5 dictamen N°035-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde de
 6 conformidad al Artículo 145 punto 1 de la Ley General de la Administración
 7 Pública, se aprueba la creación de diez puestos en diversas áreas de trabajo
 8 para el periodo 2026. Se aprueba porcentaje de aumento salarial para el periodo
 9 2026 en 3% anual (1,5% por semestre) según lo dispuesto en la escala salarial
 10 vigente en la Municipalidad de Goicoechea. Se aprueba los puestos especiales
 11 (personal de confianza) para el periodo 2026, fundamentado en el artículo 127
 12 del Código Municipal y artículo 145 inciso 1) de la Ley General de
 13 Administración Pública, los cuales se encuentran agregados en el Manual
 14 Descriptivo de Puestos y con requisitos establecidos para plazas de carrera
 15 administración. Se rechaza la supresión de 10 plazas de guardas municipales
 16 por razones jurídicas y técnicas...”-----
- 17 3. Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto realizó convocatoria a reunión
 18 ordinaria ampliada a los miembros del Concejo Municipal, Administración y
 19 Concejos de Distrito, la cual se celebró el miércoles 24 de setiembre de 2025,
 20 a partir de la 1:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, de
 21 conformidad con lo que disponen los artículos 9° del Reglamento para la
 22 Formulación, Discusión y Niveles de Aprobación del Presupuesto Ordinario y de
 23 las Variaciones Presupuestarias de esta Municipalidad, Artículo 82 del
 24 Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates de este Concejo, y 105 y
 25 106 del Código Municipal, el presupuesto debe ser discutido y aprobado en
 26 sesiones extraordinarias y públicas dedicadas exclusivamente a ese fin, que
 27 deberán celebrarse a más tardar 5 días naturales antes de la fecha límite para
 28 remitirlo a la Contraloría General de la República, el 30 de setiembre. -----
 29 -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

52501

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 4. Que en Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre de 2025,
2 Artículo X, se conoció oficio MG AG 05928-2025, suscrito por el Alcalde
3 Municipal (Presupuesto Ordinario 2026), según se detalla: -----
4 **“Traslado oficio DAD 02783-2025.”**-----
5 Anexo oficio DAD 02783-2025, de fecha 22 de setiembre de 2025, suscrito por el Lic.
6 Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, donde en seguimiento a lo
7 expuesto en misiva DAD-02770-2025, fechada 19 de setiembre de 2025, emitido ante
8 el traslado realizado mediante oficio MG-AG-05837-2025, que contiene nota SM
9 ACUERDO 2256-2025, que comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en
10 Sesión Ordinaria 37-2025, celebrada el 16 de setiembre de 2025, artículo VIII.II ,
11 donde se aprueba dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 035-2025,
12 resolviendo lo planteado en misiva DAD-02404-2025, donde se resuelve aspectos de
13 creación de plazas, aumento salarial, servicios especiales y supresión de cargos para
14 el periodo 2026, indica que la referida resolución implica cambiar las páginas que
15 seguidamente detalla del Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio
16 Económico 2026 y sus anexos, que se encuentra en poder de la Comisión de
17 Hacienda y Presupuesto para estudio y dictamen.-----
18 Lo anterior para los trámites correspondientes.”-----
19 5. Que el oficio DAD 02783-2025 de fecha 22 de setiembre de 2025, dirigido al
20 Alcalde Municipal, suscrito por el Director Administrativo Financieros dice: -----
21 “En seguimiento a lo expuesto en misiva DAD-02770-2025, fechada 19 de setiembre
22 de 2025, emitido ante el traslado realizado por su persona en oficio MG-AG-05837-
23 2025, de nota SM ACUERDO 2256-2025, que comunica acuerdo tomado por el
24 Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 37-2025, celebrada el 16 de setiembre de
25 2025, artículo VIII.II, donde se aprueba dictamen de la Comisión de Hacienda y
26 Presupuesto N° 035-2025, resolviendo lo planteado en misiva DAD-02404-2025,
27 remitido por el Despacho a su cargo por documento MG-AG-05230-2025, donde se
28 resuelve aspectos de creación de plazas, aumento salarial, servicios especiales y
29 supresión de cargos para el periodo 2026, se indica que la referida resolución implica
30 cambiar las siguientes páginas del Proyecto de Presupuesto Ordinario para el



Municipalidad de Goicoechea

52502

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 Ejercicio Económico 2026 y sus anexos, que se encuentra en poder de la Comisión
2 de Hacienda y Presupuesto para estudio y dictamen: -----
- 3 ➤ P.O. 5.-----
- 4 ➤ P.O. 6.-----
- 5 ➤ P.O. 9.-----
- 6 ➤ P.O. 10 a P.O. 23 (Origen y Aplicación).-----
- 7 ➤ P.O. 30 (Estructura organizativa).-----
- 8 ➤ P.O. 36, P.O. 37, P.O. 38, P.O. 39 y P.O. 41 (Justificaciones).-----
- 9 En los anexos debe sustituirse los que seguidamente se detallan: -----
- 10 ➤ Anexo 4.-----
- 11 ➤ Anexo 7.-----
- 12 En el anexo del formato SIPP, se deben sustituir las siguientes páginas: -----
- 13 ➤ P.O. SIPP 1, P.O. SIPP 2 y P.O. SIPP 3.-----
- 14 ➤ P.O. SIPP 33, P.O. SIPP 34 y P.O. SIPP 35.-----
- 15 En el anexo del detalle de distribución presupuestaria a nivel interno, se deben
16 cambiar las siguientes páginas: -----
- 17 ➤ Pág. 23, Pág. 24 y Pág. 25.-----
- 18 ➤ Pág. 38 y Pág. 39.-----
- 19 Del Plan Plurianual presentado, se cambia la totalidad del mismo producto del
20 acuerdo en referencia.-----
- 21 De la misma forma y producto de la distribución de los recursos se hace cambio del
22 Programa I en forma íntegra.-----
- 23 Ahora bien, el acuerdo tomado y las bases de análisis de factibilidad financiero para
24 creación de plazas, aumento salarial y plazas de Servicios Especiales, con el acuerdo
25 en referencia no tiene afectación en los cálculos realizados, salvo en el Cuadro 6 del
26 informe DAD-02404-2025, cuya resolución final no incide contrariamente a las
27 apreciaciones vertidas en la materia, detallándose para efectos pertinentes:-----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

52503

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO N° 6
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Representatividad de la partida Remuneraciones sobre el Gasto Corriente y Gasto Total en planificación plurianual
Periodo 2026 - 2029
(en millones de colones)

Nombre de la partida	Años				Promedio
	2026	2027	2028	2029	
GASTOS					
GASTO TOTAL	13 710,99	14 428,32	15 187,41	15 990,62	
1. GASTO CORRIENTE	12 024,99	12 448,69	12 890,47	13 348,63	
1.1.1. Remuneraciones	5 600,00	5 753,07	5 911,28	6 073,84	
Representatividad de Remuneraciones sobre Gastos Corrientes	46,57	46,21	45,86	45,50	46,04
Representatividad de Remuneraciones sobre Gasto Total	40,84	39,87	38,92	37,98	39,41
Crecimiento estimado Remuneraciones		2,73	2,75	2,75	2,74

Por tanto, se mantiene el criterio que se desprende de este: "... Concretamente sobre lo último apuntado en el párrafo anterior, se tiene que el crecimiento estimado de la partida de Remuneraciones en el periodo 2026-2029 es del 2,74% y por eso es importante relacionar con el crecimiento de ingresos corrientes en el mismo periodo, el cual, como se denota en el cuadro N°7, incrementa por año en un 5,46%, que refleja con mayor claridad la posibilidad de sustentar el aumento en los términos manifestados..."

6. Que esta Comisión estudia y revisa la información Plurianual 2026-2029, como se detalla a continuación:



Municipalidad de Goicoechea

52504

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2026-2029

Instrucciones:

Completar la planilla sin alterar su estructura original (no agregar, eliminar ni cambiar el orden de columnas o filas) y adjuntarla en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Flujos y Presupuestos (SIFP), reemplazando las celdas en blanco cuando no exista un valor presupuestado en ingresos o gastos. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la información plurianual de la institución" que no requieren ser completadas.

Definición:

En caso de imprecisión o archivo sin trámite con efecto de imprecisión del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jefe de la Oficina y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuestos extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jefe de la Oficina. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerarse la Guía orientadora de apoyo disponible en la página web de la CGR.

Nombre de la institución	MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA			
--------------------------	-----------------------------	--	--	--

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
CARGOS CORRIENTES	32.812,00	33.638,70	34.767,00	35.541,00
0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3.500,00	3.767,07	3.999,32	4.244,85
0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4.449,50	4.600,23	4.766,42	4.933,21
0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y ASOCIACIONES INTERNACIONALES				
0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	215,00	218,63	222,33	226,05
0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.928,41	4.152,60	4.474,97	4.776,14
0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	300,00	324,00	348,92	377,88
0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	113,00	122,04	131,80	142,32
0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	330,00	359,40	384,91	415,67
0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				0,00
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÙBLICO	31,11	31,72	32,34	32,95
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
SECTOR DEL CAPITAL	753,97	809,52	825,40	841,57
0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÙBLICO	753,97	809,52	825,40	841,57
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
TOTAL INGRESOS	33.565,97	34.448,22	35.592,40	36.382,57



MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
OPERACIONES	11.078,95	12.448,03	13.028,30	13.848,18
REMUNERACIONES	5.600,00	5.753,07	5.911,26	6.073,84
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.085,13	3.250,62	3.410,66	3.576,60
Intereses Internos				
Intereses Externos				
Transferencias corrientes al Sector Pùblico	1.000,80	1.045,83	1.092,60	1.142,07
Transferencias corrientes al Sector Privado	338,56	355,49	373,26	391,92
Transferencias corrientes al Sector Externo				

Municipalidad de Goicoechea
Plan Plurianual 2026-2029



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

52505

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

ACTO DE CAPITAL	2025	2026	2027	2028
1 Edificaciones				
2 Vías de comunicación	765,21	641,91	926,07	1.111,28
3 Obras urbanísticas				
4 Instalaciones	400,09	458,10	547,66	583,36
5 Otras obras	378,27	455,40	555,56	677,61
1 Maquinaria y equipo	147,93	214,91	269,89	283,73
2 Terrenos				
TOTAL DE GASTOS	1.679,50	1.770,32	1.799,62	1.976,08

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN

Referencia del Acuerdo en el que el Jefe de la institución conoció la información plurianual	
--	--

Información de Planificación Institucional de mediano plazo

Nombre de los documentos de planificación a la cual esta vinculada la información plurianual	Plan de Desarrollo Humano Cantonal y Plan de trabajo del Alcalde
Periodo de vigencia de dichos documentos	Plan de Desarrollo Humano Cantonal vigencia hasta 2026 y Plan de trabajo del Alcalde vigencia hasta el año 2028
¿Cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo a la cual esta vinculada la información plurianual?	<p>Se fundamenta en el PLAN DESARROLLO HUMANO CANTONAL (2021-2026) vigente en la Municipalidad.</p> <p>Se asigna los recursos para la atención de los proyectos contemplados en el Plan Desarrollo Cantonal, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal. 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal. 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico. 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño. 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión 6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades. 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno Local moderno 8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización. 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión. 10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo <p>OBJETIVOS MEDIANO PLAZO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperar y dar mantenimiento a zonas verdes y áreas del parque del Cantón <p>(Lo anterior se plantea en proyectos de la actividad 6 (Otros proyectos) del Plan Operativo Anual 2023, en un total de treinta y cuatro metas por realizar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Continuar gestión para cantón inclusivo <p>Para tal efecto se plantean recursos para construcción de rampas, mejoramiento de aceras por procedimiento legal y en zonas públicas, con metas en el programa II, actividad 2 y 5, así como, en programa II, actividad Calles y Caminos Vecinales.</p> <p>De igual forma, en este se incorporan partidas para mejoras de centros diurnos de adultos mayores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Mejoramiento de la red vial cantonal. Se contempla proyecto de perfilado y resquebrajo de 8 Km como mínimo por año. 4. Mejoramiento de la infraestructura comunal (salones comunales), con apoyo a centros educativos, Delegaciones de Fuera Poblada <p>Ejecución de recursos en programa III. Edificios e instalaciones para mantenimiento de infraestructura comunal</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Mejoramiento del talento humano. Aplica para la ejecución de recursos anuales en capacitación, desarrollo de sistema de evaluación de desempeño, clima organizacional 6. Mejoramiento de procesos, sistemas informáticos y comunicación a la comunidad. 7. Ejecución de recursos asignados en el periodo para migración de datos del sistema central a medio más amigable, desarrollo de sistemas que permitan mayor interrelación para la gestión de cobro e información a la comunidad en página web y otras redes sociales, que beneficien la gestión de cobro, con equipos adecuados para los (os) funcionarios (as). Evaluación gestión por

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

52507

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Table with 4 columns: Item description, Justification, Impact, and Observations. Row 1: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS... Row 14: Supuestos técnicos utilizados para las proyecciones de gastos... Row 17: AJUSTACIONES: Representa para el periodo 2026, el 14% del gasto total...



Municipalidad de Goicoechea

52509

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

Table with 4 columns: GASTO DE CAPITAL, Considerando la revisión de la estructura programática para el período 2026, los proyectos de inversión en capital, tipo de los servicios públicos, en la gestión área vital de la gestión municipal, la cual implica el desarrollo sustentable, no solo el crecimiento de este, por lo que la sustentabilidad del ingreso que les permita seguir implementando los proyectos de inversión...

Idm actualizado a julio de 2025

POR TANTO; Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

1. Se aprueba el Plan Operativo Anual 2026 por trece mil setecientos diez millones novecientos noventa y dos mil doscientos tres colones con 12/100 (¢13.710.992.203,12).

2. Se aprueba el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2026 por trece mil setecientos diez millones novecientos noventa y dos mil doscientos tres colones con 12/100 (¢13.710.992.203,12), lo anterior de conformidad con las justificaciones aportadas en el oficio MG-AG-05298-2025 y MG-AG-05928-2025 suscrito por Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal el cual se detalla en los considerandos y según el siguiente detalle; los cálculos y ajustes son responsabilidad de la Administración.

Se aprueban los montos de ingresos según detalle: -----

- a) INGRESOS CORRIENTES: -----
INGRESOS TRIBUTARIOS: -----
• Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729 por el monto de ¢3.550.000.000,00
• Impuestos específicos sobre la construcción ¢ 120.000.000,00



Municipalidad de Goicoechea

52510

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1	• Impuestos específicos a los servicios de diversión	
2	y esparcimiento	¢ 3.500.000,00
3	• Licencias profesionales, comerciales y otros	¢4.200.000.000,00
4	permisos	
5	• Patentes de Licor	¢ 126.000.000,00
6	• IMPUESTO DE TIMBRES	¢ 215.000.000,00
7	INGRESOS NO TRIBUTARIOS: -----	
8	• VENTA DE BIENES	¢ 100.000,00
9	• ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	¢ 241.992.878,40
10	• SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	¢ 327.369.898,10
11	• SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	¢2.848.950.917,21
12	• OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	¢ 5.000.000,00
13	• DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS	
14	SERVICIOS DE TRANSPORTE POR	
15	CARRETERA, específicamente en	
16	ESTACIONAMIENTO CON BOLETA	¢ 505.000.000,00
17	• INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES,	
18	Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS	¢ 300.000.000,00
19	ESTATALES	
20	• MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE	¢ 3.000.000,00
21	IMPUESTOS	
22	• Sanciones Administrativas , MULTA POR NO	
23	PRESENTACIÓN EN DECLARACIÓN DE	¢ 25.000.000,00
24	BIENES INMUEBLES	
25	• OTRAS MULTAS	¢ 85.000.000,00
26	• INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN	
27	PAGO DE IMPUESTOS	¢ 330.000.000,00
28	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	
29	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	¢ 5.100.000,00
30		



Municipalidad de Goicoechea

52511

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	
2	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	
3	EMPRESARIALES	¢ 26.011.667,99
4	b) INGRESOS DE CAPITAL -----	
5	• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL	
6	GOBIERNO CENTRAL	¢ 789.666.841,42
7	• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE	
8	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	
9	EMPRESARIALES	¢ 4.300.000,00
10	Se aprueba el monto total de Ingresos Presupuesto Ordinario 2026 por la suma de	
11	¢13.710.992.203,12. -----	
12	Se aprueban los egresos según el siguiente detalle por programa y partida: -----	
13	a) PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL: -----	
14	• REMUNERACIONES	¢2.580.942.525,95
15	• SERVICIOS	¢1.053.419.228,72
16	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 139.571.085,31
17	• BIENES DURADEROS	¢ 50.250.000,00
18	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢1.147.202.983,42
19	Monto total que se aprueba de Egresos Programa I ¢4.971.385.823,40. -----	
20	b) PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES: -----	
21	• REMUNERACIONES	¢2.945.852.808,15
22	• SERVICIOS	¢2.584.390.131,89
23	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 562.745.685,95
24	• BIENES DURADEROS	¢ 35.100.000,00
25	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 192.151.362,02
26	Monto total que se aprueba de Egresos Programa II ¢6.320.239.988,02. -----	
27	c) PROGRAMA III INVERSIONES: -----	
28	• REMUNERACIONES	¢ 73.204.424,08
29	• SERVICIOS	¢ 723.006.425,47
30		



Municipalidad de Goicoechea

52512

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 22.000.000,00
2	• BIENES DURADEROS	¢1.601.155.542,15

3 Monto total que se aprueba de **Egresos Programa III ¢2.419.366.391,70.** -----

4 Monto total que se aprueba de **Egresos Presupuesto Ordinario 2026** por la suma
5 de **¢13.710.992.203,12.** -----

6 Todo conforme en nivel de desagregación máxima de partidas, grupos que se
7 contempla en páginas, P.O. SIPP 33, 34, 35. -----

8 3. Se aprueba la creación de las siguientes plazas en diversas áreas de trabajo
9 para el periodo 2026: un Profesional Municipal 2 (Analista Tecnologías de
10 Información) en la Alcaldía Municipal; un técnico 2B en Recursos Humanos; un
11 Profesional Municipal 1 (Encargado Banda Municipal de Marcha) en la Dirección
12 de Desarrollo Humano; tres plazas de Asistencial Administrativo 1 (Policía
13 Municipal); un Técnico Municipal 3 (Asistente Departamento Policía Municipal);
14 dos Operario Municipal 1B (Operador Radio y monitoreo) en Policía Municipal;
15 un Asistencial Administrativo 2 (Secretaria) en Policía Municipal, de acuerdo a
16 la factibilidad presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal en Sesión
17 Ordinaria N°37-2025, celebrada el 16 de setiembre de 2025, Artículo VIII.II. y
18 cuyas descripciones de funciones presentadas por la Administración se
19 aprueban e incorporan en el Manual Descriptivo de Puestos Vigentes en la
20 Municipalidad. -----

21 4. Se aprueba los puestos especiales (personal de confianza) para el periodo
22 2026: Asesor Alcaldía, Asesor Concejo Municipal (Asesores de Fracciones),
23 secretaria Alcaldía, Chofer Alcaldía Municipal, Instructores Escuela Música,
24 Oficinista de Alcaldía para trabajos de la Vicealcaldía, Oficinista Alcaldía,
25 Asesores Alcaldía para trabajos de la Vicealcaldía y Secretaria Presidencia
26 Municipal, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria aprobada por el Concejo
27 Municipal en Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el 16 de setiembre de
28 2025, Artículo VIII.II. -----

29 5. Se aprueba porcentaje de aumento salarial para el periodo 2026 en 3% anual
30 (1,5% por semestre), la cual se aplicará conforme lo dispuesto en las políticas



Municipalidad de Goicoechea

52513

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 salariales de la escala salarial vigente en la Municipalidad de Goicoechea, de
2 acuerdo a la factibilidad presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal en
3 Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el 16 de setiembre de 2025, Artículo
4 VIII.II. -----
- 5 6. Aprobar la **PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2026-2029**, conforme lo dispuesto
6 por el Ente Contralor al tenor de la Ley N°9696, como medio para la
7 sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al
8 comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su efecto hacia
9 próximos periodos, según se detalla en el considerando seis de este dictamen.
- 10 7. Se giren instrucciones a la Administración para que realice los trámites
11 pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del
12 documento presupuestario y su registro en el SIPP y lo traslade a la Contraloría
13 General de la República para la respectiva aprobación. -----
- 14 8. Se tome el presente acuerdo con carácter de definitivamente aprobado, para
15 los trámites administrativos.”-----
- 16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del**
17 **Dictamen N°36-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
18 **unanimidad se aprueba.**-----
- 19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por**
20 **tanto del Dictamen N°36-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**
21 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----
- 22 **ACUERDO N°1** -----
- 23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----
- 24 1. Se aprueba el **Plan Operativo Anual 2026** por trece mil setecientos diez
25 millones novecientos noventa y dos mil doscientos tres colones con 12/100
26 (**¢13.710.992.203,12**). -----
- 27 2. Se aprueba el **Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2026** por
28 trece mil setecientos diez millones novecientos noventa y dos mil doscientos
29 tres colones con 12/100 (**¢13.710.992.203,12**), lo anterior de conformidad con
30 las justificaciones aportadas en el oficio **MG-AG-05298-2025** y **MG-AG-05928-**



Municipalidad de Goicoechea

52514

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 **2025** suscrito por Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal el cual se
2 detalla en los considerandos y según el siguiente detalle; los cálculos y ajustes
3 son responsabilidad de la Administración. -----

4 Se aprueban los montos de ingresos según detalle: -----

5 **a) INGRESOS CORRIENTES:** -----

6 **INGRESOS TRIBUTARIOS:** -----

7 • Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles

8 Ley 7729 por el monto de ¢3.550.000.000,00

9 • Impuestos específicos sobre la construcción ¢ 120.000.000,00

10 • Impuestos específicos a los servicios de diversión
11 y esparcimiento ¢ 3.500.000,00

12 • Licencias profesionales, comerciales y otros ¢4.200.000.000,00
13 permisos

14 • Patentes de Licor ¢ 126.000.000,00

15 • IMPUESTO DE TIMBRES ¢ 215.000.000,00

16 **INGRESOS NO TRIBUTARIOS:** -----

17 • VENTA DE BIENES ¢ 100.000,00

18 • ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ¢ 241.992.878,40

19 • SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ¢ 327.369.898,10

20 • SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL ¢2.848.950.917,21

21 • OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS ¢ 5.000.000,00

22 • DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS
23 SERVICIOS DE TRANSPORTE POR
24 CARRETERA, específicamente en
25 ESTACIONAMIENTO CON BOLETA ¢ 505.000.000,00

26 • INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES,
27 Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ¢ 300.000.000,00
28 ESTATALES

29

30



Municipalidad de Goicoechea

52515

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1	• MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE	¢	3.000.000,00
2	IMPUESTOS		
3	• Sanciones Administrativas, MULTA POR NO		
4	PRESENTACIÓN EN DECLARACIÓN DE	¢	25.000.000,00
5	BIENES INMUEBLES		
6	• OTRAS MULTAS	¢	85.000.000,00
7	• INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN		
8	PAGO DE IMPUESTOS	¢	330.000.000,00
9	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE		
10	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	¢	5.100.000,00
11	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE		
12	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO		
13	EMPRESARIALES	¢	26.011.667,99
14	b) INGRESOS DE CAPITAL -----		
15	• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL		
16	GOBIERNO CENTRAL	¢	789.666.841,42
17	• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE		
18	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO		
19	EMPRESARIALES	¢	4.300.000,00
20	Se aprueba el monto total de Ingresos Presupuesto Ordinario 2026 por la suma de		
21	¢13.710.992.203,12. -----		
22	Se aprueban los egresos según el siguiente detalle por programa y partida: -----		
23	c) PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL:-----		
24	• REMUNERACIONES		¢2.580.942.525,95
25	• SERVICIOS		¢1.053.419.228,72
26	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	139.571.085,31
27	• BIENES DURADEROS	¢	50.250.000,00
28	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES		¢1.147.202.983,42

29 Monto total que se aprueba de **Egresos Programa I** **¢4.971.385.823,40.** -----

30



Municipalidad de Goicoechea

52516

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 d) **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:** -----

2	• REMUNERACIONES	¢2.945.852.808,15
3	• SERVICIOS	¢2.584.390.131,89
4	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 562.745.685,95
5	• BIENES DURADEROS	¢ 35.100.000,00
6	• TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 192.151.362,02

7 Monto total que se aprueba de **Egresos Programa II ¢6.320.239.988,02.** -----

8 e) **PROGRAMA III INVERSIONES:** -----

9	• REMUNERACIONES	¢ 73.204.424,08
10	• SERVICIOS	¢ 723.006.425,47
11	• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 22.000.000,00
12	• BIENES DURADEROS	¢1.601.155.542,15

13 Monto total que se aprueba de **Egresos Programa III ¢2.419.366.391,70.** -----

14 Monto total que se aprueba de **Egresos Presupuesto Ordinario 2026** por la suma
15 de **¢13.710.992.203,12.** -----

16 Todo conforme en nivel de desagregación máxima de partidas, grupos que se
17 contempla en páginas, P.O. SIPP 33, 34, 35. -----

18 3. Se aprueba la creación de las siguientes plazas en diversas áreas de trabajo
19 para el periodo 2026: un Profesional Municipal 2 (Analista Tecnologías de
20 Información) en la Alcaldía Municipal; un técnico 2B en Recursos Humanos; un
21 Profesional Municipal 1 (Encargado Banda Municipal de Marcha) en la Dirección
22 de Desarrollo Humano; tres plazas de Asistencial Administrativo 1 (Policía
23 Municipal); un Técnico Municipal 3 (Asistente Departamento Policía Municipal);
24 dos Operario Municipal 1B (Operador Radio y monitoreo) en Policía Municipal;
25 un Asistencial Administrativo 2 (Secretaria) en Policía Municipal, de acuerdo a
26 la factibilidad presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal en Sesión
27 Ordinaria N°37-2025, celebrada el 16 de setiembre de 2025, Artículo VIII.II. y
28 cuyas descripciones de funciones presentadas por la Administración se -----

29 -----

30



Municipalidad de Goicoechea

52517

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

- 1 aprueban e incorporan en el Manual Descriptivo de Puestos Vigentes en la
2 Municipalidad. -----
- 3 4. Se aprueba los puestos especiales (personal de confianza) para el periodo
4 2026: Asesor Alcaldía, Asesor Concejo Municipal (Asesores de Fracciones),
5 secretaria Alcaldía, Chofer Alcaldía Municipal, Instructores Escuela Música,
6 Oficinista de Alcaldía para trabajos de la Vicealcaldía, Oficinista Alcaldía,
7 Asesores Alcaldía para trabajos de la Vicealcaldía y Secretaria Presidencia
8 Municipal, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria aprobada por el Concejo
9 Municipal en Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el 16 de setiembre de
10 2025, Artículo VIII.II.-----
- 11 5. Se aprueba porcentaje de aumento salarial para el periodo 2026 en 3% anual
12 (1,5% por semestre), la cual se aplicará conforme lo dispuesto en las políticas
13 salariales de la escala salarial vigente en la Municipalidad de Goicoechea, de
14 acuerdo a la factibilidad presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal en
15 Sesión Ordinaria N°37-2025, celebrada el 16 de setiembre de 2025, Artículo
16 VIII.II. -----
- 17 6. Aprobar la **PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2026-2029**, conforme lo dispuesto
18 por el Ente Contralor al tenor de la Ley N°9696, como medio para la
19 sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al
20 comportamiento de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su efecto hacia
21 próximos periodos, según se detalla en el considerando seis de este dictamen.
- 22 7. Se giren instrucciones a la Administración para que realice los trámites
23 pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del
24 documento presupuestario y su registro en el SIPP y lo traslade a la Contraloría
25 General de la República para la respectiva aprobación. -----
- 26 8. Se tome el presente acuerdo con carácter de definitivamente aprobado, para
27 los trámites administrativos.” **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
28 **COMUNÍQUESE.** -----
- 29 **ARTÍCULO III b)**-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

52518

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 **APROBACIÓN EXPRESA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO**
2 **2026**-----

3 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación
4 expresa del Presupuesto del Ejercicio Económico 2026, la cual por unanimidad
5 se aprueba.-----

6 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la
7 aprobación expresa del Presupuesto del Ejercicio Económico 2026, la cual por
8 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

9 **ACUERDO N°2**-----

10 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

11 Aprobar expresamente el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2026
12 por el monto de trece mil setecientos diez millones novecientos noventa y dos mil
13 doscientos tres colones con 12/100 (¢13.710.992.203,12)”. **ACUERDO**

14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNÍQUESE.**-----

15 **ARTÍCULO III c)**-----

16 **APROBACIÓN EXPRESA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026**-----

17 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación
18 expresa del Plan Operativo Anual 2026, la cual por unanimidad se aprueba. ----

19 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la
20 aprobación expresa del Plan Operativo Anual 2026, la cual por unanimidad se
21 aprueba, como se detalla a continuación:-----

22 **ACUERDO N°3**-----

23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

24 Aprobar expresamente el Plan Operativo Anual 2026 por trece mil setecientos diez
25 millones novecientos noventa y dos mil doscientos tres colones con 12/100
26 (¢13.710.992.203,12). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

27 **ARTÍCULO III d)**-----

28 **APROBACIÓN EXPRESA DE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2026-2029.**-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

52519

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación
2 expresa de la Planificación Plurianual 2026-2029, la cual por unanimidad se
3 aprueba.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la
5 aprobación expresa de la Planificación Plurianual 2026-2029, la cual por
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 ACUERDO N°4 -----

8 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

9 Aprobar expresamente la PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2026-2029, conforme lo
10 dispuesto por el Ente Contralor al tenor de la Ley N°9696, como medio para la
11 sostenibilidad de los servicios públicos y el control que debe darse al comportamiento
12 de ingresos y gastos en el periodo en cuestión y su efecto hacia próximos periodos,
13 según se detalla en el considerando seis de dicho dictamen.” ACUERDO
14 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNÍQUESE. -----

15 A continuación, se detalle el Presupuesto del Ejercicio Económico 2026 y
16 el Plan Operativo Anual 2026:-----

17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

52520

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula jurídica: 3-014042051-23

PRESUPUESTO ORDINARIO

2026

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



AGOSTO 2025



Municipalidad de Goicoechea

52521

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

MUNICIPALIDAD DE GOICOEHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
AGOSTO 2025



ESTRUCTURA PROGRAMATICA SECTOR MUNICIPAL

PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	NOMENCLATURA ACTUAL HASTA 2025	NUEVO CODIGO	NUEVA NOMENCLATURA, A PARTIR DE 2026
501		501	
01	ADMINISTRACION GENERAL	01	ADMINISTRACION GENERAL
02	AUDITORIA	02	AUDITORIA
03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	01	ADMINISTRACION GENERAL
04	SERVICIO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	01	ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

CODIGO	NOMENCLATURA ACTUAL HASTA 2025	NUEVO CODIGO	NUEVA NOMENCLATURA, A PARTIR DE 2026
502		502-	
01		01	ACUEDUCTOS E HIDRANTES
30	ALCANTARILLADO PLUVIAL	02	ALCANTARILLADO PLUVIAL
		03	ALCANTARILLADOS SANITARIOS
		04	CEMENTERIOS
09	EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS	05	EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	06	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES
02	RECOLECCION DE BASURA	07	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
28	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	08	GESTION DE RIESGO Y ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES
III-01	DIRECCION DE INGENIERIA Y OPERACIONES	09	GESTION Y CONTROL URBANO
01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	10	LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS
03	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES	11	MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES
05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	12	MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO
07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	13	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS
25	PROTECCION MEDIO AMBIENTE	14	PROTECCION MEDIO AMBIENTE
22	SEGURIDAD VIAL	15	SEGURIDAD VIAL
23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COMUNITARIA	16	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL
10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	17	SERVICIOS SOCIALES
	ZONA MARITIMA TERRESTRE	18	ZONA MARITIMA TERRESTRE

PROGRAMA III : INVERSIONES

CODIGO	NOMENCLATURA ACTUAL HASTA 2025	NUEVO CODIGO	NUEVA NOMENCLATURA, A PARTIR DE 2026
503-01-		503-01-	
III-02-01-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	01	PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL: UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL
III-02-01-02	VIAS DE COMUNICACION	01	PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL
III-01-01	EDIFICIOS	02	PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL
III-01-02	VIAS DE COMUNICACION	02	PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL
III-01-05	INSTALACIONES	02	PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL
III-01-06	OTROS PROYECTOS	02	PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL
III-01-06-01	DIRECCION DE INGENIERIA Y OPERACIONES	502-09	GESTION Y CONTROL URBANO
III-01-06-03	REPARACIONES MAYORES	502-11	MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES
III-01-06-04	PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL	502-11	MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES



Municipalidad de Goicoechea

52522

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CÉDULA JURÍDICA: 3-014042051-23

PRESUPUESTO ORDINARIO 2025



INDICE

1-	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS.....	01
2-	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO.....	05
3-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I.....	06
4-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II.....	07
5-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III.....	08
6-	RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA.....	09
7-	DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS.....	10
8-	CUADRO 3 CREACION PLAZAS NUEVAS.....	24
9-	CUADRO 4 PLAZAS POR SERVICIOS ESPECIALES.....	25
10-	CUADRO 5 CALCULO DE DIETAS A REGIDORES.....	27
	DETALLE DEL CALCULO DEL SALARIO DEL ALCALDE y VICEALCALDE I y II SEMESTRE	
11-	28
12-	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS).....	30
13-	JUSTIFICACION DE INGRESOS.....	31
14-	JUSTIFICACION DE EGRESOS.....	36
15-	ANEXOS	

15.1- Cuadros Anexos y Estimación de ingresos

15.2- Formato SIPP, Resumen SIPP y niveles de aprobación

15.3- Detalle de distribución presupuestaria a nivel interno



Municipalidad de Goicoechea

52523

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 1

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	RENGLON	SUBRENGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
INGRESOS TOTALES										13 710 992 203,12	100	
1	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES	12 917 025 361,70	94,21	
1	1	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS TRIBUTARIOS	9 214 500 000,00	63,59	
1	1	2	0	00	00	0	0	000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3 550 000 000,00	27,48	
1	1	2	1	00	00	0	0	000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles	3 550 000 000,00	27,48	
1	1	3	0	00	00	0	0	000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4 449 500 000,00	34,45	
1	1	3	2	00	00	0	0	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	123 500 000,00	0,96	
1	1	3	2	01	00	0	0	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	120 000 000,00	0,93	
1	1	3	2	01	04	0	0	000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	0,00	0,00	
1	1	3	2	01	05	0	0	000	Impuestos específicos sobre la construcción	120 000 000,00	0,93	
1	1	3	2	02	00	0	0	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	3 500 000,00	0,03	
1	1	3	2	02	03	0	0	000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	3 500 000,00	0,03	



Municipalidad de Goicoechea

52524

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 2

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2026

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REGION	SUBREGION	FUENTE DE ENAJENACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
1	1	3	3	00	00	0	0	000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	4 326 000 000,00		33,49
									Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	4 326 000 000,00		33,49
1	1	9	0	00	00	0	0	000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	215 000 000,00		1,66
1	1	9	1	00	00	0	0	000	IMPUESTO DE TIMBRES	215 000 000,00		1,66
1	3	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4 671 413 693,71		36,16
1	3	1	0	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3 423 413 693,71		26,50
1	3	1	1	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES	100 000,00		0,00
1	3	1	1	09	00	0	0	000	Venta de otros bienes (especies fiscales)	100 000,00		0,00
1	3	1	2	00	00	0	0	000	VENTA DE SERVICIOS	3 423 313 693,71		26,50
1	3	1	2	04	00	0	0	000	ALQUILERES	241 992 878,40		1,87
1	3	1	2	04	01	0	0	000	Alquiler de edificios e instalaciones	241 992 878,40		1,87
1	3	1	2	05	00	0	0	000	SERVICIOS COMUNITARIOS	3 181 320 815,31		24,63
1	3	1	2	05	01	0	0	000	Servicio de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	327 369 898,10		2,53



Municipalidad de Goicoechea

52525

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 3

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	RENGLON	SUBRENGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
1	3	1	2	05	04	0	0	000	Servicios de Saneamiento Ambiental	2 848 950 917,21		22,06
1	3	1	2	05	09	0	0	000	Otros Servicios Comunitarios	5 000 000,00		0,04
1	3	1	03	00	00	0	0	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	505 000 000,00		3,91
1	3	2	0	00	00	0	0	000	INGRESOS A LA PROPIEDAD	300 000 000,00		2,32
1	3	2	3	00	00	0	0	000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	300 000 000,00		2,32
1	3	2	3	03	00	0	0	000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIERO:	300 000 000,00		2,32
1	3	3	0	00	00	0	0	000	<u>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</u>	113 000 000,00		0,87
1	3	3	1	00	00	0	0	000	MULTAS Y SANCIONES	113 000 000,00		0,87
1	3	3	1	02	00	0	0	000	Multas por atraso en pago de impuestos	3 000 000,00		0,02
1	03	03	1	01	04				Sanciones Administrativas	25 000 000,00		
1	3	3	1	09	00	0	0	000	Otras Multas	85 000 000,00		0,66
1	3	4	0	00	00	0	0	000	INTERESES MORATORIOS	330 000 000,00		2,55
1	3	4	1	00	0	0	0	000	Intereses moratorios por atraso en pago de imp:	330 000 000,00		2,55



Municipalidad de Goicoechea

52526

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 4

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2026

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REGION	SUBREGION	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
1	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31 111 667,99		0,24
									TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO			
1	4	1	0	00	00	0	0	000	Transferencias Corrientes de Organos descentralizados	5 100 000,00		0,04
1	4	1	3	00	00	0	0	000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresariales	26 011 667,99		0,20
2	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE CAPITAL		793 966 841,42	5,79
2	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	793 966 841,42		100,00
									TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO			
2	4	1	0	00	00	0	0	000	Transferencias de capital del Gobierno Central	789 666 841,42		99,46
2	4	1	3	00	00	0	0	000	Transferencias de capital de Instituciones descentralizadas no empresariales	4 300 000,00		0,54
TOTAL GENERAL 2026										13 710 992 203,12	13 710 992 203,12	100,00



Municipalidad de Goicoechea

52527

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 5

1

2

3

4

5

6



7

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2026

8

9

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

	13 710 992 203,12	100 %	
0	REMUNERACIONES	5 599 999 758,19	40,84 %
1	SERVICIOS	4 360 815 786,08	31,81 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	724 316 771,27	5,28 %
5	BIENES DURADEROS	1 686 505 542,15	12,30 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 339 354 345,44	9,77 %



Municipalidad de Goicoechea

52528

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 6

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2026

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS TOTALES	4 971 385 823,40	100 %
0	REMUNERACIONES	2 580 942 525,95	51,92 %
1	SERVICIOS	1 053 419 228,72	21,19 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	139 571 085,31	2,81 %
5	BIENES DURADEROS	50 250 000,00	1,01 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 147 202 983,42	23,08 %



Municipalidad de Goicoechea

52529

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 7

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2026**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II**

	EGRESOS TOTALES	6 320 239 988,02	100 %
0	REMUNERACIONES	2 945 852 808,15	46,61 %
1	SERVICIOS	2 584 390 131,89	40,89 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	562 745 685,95	8,90 %
5	BIENES DURADEROS	35 100 000,00	0,56 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192 151 362,02	3,04 %



Municipalidad de Goicoechea

52530

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 8

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2026**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III**

	EGRESOS TOTALES	2 419 366 391,70
		100 %
0	REMUNERACIONES	73 204 424,08
		3,03 %
1	SERVICIOS	723 006 425,47
		29,88 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	22 000 000,00
		0,91 %
5	BIENES DURADEROS	1 601 155 542,15
		66,18 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026

	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA II: Servicios Comunales	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA III: Inversiones	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	4 971 385 823,40	100,00	6 320 239 988,02	100,00	2 419 356 391,70	100,00	13 710 992 203,12	100,00 %
0 REMUNERACIONES	2 580 942 525,95	51,92	2 945 852 808,15	46,61	73 204 424,08	3,03	5 599 999 758,19	40,84 %
1 SERVICIOS	1 053 419 228,72	21,19	2 584 390 131,89	40,89	723 006 425,47	29,88	4 360 815 786,08	31,81 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	139 571 085,31	2,81	562 745 685,95	8,90	22 000 000,00	0,91	724 316 771,27	5,28 %
5 BIENES DURADEROS	50 250 000,00	1,01	35 100 000,00	0,56	1 601 155 542,15	66,18	1 686 505 542,15	12,30 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 147 202 983,42	23,08	192 151 362,02	3,04	-	0,00	1 339 354 345,44	9,77 %

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026
 CUADRO No. 1
 62403753,94
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Partida Presupuestaria	APLICACION POR OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		donde se registra el monto
				MONTO	Corriente	Capital		
1.1.2.1.01.03.0.0.000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Ley No.7729	3.550.000.000,00	I Administración General 10%	355.000.000,00				
			Remuneraciones	310.969.692,54	310.969.692,54			
			Servicios	23.694.272,99	23.694.272,99			
			Materiales y Suministros	20.316.034,47	20.316.034,47			
			I Juntas de Educación 10%	355.000.000,00				
			Transferencias Corrientes	355.000.000,00	355.000.000,00			
			O.N.T. 1%	35.600.000,00				
			Transferencias Corrientes	35.500.000,00	35.500.000,00			
			I Registro Nacional 2%	71.000.000,00				
			Transferencias Corrientes	71.000.000,00	71.000.000,00			
			EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	209.901.510,55				
			Remuneraciones					
			Servicios	181.285.696,55	181.285.696,55			
			Materiales y Suministros	13.515.814,00	13.515.814,00			
			Bienes Duraderos	15.100.000,00		15.100.000,00		
			GESTION DE RIESGO Y ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	35.000.000,00				
			Servicios	20.000.000,00	20.000.000,00			
			Materiales y suministros	15.000.000,00	15.000.000,00			
			II GESTION Y CONTROL URBANO	318.035.359,88				
			Remuneraciones	251.267.939,62	251.267.939,62			
			Servicios	44.029.979,53	44.029.979,53			
			Materiales y Suministros	12.737.440,83	12.737.440,83			
			Bienes Duraderos					
			Transferencias Corrientes	10.000.000,00	10.000.000,00			
			Cuentas Especiales					
			II MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES	558.527.773,26				
			Remuneraciones	361.642.947,42		361.642.947,42		
			Servicios	89.298.193,87	89.298.193,87			
			Materiales y Suministros	97.586.631,98	97.586.631,98			
			Bienes Duraderos					
			Transferencias Corrientes	10.000.000,00		10.000.000,00		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Partida Presupuestaria	APLICACION POR OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		Inventariable	U.S. S/1000
				Partida Presupuestaria	MONTO	Corriente	Capital		
			II	Protección medio Ambiente	7 000 000,00				
				Adquisición de bolsas de basura, guantes para actividades ambientales con organizaciones del Distrito. Distrito Ipía. Ley 7729					
				Materiales y suministros	7 000 000,00	7 000 000,00			
			II	Servicios Sociales	301 029 207,21	301 029 207,21			
				Remuneraciones					
				Servicios	116 595 155,48	116 595 155,48			
				Materiales y Suministros	35 600 000,00	35 600 000,00			
				Bienes Duraderos	15 000 000,00	15 000 000,00			
				Cuentas Especiales					
				Transferencias Corrientes	133 834 050,72	133 834 050,72			
				Mantenimiento de Edificios y Locales	205 859 908,52		205 859 908,52		
			III	Mejoras en local municipal utilizado por el Club de Leonos de Guadalupe: Cubierta techo, botaguas, cancos, bajantes, sistema eléctrico, adecuación baños Ley 7600, pintura general, puerta principal, rampa acceso. Distrito Guadalupe. Ley 7729	10 130 000,00		10 130 000,00		
			III	Remodelación del área de gimnasio de estimulación temprana del CEN CINAI San Antonio -Guadalupe: Instalación sistema incendios. Distrito Guadalupe. Ley 7600	5 000 000,00		5 000 000,00		
			III	Construcción de tapia perimetral sector norte de las instalaciones del Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	14 000 000,00		14 000 000,00		
			III	Mejoras en CEN CINAI de Calle Blancos: Cambio láminas plásticas, pintura cubierta. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	7 500 000,00		7 500 000,00		
			III	Mejoras en infraestructura del CEN CINAI Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	6 000 000,00		6 000 000,00		
			III	Mejoras en Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos: Fachada, acera, rótulo, muro. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	CATEGORIA	APLICACION POR OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA			
				Partida Presupuestaria	MONTO	Corriente	Capital	Inversión en bienes muebles e inmuebles	
			III	Mejoras del sistema eléctrico del gimnasio y salón multusos de la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Distrito Ipís. Ley 7729	10 000 000,00			10 000 000,00	
			III	Mejoras salón comunal de Barrio San Miguel - Calle Gutiérrez: enchapado de fachaleta y techado rústico en áreas externas. Distrito Ipís. Ley 7729	15 000 000,00			15 000 000,00	
			III	Mejoras en local municipal utilizado por Alcohólicos Anónimos: Cambio techo, cielo raso y sistema eléctrico. Distrito Ipís. Ley 7729	9 700 000,00			9 700 000,00	
			III	Reemplazo total del sistema eléctrico de la Escuela José Fabio Garrón Ugaldé. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	12 091 000,00			12 091 000,00	
			III	Mejoras Salón Comunal de Urbanización Kundi: Sustitución de ventanas, rejas, puertas, reconstrucción servicios sanitarios. Distrito Pural. Ley 7729	10 000 000,00			10 000 000,00	
			III	Mejoras en el salón de la Asociación Protección al anciano de Calle Blancos y San Francisco: Instalación eléctrica. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00			10 000 000,00	
			III	Mejoras en salón comunal de Barrio La Cruz: trabajos en área cocina; pintura techo, pintura fachada, mantenimiento preventivo eléctrico. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	7 938 908,52			7 938 908,52	
			III	Mantenimiento de edificaciones municipales. Ley 7729	78 500 000,00			78 500 000,00	
			III	Mantenimiento de vías de comunicación	35 500 000,00				
			III	Ejecutar obras para movilidad peatonal. Ley 7729	35 500 000,00			35 500 000,00	
				Servicios	241 359 908,52				
				Equipo y programas de cómputo	20 000 000,00				
			III	Adquisición e instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos, a través centro monitoreo de la Policía Municipal. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00			10 000 000,00	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Partida Presupuestaria	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA		Instituciones de la Municipalidad	Instituciones de la Municipalidad
				MONTO	Capital	Capital	Capital		
			Adquisición e instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de Mata de Plátano, a través centro monitoreo de la Policía Municipal. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00			
			Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	38 080 250,00					
			Adquisición e instalación de juegos infantiles en las comunidades de Los Guayabos, La Trinidad, Urbanización Padre Bruno Martínez y Siglo Nuevo. Distrito Iqfs. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00			
			Construcción de techado sobre máquinas ubicadas en zonas verdes en Urbanización La Malinda, Cancha la Facio. Distrito Iqfs. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00			
			Mejoras en zona verde de Urbanización Villa del Monte; Colocación de juego infantiles, basureros y harnacas. Distrito Iqfs. Ley 7729	7 000 000,00		7 000 000,00			
			Adquisición e instalación de máquinas para ejercicios en Parque de Urbanización Bernardo Iglesias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3 080 250,00		3 080 250,00			
			Vías de Comunicación terrestre	231 205 149,00					
			Reconstrucción de 1155 metros cordones y caño en el Distrito de Guadalupe, abarca demolición y construcción: Barrio Independencia, Barrio Moreno Cañas, Santa Cecilia y Santa Eduwiges. Distrito Guadalupe. Ley 7729	60 201 657,00		60 201 657,00			
			Construcción de pasos peatonales universales en las esquinas de las cuadras de cada calle. Distrito Guadalupe. Ley 7729	21 770 000,00		21 770 000,00			
			Construcción y mejoras de rampas, pasamanos, cunetas, cordón de caño y tapas de alcantarillado en el Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	30 808 814,00		30 808 814,00			
			Construcción de cordón de caño y aceras en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	28 000 000,00		28 000 000,00			
			Construcción de espacio urbano para peatones en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	25 000 000,00		25 000 000,00			
			Mejora en acera y canalización de aguas del parque municipal hacia sistema alcantarillado en Urbanización Bernardo Iglesias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 025 000,00		5 025 000,00			
			Construcción de rampas y aceras en el Distrito de Iqfs. Distrito Iqfs. Ley 7729	22 201 657,00		22 201 657,00			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Partida Presupuestaria	APLICACION POR OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		No. partidas	Util. Estímulo
				MONTO	Corriente	Capital	No. partidas		
			III Construcción de cordón de caño en Calle Socola, Distrito Rancho Redondo, Ley 7729	30 000 000,00		30 000 000,00			
			III Realizar el asfaltado de calle en Barrio La Cruz, Distrito Rancho Redondo, Ley 7729	8 200 000,00		8 200 000,00			
			III Instalaciones	400 088 087,48					
			III Mejoras en el Centro de Arte y Música "Benjamín Gutiérrez Sáenz": Cubierta techo, pintura general, caños, servicios sanitarios y otros, Distrito Guadalupe, Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00			
			III Construcción de estructura y cubierta para la cancha multiusos de la Urbanización Magnolias, incluye la reconstrucción de la cancha multiusos, Distrito Guadalupe, Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00			
			III Instalación de luminación del Comenterio Nuestra Señora de Guadalupe, Distrito Guadalupe, Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00			
			III Construcción de segundo piso en las instalaciones del local Guías y Scout N° 17, Distrito Guadalupe, Ley 7729	15 000 000,00		15 000 000,00			
			III Construcción de espacio anexo al local de ADEDISCA para destinarlo a comedor del programa de habilidades adaptativas Creciendo Juntos, Distrito San Francisco, Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00			
			III Construcción de la tercera etapa de las instalaciones del gimnasio de la Escuela Dr. Ferroz, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00			
			III Construcción Salón Comunal Urbanización Montelmar, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00			
			III Construcción de muro de 1,2 metros de altura y 10 metros de largo para proteger terreno afectado por escorrentía al final de la avenida 29 B (De PALI S. A. 100 metros sur entrada frente Musmanni)	701 667,00		701 667,00			
			III Remodelación del salón comunal de Urbanización Hortensias 1: Ampliación de salón e instalación eléctrica, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	23 837 750,00		23 837 750,00			
			III Construcción en las instalaciones del Liceo de Mata de Plátano de graderías y malla ciclon perimetral, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	20 942 003,48		20 942 003,48			
			III Construcción de alcantarilla para la recolección de aguas pluviales que desembocan en Urbanización Las Hortensias, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	6 000 000,00		6 000 000,00			
			III Mejoras en Barrio La Cruz: Reparación de cumbras, arte lúdico urbano en Cuarta de El Infarto y espacio para manejo de residuos, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	15 000 000,00		15 000 000,00			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Origen	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA		Porcentaje de los recursos
				Partida Presupuestaria	MONTO	Corriente	Capital	
			III	Construcción de ocho paradas de autobús en el Distrito de Mata de Plátano, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	16 000 000,00		16 000 000,00	
			III	Construcción e instalación de dispositivos con figura de animal marino para recolección de tapas y botellas en las zonas verdes y centros educativos, Distrito Ipis, Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00	
			III	Construcción de tótem para la identidad del Distrito, por ubicar en zona verde, Distrito Ipis, Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00	
			III	Reacondicionar cancha de red de fútbol ubicado en Vista de Mar, pintura estructura y cubierta, canalización aguas pluviales, debido acabado en camerinos, sistema eléctrico, construir tanque séptico, Distrito Rancho Redondo, Ley 7729	50 000 000,00		50 000 000,00	
			III	Ampliación de muro de gaviones costado este de la Escuela Juan E. Pestalozzi, Distrito Purral, Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00	
			III	Reconstrucción de áreas de seguridad en el sector sur de la Urbanización La Riviera: instalación de trescientos metros sobre malla existente y muro construido en sitio, Distrito Purral, Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00	
			III	Instalación de Iluminación de Cementerio El Redentor, Distrito Purral, Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00	
			III	Rehabilitación total de las instalaciones del Salón comunal de Urbanización El Edén: Habilitar accesos, seguridad, funcionalidad, construcción rampas, muros contención, cierre perimetral con malla y portones, Distrito Purral, Ley 7729	51 000 000,00		51 000 000,00	
			III	Mejoras contenedor de Grupo Guías y Scout N° 268: Instalación del sistema eléctrico, Distrito Purral, Ley 7729	3 500 000,00		3 500 000,00	
			III	Construcción de instalación para actividades comunales en la Urbanización La Esmeralda, Distrito Purral, Ley 7729	14 000 000,00		14 000 000,00	
			III	Construcción de camerinos, baños y bodega en el Polideportivo de Purral, Distrito Purral, Ley 7729	24 804 667,00		24 804 667,00	
			III	Proyectos para Distrito Ipis en desarrollo infraestructura.	3 300 000,00		3 300 000,00	
				Otras construcciones, adiciones y mejoras	973 274 795,00			
			III	Rehabilitación de Parque Morenga: Demolición y construcción de cercamiento frontal con tres portones cerrados, desinstalación de juegos infantiles para sustituir por nuevos, intervención en salón comunal ubicado en el mismo, Distrito Guadalupe, Ley 7729	35 000 000,00		35 000 000,00	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

52538

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1 P.O. 16



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Partida Presupuestaria	APLICACION POR OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		Porcentaje de ejecución
				MONTO	MONTO	Corriente	Capital	
			Mantenimiento, mejoras y restauración de áreas comunes de la plaza de Fútbol de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	60 000 000,00			60 000 000,00	
			Mejoras en los parques La Gardenia, Los Garancios, La Católica, Azaleas, El Progreso y la Catalina. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	53 000 000,00			53 000 000,00	
			Mejoras y acondicionamiento de las áreas de recreación en Residencial Divino Pastor. Distrito Guadalupe. Ley 7729	17 928 115,00			17 928 115,00	
			Mantenimiento y mejoras de instalaciones ubicadas en zona verde de Urbanización Tepayac 1: Salón Comunal, Parque infantil y cancha multiuso. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9 500 000,00			9 500 000,00	
			Mejoras y acondicionamiento del parque recreativo de Urbanización Marlowood: Mallas, mobiliario, rampas, acera peatonal, máquinas ejercicio. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	23 124 600,00			23 124 600,00	
			Mejoras en Parque # 1 y cancha multiuso en Urbanización Tepayac 2: Cambio de malla perimetral y portones, arreglo de marcos de fútbol, colocar aros, colocar mobiliario. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	19 363 050,00			19 363 050,00	
			Mejoras en el Parque Recreativo de Urbanización Vistas del Valle y en el skate park. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	19 451 950,00			19 451 950,00	
			Mejoras en instalaciones del parque jardín canino Las Hortensias: Reforzamiento de estructuras, instalación de malla en segunda terraza, establecer espacios como bebederos y mobiliario urbano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	8 000 000,00			8 000 000,00	
			Mejoras en la cancha de baloncesto de Urbanización Monte Sol, Mezotal: Techado e iluminación. Distrito Ipiis. Ley 7729	10 000 000,00			10 000 000,00	
			Mejoras en parque de la Urbanización Korobó: Techado cancha baloncesto, gradería, malla, pintura, rampas y fachada de parque. Distrito Ipiis. Ley 7729	28 000 000,00			28 000 000,00	
			Mejoras y techado de cancha multiuso de Urbanización El Progreso. Distrito Ipiis. Ley 7729	20 000 000,00			20 000 000,00	
			Mejoras en zonas verdes Urbanización Don Carlos: Instalación luminarias. Distrito Purrul. Ley 7729	15 000 000,00			15 000 000,00	
			Mejoras Parque de Urbanización Las Lomas: colado de losa, instalación lámparas LED, instalación tableros baloncesto, marcos de fútbol, basureros, pintura malla cancha fútbol y parque perros. Distrito Purrul. Ley 7729	27 000 000,00			27 000 000,00	

30

29

28

27

26

25

24

23

22

21

20

19

18

17

16

15

14

13

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1



Municipalidad de Goicoechea

52539

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Partida Presupuestaria	APLICACION POR OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		no disponible
				MONTO	Corriente	Capital		
			III Finalización construcción acera peatonal alrededor Parque Olympus, Distrito Purral, Ley 7729	21 397 000,00		21 397 000,00		
			III Construcción en área de parque de la Urbanización Loma Verde, Distrito Purral, Ley 7729	6 500 000,00		6 500 000,00		
			Bienes Duraderos	1 052 645 240,45				
1 1 3 2 01 05 0 0 000	Impuestos específicos sobre la construcción	120 000 000,00	I Administración General	120 000 000,00	120 000 000,00			
			Servicios					
1 1 3 2 01 03 0 0 000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	3 500 000,00	I Administración General	3 500 000,00	3 500 000,00			
			Servicios	3 500 000,00	3 500 000,00			
1 1 3 3 01 02 0 0 000	Patentes Municipales	4 200 000 000,00	I Administración General	2 438 761 064,43				
			Remuneraciones	1 210 488 687,67	1 210 488 687,67			
			Servicios	458 124 889,59	458 124 889,59			
			Materiales y Suministros	99 744 503,35	99 744 503,35			
			Transferencias	623 652 933,42	623 652 933,42			
			I Administración General			0,00		
			Bienes Duraderos	46 750 000,00		46 750 000,00		
			I Auditoría Interna	265 545 491,12				
			Remuneraciones	233 398 697,03	233 398 697,03			
			Servicios	33 622 794,09	33 622 794,09			
			Materiales y Suministros	10 025 000,00	10 025 000,00			
			Bienes Duraderos	3 500 000,00		3 500 000,00		
			II EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	140 142 791,02				
			Remuneraciones	125 142 791,02	125 142 791,02			
			Servicios	(0,00)	(0,00)			
			Materiales y Suministros	-	-			
			Bienes Duraderos	-	-			
			Transferencias Corrientes	15 000 000,00	15 000 000,00			
			II Servicios Sociales	207 272 218,85				
			Remuneraciones	200 720 916,29	200 720 916,29			
			Servicios	26 551 302,57	26 551 302,57			
			Materiales y Suministros	0,00				

1 P.O. 17
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

52540

Sesion Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEQUI CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Partida Presupuestaria	APLICACION POR OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA	
				MONTO	Corriente	Capital	
			Bienes Duraderos	0,00			
			Transferencias Corrientes	0,00			
			II SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL	876 841 241,85			
			Remuneraciones	373 189 769,24	373 189 769,24		
			Servicios	448 285 386,22	448 285 386,22		
			Materiales y Suministros	50 366 086,40	50 366 086,40		
			Bienes Duraderos	5 000 000,00		5 000 000,00	
			II Protección Medio Ambiente	151 436 192,72			
			Remuneraciones	113 401 762,03	113 401 762,03		
			Servicios	33 273 848,90	33 273 848,90		
			Materiales y Suministros	4 760 581,79	4 760 581,79		
1 1 3 3 01 03 0 0 000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos, (Patentes de licencias)	126 000 000,00	I Administración General	126 000 000,00			
			Remuneraciones	126 000 000,00	126 000 000,00		
1 1 9 1 01 00 0 0 000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	130 000 000,00	I Administración General	130 000 000,00			
			Remuneraciones	130 000 000,00	130 000 000,00		
1 1 9 1 02 02 0 0 000	Timbra Pro parques nacionales (Ley 7788 art 43)	85 000 000,00	I Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	8 500 000,00			
			Transferencias Corrientes	8 500 000,00	8 500 000,00		
			I Fondo areas protegidas de conservación Ley 7788	53 550 000,00			
			Transferencias Corrientes	53 550 000,00	53 550 000,00		
			II Protección Medio Ambiente	22 950 000,00			
			Servicios	22 950 000,00	22 950 000,00		
1 3 1 1 03 03 0 0 000	Venta de otros bienes (especies fiscales)	100 000,00	I Administración General	100 000,00			
			Materiales y Suministros	100 000,00	100 000,00		
1 3 1 2 01 01 0 0 000	Alquiler de edificios e instalaciones	241 992 878,40	II Mercados Plazas y Ferias	241 992 878,40			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Partida Presupuestaria	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA		MONTOS DE LOS RUBROS	MONTOS DE LOS RUBROS
				MONTO	MONTO	Corriente	Capital		
			Remuneraciones	40 983 466,71	40 983 466,71				
			Servicios	179 149 732,60	179 149 732,60				
			Materiales y Suministros	21 859 679,09	21 859 679,09				
1 3 1 2 0301 2 0 000	Servicio de Alcantarillado Pluvial	327 359 898,10	I Administración General	27 290 924,85					
			Remuneraciones	19 095 577,40	19 095 577,40				
			Servicios	7 365 822,71	7 365 822,71				
			Materiales y Suministros	818 424,75	818 424,75				
			II Alcantarillado Pluvial	272 809 248,42					
			Remuneraciones	49 395 364,90	49 395 364,90				
			Servicios	109 238 696,05	109 238 696,05				
			Materiales y Suministros	114 174 187,48	114 174 187,48				
			III Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	27 280 824,84		27 280 824,84			
			III Servicios	27 280 824,84					
			Total	327 359 898,11					
1 3 1 2 0304 1 0 000	Servicio Recolección de Basura	1 663 312 706,94	I Administración General	138 609 392,24					
			Remuneraciones	97 026 574,57	97 026 574,57				
			Servicios	37 424 535,91	37 424 535,91				
			Materiales y Suministros	4 158 281,77	4 158 281,77				
			Bienes Duraderos						
			II GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	1 366 093 922,44					
			Remuneraciones	573 250 390,14	573 250 390,14				
			Servicios	693 953 998,18	693 953 998,18				
			Materiales y Suministros	113 869 534,12	113 869 534,12				
			Bienes Duraderos						
			Transferencias Corrientes	5 000 000,00	5 000 000,00				
			III Reparaciones Mayores (Refaccionar equipos del servicio de Recolección de Basura para el desarrollo del proyecto de recolección de residuos valorizables o reciclables)	138 609 392,24		138 609 392,24			
			Servicios	138 609 392,24					
			Total	1 663 312 706,93					

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Partida Presupuestaria	APLICACION POR OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA	
				MONTO	MONTO	Corriente	Capital
1 3 1 2 05 04 2 0 000	Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	862 427 400,38	II LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	718 669 500,30			
			Remuneraciones	579 960 684,74	579 960 684,74		
			Servicios	67 179 814,53	67 179 814,53		
			Materiales y Suministros	39 587 440,83	39 587 440,83		
			Transferencias	11 961 560,80	11 961 560,80		
			I Administración General	71 868 950,05			
			Remuneraciones	50 308 265,02	50 308 265,02		
			Servicios	19 404 616,51	19 404 616,51		
			Materiales y Suministros	2 156 068,50	2 156 068,50		
			III Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	71 868 950,03		71 868 950,03	
			Servicios	71 868 950,03			
			Total	862 427 400,38			
1 3 1 2 05 04 4 0 000	Mantenimiento Parques y Obras de Ornato	323 210 609,89	II MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO	269 342 341,57	269 342 341,57		
			Remuneraciones	65 275 079,06	65 275 079,06		
			Servicios	166 503 266,48	166 503 266,48		
			Materiales y Suministros	16 563 996,01	16 563 996,01		
			I Administración General	26 934 234,16	26 934 234,16		
			Remuneraciones	18 853 963,91	18 853 963,91		
			Servicios	7 272 243,22	7 272 243,22		
			Materiales y Suministros	808 027,02	808 027,02		
			III Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio	26 934 234,16		26 934 234,16	
			Servicios	26 934 234,16			
			Total	323 210 609,89			
1 3 1 2 05 09 0 0 000	Otros Servicios Comunitarios	5 000 000,00	I Administración General	5 000 000,00			
			Remuneraciones	5 000 000,00	5 000 000,00		
1 3 1 3 01 01 7 0 000	Parquímetros	505 000 000,00	I Administración General	44 359 050,91			
			Remuneraciones	42 117 470,91	42 117 470,91		
			Servicios	796 874,55	796 874,55		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52543



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	APLICACION POR OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		Institución	Monto
				Partida Presupuestaria	MONTO	Corriente	Capital		
				Materiales y Suministros	1 444 745,45		1 444 745,43		
			II	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	443 590 909,09				
				Remuneraciones	113 571 697,57		113 571 697,57		
				Servicios	310 127 113,75		310 127 113,75		
				Materiales y Suministros	13 536 347,27		13 536 347,27		
				Bienes Duraderos	6 355 750,50			6 355 750,50	
			II	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL	17 050 000,00				
				Remuneraciones	17 050 000,00		17 050 000,00		
				Total	505 000 000,00				
1 3 2 3 00 02 0 0 000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	300 000 000,00	I	Administración General	300 000 000,00		300 000 000,00		
				Remuneraciones	300 000 000,00		300 000 000,00		
1 3 3 1 02 03 0 0 000	Multas por atraso en pago de impuestos	3 000 000,00	I	Administración General	3 000 000,00		3 000 000,00		
				Servicios	3 000 000,00		3 000 000,00		
	Sanciones Administrativas	25 000 000,00	I	Administración General	25 000 000,00		25 000 000,00		
				Servicios	25 000 000,00		25 000 000,00		
1 3 3 1 08 02 0 0 000	Otras Multas	85 000 000,00	I	Administración General	62 500 000,00		62 500 000,00		
	85 000 000,00			Servicios	62 500 000,00		62 500 000,00		
			II	Protección Medio Ambiente					
				Servicios	20 000 000,00		20 000 000,00		
			II	Servicios Sociales	2 500 000,00		2 500 000,00		
				Servicios	2 500 000,00		2 500 000,00		
1 3 4 1 00 0 0 0 000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	330 000 000,00	I	Administración General	330 000 000,00		330 000 000,00		
				Servicios	330 000 000,00		330 000 000,00		
1 4 1 2 00 02 0 0 000	Recursos del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	5 100 000,00	II	Educativos, Culturales y Deportivos	5 100 000,00		5 100 000,00		
				Servicios	5 100 000,00		5 100 000,00		
2 4 1 1 02 00 1 0 000	Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114	789 666 841,42	III	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	135 282 177,32				
				Remuneraciones	73 204 424,08		73 204 424,08		
				Servicios	35 577 753,24		35 577 753,24		
				Materiales y Suministros	22 000 000,00		22 000 000,00		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA		Inventariable	sin estudio
				Partida Presupuestaria	MONTO	Corriente	Capital		
				Bienes Duraderos	4 500 000,00		4 500 000,00		
				Mantenimiento y Reparación					
				Mantenimiento de vías de comunicación	120 375 362,43				
			III	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de la Ley 8114 y Ley 9329	10 000 000,00		10 000 000,00		
			III	Contratación de servicios PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y RAMPAS EN LA red vial cantonal de a ley 8114 y 9331	100 375 352,43		100 375 352,43		
			III	Contratación de servicios para promoción social en seguridad vial en escuelas del Cantón, Ley 8114 y Ley 9329	10 000 000,00		10 000 000,00		
				Servicios	120 375 362,43				
			III	Construcciones, adiciones y mejoras					
				Vías de Comunicación terrestre	534 009 301,67				
			III	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del cantón, Ley 8114 y 9329 Asfaltados	300 000 000,00		300 000 000,00		
			III	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del cantón, Ley 8114 y 9329 señalización vial	35 000 000,00		35 000 000,00		
			III	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del cantón, Ley 8114 y 9329 señalización vial	50 000 000,00		50 000 000,00		
			III	Contratación de servicios para reparación de losas de concreto del pavimento rígido de la red vial Cantonal Ley 8114 y Ley 9329	19 009 301,67		19 009 301,67		
			III	Construcción de reductores de velocidad tipo acera y elementos de señalización vial frente a escuelas ubicadas en la red vial cantonal, Ley 8114 y Ley 9329	130 000 000,00		130 000 000,00		
				Bienes Duraderos	534 009 301,67				
				Total	789 668 841,42				
2 4 1 3 000 1 0 000	Aporte IFAM mantenimiento caminos vecinales (Imp. Ruedo)	4 300 000,00	II	Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales	4 300 000,00				
1 4 1 3 000 1 0 000	Aporte IFAM Licoros Nacionales y Extranjeros	26 011 667,99	I	Servicios	4 300 000,00		4 300 000,00		
				Administración General	12 875 775,66				

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30



Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 23



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Presupuesto	APLICACION POR OBJETO DEL GASTO		APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		
				Partida Presupuestaria	MONTO	Corriente	Capital	no clasificadas
				Servicios	12 875 775,66	12 875 775,66		
			II	Servicios Educativos y Culturales Biblioteca de Guadalupe	13 135 892,33			
				Servicios	6 567 946,17	6 567 946,17		
				Materiales	6 567 946,17	6 567 946,17		
	TOTALES	13 710 892 203,12			13 710 892 203,12	10 713 092 287,66	2 997 899 915,46	0,00
Firma del Funcionario responsable:				13 710 892 203,12		0,00	13 710 892 203,12	0,00
				(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (artículo 3 de la Ley N° 7315).	5%	78,14	21,86	
				(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos		0,00		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CUADRO N.º 3
CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA CREACIÓN DE PLAZAS NUEVAS FIJAS



Nombre de la Plaza	Ingreso ordinario que financia la plaza	Programa Presupuestario	¿ Dispone del estudio previo de viabilidad financiera para la plaza propuesta?	Acuerdo de conocimiento de la viabilidad financiera por parte del Concejo Municipal (Indicar número de acuerdo y fecha)	Referencia del documento donde se encuentra la justificación del movimiento propuesto
					Ejemplo: Justificaciones de ingresos y gastos, página xx
Analista de Tecnologías de Información (Profesional Municipal 2)	Impuesto Patentes	PROGRAMA I. ADMINISTRACIÓN	SI		
Técnico en Recursos Humanos (Técnico Municipal 2B)	Impuesto Patentes	PROGRAMA I. ADMINISTRACIÓN	SI		
Policía Municipal (Asistencial Administrativo 1)	Impuesto Patentes	PROGRAMA II. SERVICIOS	SI		
Policía Municipal (Asistencial Administrativo 1)	Impuesto Patentes	PROGRAMA II. SERVICIOS	SI		
Policía Municipal (Asistencial Administrativo 1)	Impuesto Patentes	PROGRAMA II. SERVICIOS	SI		
Operador de Radio y Monitoreo (Operario Municipal 1B)	Impuesto Patentes	PROGRAMA II. SERVICIOS	SI		
Operador de Radio y Monitoreo (Operario Municipal 1B)	Impuesto Patentes	PROGRAMA II. SERVICIOS	SI		
Asistente Departamento Policía Municipal (Técnico Municipal 3)	Impuesto Patentes	PROGRAMA II. SERVICIOS	SI		
Secretaría (Asistencial Administrativo 2)	Impuesto Patentes	PROGRAMA II. SERVICIOS	SI		
Encargado de la Banda de Marcha (Profesional Municipal 1)	Impuesto Patentes	PROGRAMA II. SERVICIOS	SI		

Información sujeta a acuerdo del Concejo

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero
Fecha: 11 de agosto de 2025

Version actualizada a julio de 2025



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CUADRO N.º 4
PLAZAS POR SERVICIOS ESPECIALES (ART.46 LMEP)



Para completar este cuadro debe considerar el artículo 46 de la Ley Marco de Empleo Público N° 10159 que se detalla a continuación:

- Artículo 46.- Relaciones de servicio temporales o por períodos. Se podrán contratar, de forma temporal, nuevas personas servidoras públicas para realizar:
- a) Labores extraordinarias.
 - b) Labores justificadas en procesos productivos temporales o por perfiles que dependan de los estándares y el alto desempeño de una determinada familia de puestos.
 - c) Labores que requieran determinadas destrezas físicas, cognitivas o afines requeridas para actividades específicas.
 - d) Labores originadas por la atención de emergencias o fuerza mayor, las cuales mantendrán una relación laboral por el plazo que establezca cada administración.

No procederá la contratación temporal de servidoras públicas para la atención de actividades ordinarias de las entidades y los órganos inviduos, a excepción de las contrataciones efectuadas por el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Caja Costarricense de Seguro Social y la Comisión Nacional de Emergencias o cuando por razones de conveniencia nacional, por inopia o por razones de emergencia, sea necesario acudir a esta vía para

Nombre de la plaza	Ingreso ordinario que financia la plaza	Plazo de nombramiento o en meses (2024)	La plaza fue incorporada en ejercicios presupuestarios de años anteriores (SI/NO)	Hay un contrato vigente (SI/NO)	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato	Inciso del artículo 46 al cual está vinculado	Justificación amplia y clara de la plaza solicitada (indicando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 46 de la LMEP)	En caso de nombramientos por más de doce meses, ¿dispone del estudio de viabilidad financiera? (Adjuntar estudio en el SIPP)
Asesor Alcaldía	Impuesto Patentes	12	SI	SI	7/1/2025	8/31/2025	Inciso b)	Artículo 127 Código Municipal párrafo tercero que reza lo siguiente: Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal. Contratos bimensuales.	
Asesor Concejo Municipal	Impuesto Patentes	12	SI	SI	1/1/2025	12/31/2025	Inciso b)	Artículo 127 Código Municipal párrafo tercero que reza lo siguiente: Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal. El contrato que firman es anual.	
Secretaría Alcaldía	Impuesto Patentes	12	SI	SI	7/2/2025	9/1/2025	Inciso b)	Artículo 127 Código Municipal párrafo tercero que reza lo siguiente: Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal. Contratos bimensuales.	
Chofer Alcaldía Municipal	Impuesto Patentes	12	SI	SI			Inciso b)	Artículo 127 Código Municipal párrafo tercero que reza lo siguiente: Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal. Contratos bimensuales.	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52548

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

P.O. 26

Instructores Escuela Música	Impuesto Patentes	12	SI	SI	Enero	Diciembre	Inciso c)	Corresponde a instructores para enseñanza en aprender manejo de instrumentos y canto que prestan servicios en la Escuela de Música y que pueden rotar en especificidad según los planes del Director de Banda Municipal. Contratos anuales. Artículo 46 inciso c) Ley 10159
Oficinista de Alcaldía para trabajos de la Vicealcaldía	Impuesto Patentes	12	SI	SI	8/3/2025	10/2/2025	Inciso b)	Artículo 127 Código Municipal párrafo tercero que reza lo siguiente: Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidenta Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal. Además, en cumplimiento a Resolución 2543-E1-2018 del Tribunal Supremo de Elecciones al resolver recurso de Amparo Electoral del Primer Vicealcalde de Goicoechea contra la Alcaldesa Municipal, de las trece horas con treinta minutos del mes de mayo de dos mil dieciocho y el artículo 14 Bis párrafo quinto, Contratos bimensuales
Oficinista Alcaldía	Impuesto Patentes	12	SI	SI	7/2/2025	9/1/2025	Inciso b)	Artículo 127 Código Municipal párrafo tercero que reza lo siguiente: Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal Contratos bimensuales
Asesor Alcaldía para trabajos de la Vicealcaldía	Impuesto Patentes	12	SI	SI	7/3/2025	9/2/2025	Inciso b)	Artículo 127 Código Municipal párrafo tercero que reza lo siguiente: Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal. Además, en cumplimiento a Resolución 2543-E1-2018 del Tribunal Supremo de Elecciones al resolver recurso de Amparo Electoral del Primer Vicealcalde de Goicoechea contra la Alcaldesa Municipal, de las trece horas con treinta minutos del mes de mayo de dos mil dieciocho y el artículo 14 Bis párrafo quinto Contratos bimensuales
Secretaría Presidencia Municipal	Impuesto Patentes	12	SI	SI	7/16/2025	9/15/2025	Inciso b)	Artículo 127 Código Municipal párrafo tercero que reza lo siguiente: Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal. El contrato que firman es anual, el período actual es por el ingreso de nuevas autoridades en mayo 2024

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Version actualizada a julio de 2025



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

P.O. 27.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CUADRO N.º 5
CÁLCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES



PRESUPUESTO INICIAL PRECEDENTE (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento -préstamos y recursos de vigencias anteriores-):						12 676 096 330,00
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento -préstamos y recursos de vigencias anteriores-):						12 917 025 361,70
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO						1,90%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO (el aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal):						1,90%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL	
9	161 641,37	164 712,56	76	9 388 616,41	112 663 387,12	
9	80 820,68	82 356,27	76	4 694 307,50	56 331 690,07	
7	80 820,68	82 356,27	76	3 651 128,06	43 813 536,73	
7	40 410,34	41 178,14	76	1 825 564,03	21 906 768,36	
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)						1 377 490,96
TOTAL				19 559 616,01	236 092 873,25	

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 11 de agosto de 2025

Versión actualizada a julio de 2025



Municipalidad de Goicoechea

52550

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOEHEA PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 CUADRO No. 5 SALARIO DEL ALCALDE (SA)



De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1) Con anualidad

	Con las anualidades aprobadas	Mas la anualidad del periodo
PRIMER SEMESTRE 2026		
a) Salario mayor pagado	ACTUAL	PROPUESTO
(Puesto) Director Administrativo Financiero		
Fecha de ingreso: 16 de febrero de 1987		
Salario Base	1 298 226,00	1 298 226,00
Anualidades (34)	1 317 733,92	1 317 733,92
Dos anualidades nominal (21696,07, Ley 9635)	43 392,14	43 392,14
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	843 846,90	843 846,90
Disponibilidad		
Otros incentivos salariales	176 710,11	176 710,11
Total salario mayor pagado	3 679 909,07	3 679 909,07
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código M	367 990,91	367 990,91
Salario base del Alcalde	4 047 899,98	4 047 899,98 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1 214 369,99	1 214 369,99 (4)
Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Contaduría Pública		
Total salario mensual	5 262 269,97	5 262 269,97
SEGUNDO SEMESTRE 2026		
a) Salario mayor pagado	ACTUAL	PROPUESTO
(Puesto) Director Administrativo Financiero		
Fecha de ingreso: 16 de febrero de 1987		
Salario Base	1 298 226,00	1 298 226,00
Anualidades (34)	1 361 126,06	1 361 126,06
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	843 846,90	843 846,90
Otros incentivos salariales	176 710,11	176 710,11
Total salario mayor pagado	3 679 909,07	3 679 909,07
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código M	367 990,91	367 990,91
Salario base del Alcalde	4 047 899,98	4 047 899,98 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1 214 369,99	1 214 369,99 (4)
Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Contaduría Pública		
Total salario mensual	5 262 269,97	5 262 269,97

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
- (2) Aportar la base legal
- (3) Debe ubicarse en la relación de puestos.
- (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
- (5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro
 Director Administrativo Financiero
 11 de agosto de 2025

MUNICIPALIDAD DE GOICOEHEA



Municipalidad de Goicoechea

52551

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 5.1
SALARIO DEL VICEALCALDE (SA)

PRIMER SEMESTRE 2026

a) Salario base ViceAlcalde

	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base del Alcalde	4 047 899,98	4 047 899,98
Ochenta por ciento		
Total salario Vicealcalde	3 238 319,98	3 238 319,98
Salario base del ViceAlcalde	3 238 319,98	3 238 319,98 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		(4)
Total salario mensual	3 238 319,98	3 238 319,98

SEGUNDO SEMESTRE 2026

a) Salario base ViceAlcalde

	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base del Alcalde	4 047 899,98	4 047 899,98
Ochenta por ciento		
Total salario Vicealcalde	3 238 319,98	3 238 319,98
Salario base del ViceAlcalde	3 238 319,98	3 238 319,98
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		(4)
Total salario mensual	3 238 319,98	3 238 319,98

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
- (2) Aportar la base legal
- (3) Debe ubicarse en la relación de puestos.
- (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
- (5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro
Director Administrativo Financiero

Se debe tener presente el pago correspondiente de acuerdo al artículo 42° de la Ley 9635

Ley 9635



Municipalidad de Goicoechea

52552

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O.30

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

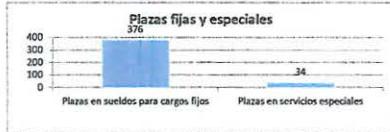
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional, 2026



Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-					Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-								
	Detalle general		Por programa			Detalle general		Por programa						
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Mivel superior ejecutivo	2				2		7				5	2		
Profesional	7		1	3	3		34	17			27	24		
Técnico	64		15	40	9		42	1			36	7		
Administrativo	23	1	14	6	4		29	14			40	3		
De servicio	160						8	1			9	0		
Total	256	1	30	206	21	0	120	33	0	117	36	0	0	0

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	376
Plazas en servicios especiales	34
Total de plazas	410



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	257
Plazas en procesos de apoyo	153
Total de plazas	410



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	147
Programa II: Servicios Comunitarios	242
Programa III: Inversiones	21
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	410



Observaciones:
De acuerdo al DRH 756-2025, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos Creación de 10 plazas 1 PROFESIONAL MUNICIPAL 2 (INFORMATICA), 1 TECNICO MUNICIPAL 2B (RECURSOS HUMANOS), 3 ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1 (POLICIA MUNICIPAL), 1 TECNICO MUNICIPAL 3 (ASISTENTE DEPARTAMENTO), 2 OPERARIO MUNICIPAL 1B (OPERADOR DE RADIO Y MONITOREO), 1 ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2 (SECRETARIA), 1 PROFESIONAL MUNICIPAL 1 (ENCARGADO MARCHING BAND).

Funcionario responsable: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 22 de setiembre de 2025



Municipalidad de Goicoechea

52553

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 Cédula Jurídica: 3-014942051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2025

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Seguidamente se detalla el origen de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS

1.1.2.0.00.00.0.0.000 Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729 por el monto de \$3.550.000.000,00. Dicho impuesto se contemple en la Ley 7509, modificada por Ley 7729, donde la estimación es determinada de conformidad con fórmula matemática de valor fiscal registrado en la base de datos de la Municipalidad, suministrado por Geogr. Yamila Carvajal Jalef, Departamento de Catastro, en oficio MG-AG-DAD-DC-152-2025 del 01/07/2025, que asciende a \$4.038.955.804,90 que multiplicado por el porcentaje a cobro (0,25%) y depurado el monto por la no afectación, así como, estimado porcentaje promedio de pendiente, arroja para el año 2026 el estimado de ingreso por la suma de \$3.550.000.000,00. La recuperación se realiza a través de gestión de cobro por emisiones trimestrales, financiando el egreso que la Ley citada permite (10% Juntas Educación, 2% Junta Administrativa del Registro Nacional, 0,5% Organismo Normalización Técnica, 10% gastos administrativos, servicios del Programa II que se indica en aplicación de ingresos por objeto de gasto e Inversiones del Cantón en el programa III). En relación con el año 2025 se incrementa en un 1,56%, donde incide las gestiones realizadas para valoración de propiedades, a través de declaraciones, avalúos y actualización de hipotecas que en forma continúa realiza la Administración Municipal y que reflejarán efectos en próximo Ejercicio Económico.

1.1.3.2.01.05.0.0.000 Impuestos específicos sobre la construcción se estima en la suma de \$ 120.000.000,00. Establecido en Ley de Planificación Urbana N° 4640, artículo 70°, que estipula que por concepto de cada construcción que se realice en el Cantón debe cancelarse el 1% del valor estimado de obra, el cálculo se efectúa por promedio simple considerando los resultados 2023, 2024 y lo recaudado el 30 de junio de 2025, así como, lo expuesto por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en oficio MG-AG-DI-1792-2025, de fecha 03 de julio de 2025, en cuanto a las posibilidades de desarrollo urbanístico, en especial nuevos proyectos en el Cantón, en forma horizontal, que origina variación en el ingreso en relación con el período 2025 presenta un incremento de un 20%; el ingreso es libre para financiamiento de egresos varios proyectados para el Ejercicio Económico 2026.

1.1.3.2.02.03.0.0.000 Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento se proyecta por el monto de \$3.500.000,00. Fundamentado en la Ley 6844 reformada por Ley 6890, corresponde a impuesto que se cobra de 5%, por la realización de espectáculos públicos en el Cantón, se estima por promedio simple, según los resultados de los períodos 2023, 2024 y lo recaudado al 30 de junio de 2025, analizada la afectación que se origina por los lugares que realizan espectáculo público y las acciones asumidas sobre ese particular en el Cantón, que se expone en oficio MG-AG-DAD-CLP-0547-2025, suscrita por la señora Jacqueline Arroyo Ramírez y Licda. Marínela Bonilla Murillo, Departamento de Cobro Licencias y Patentes, se llega a determinar que la estimación es por la suma de \$3.500.000,00 para el año 2026. Este ingreso es libre para financiar egresos que se proyecten para cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo. En relación con el año 2025 representa variación de un 0%.



Municipalidad de Goicoechea

52554

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

P.O. 32



1.1.3.3.01.00.0.0.000 Licencias profesionales, comerciales y otros permisos \$4.200.000.000,00. El Impuesto de Patentes, se origina sobre toda actividad lucrativa que se desarrolla en el Cantón, su base legal se encuentra en la Ley 7662, modificada por Ley 9087, publicada en Alcance Digital # 181 a LA GACETA 221, que establece el porcentaje de imponible sobre Ingresos Brutos en un 3,5 por mil, de ahí que el ingreso se calcula por estimación directa del Departamento de Cobro Patentes, donde el análisis de ingresos y comportamiento de índices tiende a que el período 2026, proyecte en la suma de \$4.200.000.000,00, presentando un crecimiento de un 5,37% del monto proyectado en relación con el período 2025. En este aparte también se considera el ingreso por concepto de Patentes de Licor, donde se aplica en la estimación la Ley 9047 y el Reglamento que sobre la materia ha dictado la Municipalidad, se ha estimado el monto de \$126.000.000,00, monto que no se presenta variación con relación al Ejercicio Económico 2025, lo cual consta en oficio MG-AG-DAD-CLP-0546-2025. Se indica que el Impuesto de Patente es libre para financiamiento de egresos proyectados, conforme a la normativa vigente. La recaudación es por gestión de cobro sobre las emisiones trimestrales del tributo por adelantado.

1.1.9.1.00.00.0.0.000 IMPUESTO DE TIMBRES \$215.000.000,00. El fundamento legal de este tributo, se encuentra en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 84°, que se basa en que por cada transacción que se realice de propiedades del Cantón, debe tributarse en timbres el dos por mil del valor del inmueble, el cálculo que se realiza es por medio de promedio simple y se valora en el cálculo el movimiento que se tiene en el Registro Público sobre las propiedades del Cantón durante el año 2025, lo que origina que la suma estimada para el período 2026, es, a saber, el monto de \$130.000.000,00, los cuales financian de manera libre los egresos municipales, presentando una relación de los años 2025 y 2026 sin variación. De igual forma se considera el ingreso por TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES al tenor de lo dispuesto en la Ley 7788, artículo 43°, estimado en \$85.000.000,00, que mantiene directa relación con el estimado en el ingreso de Impuesto de Patentes, que es su origen en la gestión de cobro, el cual presenta una variación de un 6,25%, para el año 2026. Con este ingreso se financian los aportes, según los porcentajes establecidos, para el SINAC y CONAGEBIO, así como financia la gestión ambiental en el saldo que se origine. Este ingreso se percibe por emisiones trimestrales y a través de la gestión de cobro que se realiza.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

1.3.1.1.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES \$100.000,00. Basado en la legislación que contempla el timbraje para la realización de trámites en la Corporación Municipal, por parte del ciudadano, estimando la suma por ingresar por promedio simple, con base a lo recaudado en los años 2023, 2024 y al 30 de junio de 2025. El ingreso que se perciba es libre para financiamiento de egresos proyectados. El ingreso se gestiona diariamente en los procesos que realizan en la Corporación Municipal los ciudadanos, y presenta una disminución de un 20% en relación con el año 2025.

1.3.1.2.04.01.0.0.000 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES \$ 241.992.878,00 La actividad de Mercado Libre en Guadalupe es organizada directamente por la Municipalidad, basada en el Reglamento de Organización y funcionamiento del Mercado Libre de Guadalupe, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 16-05, celebrada el 18 de abril de 2005, artículo 24°, publicado en el Diario Oficial LA GACETA # 145, de fecha 26 de julio de 2005, donde se contempla el cobro de ALQUILER PISO DE MERCADO, en los artículos 5° al 8°, basando la estimación en el cobro de 471 campos en dicho Mercado Libre, lo cual se refleja en oficio presentado por el Administrador del Mercado Libre de Guadalupe, las mejoras de la zona que se realizan cada año, en la actividad de la feria. El tributo se recupera de manera mensual, según las emisiones que se realizan, así como, financia directamente los egresos de la actividad. En relación con el período 2025 es incremento del 7,56%, afectado por el incremento anual del 10% y la reducción de campos (de 540 a 471 campos) para habilitar áreas de salida, carga y descarga.



Municipalidad de Goicoechea

52555

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

P.O. 33



1.3.1.2.05.01.0.0.000 SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL \$327.369.898,00. El ingreso posee base legal en la Ley 7794, artículo 74 y en la Ley General de Salud en el artículo 280, con la finalidad de financiar el mantenimiento, mejoramiento de los sistemas pluviales en el Cantón, se cobra en emisiones trimestrales, según la tasa publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 84, de fecha 09 de mayo de 2022, calculándose para el periodo 2025, por evaluación directa, según el metraje lineal reportado en informe SCREP-59, presentado de fecha 03 de julio de 2025. La fórmula que se aplica es el valor de la tasa, a saber, \$215,31, por el metraje real, por 380,114,60 metros lineales por cuatro, lo que permite estimar el ingreso para el año 2025 en la suma indicada, la cual es 0,34% superior al periodo 2025, por la actualización del metraje. El mecanismo de cobro es en forma trimestral, previa emisión de cobro y financia sus propios egresos menos el 10% que se aplica en administración general y 10% en proyecto de inversión.

1.3.1.2.05.04.0.0.000 SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL \$2.848.950.917,21 Los tributos que componen este aparte, se cobran por emisión trimestral, financian sus propios egresos menos el 10% que se aplica en administración general y 10% en proyecto de inversión en el programa III. En este rubro se considera los ingresos por los servicios de RECOLECCIÓN DE BASURA, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°, estimado con la tasa aprobada por el Concejo Municipal, publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 84, de fecha 09 de mayo de 2022, por cada categoría de cobro, por el metraje suministrado en oficio MG-AG-DAD-DC-194-2025, por el Departamento de CATASTRO, estimándose el ingreso anual en la suma de \$1.663.312.706,94 que representa un 0,10% de incremento en relación con el periodo 2025, por el metraje, según el siguiente detalle:

CATEGORIA	METRAJE	TASA	ANUAL	VALOR
RESIDENCIAL PUBLICO Y RELIGIOSO	323.780,91	\$656,40	ANUAL	\$1 111 734 133
COMERCIAL E INDUSTRIAL	35.001,05	\$2.146,00	ANUAL	\$300 449 013
MIXTO	36.069,45	\$1.502,20	ANUAL	\$216 734 111
				\$1 628 917 257

Asimismo, se considera el ingreso por estación por la suma de \$ 34.395.450,00

Cantidad de estaciones	Estaciones	Tarifa	ANUAL	VALOR
	5800	\$5.930,25	ANUAL	34 395 450,00
		\$ 5930,25		

Asimismo, se incluye el servicio de ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°, estimado con base en la tasa aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17-2022, celebrada el 25/04/2022 y publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 84, de fecha 09 de mayo de 2022, por la suma de \$751,74 multiplicada por el metraje según el metraje lineal reportado en informe SCREP-59, presentado por el Departamento de Catastro, con oficio MG-AG-DAD-DC 194-2025 de fecha 07 de agosto de 2025. a saber, 286.810,40 metros lineales, para un total anual de servicio por la suma de \$862.427.400,00 presentado un crecimiento de un 0,50%, por la tasa y el metraje. De igual forma se incorpora el servicio de MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO, según fundamento legal contemplado en Ley 7794, artículo 74°, según tasas por metro lineal por distrito publicadas en el Diario Oficial LA GACETA # 84, de fecha 09 de mayo de 2022, según el siguiente detalle, con incremento en relación al 2025 de 0,06%, por la tasa y del metraje aplicado:

DISTRITO	METRAJE	TASA	ANUAL	VALOR
DISTRITO GUADALUPE	65.578,81	\$223,98	ANUAL	58 753 367
DISTRITO SAN FRANCISCO	11.612,41	\$229,13	ANUAL	10 643 006
DISTRITO CALLE BLANCOS	60.231,40	\$229,30	ANUAL	55 244 240
DISTRITO MATA DE PLATANO	75.686,42	\$251,63	ANUAL	76 179 886
DISTRITO IPIS	60.953,62	\$242,85	ANUAL	59 210 346
DISTRITO PURRAL	65.899,45	\$239,32	ANUAL	63 179 953
TOTAL DEL SERVICIO				323 210 810

1.3.1.2.05.09.0.0.000 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS \$5.000.000,00. Con base en el convenio suscrito con el Registro Público se emiten certificaciones y constancias de propiedad, como órgano auxiliar de dicha entidad, estimándose el ingreso con base a promedio simple y considerando la ampliación de servicio a la comunidad, se estima el ingreso para el año 2025 en la suma de \$ 5.000.000,00. Los recursos son libres para financiar egresos proyectados. No se presenta variación en relación al año 2025, en virtud de mantenerse la demanda del servicio, máxime que ya no es requerida para los trámites de no afectación IBI.



Municipalidad de Goicoechea

52556

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 34



1.3.1.3.01.01.0.0.000 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, específicamente en ESTACIONAMIENTO CON BOLETA, fundamentado en la Ley 3580, de fecha 13 de noviembre de 1975, reformada por Ley 6852, del 16 de febrero de 1983, para el período presupuestario 2022 se presentó la modificación en la aplicación del mismo, fundamentado en el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 21-2021, celebrada el 24 de mayo de 2021, artículo VII, donde se adjudica la Licitación Pública 2020 LN-000001-01 titulada DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LAS VIAS PÚBLICAS DEL CANTÓN, a favor del CONSORCIO SETEX-ALPHA-GOICOECHEA y Reglamento dictado para tal fin, aprobado en Sesión Extraordinaria 20-2020, celebrada el 22 de octubre de 2020, artículo III, con lo cual se mejoraría la gestión de cobro de los espacios públicos autorizados, la supervisión de zonas autorizadas, siempre bajo el costo establecido de costo de boleta de media hora (\$375,00) y de una hora (\$750,00), espacio mensual, \$22.500,00, publicado en LA GACETA # 97, del 26 de mayo de 2022, según acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 19-2022, celebrada el 09 de mayo de 2022, artículo IV.1, lo que permite estimar el ingreso para el periodo 2025, según oficio MG-AG-DET- 034-2025, de 12/06/2025, suscrito por Lic. Marco Seravalli González, Jefe Dpto. Estacionamientos y Terminales, así como, aunado a la ampliación del área de atención (Guadalupe, San Francisco y Calle Blancos), asimismo, el incremento en las multas por registrar en los cobros de derechos de circulación que realiza el INS a fin de año, que ronda el 4% de un año a otro, se tiene que por la estimación de la recaudación y la suma estimada a registrar por multas, se incorpora para el periodo 2026, la suma de \$505.000.000,00. Los ingresos que genera financian los egresos de la actividad y 10% gasto administrativo y representa un incremento de un 0,63%, en relación al año 2025.

1.3.2.3.03.01.0.0.000 INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES, Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES \$ 300.000.000,00. Fundamentada en la normativa vigente en esta materia, la Municipalidad invierte sus recursos en entidades con garantía estatal, por lo cual por promedio simple, aunado a lo ingresado al primer semestre del año 2025 y la estimación de crecimiento en la recaudación, se estima en el monto arriba mencionado. Los ingresos son libres para el financiamiento de egresos proyectados. En relación con el 2025 representa una disminución de 22,08 %, considerando los índices de intereses en el sistema bancario por circunstancias de economía interna del país.

1.3.3.1.02.00.0.0.000 MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS \$ 3.000.000,00. Conforme se dispone en la Ley de Construcciones, artículo 90°, toda construcción que se inicie sin permiso municipal es sujeto de cobro de multa hasta un 1% del valor del permiso, por lo que con base al promedio simple y la recaudación al primer semestre 2023, se permite estimar para el año 2025, este rubro por la suma de \$3.000.000,00, así como lo aclarado por el Ing. Rojas Sánchez en oficio MG-AG-DI-01792-2025, del 01-07-2025, se mantiene el estimado de ingreso del periodo 2025, dada la supervisión de obra pública que realiza la Dirección de Ingeniería, que se muestra en la recaudación efectiva a medio año.

1.3.3.1.04.00.0.0.000 Sanciones Administrativas, MULTA POR NO PRESENTACION EN DECLARACION DE BIENES INMUEBLES \$25.000.000,00. Con base a lo establecido en la Ley 7509 artículo 17° y Ley 9069, artículo 10° se registra multa por la no presentación de la declaración de Bienes Inmuebles, se estima para el año 2026, la suma de \$25.000.000,00, con base en lo expuesto en el oficio MG-AG-DAD-DC 152-2025, del 01/07/2025, suscrito por la Geogr. Yamila Canvajal Jalet, Departamento de Censo y Catastro. Dicho monto presenta variación negativa de un 50,0%, en relación al Ejercicio Económico 2025, pues las interpretaciones dadas por la ONT disminuye la cantidad de personas que puedan ser afectadas por dicha imposición al dar la oportunidad de declarar valor aunque este vencido el plazo para tal efecto.

1.3.3.1.09.00.0.0.000 OTRAS MULTAS \$85.000.000,00. Con base a lo establecido en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 69°, la infracción a lo dispuesto en el artículo 75 del Código Municipal, bajo el debido proceso de notificación, es sujeto al cobro de multas por faltas al aseo y ornato, se estima por promedio simple, según la recaudación 2022, 2023 y primer semestre 2024, dando una variación positiva en el monto estimado para el año 2025, en relación con el periodo 2024, se estima por la suma de \$30.000.000,00. En este mismo rubro se considera el cobro de multas por atraso en la declaración del Impuesto de Patentes, de conformidad con la Ley 7682, "LEY IMPUESTO DE PATENTES DEL CANTON DE GOICOECHEA", lo cual por promedio simple basado en la recaudación efectiva 2023, 2024 y al 30 de junio 2025, origina estimación en el monto de \$50.000.000,00, manteniéndose el monto estimado en año 2025. Asimismo, producto de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de la Ley 9047, dado el comportamiento mostrado en el año 2025, se estima para el año 2026, la suma de \$5.000.000,00, por evaluación directa, en virtud de que, a pesar de la inspección de locales se realiza en forma constante en el Cantón, no genera impacto directo en ingresos generando una constante para el presente periodo. Considerándose que la totalidad de este ingreso tiene una relación entre los periodos 2025 y 2026, de una variación positiva en el ingreso.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Municipalidad de Goicoechea

52557

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

P.O. 35



1.3.4.1.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS
\$330.000.000,00. Conforme lo dispuesto en la Ley 7794, artículo 69°, el atraso en el pago de tributos municipales genera el cobro de intereses...

1.4.1.2.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONGENTRADOS
\$ 5.100.000,00. se incorpora la Transferencia del Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven, basado en la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven...

1.4.1.3.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
por el monto de \$ 26.011.668,00. Conforme lo dispuesto en la Ley 6796 que reforma Ley 6282, se incorpora el monto indicado, según estimación directa por promedio...

INGRESOS DE CAPITAL

2.4.1.1.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL
\$ 789.666.841,00 Producto de la aplicación de la Ley 8114, Ley Simplificación Tributaria, con la modificación originada por Ley 9329...

2.4.1.3.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
por el monto de \$4.300.000,33. Monto estimado por evaluación directa conforme el ingreso real tenido dado que la entidad que gira los recursos es el Instituto Nacional de Seguros pero la información del monto se indicó en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal...

Table with 4 columns: TOTAL, INGRESOS, PRESUPUESTO, ORDINARIO 2026. Total value: 13 710 992 203,12



Municipalidad de Goicoechea

52558

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 35

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

Se detalla el contenido presupuestario asignado para las actividades de la Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Fondos y Transferencias

REMUNERACIONES

Se incorpora contenido económico para cubrir las obligaciones por concepto de sueldos para cargos fijos, retribución por años servicios, servicios especiales, pago de disponibilidad, dedicación exclusiva y prohibición, salario escolar, según proceda conforme normativa, recargo de funciones (en la Unidad de Recursos Humanos para el personal) suplencias (del Alcalde y para sustitución temporal de personal), horas extras (para cubrir jornada extraordinaria por labores de secretariado, registro de presupuesto, liquidación presupuestaria, atención labores archivo, seguridad, planillas, avalúos, cambio de cargos por inspección de campo, elaboración de emisión de patentes) entre otros; asimismo, se incluye contenido presupuestario en Otras Remuneraciones (sobresueldos), todo con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes, para funcionarios de la Administración General y la Auditoría Interna. Se incorporan recursos para cubrir obligaciones por Salarios Globales en los cargos que corresponda, conforme la definición de estos por acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria 32-2024, celebrada el 05 de agosto de 2024, artículo VIII.V, elaborados bajo la Metodología para fijación Salarios Globales al Régimen Municipal de la UNGL. Todo conforme los cálculos y justificaciones aportados por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, basado en los salarios al II Semestre 2025. Asimismo, conforme el análisis de factibilidad financiera, aprobado por el Concejo Municipal, se estiman recursos para aumento salarial, según proceda en las familias de cargos, a razón de un 3% (1,5% por semestre), basado en el IPC que se determine semestralmente.

Se incluye también el pago de dietas para los miembros del Concejo Municipal por asistencia a sesiones, a razón de una sesión ordinaria por semana y se estiman dos sesiones extraordinarias por mes, con un incremento de un 1,90%, en relación con el año 2025, debido a la suma que alcanza la Proyección Presupuestaria para el año 2026, conforme artículo 30° del Código Municipal, Ley 7794, y con aplicación de la directriz del Ente Contralor, para el Ejercicio Económico 2021, punto III. inciso vi-, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Dieta propuesta
Regidor Propietario	\$ 164 712,56
Regidor Suplente	\$ 82 356,27
Síndico Propietario	\$ 82 356,27
Síndico Suplente	\$ 41 178,14

En lo que respecta al salario de Alcalde y Vicealcaldesa, la fórmula de cálculo consta en el cuadro N° 5 y N° 5.1, página P. O. 28 y P. O. 29, calculándose con base al artículo 20 del Código Municipal, sobre el salario mayor pagado, más el 30% por concepto de prohibición, acorde con la Ley contra la corrupción y enriquecimiento ilícito en la función pública, artículos 14° y 15°. y lo que respecta a la Ley 9635 sobre Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidaria de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%, sobre el salario.

En servicios especiales se mantienen las plazas de Asesores de Fracciones, de Alcaldía, Chofer Alcaldía, Oficinista y Secretaria Ejecutiva de la Alcaldía, como personal de confianza a la luz de lo dispuesto en el artículo 127° del Código Municipal, dada la necesidad mostrada de continuar con los servicios de dichos cargos en la gestión municipal y dar valor agregado a la misma, lo cual consta en acuerdo de Concejo Municipal, según estudio de factibilidad realizado y aprobado por este.



Municipalidad de Goicoechea

52559

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 37

1

2

3



4

5

De igual forma, se propone la creación de las siguientes plazas: Se crea un Profesional Municipal 2 (Analista Tecnologías de Información) en la Alcaldía Municipal; un técnico 2B en Recursos Humanos; conforme las descripciones de cargo que se aportan en oficio DRH 756-2025 y los estudios de sostenibilidad presentados y aprobados por el Concejo Municipal.

6

7 TOTAL REMUNERACIONES ₡ 2.500.942.525,95

7

8

8 SERVICIOS
Se incorpora el contenido económico para los pagos correspondientes por alquiler de equipo para gestiones de la Municipalidad, para servicios básicos (Agua, electricidad, correo, telecomunicaciones, teléfonos). Asimismo, lo correspondiente a Publicidad, información, impresión, encuadernación, comisiones financieras para atender la recaudación realizada por recaudadores externos, mantenimiento de fotocopiadoras. Se incorpora partida para la contratación de asesor legal y para asesoría en Ciencias Económicas y Sociales e Ingeniería para el Concejo Municipal, éstos últimos para asesorar en lo correspondiente según necesidad del Órgano Colegado. De igual forma, en la Dirección Administrativa Financiera en la partida de Servicios en Ciencias Económicas y Sociales y Servicios Informáticos, adicionalmente, en Otros Servicios de Gestión y Apoyo para contratación de servicios por diferentes actividades que se requieran en la gestión administrativa municipal, asimismo para la contratación de servicios en las áreas de servicios Jurídicos, Ingeniería, para la Auditoría Interna, para fortalecer la gestión de fiscalización que realiza. A la vez, para la Alcaldía Municipal para contratación de servicios jurídicos, en ciencias económicas y sociales y en Otros Servicios de Gestión y Apoyo, para efectuar los actos correspondientes en atención al cumplimiento de sus funciones en diversos campos del quehacer municipal. En la Contraloría de Servicios se asignan recursos para contratación en Otros servicios de Gestión y apoyo. Se asignan recursos para asesorías en áreas específicas del derecho para la Dirección Jurídica y en Otros Servicios de Gestión y Apoyo para desarrollo de programa técnico en recurso humano; adicionalmente en el área de informática se incorporan recursos para mantenimiento, desarrollo de sistemas y reparación de equipo. Se asignan recursos para la contratación de servicios técnico y profesionales para la recuperación de pendiente de cobro y para actividades tendientes a continuar la valoración y censo de propiedades en el 2026, conforme la normativa vigente, así como para servicios de gestión y apoyo en el área de Archivo Central. Se asignan recursos para la contratación del transporte de valores y seguridad privada para el centro de recaudación (Área de Cajas), así como, para los puestos de Seguridad adjudicados para las instalaciones municipales, de igual forma se incorporan recursos para la organización de actividades oficiales y capacitación. Asimismo, para alquileres de maquinaria y equipo en Secretaría y otros alquileres en Secretaría, Servicios Generales y Archivo Central.

15

16 Se incorporan recursos para viáticos dentro y fuera del país, para atender las gestiones oficiales que deban cumplir el Alcalde, miembros del Concejo Municipal y para transporte en el país por gestiones de Concejo Municipal, Auditoría Interna, Servicios Generales, Contraloría de Servicios. Se presupuesta lo pertinente para el pago de póliza de riesgos de trabajo para los funcionarios de la Administración General y Auditoría Interna, a razón del 2,97%, proyectando el porcentaje según incremento en remuneraciones y el pago realizado en el año 2025, a efecto de estimar primas por este concepto para el periodo 2026, igualmente para la cancelación de diferentes primas de pólizas que mantiene la Corporación por aseguramiento de equipos de transporte, electrónico, edificio, entre otros. Se contemplan recursos para actividades de capacitación (de funcionarios municipales) y para el mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina; para impresión y encuadernación; para publicidad y propaganda e información; para el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, vehículos municipales, de oficina, comunicación y sistemas de información; suscripciones a medios de comunicación escrita, cancelación de apartado a Correos de Costa Rica; para alquiler de frecuencia. Se incorporan recursos para alquiler de equipos para el Departamento de Secretaría cuando se celebren sesiones fuera de la sede o bien se requieran para presentaciones ante el Concejo Municipal.

19

19 TOTAL SERVICIOS ₡ 1.053.419.228,72

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Municipalidad de Goicoechea

52560

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 38

1

2

3



4

MATERIALES Y SUMINISTROS

5

Se asignan recursos para la compra de combustibles, productos de limpieza, repuestos y herramientas para equipos, vehículos y motos, útiles de oficina, útiles de cómputo, herramientas e instrumentos, material médico, material de investigación, productos de papel y cartón, uniformes del personal que corresponda, tintas y pinturas, productos metálicos, productos eléctricos y telefónicos, productos de limpieza, vidrio y plástico. Esto para el desarrollo tanto de la gestión administrativa como de Auditoría Interna.

6

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 139 671 065,31

7

BIENES DURADEROS

8

Se contemplan recursos para adquisición de Bienes Duraderos en siguientes rubros: Equipo y programas de cómputo: en la Auditoría e Informática. Equipo y mobiliario de oficina en la Alcaldía Municipal. Todo según lo propuesto en necesidades y planificación realizada para el periodo 2026, por cada uno de los titulares subordinados de alto nivel.

9

TOTAL BIENES DURADEROS \$ 50 250 000,00

10 FONDOS Y APORTES

En TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO se contemplan los aportes que por ley debe otorgar la Municipalidad a: GOBIERNO CENTRAL PARA ORGANO NORMALIZACION TECNICA; ORGANOS DESCONCENTRADOS PARA APORTE CONAGEBIO, JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO PÚBLICO Y FONDO AREAS PROTEGIDAS DE CONSERVACION, CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD; OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNOS LOCALES PARA COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION y AFILIACION A UNGL; INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES PARA JUNTA DE EDUCACION. De igual forma se incorporan recursos para TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS para BECAS A FUNCIONARIOS, AYUDAS POR CONVENCION COLECTIVA (INHUMACIONES, ANTEOJOS, PROTESIS DENTAL, CANASTILLA, PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES, DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL, APORTE PROGRAMA EDUCATIVO, BONIFICACION POR VACACIONES, BECAS A SECUNDARIA DE LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS), PRESTACIONES LEGALES E INCENTIVOS PARA DEPORTE Y MUSICA SEGÚN REGLAMENTO.

11

En OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO se incorporan recursos para preveer erogaciones producto de sentencias en instancia judicial y para devolución por cobro indebido que, según la normativa vigente, se encuentre obligada la Corporación Municipal.

12

TOTAL FONDOS Y APORTES \$ 1 147 202 983,42

13

TOTAL EGRESOS PROGRAMA I \$ 4 971 385 823,40

16

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:

17

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios 02. ALCANTARILLADO PLUVIAL, 05 EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, 06 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, 07 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, 08 GESTION DE RIESGO Y ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES, 09 GESTION Y CONTROL URBANO, 10 LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS, 11 MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES, 12 MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO, 13 MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS, 14 PROTECCION MEDIO AMBIENTE, 16 SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL, 17 SERVICIOS SOCIALES (MUJER Y FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DESARROLLO HUMANO DIVERSIDAD Y ADULTO MAYOR).

18

REMUNERACIONES

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Municipalidad de Goicoechea

52561

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 39

1

2

3

4



5

Se incorporan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, jornales, tiempo extraordinario (pago de labores en día feriado y otros trabajos que así lo requieran), disponibilidad laboral, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes, otras remuneraciones (sobresueldos que incorpora 10% de incremento en el sobresueldo para los cargos de Recolección de Basura y para Administrador e Inspectores de Mercado Libre de Guadalupe), todo con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes. Se incorporan recursos para cubrir obligaciones por Salarios Globales en los cargos que corresponda, conforme la definición de estos por acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria 32-2024, celebrada el 05 de agosto de 2024, artículo VIII.V, elaborados bajo la Metodología para fijación Salarios Globales al Régimen Municipal de la UNGL, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, conforme estudio presentado, en oficio DRH 864-2024. Todo conforme los cálculos y justificaciones aportados por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, basado en los salarios base del segundo semestre de 2025. Asimismo, conforme el análisis de factibilidad financiera, aprobado por el Concejo Municipal, se estiman recursos para aumento salarial, según proceda en las familias de cargos, a razón de un 3% (1,5% por semestre), basado en el IPC que se determine semestralmente.

6

7

8

9

En servicios especiales se mantienen las plazas de Instructores de la Escuela de Música, como personal de confianza a la luz de lo dispuesto en el artículo 46° inciso c) Ley 10159, dada la necesidad mostrada de continuar con los servicios de dichos cargos en la gestión municipal y dar valor agregado a la misma.

10

Conforme lo indicado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, en documento DRH-756-2025, se incorpora la creación de plazas de un Profesional Municipal 1 (Encargado Banda Municipal de Marcha) en la Dirección de Desarrollo Humano; tres plazas de Asistencial Administrativo 1 (Policía Municipal); un Técnico Municipal 3 (Asistente Departamento Policía Municipal); dos Operario Municipal 1B (Operador Radio y monitoreo) en Policía Municipal; un Asistencial Administrativo 2 (Secretaría) en Policía Municipal, conforme las descripciones de cargo que se aportan en mismo oficio y los estudios de sostenibilidad presentados y avalados por el Concejo Municipal.

11

12

TOTAL REMUNERACIONES \$ 2 945 352 806,15
SERVICIOS

13

Se asignan recursos para alquiler de equipos para servicio de recolección de basura, gestión ambiental, alcantarillado pluvial (dragado), calles y caminos; para los pagos por tratamiento y depósito de desechos sólidos; para publicidad, impresión y encuadernación (principalmente bolsas para aseo de vías, mercado libre, recolección basura); comisiones financieras por recaudación externa del tributo; para actividades culturales por desarrollar conforme programación en 2026; para el pago de póliza riesgos de trabajo, a razón de 2.97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del programa; así como los seguros de los equipos asignados a los servicios, derechos de circulación y revisión técnica; para alquileres de Edificios, frecuencia y equipos, en el servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Policía Municipal), así como, para mantenimiento de edificios municipales, de mobiliario de oficina, de equipo de cómputo, de equipo varios (motosierras, entre otros), de equipo de producción; para contratación de mantenimiento de zonas verdes en el Cantón, contratación de profesionales para el proyecto leyendo desde la cuna en Biblioteca Pública Municipal de Guadalupe; contratación de seguridad privada en Edificio Desarrollo Humano, Centro de Arte y Música, Parque Centenario y Área Ferial. Igualmente, recursos para atención y prevención de emergencias incluyendo una partida en servicios no especificados para atención de lo que se requiera en los habitantes del Cantón. Se incorporan recursos para mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

14

15

16

17

TOTAL SERVICIOS \$ 2 584 390 131,85

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Municipalidad de Goicoechea

52562

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 40

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MATERIALES Y SUMINISTROS

Asignación de recursos para la adquirir combustible y lubricantes; productos farmacéuticos para botiquín; para adquisición de pinturas para edificaciones municipales, adquisición de herbicidas y otros químicos utilizados en los servicios, para adquisición de materiales metálicos, minerales, madera, eléctricos y cómputo, vidrio, plástico y otros materiales de construcción para ejecución de obras, mantenimiento de instalaciones y edificaciones municipales; herramientas e instrumentos, repuestos de equipo y maquinaria, para adquisición de llantas, palas, picos, barras, entre otros; a la vez, para la adquisición de útiles oficina y cómputo, papel, uniformes del personal asignado a los servicios; material de limpieza del área asignada a los funcionarios de los servicios y para la atención y prevención de emergencias.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	662 745 685,95
BIENES DURADEROS		

Se asignan recursos para adquisición de bienes en las actividades de: Educativos y Culturales para atención de proyectos presentados por Consejos de Distrito para adquisición de mobiliario para la Asociación CEN CINAI San Antonio; para adquisición de instrumentos musicales para la Banda de la Escuela Los Angeles, ambos al tenor de lo dispuesto en el artículo 71 párrafo quinto como servicio social y centro educativo público. Para equipo diverso para la Policía Municipal y en Servicios Sociales para la adquisición equipo cómputo para la Asociación Desarrollo Específico Miraflores; para adquisición de equipos para servicios de alimentación en local de ASECA, Equipo diverso para Asociación Guías y Scout Grupo 22 Iplis y Grupo Calle Blancos; Adquisición de un play ground para Escuela Luis Demetrio Tinoco, lo anterior fundamentado en Código Municipal artículo 71 párrafo quinto como entidad de servicio social y Ley 5107 artículo 1° para Asociación Guías y Scout.

TOTAL BIENES DURADEROS	\$	35 100 000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

Se asignan recursos para becas a estudiantes de primaria y secundaria, discapacitados, integrantes de las bandas, mujeres adultas para primaria y secundaria, así como para adultos mayores; todo bajo los mismos montos establecidos a la fecha. Asimismo, se incorporan recursos para preveer posibles renuncias de funcionarios en la subpartida de Prestaciones legales en las actividades Estacionamiento y Terminales, Limpieza de Vías y Sitios Públicos, Gestión Residuos Sólidos, Gestión Control Urbano, Mantenimiento de aceras, caminos y calles.

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	192 151 362,02
--	----	----------------

TOTAL EGRESOS PROGRAMA II	\$	6 320 239 988,02
----------------------------------	----	------------------



Municipalidad de Goicoechea

52563

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 41

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



PROGRAMA III INVERSIONES:

Los proyectos que se incorporan en este programa, son sustentables, valoradas y presentadas, previa participación ciudadana a través de los Consejos de Distrito, con la presentación de actas y bloque de legalidad cumplido para la asignación de recursos para las mismas:

01 PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL

REMUNERACIONES

Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, suplencias, recargo de funciones, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes de las actividades que integran este programa, a saber, UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL. Se incorporan recursos considerando de la metodología para la fijación de los salarios globales para el Régimen Municipal, que se encuentra elaborando la UNGL, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, basado en los salarios base del segundo semestre de 2025. Asimismo, conforme el análisis de factibilidad financiera, aprobado por el Concejo Municipal, se estiman recursos para aumento salarial, según proceda en las familias de cargos, a razón de un 3% (1,5% por semestre), basado en el IPC que se determine semestralmente.

TOTAL DE REMUNERACIONES 73 204 424,08

SERVICIOS

Se incorporan recursos para realizar La Unidad de Gestión Vial Municipal y los siguientes proyectos: 2 Contratación de servicio de control de calidad para la red vial cantonal de la Ley 8114 y Ley 9329, 3 Contratación de servicios PARA DISEÑO CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y RAMPAS EN LA red vial cantonal de a ley 8114 y 9331, 4 Contratación de servicios pa promoción social en seguridad vial en escuelas del Cantón, Ley 8114 y Ley 9329

TOTAL SERVICIOS \$ 155 963 116,67

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 22 000 000,00

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para equipo de la Unidad de Gestión Vial Municipal y la ejecución de los siguientes proyectos: 5 Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329 Asfaltados, 6 Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329 señalización vial, 7 Contratación de servicios para reparación de losas de concreto del pavimento rígido de la red vial Cantonal Ley 8114 y Ley 9329, 8 Construcción de reductores de velocidad tipo acera elementos de señalización vial frente a escuelas ubicadas en la red vial cantonal. Ley 8114 y Ley 9329, 9 Contratación d perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329, Reajuste de precios Conansa.

\$ 538 509 301,67

TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES \$ 789 666 841,42



Municipalidad de Goicoechea

52564

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 42

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos:

01Mantenimiento de Edificios y Locales
 1 Mejoras en local municipal utilizado por el Club de Leones de Guadalupe: Cubierta techo, botaguas, canoas, bajantes, sistema eléctrico, adecuación baños Ley 7600, pintura general, puerta principal, rampa acceso. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 2 Remodelación del área de gimnasio de estimulación temprana del CEN CINAI San Antonio -Guadalupe: Instalación sistem incendios. Distrito Guadalupe. Ley 7600, 3 Construcción de tapia perimetral sector norte de las instalaciones del Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 4 Mejoras en CEN CINAI de Calle Blancos: Cambi láminas plásticas, pintura cubierta. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 5 Mejoras en el Salón Comunal de Urbanización Encanto: Pintura total. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 6 Mejoras en Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral d Calle Blancos: Fachada, acera, rótulo, muro. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 7 Mejoras del sistema eléctrico del gimnasio salón multiusos de la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Distrito Ipís. Ley 7729, 8 Mejoras salón comunal de Barrio Sa Miguel - Calle Gutiérrez: enchapado de fachaleta y techado rústico en áreas externas. Distrito Ipís. Ley 7729, 9 Mejoras e local municipal utilizado por Alcohólicos Anónimos: Cambio techo, cielo raso y sistema eléctrico. Distrito Ipís. Ley 7729, 10 Reemplazo total del sistema eléctrico de la Escuela José Fabio Garnier Ugaldé. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 11 Mejoras Salón Comunal de Urbanización Kurú: Sustitución de ventanas, rejas, puertas, reconstrucción servicios sanitarios. Distrito Purrul. Ley 7729, 12 Mejoras en el salón de la Asociación Protección al anciano de Calle Blancos y San Francisco: Instalación eléctrica. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 13 Mejoras en salón comunal de Barrio La Cruz: trabajos en área cocina: pintura techo, pintura fachada, mantenimiento preventivo eléctrico. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 14Mantenimiento de edificaciones municipales. Ley 7729

02Mantenimiento de vías de comunicación
 15 Ejecutar obras para movilidad peatonal. Ley 7729,
 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras , 16 Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal, 17 Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sea amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio, 18 Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal
 05 Mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte, 19 Refaccionar equipos del servicio de Recolección de Basura para el desarrollo del proyecto de recolección de residuos valorizables o reciclables, 20 Reparación de equipos municipale asignados a la gestión sustantiva y de apoyo municipal.

99Mantenimiento y reparación de otros equipos
 3.02.01.99Servicios diversos
 99otros servicios no especificados
 21 Realizar Feria Bienestar Animal Goicoechea 2026 (Acuerdo Sesión Ordinaria 19-2025, artículo VIII.XIII, Dictame Comisión Bienestar Animal N° 009-2025

TOTAL SERVICIOS € 567 053 309,80

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos:
 Maquinaria Equipo y mobiliarios
 05Equipo y programas de cómputo,
 22Adquisición e instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos, a través centro monitoreo de la Policía Municipal. Distrito Calle Blancos.Ley 7729, 23Adquisición e instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de Mata de Plátano, a través centro monitoreo de la Policía Municipal. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729
 07Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo
 24Adquisición e instalación de juegos infantiles en las comunidades de Los Guayabos, La Trinidad, Urbanización Padre Bruno Martínez y Siglo Nuevo. Distrito Ipís. Ley 7729, 25 Construcción de techado sobre máquinas ubicadas en zonas verdes en Urbanización La Melinda, Cancha la Facio. Distrito Ipís. Ley 7729, 26Mejoras en zona verde de Urbanización Villa del Monte: Colocación de juego infantiles, basureros y hamacas. Distrito Ipís. Ley 7729, 27Adquisición e instalación de máquinas para ejercicios en Parque de Urbanización Bernardo Iglesias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729



Municipalidad de Goicoechea

52565

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. 43

1

2

3

4



5

Construcciones, adiciones y mejoras

6

02 Vías de Comunicación terrestre

28Reconstrucción de 1155 metros cordones y caño en el Distrito de Guadalupe, abarca demolición y construcción: Barrio Independencia, Barrio Moreno Cañas, Santa Cecilia y Santa Eduvigis. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 29Construcción de pasos peatonales universales en las esquinas de las cuadras de cada calle. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 30Construcción y mejoras de rampas, pasamanos, cunetas, cordón de caño y tapas de alcantarillado en el Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729, 31Construcción de cordón de caño y aceras en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 32Construcción de espacio urbano para peatones en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 33Mejora en acera y canalización de aguas del parque municipal hacia sistema alcantarillado en Urbanización Bernardo Iglesias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 34Construcción de rampas y aceras en el Distrito de Ipi. Distrito Ipi. Ley 7729, 35Construcción de cordón de caño en Calle Socola. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 36Realizar el asfaltado de calle en Barrio La Cruz. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729

8

9

07 Instalaciones

10

37 Mejoras en el Centro de Arte y Música "Benjamín Gutiérrez Sáenz": Cubierta techo, pintura general, caños, servicios sanitario y otros. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 38 Construcción de estructura y cubierta para la cancha multiusos de la Urbanización Magnolias, incluye la reconstrucción de la cancha multiusos. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 39 Instalación de iluminación de Cementerio Nuestra Señora de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 40 Construcción de segundo piso en las instalaciones del local Guías y Scout N° 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 41 Construcción de espacio anexo al local de ADEDISCA para destinarlo a comedor del programa de habilidades adaptativas Creciendo Juntos. Distrito San Francisco. Ley 7729, 42 Construcción de la tercera etapa de las instalaciones del gimnasio de la Escuela Dr. Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 43 Construcción Salón Comunal Urbanización Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 44 Construcción de muro de 1.2 metros de altura y 10 metros de largo para proteger terreno afectado por escorrentía al final de la avenida 29 B (De PALI S. A. 100 metros sur entrada frente Musmanni), 45 Remodelación del salón comunal de Urbanización Hortensias 1: Ampliación d salón e instalación eléctrica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 46 Construcción en las instalaciones del Liceo de Mata de Plátano de graderías y malla ción perimetral. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 47 Construcción de alcantarilla para l recolección de aguas pluviales que desembocan en Urbanización Las Hortensias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 48 Mejora en Barrio La Cruz: Reparación de cunetas, arte táctico urbano en Cuesta de El Infarto y espacio para manejo de residuos. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 49 Construcción de ocho paradas de autobús en el Distrito de Mata de Plátano. Distrito Mat de Plátano. Ley 7729

11

12

13

14

15

50Construcción e instalación de dispositivos con figura de animal marino para recolección de tapas y botellas en las zonas verdes y centros educativos. Distrito Ipi. Ley 7729, 51Construcción de tótem para la identidad del Distrito, por ubicar en zona verde. Distrito Ipi. Ley 7729, 52Reacondicionar cancha de red de cuido ubicado en Vista de Mar: pintura estructura y cubierta, canalización aguas pluviales, debido acabado en camerinos, sistema eléctrico, construir tanque septico. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, 53Ampliación de muro de gaviones costado este de la Escuela Juan E. Pestalozzi. Distrito Purral. Ley 7729, 54Reconstrucción de áreas de seguridad en el sector sur de la Urbanización La Riviera: Instalación de trescientos metros sobre malla existente y muro construido in situ. Distrito Purral. Ley 7729, 55Instalación de iluminación de Cementerio El Redentor. Distrito Purral. Ley 7729, 56Rehabilitación total de las instalaciones del Salón comunal de Urbanización El Edén: Habilitar accesos, seguridad, funcionalidad, construcción rampas, muros contención, cierre perimetral con malla y portones. Distrito Purral. Ley 7729, 57Mejoras container de Grupo Guías y Scout N° 288: Instalación del sistema eléctrico. Distrito Purral. Ley 7729, 58Construcción de instalación para actividades comunales en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729, 59Construcción de camerinos, baños y bodega en el Polideportivo de Purral. Distrito Purral. Ley 7729, 60Proyectos para Distrito Ipi en desarrollo infraestructura,

16

17

18

19

20

21

99 Otras construcciones, adiciones y mejoras,

61 Rehabilitación de Parque Moragua: Demolición y construcción de cerramiento frontal con tres portones corredizos, desinstalación de juegos infantiles para sustituir por nuevos, intervención en salón comunal ubicado en el mismo. Distrito Guadalupe. Ley 7729, 62Mantenimiento, mejoras y restauración de áreas comunes de la plaza de fútbol de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729, 63Mejoras en los parques La Gardenia, Los Geranios, La Católica, Azaleas, El Progreso y la Catalina. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, 64Mejoras y acondicionamiento de las áreas de recreación en Residencial Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 65Mantenimiento y mejoras de instalaciones ubicadas en zona verde de Urbanización Tepeyac 1: Salón Comunal, Parque infantil y cancha multiuso. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 66Mejoras y acondicionamiento del parque recreativo de Urbanización Markwood: Mallas, mobiliario, rampas, acera peatonal, máquinas ejercicio. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729,

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Municipalidad de Goicoechea

52566

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

P.O. 44



67 Mejoras en Parque # 1 y cancha multiuso en Urbanización Tepeyac 2: Cambio de malla perimetral y portones, arreglo d marcos de fútbol, colocar aleros, colocar mobiliario. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 68 Mejoras en el Parque Recreativ de Urbanización Vistas del Valle y en el skate park. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 69 Mejoras en instalaciones d parque jardín canino Las Hortensias: Reforzamiento de estructuras, instalación de malla en segunda terraza, establecer espacios como bebederos y mobiliario urbano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, 70 Mejoras en la cancha de baloncesto d Urbanización Monte Sol, Mozotal: Techado e iluminación. Distrito Ipís. Ley 7729, 71 Mejoras en parque de la Urbanizació Korobó: Techado cancha baloncesto, gradería, malla, pintura, rampas y fachada de parque. Distrito Ipís. Ley 7729, 72 Mejoras y techado de cancha multiuso de Urbanización El Progreso. Distrito Ipís. Ley 7729, 73 Mejoras en zonas verde Urbnización Don Carlos: Instalación Luminarias. Distrito Purral. Ley 7729, 74 Mejoras Parque de Urbanización Las Lomas colado de losa, instalación lámparas LED, instalación tableros baloncesto, marcos de fútbol, basureros, pintura malla cancha fútbol y parque perros. Distrito Purral. Ley 7729, 75 Finalización construcción acera peatonal alrededor Parque Olympos Distrito Purral. Ley 7729, 76 Construcción en área de parque de la Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729

TOTAL BIENES DURADEROS	€	1 062 646 240,48
TOTAL EGRESOS OTROS PROYECTOS	€	1 629 699 550,28
TOTAL EGRESOS PROGRAMA III	€	2 419 386 391,70
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2026	€	13 710 992 203,12
		13 710 992 203,12
		0,00



Municipalidad de Goicoechea

52567

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

Cédula jurídica: 3-014042051-23

PRESUPUESTO ORDINARIO

2026

ANEXOS

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



AGOSTO 2025



Municipalidad de Goicoechea

52568

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026
ANEXO N° 1
RELACION INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Mercados Plazas y Ferias	Parques	Estacionamientos y terminales	Alcantarillado Pluvial
1 Ingreso estimado según tasa	862 427 400,38	1 663 312 706,94	241 992 878,40	323 210 809,89	505 000 000,00	327 369 896,10
2 Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	790 658 450,34	1 524 703 314,68	241 992 878,40	296 276 575,74	487 950 000,00	300 089 073,27
3 Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	71 868 950,04	138 609 392,25	0,00	26 934 234,15	17 050 000,00	27 280 824,83
4 Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Multas Aseo y Ornato	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	71 868 950,04	138 609 392,25	0,00	26 934 234,15	17 050 000,00	27 280 824,83
Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	71 868 950,03	138 609 392,24	0,00	26 934 234,16	17 050 000,00	27 280 824,83
6 Amortización deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos (Prog. III)	71 868 950,03	138 609 392,24	0,00	26 934 234,16		27 280 824,83
Policia Municipal Programa II					17 050 000,00	
7 Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
8 % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Mercados Plazas y Ferias	Parques	Estacionamientos y terminales	Alcantarillado Pluvial
1 Gasto del servicio	718 689 500,32	1 386 093 922,44	241 992 878,40	269 342 341,57	443 590 909,09	272 808 248,42
Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Maquinaria y equipo cargada al servicio	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Amortización de la deuda del Servicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Subtotal (2)	718 689 500,32	1 386 093 922,44	241 992 878,40	269 342 341,57	443 590 909,09	272 808 248,42
6 % gastos de administración (A)	71 868 950,03	138 609 392,23		26 934 234,16	44 359 090,91	27 280 824,84
7 Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración (B))	790 558 450,35	1 524 703 314,68	241 992 878,40	296 276 575,73	487 950 000,00	300 089 073,28

(A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio y será el que haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa o tarifa fue autorizada después del 5 de setiembre de 1996.

Antes de dicha fecha, para el caso de Acueducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en el caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General, se considerará un 10%.

(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso-gasto en los servicios públicos".

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 11 de agosto de 2025



Municipalidad de Goicoechea

52569

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOEHEA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026
 ANEXO N° 2



DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO	13 710 892 203,12	
Menos Ingresos de aplicación específica:		
24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7509	0,00	
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729	497 000 000,00	
10% impuesto territorial	0,00	
Detalle de caminos y calles V.A.	0,00	
Impuesto destaca de ganado	0,00	
Impuesto del cemento destinado a obras (Libre para guanacaste)	0,00	
50,5% patentes licores nacionales y extranjeros	13 135 892,33	
Especímenes públicos (8%)	0,00	
Timbre parques nacionales	85 000 000,00	
Cánones nuevas concesiones milla marítima	0,00	
Utilidad comisión fiestas (ejercicio)	0,00	
Multas aprehensión animales	0,00	
Compensación zonas verdes	0,00	
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909	0,00	
Ventas terrenos plan lotificación	0,00	
Transferencias corrientes	31 111 667,99	
Transferencias de capital	793 966 841,42	
Recursos del crédito	0,00	
Aportes corrientes sector privado para fines específicos	0,00	
Aporte de capital sector privado	0,00	
Aporte de Municipalidades	0,00	
Derechos de estacionamiento (parquímetros)	505 000 000,00	
Seguridad Vial - multas	5 100 000,00	
otro ingreso específico	0,00	
Recursos de Vigencias Anteriores (libre y específico)	0,00	
TOTAL INGRESOS ESPECÍFICOS	1 930 314 401,74	
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad	11 780 677 801,38	
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)	2 356 135 560,28	
Suma aplicada según siguiente de Detalle	3 565 259 994,40	
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio asco vías	II-01	790 558 450,35
Servicio basura	II-02	1 524 703 314,68
Alcantarillado Pluvial	II-30	300 089 073,25
Cementerio	II-04	0,00
Matadero	II-08	0,00
Parques y obras de ornato	II-05	296 276 575,73
Protección al medio ambiente	II-25	201 386 192,72
Otro proyecto relacionado con sanidad	III-	0,00
Otro	III-	0,00
Aporte al Comité de Deportes	I-	387 639 780,85
Aporte a la Cruz Roja	I-	0,00
Aporte Consejo Nacional Persona Discapacitada	I-	64 606 626,81
Otro aporte relacionado con sanidad		0,00
Otro aporte relacionado con sanidad		0,00
Total Gastos destinados a sanidad		3 565 259 994,40
Diferencia		-1 209 124 434,13 (1)

(1) En el caso de ser este monto POSITIVO, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por Lic Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: _____

Visto bueno del Alcalde: Lic. Fernando Chavarria Quirós

Fecha: 11 de agosto de 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026
CUADRO 6
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES



PRESUPUESTO PRECEDENTE:				13 403 123 334,16	12 676 096 330,00
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				13 710 992 203,12	12 917 025 361,70
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				2,30	1,90
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)				1,90%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
9	161 641,37	164 712,56	76	9 388 615,69	112 663 388,32
9	80 820,68	82 356,27	76	4 694 307,56	56 331 690,68
7	80 820,68	82 356,27	76	3 651 128,10	43 813 537,19
7	40 410,34	41 178,14	76	1 825 564,05	21 906 768,60
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					1 377 490,96
TOTAL				19 559 615,40	236 092 875,75

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal. Se toma en consideración las indicaciones emitidas por el Ente Contralor, en el año 2017, en el aparte III, inciso vi, sobre disposición de recursos provenientes Ley 8114, para cálculo de dietas.

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero
Fecha: 11 de agosto de 2025

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52570

Municipalidad de Goicoechea



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS



CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Régimen Obligatorio	Fondo de	TOTAL	
	DE	CALCULO	Banco Popular	de Pensiones		Capitalización Laboral
		5,58%	9,25%	0,50%	3,00%	1,5%
4 094 914 934,06		228 496 253,32	378 779 631,40	20 474 574,67	122 847 448,02	61 423 724,01
		228 496 253,32 (3)	378 779 631,40 (1)	20 474 574,67 (2)	122 847 448,02 (5)	61 423 724,01 (4)
						812 021 631,42

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
- (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
- (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
- (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
- (5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO	5,33%
DE CALCULO	
4 094 914 934,06	341 242 911,17
TOTAL	341 242 911,17 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
121 618 973,54	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por Lic. Sehid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero
Fecha: 11 de agosto de 2025

Municipalidad de Goicoechea



Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52571



Municipalidad de Goicoechea

52572

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026
ANEXO 5
Gastos de información y publicidad por radio y televisión
Ley No. 4325

Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Por radio y televisión	59 500 000,00	100%
Programas de producción nacional (Mínimo un 30%)	17 850 000,00	30%
Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	41 650 000,00	70%

Elaborado por Lic Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero
 Fecha: 11 de agosto de 2025



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



CUADRO 7
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Retribución por años servidos	Ley 2166 para los pasos y el porcentaje por Convención Colectiva y acuerdo del Concejo Municipal	Nominales conforme lo dispone la Ley 9635 para período 2022 en adelante. Periodos anteriores y según corresponda a cada funcionaria (o) se aplicó un tres por ciento al salario base, por año servido.	
Restricción al ejercicio liberal de la profesión			
- Prohibición	Ley 5867, Ley de Prohibición, y su reglamento decreto 22614-H	Porcentaje por aplicar por el salario base del servidor	
- Prohibición	Ley 8422, Ley Contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, artículos 14°, 15° y 16°	Porcentaje de un 65%, según corresponda al cargo previo a Ley 9635 y un 30% sobre el salario base del Alcalde, establecido con base al artículo 20°, del Código Municipal y Ley 9635, así como, los cargos afectos.	
- Dedicación exclusiva	Reglamento Interno para Dedicación Exclusiva	Porcentaje por aplicar por el salario base del servidor y aplicación de la Ley 9635.	
Decimotercer mes	Ley 1835 Ley de aguinaldo Sector Público	Un doceavo del monto devengado en el año, por cada funionario	

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por Lic Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 11 de agosto de 2025



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52574

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



ANEXO 7
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (ARTICULO 3 DEL REGLAMENTO
SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	4 360 815 786,08
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	724 316 771,27
5 BIENES DURADEROS	1 686 505 542,15
TOTAL	6 771 638 099,49

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero
Fecha: 11 de agosto de 2025

0,00
0

GASTOS DE ADMINISTRACION		
MONTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	13 710 992 203,12	%
Limite para gastos de administración 40% de los ingresos ordinarios (art. 93 del Código Municipal)	5 484 396 881,25	40%
Gastos de administración aplicados	3 886 799 435,74	28%

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Municipalidad de Goicoechea

52575

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 1

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		4 971 385 823,40
ACTIVIDAD	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	4 685 839 332,28
	REMUNERACIONES	2 347 643 828,93
	Remuneraciones Básicas	1 081 203 026,91
	Sueldos para cargos fijos	937 927 787,62
	Jornales	0,00
	Servicios especiales	131 275 239,30
	Suplencias	12 000 000,00
	Remuneraciones eventuales	342 980 326,56
	Tiempo extraordinario	45 750 000,00
	Recargo de Funciones	5 000 000,00
	Disponibilidad laboral	26 137 450,80
	Compensación de vacaciones	0,00
	Dietas	236 092 875,75
	Regidores Propietarios	112 663 388,32
	Regidores Suplentes	56 331 690,68
	Síndicos Propietarios	43 813 537,19
	Síndicos Suplentes	21 906 768,60
	Regidores En Comisión	1 377 490,96
	Incentivos Salariales	665 646 798,89
	Restitución por años servidos	237 781 190,81
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	77 703 872,44
	Decimotercer mes	133 958 122,29
	Salario Escolar	116 203 613,05
	Otros incentivos salariales	0,00
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	166 731 003,08
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	148 693 515,74
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	8 037 487,34
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	213 264 360,30
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	89 698 358,69
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	48 224 924,03
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	24 112 462,01
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	51 228 615,58
	Remuneraciones diversas	17 718 313,49
	Otras remuneraciones	17 718 313,49
	SERVICIOS	1 014 796 434,62
	Alquileres	24 000 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 600 000,00
	Alquiler de equipo de cómputo	1 500 000,00
	Otros Alquileres	19 000 000,00
	Servicios Básicos	170 324 421,13
	Servicio de Agua y alcantarillado	63 439 386,68
	Servicio de energía Eléctrica	52 173 527,14
	Servicio de Correo	30 000,00
	Servicio de Telecomunicaciones	27 697 669,17
	Otros servicios Básicos	26 983 838,23
	Servicios Comerciales Financieros	169 150 000,00
	Información	10 600 000,00
	Publicidad y propaganda	11 500 000,00
	Impresión encuadernación y otros	17 050 000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	120 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52576

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 2

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



Servicios de Gestión y Apoyo	448 107 881,45
Servicios Jurídicos	49 000 000,00
Servicios de Ingeniería	6 000 000,00
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	26 500 000,00
Servicios de desarrollo en sistemas Informáticos	116 500 000,00
Servicios Generales	7 500 000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	242 607 881,45
Gastos de Viaje y de Transporte	20 500 000,00
Transporte dentro del país	2 000 000,00
Viajes dentro del país	9 500 000,00
Transporte en el exterior	4 500 000,00
Viajes en el exterior	4 500 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	76 914 132,04
Seguros	76 914 132,04
Reaseguros	0,00
Capacitación y Protocolo	17 000 000,00
Actividades de Capacitación	17 000 000,00
Actividades Protocolarias y sociales	0,00
Gastos de representación institucional	0,00
Mantenimiento y Reparación	97 800 000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	5 500 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	9 500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	75 650 000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	6 150 000,00
Servicios Diversos	1 000 000,00
Deducibles	0,00
Otros servicios no especificados	1 000 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	129 546 085,31
Productos Químicos y Conexos	25 896 085,31
Combustibles y lubricantes	19 896 085,31
Productos farmacéuticos y medicinales	3 000 000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00
Otros productos químicos	2 000 000,00
Alimentos y productos agropecuarios	0,00
Alimentos y bebidas	0,00
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 500 000,00
Materiales y Productos metálicos	500 000,00
Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000,00
Materiales y productos de vidrio	500 000,00
Materiales y productos de plástico	500 000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	3 250 000,00
Herramientas e Instrumentos	500 000,00
Repuestos y accesorios	2 750 000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	97 900 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	22 000 000,00
Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	7 500 000,00
Productos de papel cartón e impresos	43 450 000,00
Textiles y vestuario	12 050 000,00
Útiles y materiales de Limpieza	9 000 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 400 000,00
Otros útiles, materiales y suministros	2 500 000,00
BIENES DURADEROS	46 750 000,00
Maquinaria Equipo y mobiliarios	46 750 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52577

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 3

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026

Table with 3 columns: Description, Amount, and Subtotal. Rows include equipment, transfers, and remunerations.



Municipalidad de Goicoechea

52578

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 4

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



	Suplencias	0,00
	Remuneraciones eventuales	1 750 000,00
	Tiempo extraordinario	0,00
	Recargo de Funciones	1 750 000,00
	Disponibilidad laboral	0,00
	Incentivos Salariales	99 271 689,46
	Retribución por años servidos	26 279 629,52
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	43 608 627,26
	Decimotercer mes	14 891 445,27
	Salario Escolar	14 491 987,41
	Otros incentivos salariales	0,00
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	17 422 990,97
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	16 529 504,25
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	893 486,72
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	22 386 917,55
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	9 971 311,75
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5 360 920,30
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 680 460,15
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4 374 225,35
	Remuneraciones diversas	1 885 572,79
	Otras remuneraciones	1 885 572,79
	SERVICIOS	38 622 794,09
	Servicios de Gestión y Apoyo	22 500 000,00
	Servicios Jurídicos	7 500 000,00
	Servicios de Ingeniería	7 500 000,00
	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	0,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	7 500 000,00
	Servicios Generales	0,00
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,00
	Gastos de Viaje y de Transporte	100 000,00
	Transporte dentro del país	50 000,00
	Viáticos dentro del país	50 000,00
	Transporte en el exterior	0,00
	Viaticos en el exterior	0,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	6 022 794,09
	Seguros	6 022 794,09
	Reaseguros	0,00
	Capacitación y Protocolo	4 500 000,00
	Actividades de Capacitación	4 500 000,00
	Actividades Protocolarias y sociales	0,00
	Gastos de representación institucional	0,00
	Mantenimiento y Reparación	5 500 000,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2 500 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	0,00
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 500 000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	10 025 000,00
	Productos Químicos y Conexos	2 100 000,00
	Combustibles y lubricantes	1 500 000,00
	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	300 000,00
	Otros productos químicos	300 000,00
	Alimentos y productos agropecuarios	0,00
	Alimentos y bebidas	0,00
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500 000,00
	Materiales y Productos metálicos	0,00



Municipalidad de Goicoechea

52579

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 5

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	500 000,00
Materiales y productos de vidrio	0,00
Materiales y productos de plástico	0,00
Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00
Herramientas e instrumentos	0,00
Repuestos y accesorios	1 000 000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	6 425 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 750 000,00
Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00
Productos de papel cartón e impresos	2 300 000,00
Textiles y vestuario	300 000,00
Útiles y materiales de Limpieza	550 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	150 000,00
Otros útiles, materiales y suministros	375 000,00
BIENES DURADEROS	3 500 000,00
Maquinaria Equipo y mobiliarios	3 500 000,00
Equipo de transporte	0,00
Equipo de comunicación	0,00
Equipo y mobiliario de oficina	0,00
Equipo y programas de cómputo	3 500 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52580

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 6

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		6 320 239 988,02
SERVICIO	02 ALCANTARILLADO PLUVIAL	272 808 248,42
	REMUNERACIONES	49 395 364,90
	Remuneraciones Básicas	22 710 827,71
	Sueldos para cargos fijos	22 710 827,71
	Incentivos Salariales	16 942 166,94
	Retribución por años servidos	10 781 965,06
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
	Decimotercer mes	3 106 819,59
	Salario Escolar	3 053 382,29
	Salario Escolar	-
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 634 978,92
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 448 569,74
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	186 409,18
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5 371 731,33
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 080 326,40
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 118 455,05
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	559 227,53
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 613 722,35
	Remuneraciones diversas	735 660,00
	Otras remuneraciones	735 660,00
	SERVICIOS	109 238 696,05
	Alquileres	25 000 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	25 000 000,00
	Alquiler de equipo de cómputo	-
	Otros Alquileres	-
	Servicios Básicos	37 973 979,54
	Otros servicios Básicos	37 973 979,54
	Servicios Comerciales Financieros	22 500 000,00
	Información	-
	Publicidad y propaganda	1 000 000,00
	Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20 000 000,00
	Servicios de Gestión y Apoyo	3 500 000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
	Servicios Generales	-
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3 500 000,00
	Seguros	2 264 716,50
	Reaseguros	-
	Mantenimiento y Reparación	18 000 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	18 000 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	114 174 187,48
	Productos Químicos y Conexos	12 522 367,06
	Combustibles y lubricantes	9 522 367,06



Municipalidad de Goicoechea

52581

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 7

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



	Productos farmacéuticos y medicinales	3 000 000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	-
	Otros productos químicos	-
	Alimentos y productos agropecuarios	-
	Alimentos y bebidas	-
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	85 500 000,00
	Materiales y Productos metálicos	25 000 000,00
	Materiales y Productos minerales y asfálticos	25 000 000,00
	Madera y sus derivados	3 500 000,00
	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	-
	Materiales y productos de vidrio	-
	Materiales y productos de plástico	17 000 000,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	15 000 000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	10 151 820,42
	Herramientas e instrumentos	-
	Repuestos y accesorios	10 151 820,42
	Bienes para la producción y comercialización	-
	Materia prima	-
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-
	Útiles, materiales y suministros Diversos	6 000 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-
	Productos de papel cartón e impresos	-
	Textiles y vestuario	6 000 000,00
SERVICIO	05 EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	368 280 193,90
	REMUNERACIONES	125 142 791,02
	Remuneraciones Básicas	70 841 973,15
	Sueldos para cargos fijos	13 455 000,00
	Jornales	-
	Servicios especiales	57 386 973,15
	Suplencias	-
	Remuneraciones eventuales	20 000 000,00
	Tiempo extraordinario	20 000 000,00
	Recargo de Funciones	-
	Disponibilidad laboral	-
	Incentivos Salariales	14 416 318,52
	Retribución por años servidos	-
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
	Decimotercer mes	8 096 791,67
	Salario Escolar	6 319 526,85
	Otros incentivos salariales	-
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	9 473 246,25
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	8 987 438,75
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	485 807,50
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10 411 253,10
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5 421 611,70
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 914 845,00
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 457 422,50
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	617 373,90
	Remuneraciones diversas	-
	Otras remuneraciones	-
	SERVICIOS	192 953 642,72
	Alquileres	3 500 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52582

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 8

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-
	Alquiler de equipo de cómputo	-
	Otros Alquileres	3 500 000,00
	Servicios Básicos	5 100 000,00
	Otros servicios Básicos	5 100 000,00
	Servicios Comerciales Financieros	3 500 000,00
	Información	-
	Publicidad y propaganda	1 500 000,00
	Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-
	Servicios de Gestión y Apoyo	170 000 000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
	Servicios Generales	75 000 000,00
		95 000 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4 085 696,55
	Seguros	4 085 696,55
	Reaseguros	-
	Mantenimiento y Reparación	200 000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200 000,00
	Servicios Diversos	6 567 946,17
	Deducibles	-
	Otros servicios no especificados	6 567 946,17
	MATERIALES Y SUMINISTROS	20 083 760,17
	Productos Químicos y Conexos	515 814,00
	Combustibles y lubricantes	-
	Productos farmacéuticos y medicinales	-
	Tintas, pinturas y diluyentes	515 814,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	1 500 000,00
	Herramientas e instrumentos	-
	Repuestos y accesorios	1 500 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	18 067 946,17
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-
	Productos de papel cartón e impresos	1 500 000,00
	Textiles y vestuario	2 000 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	-
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-
	Otros útiles, materiales y suministros	14 567 946,17
	BIENES DURADEROS	15 100 000,00
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	15 100 000,00
	Maquinaria y equipo diverso	15 100 000,00
	Bienes duraderos diversos	-
	Otros bienes duraderos	-
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15 000 000,00
	Transferencias corrientes a personas	15 000 000,00
	Becas a funcionarios	-
	Becas a terceras personas	15 000 000,00
	136 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas	-
	136 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios	-
	Becas a Integrantes de las bandas	15 000 000,00
SERVICIO 06	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	443 590 909,09



Municipalidad de Goicoechea

52583

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 9

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



REMUNERACIONES	113 571 697,57
Remuneraciones Básicas	61 265 584,54
Sueldos para cargos fijos	61 265 584,54
Remuneraciones eventuales	3 454 646,40
Tiempo extraordinario	-
Recargo de Funciones	-
Disponibilidad laboral	3 454 646,40
Compensación de vacaciones	-
Incentivos Salariales	28 715 095,46
Retribución por años servidos	14 277 268,56
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
Decimotercer mes	7 281 534,65
Salario Escolar	7 156 292,25
Otros incentivos salariales	-
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 519 395,54
Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	8 082 503,46
Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	436 892,08
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10 392 351,64
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 875 715,60
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 621 352,47
Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 310 676,24
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 584 607,33
Remuneraciones diversas	1 224 624,00
Otras remuneraciones	1 224 624,00
SERVICIOS	310 127 113,75
Servicios Comerciales Financieros	303 000 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	303 000 000,00
Servicios de Gestión y Apoyo	-
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4 977 113,75
Seguros	4 977 113,75
Reaseguros	-
Mantenimiento y Reparación	2 150 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	750 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	13 536 347,27
Productos Químicos y Conexos	4 984 626,36
Combustibles y lubricantes	4 984 626,36
Útiles, materiales y suministros Diversos	8 551 720,91
Útiles y materiales de oficina y cómputo	300 000,00
Productos de papel cartón e impresos	450 000,00
Textiles y vestuario	5 500 000,00
Útiles y materiales de Limpieza	-
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00
Otros útiles, materiales y suministros	1 301 720,91
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 355 750,50
Prestaciones	6 355 750,50
Prestaciones Legales	6 355 750,50



Municipalidad de Goicoechea

52584

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 10

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



Table with 3 columns: SERVICIO, 07, and monetary values. Rows include: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS (1 386 093 922,44), REMUNERACIONES (573 250 390,14), Remuneraciones Básicas (241 591 713,47), Sueldos para cargos fijos (228 591 713,47), Jornales (13 000 000,00), Servicios especiales (-), Suplencias (-), Remuneraciones eventuales (12 454 646,40), Tiempo extraordinario (9 000 000,00), Recargo de Funciones (-), Disponibilidad laboral (3 454 646,40), Compensación de vacaciones (-), Incentivos Salariales (186 512 666,38), Retribución por años servidos (116 452 479,21), Restricción al ejercicio liberal de la profesión (-), Declinotercer mes (36 242 680,64), Salario Escolar (33 817 506,53), Otros incentivos salariales (-), Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social (42 403 936,35), Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS (40 229 375,51), Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal (2 174 560,84), Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización (59 691 605,46), Contribución Patronal al Seguro de Pensiones (24 268 098,96), Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias (13 047 365,03), Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral (6 523 682,52), Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados (15 852 458,96), Remuneraciones diversas (30 595 822,08), Otras remuneraciones (30 595 822,08), SERVICIOS (693 953 998,18), Alquileres (15 000 000,00), Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (15 000 000,00), Alquiler de equipo de cómputo (-), Otros Alquileres (-), Servicios Básicos (487 401 011,00), Otros servicios Básicos (487 401 011,00), Servicios Comerciales Financieros (51 500 000,00), Información (-), Publicidad y propaganda (4 500 000,00), Impresión encuadernación y otros (7 000 000,00), Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales (40 000 000,00), Servicios de Gestión y Apoyo (5 500 000,00), Servicios de desarrollo en sistemas informáticos (-), Servicios Generales (-), Otros Servicios de Gestión y Apoyo (5 500 000,00), Seguros, Reaseguros y otras obligaciones (47 052 987,18), Seguros (47 052 987,18), Reaseguros (-), Mantenimiento y Reparación (81 500 000,00), Mantenimiento y reparación equipo de transporte (74 000 000,00), Mantenimiento y reparación equipo de comunicación (2 000 000,00), Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina (500 000,00)



Municipalidad de Goicoechea

52585

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 11

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	5 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	6 000 000,00
	Servicios Diversos	
	Deducibles	-
	Otros servicios no especificados	6 000 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	113 889 534,12
	Productos Químicos y Conexos	89 489 534,12
	Combustibles y lubricantes	84 489 534,12
	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	-
	Otros productos químicos	3 000 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	24 400 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	3 000 000,00
	Textiles y vestuario	15 000 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	3 000 000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3 000 000,00
	Otros Útiles, materiales y suministros	-
	Maquinaria y equipo diverso	-
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 000 000,00
	Prestaciones	5 000 000,00
	Prestaciones Legales	5 000 000,00
SERVICIO	08 GESTION DE RIESGO Y ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	35 000 000,00
	SERVICIOS	20 000 000,00
	Servicios Básicos	20 000 000,00
	Otros servicios Básicos	20 000 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	15 000 000,00
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	15 000 000,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	15 000 000,00
SERVICIO	09 GESTION Y CONTROL URBANO	318 035 359,98
	REMUNERACIONES	251 267 939,62
	Remuneraciones Básicas	115 349 654,85
	Sueldos para cargos fijos	105 930 530,85
	Jornales	-
	Servicios especiales	9 419 124,00
	Suplencias	-
	Remuneraciones eventuales	4 686 348,00
	Tiempo extraordinario	3 000 000,00
	Recargo de Funciones	-



Municipalidad de Goicoechea

52586

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 12

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026

Disponibilidad laboral	1 686 348,00
Incentivos Salariales	81 796 582,31
Retribución por años servicios	40 649 573,70
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 126 162,80
Decimotercer mes	15 768 885,32
Salario Escolar	15 251 960,49
Otros incentivos salariales	-
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	18 449 595,82
Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	17 503 462,71
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	946 133,12
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	27 822 834,63
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	10 558 845,61
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5 676 798,72
Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 838 399,36
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	8 748 790,95
Remuneraciones diversas	3 162 924,00
Otras remuneraciones	3 162 924,00
SERVICIOS	44 029 979,53
Servicios Comerciales Financieros	6 500 000,00
Información	2 000 000,00
Publicidad y propaganda	1 000 000,00
Impresión encuadernación y otros	3 500 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-
Servicios de Gestión y Apoyo	20 000 000,00
Servicios Jurídicos	3 000 000,00
Servicios de Ingeniería	7 000 000,00
Servicios Generales	-
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	10 000 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	10 279 979,53
Seguros	10 279 979,53
Reaseguros	-
Mantenimiento y Reparación	7 250 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 500 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	250 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3 000 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	12 737 440,83
Productos Químicos y Conexos	6 487 440,83
Combustibles y lubricantes	6 487 440,83
Útiles, materiales y suministros Diversos	6 250 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 750 000,00
Productos de papel cartón e impresos	1 750 000,00
Textiles y vestuario	2 000 000,00
Útiles y materiales de Limpieza	-
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	750 000,00
Otros útiles, materiales y suministros	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 000 000,00
Prestaciones	10 000 000,00
Prestaciones Legales	10 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52587

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 13

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Table with columns: SERVICIO, 10, LIMPIEZA DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS, 718 689 500,32, REMUNERACIONES, 579 960 684,14, Remuneraciones Básicas, 306 933 843,43, Sueldos para cargos fijos, 306 933 843,43, Jornales, 0,00, Servicios especiales, 0,00, Suplencias, 0,00, Remuneraciones eventuales, 13 141 909,60, Tiempo extraordinario, 11 500 000,00, Recargo de Funciones, 0,00, Disponibilidad laboral, 1 641 909,60, Compensación de vacaciones, 0,00, Incentivos Salariales, 153 475 238,66, Retribución por años servidos, 81 240 422,71, Restricción al ejercicio liberal de la profesión, 0,00, Decimotercer mes, 36 905 722,19, Salario Escolar, 35 329 093,77, Otros incentivos salariales, 0,00, Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, 43 179 694,96, Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS, 40 965 351,63, Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal, 2 214 343,33, Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, 57 006 600,75, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones, 24 712 071,58, Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias, 13 286 059,99, Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral, 6 643 029,99, Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados, 12 365 439,19, Remuneraciones diversas, 6 223 396,74, Otras remuneraciones, 6 223 396,74, SERVICIOS, 87 179 814,55, Alquileres, 6 000 000,00, Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, 0,00, Alquiler de equipo de cómputo, 0,00, Otros Alquileres, 6 000 000,00, Servicios Básicos, 24 015 986,36, Otros servicios Básicos, 24 015 986,36, Servicios Comerciales Financieros, 17 000 000,00, Información, 0,00, Publicidad y propaganda, 2 000 000,00, Impresión encuadernación y otros, 5 000 000,00, Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, 10 000 000,00, Servicios de Gestión y Apoyo, 2 000 000,00, Servicios de desarrollo en sistemas informáticos, 0,00, Servicios Generales, 0,00, Otros Servicios de Gestión y Apoyo, 2 000 000,00, Seguros, Reaseguros y otras obligaciones, 18 163 828,19, Seguros, 18 163 828,19, Reaseguros, 0,00, Mantenimiento y Reparación, 20 000 000,00, Mantenimiento y reparación equipo de transporte, 20 000 000,00, MATERIALES Y SUMINISTROS, 39 587 440,83, Productos Químicos y Conexas, 10 487 440,83, Combustibles y lubricantes, 6 487 440,83, Productos farmacéuticos y medicinales, 2 500 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52588

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 14

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026

		Tintas, pinturas y diluyentes	0,00
		Otros productos químicos	1 500 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	6 500 000,00
		Herramientas e Instrumentos	2 000 000,00
		Repuestos y accesorios	4 500 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	22 600 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	400 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	4 000 000,00
		Textiles y vestuario	12 500 000,00
		Útiles y materiales de Limpieza	1 500 000,00
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 700 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	2 500 000,00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11 961 560,80
		Transferencias corrientes a personas	0,00
		Prestaciones	11 961 560,80
		Prestaciones Legales	11 961 560,80
SERVICIO	11	MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES	562 827 773,26
		REMUNERACIONES	361 642 947,42
		Remuneraciones Básicas	189 070 917,20
		Sueldos para cargos fijos	184 070 917,20
		Jornales	5 000 000,00
		Servicios especiales	-
		Suplencias	-
		Remuneraciones eventuales	8 000 000,00
		Tiempo extraordinario	8 000 000,00
		Recargo de Funciones	-
		Disponibilidad laboral	-
		Compensación de vacaciones	-
		Incentivos Salariales	97 057 128,00
		Retribución por años servidos	52 524 390,80
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
		Decimotercer mes	22 996 488,40
		Salario Escolar	21 536 248,80
		Otros incentivos salariales	-
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	26 905 891,43
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	25 526 102,12
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 379 789,30
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalizac	35 782 706,79
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	15 398 448,63
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	8 278 735,82
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 139 367,91
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	7 966 154,42
		Remuneraciones diversas	4 826 304,00
		Otras remuneraciones	4 826 304,00
		SERVICIOS	93 598 193,87
		Alquileres	6 500 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6 500 000,00
		Alquiler de equipo de cómputo	-
		Otros Alquileres	-
		Servicios Básicos	3 500 000,00
		Otros servicios Básicos	3 500 000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00
		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
		Servicios Generales	-
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	20 598 193,87



Municipalidad de Goicoechea

52589

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 15

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



		Seguros	20 598 193,87
		Reaseguros	-
		Mantenimiento y Reparación	60 000 000,00
		Mantenimiento de Edificios y Locales	-
		Mantenimiento de vías de comunicación	-
		Mantenimiento de instalaciones y otras obras	35 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-
		Mantenimiento y reparación equipo de transporte	25 000 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	97 586 631,98
		Productos Químicos y Conexos	32 586 631,98
		Combustibles y lubricantes	26 086 631,98
		Productos farmacéuticos y medicinales	2 500 000,00
		Tintas, pinturas y diluyentes	-
		Otros productos químicos	4 000 000,00
		Alimentos y productos agropecuarios	-
		Alimentos y bebidas	-
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	43 500 000,00
		Materiales y Productos metálicos	5 000 000,00
		Materiales y Productos minerales y asfálticos	25 000 000,00
		Madera y sus derivados	-
		Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	1 500 000,00
		Materiales y productos de vidrio	-
		Materiales y productos de plástico	12 000 000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	-
		Herramientas, repuestos y accesorios	9 500 000,00
		Herramientas e instrumentos	2 500 000,00
		Repuestos y accesorios	7 000 000,00
		Bienes para la producción y comercialización	-
		Materia prima	-
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	-
		Útiles, materiales y suministros Diversos	12 000 000,00
		Útiles y materiales de oficina y computo	-
		Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00
		Textiles y vestuario	9 000 000,00
		Útiles y materiales de Limpieza	-
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-
		Otros útiles, materiales y suministros	2 000 000,00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 000 000,00
		Prestaciones	10 000 000,00
		Prestaciones Legales	10 000 000,00
SERVICIO	12	MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO	269 342 341,57
		REMUNERACIONES	66 275 079,08
		Remuneraciones Básicas	28 523 367,93
		Sueldos para cargos fijos	28 523 367,93
		Jornales	-
		Servicios especiales	-
		Suplencias	-
		Remuneraciones eventuales	7 000 000,00
		Tiempo extraordinario	7 000 000,00
		Recargo de Funciones	-
		Disponibilidad laboral	-
		Compensación de vacaciones	-
		Incentivos Salariales	18 602 238,41
		Retribución por años servidos	10 812 247,78
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-



Municipalidad de Goicoechea

52590

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 16

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



	Decimotercer mes	4 217 919,42
	Salario Escolar	3 572 071,21
	Otros incentivos salariales	
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 934 965,72
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 681 890,56
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	253 075,17
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 507 160,89
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 824 318,84
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 518 450,99
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	759 225,50
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 405 165,55
	Remuneraciones diversas	707 346,13
	Otras remuneraciones	707 346,13
	SERVICIOS	186 503 266,48
	Servicios Comerciales Financieros	9 500 000,00
	Información	-
	Publicidad y propaganda	-
	Impresión encuademación y otros	2 500 000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	7 000 000,00
	Servicios de Gestión y Apoyo	170 000 000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
	Servicios Generales	-
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	170 000 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 503 266,48
	Seguros	1 503 266,48
	Reaseguros	-
	Mantenimiento y Reparación	5 500 000,00
	Mantenimiento de Edificios y Locales	-
	Mantenimiento de vías de comunicación	-
	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2 000 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 000 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-
	MATERIALES Y SUMINISTROS	16 563 996,01
	Productos Químicos y Conexos	5 597 789,25
	Combustibles y lubricantes	4 997 789,25
	Productos farmacéuticos y medicinales	350 000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	-
	Otros productos químicos	250 000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	4 500 000,00
	Herramientas e instrumentos	2 000 000,00
	Repuestos y accesorios	2 500 000,00
	Bienes para la producción y comercialización	-
	Materia prima	-
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-
	Útiles, materiales y suministros Diversos	6 466 206,76
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	750 000,00
	Textiles y vestuario	2 500 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	-
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	716 206,76
SERVICIO	13 MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	241 992 878,40



Municipalidad de Goicoechea

52591

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 17

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



REMUNERACIONES	40 983 466,71
Remuneraciones eventuales	12 000 000,00
Tiempo extraordinario	12 000 000,00
Recargo de Funciones	-
Disponibilidad laboral	-
Incentivos Salariales	4 300 953,66
Retribución por años servidos	-
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
Decimotercer mes	2 664 794,06
Salario Escolar	1 636 159,60
Salario Escolar	-
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 117 809,05
Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 957 921,41
Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	159 887,64
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3 223 334,89
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 784 346,10
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	959 325,86
Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	479 662,93
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-
Remuneraciones diversas	18 341 369,11
Otras remuneraciones	18 341 369,11
SERVICIOS	179 149 732,60
Servicios Básicos	60 000 000,00
Otros servicios Básicos	60 000 000,00
Servicios Comerciales Financieros	10 500 000,00
Información	3 000 000,00
Publicidad y propaganda	-
Impresión encuadernación y otros	7 500 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-
Servicios de Gestión y Apoyo	33 200 000,00
Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
Servicios Generales	3 200 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	949 732,60
Seguros	949 732,60
Reaseguros	-
Mantenimiento y Reparación	74 500 000,00
Mantenimiento de Edificios y Locales	55 000 000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	-
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	17 000 000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	-
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-
Mantenimiento y reparación de otros equipos	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	21 859 679,09
Productos Químicos y Conexos	8 392 679,09
Combustibles y lubricantes	8 392 679,09
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	3 967 000,00
Materiales y Productos metálicos	1 500 000,00
Materiales y Productos minerales y asfálticos	2 467 000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00
Herramientas e instrumentos	2 000 000,00
Utiles, materiales y suministros Diversos	7 500 000,00
Utiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52592

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 18

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



		Productos de papel cartón e impresos	3 000 000,00
		Textiles y vestuario	1 500 000,00
		Utiles y materiales de Limpieza	2 000 000,00
SERVICIO	14	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	201 386 192,72
		REMUNERACIONES	113 401 762,03
		Remuneraciones Básicas	66 840 339,51
		Sueldos para cargos fijos	43 037 989,51
		Jornales	23 802 350,00
		Incentivos Salariales	25 532 089,13
		Retribución por años servidos	9 354 898,85
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 894 678,00
		Decimotercer mes	7 177 690,51
		Salario Escolar	5 104 821,77
		Otros incentivos salariales	0,00
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 397 897,90
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	7 967 236,47
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	430 661,43
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalizac	11 693 887,50
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 806 181,57
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 583 968,58
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 291 984,29
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 011 753,05
		Remuneraciones diversas	937 548,00
		Otras remuneraciones	937 548,00
		SERVICIOS	76 223 848,90
		Alquileres	15 000 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	15 000 000,00
		Alquiler de equipo de cómputo	0,00
		Otros Alquileres	0,00
		Servicios Básicos	22 950 000,00
		Otros servicios Básicos	22 950 000,00
		Servicios Comerciales Financieros	3 000 000,00
		Información	0,00
		Publicidad y propaganda	1 500 000,00
		Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	30 000 000,00
		Servicios de desarrollo en sistemas Informáticos	0,00
		Servicios Generales	0,00
			30 000 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 773 848,90
		Seguros	2 773 848,90



Municipalidad de Goicoechea

52593

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 19

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



Table with 3 columns: Description, Code, and Amount. Rows include categories like 'Mantenimiento y Reparación', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', 'SERVICIO 16 SEGURIDAD Y VIGILANCIA CANTONAL', 'REMUNERACIONES', and 'SERVICIOS'.



Municipalidad de Goicoechea

52594

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 20

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	28 285 386,22
		Seguros	28 285 386,22
		MATERIALES Y SUMINISTROS	50 366 086,40
		Productos Químicos y Conexos	14 216 086,40
		Combustibles y lubricantes	12 216 086,40
		Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 150 000,00
		Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	1 500 000,00
		Materiales y productos de vidrio	-
		Materiales y productos de plástico	-
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	650 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	2 500 000,00
		Herramientas e instrumentos	-
		Repuestos y accesorios	2 500 000,00
		Bienes para la producción y comercialización	-
		Materia prima	-
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	-
		Útiles, materiales y suministros Diversos	31 500 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00
		Textiles y vestuario	15 000 000,00
		Útiles y materiales de Limpieza	-
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-
		Otros útiles, materiales y suministros	15 000 000,00
		BIENES DURADEROS	5 000 000,00
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	5 000 000,00
		Maquinaria y equipo diverso	5 000 000,00
SERVICIO	17	SERVICIOS SOCIALES	608 301 426,07
		REMUNERACIONES	280 720 916,29
		Remuneraciones Básicas	140 803 931,29
		Sueldos para cargos fijos	140 803 931,29
		Remuneraciones eventuales	6 909 292,80
		Tiempo extraordinario	0,00
		Recargo de Funciones	0,00
		Disponibilidad laboral	6 909 292,80
		Incentivos Salariales	86 265 602,54
		Retribución por años servidos	34 512 664,03
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	16 561 714,80
		Decimotercer mes	18 227 999,59
		Salario Escolar	16 963 224,12
		Otros incentivos salariales	0,00
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	21 326 759,52
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	20 233 079,54
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 093 679,98
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	22 430 162,75
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	12 205 468,52
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	6 562 079,85
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 281 039,93
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	381 573,85
		Remuneraciones diversas	2 985 168,00
		Otras remuneraciones	2 985 168,00



Municipalidad de Goicoechea

52595

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 21

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



SERVICIOS	143 146 459,05
Alquileres	13 150 000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00
Alquiler de equipo de cómputo	0,00
Otros Alquileres	13 150 000,00
Servicios Básicos	0,00
Otros servicios Básicos	0,00
Servicios Comerciales Financieros	35 300 000,00
Información	4 100 000,00
Publicidad y propaganda	16 750 000,00
Impresión encuadernación y otros	14 450 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00
Servicios de Gestión y Apoyo	83 200 000,00
Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	0,00
Servicios Generales	16 200 000,00
	67 000 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	6 496 459,05
Seguros	6 496 459,05
Reaseguros	0,00
Mantenimiento y Reparación	5 000 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 750 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 250 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	35 600 000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	35 600 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	11 300 000,00
Productos de papel cartón e impresos	12 500 000,00
Textiles y vestuario	2 000 000,00
Útiles y materiales de Limpieza	200 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3 000 000,00
Otros útiles, materiales y suministros	6 600 000,00
BIENES DURADEROS	15 000 000,00
Maquinaria Equipo y mobiliarios	15 000 000,00
Equipo y programas de cómputo	1 100 000,00
Maquinaria y equipo diverso	13 900 000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133 834 050,72
Transferencias corrientes a personas	133 834 050,72
Becas a funcionarios	0,00
Becas a terceras personas	133 834 050,72
136 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas	46 500 000,00
136 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios	46 500 000,00
30 becas niños con discapacidad \$25,000 y 30 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10 meses	15 000 000,00
Prestaciones	0,00
Prestaciones Legales	0,00



Municipalidad de Goicoechea

52596

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 22

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026

Table with columns for GRUPO, Proyecto, and monetary values. Includes sub-sections like PROGRAMAS III: INVERSIONES and PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL.



Municipalidad de Goicoechea

52597

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 23

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS



PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026

	MATERIALES Y SUMINISTROS	22 000 000,00
	Productos Químicos y Conexos	8 500 000,00
	Combustibles y lubricantes	3 500 000,00
	Productos farmacéuticos y medicinales	
	Tintas, pinturas y diluyentes	5 000 000,00
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	12 000 000,00
	Materiales y Productos metálicos	7 000 000,00
	Materiales y productos de plástico	5 000 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 500 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00
	BIENES DURADEROS	4 500 000,00
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	4 500 000,00
	Equipo y programas de cómputo	3 000 000,00
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-
	Maquinaria y equipo diverso	1 500 000,00
	PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL	654 384 664,10
	detalle de proyectos de PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL	
	1. SERVICIOS	120 375 362,43
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	120 375 362,43
	1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	120 375 362,43
	5. BIENES DURADEROS	534 009 301,67
	5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	534 009 301,67
	5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	534 009 301,67
	Detalle por proyecto	
	02 Mantenimiento de vías de comunicación	120 375 362,43
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	120 375 362,43
Proyecto	2 Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de la Ley 8114 y Ley 9329	10 000 000,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	10 000 000,00
Proyecto	3 Contratación de servicios PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y RAMPAS EN LA red vial cantonal de a ley 8114 y 9331	100 375 362,43
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	100 375 362,43
Proyecto	4 Contratación de servicios para promoción social en seguridad vial en escuelas del Cantón, Ley 8114 y Ley 9329	10 000 000,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	10 000 000,00
	Vías	
	5. BIENES DURADEROS	534 009 301,67



Municipalidad de Goicoechea

52598

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 24

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



	5. 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	-
	5. 01. 01	Maquinaria y equipo para la producción	-
	5. 02	Construcciones, adiciones y mejoras.	534 009 301,67
	5. 02. 02	Vías de Comunicación Terrestre	534 009 301,67
Proyecto	5	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329	300 000 000,00
	5.	BIENES DURADEROS	
	5. 02	Construcciones, adiciones y mejoras.	300 000 000,00
	5. 02. 02	Vías de Comunicación Terrestre	300 000 000,00
Proyecto	6	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329	35 000 000,00
	5.	BIENES DURADEROS	
	5. 02	Construcciones, adiciones y mejoras.	35 000 000,00
	5. 02. 02	Vías de Comunicación Terrestre	35 000 000,00
Proyecto	7	Contratación de servicios para reparación de losas de concreto del pavimento rígido de la red vial Cantonal Ley 8114 y Ley 9329	50 000 000,00
	5.	BIENES DURADEROS	
	5. 02	Construcciones, adiciones y mejoras.	50 000 000,00
	5. 02. 02	Vías de Comunicación Terrestre	50 000 000,00
Proyecto	8	Construcción de reductores de velocidad tipo acera y elementos de señalización vial frente a escuelas ubicadas en la red vial cantonal. Ley 8114 y Ley 9329	19 009 301,67
	5.	BIENES DURADEROS	
	5. 02	Construcciones, adiciones y mejoras.	19 009 301,67
	5. 02. 02	Vías de Comunicación Terrestre	19 009 301,67
Proyecto	9	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329	130 000 000,00
	5.	BIENES DURADEROS	
	5. 02	Construcciones, adiciones y mejoras.	130 000 000,00
	5. 02. 02	Vías de Comunicación Terrestre	130 000 000,00
GRUPO	02	PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL	1 629 699 550,28
		DETALLE DE PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL	1 629 699 550,28
		1. SERVICIOS	567 053 309,80
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	546 053 309,80
		1. 08. 01 Mantenimiento de Edificios y Locales	205 859 908,52
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	35 500 000,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	126 084 009,03
		1. 08. 05 Mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte	178 609 392,24
		1. 08 Servicios Diversos	21 000 000,00
		1. 08. 99 Otros Servicios no especificados	21 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	1 062 646 240,48
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	58 080 250,00
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	20 000 000,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	38 080 250,00
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	1 004 565 990,48
		5. 02. 01 Edificios	-
		5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre	231 205 148,00
		5. 02. 07 Instalaciones	400 086 087,48



Municipalidad de Goicoechea

52599

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 25

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



Table with 3 columns: Project ID, Description, and Amount. Rows include 'Mejoras en local municipal utilizado por el Club de Leones de Guadalupe', 'Remodelación del área de gimnasio de estimulación temprana del CEN CINAI San Antonio -Guadalupe', 'Construcción de tapia perimetral sector norte de las instalaciones del Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos', etc.



Municipalidad de Goicoechea

52600

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 26

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



Proyecto	10	Reemplazo total del sistema eléctrico de la Escuela José Fabio Garnier Ugalde, Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	12 091 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de Edificios y locales	12 091 000,00
Proyecto	11	Mejoras Salón Comunal de Urbanización Kurú: Sustitución de ventanas, rejas, puertas, reconstrucción servicios sanitarios. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de Edificios y locales	10 000 000,00
Proyecto	12	Mejoras en el salón de la Asociación Protección al anciano de Calle Blancos y San Francisco: Instalación eléctrica. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de Edificios y locales	10 000 000,00
Proyecto	13	Mejoras en salón comunal de Barrio La Cruz: trabajos en área cocina; pintura techo, pintura fachada, mantenimiento preventivo eléctrico. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	7 938 908,52
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de Edificios y locales	7 938 908,52
Proyecto	14	Mantenimiento de edificaciones municipales. Ley 7729	78 500 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de Edificios y locales	78 500 000,00
Proyecto	15	Ejecutar obras para movilidad peatonal. Ley 7729	35 500 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de vías de comunicación	35 500 000,00
Proyecto	16	Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	71 868 950,03
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	71 868 950,03
Proyecto	17	Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio	26 934 234,16
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	26 934 234,16
Proyecto	18	Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	27 280 824,84
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	27 280 824,84
Proyecto	19	Refaccionar equipos del servicio de Recolección de Basura para el desarrollo del proyecto de recolección de residuos valorizables o reciclables	138 609 392,24
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 05 Mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte	138 609 392,24



Municipalidad de Goicoechea

52601

Sesión Extraordjnaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 27

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



Proyecto	20	Reparación de equipos municipales asignados a la gestión sustantiva y de apoyo municipal. 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación	40 000 000,00
		1. 08. 05 Mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte	40 000 000,00
Proyecto	21	Realizar Feria Bienestar Animal Goicoechea 2026 (Acuerdo Sesión Ordinaria 19 2025, artículo VIII.XIII, Dictamen Comisión Bienestar Animal N° 009-2025 1. SERVICIOS 1.99 Servicios diversos 1. 99. 99 Otros Servicios no especificados	21 000 000,00 21 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 062 646 240,48 58 080 250,00 20 000 000,00 38 080 250,00
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras 5. 02. 01 Edificios 5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre 5. 02. 07 Instalaciones 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1 004 565 990,48 - 231 205 148,00 400 086 087,48 373 274 755,00
Proyecto	22	Adquisición e instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos, a través centro monitoreo de la Policía Municipal . Distrito Calle Blancos.Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	10 000 000,00 10 000 000,00
Proyecto	23	Adquisición e instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de Mata de Plátano, a través centro monitoreo de la Policía Municipal . Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	10 000 000,00 10 000 000,00
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	38 080 250,00 38 080 250,00
Proyecto	24	Adquisición e instalación de juegos infantiles en las comunidades de Los Guayabos, La Trinidad, Urbanización Padre Bruno Martínez y Siglo Nuevo. Distrito Ipís. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	20 000 000,00 20 000 000,00
Proyecto	25	Construcción de techado sobre máquinas ubicadas en zonas verdes en Urbanización La Melinda, Cancha la Facio. Distrito Ipís. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8 000 000,00 8 000 000,00
Proyecto	26	Mejoras en zona verde de Urbanización Villa del Monte: Colocación de Juego infantiles, basureros y hamacas. Distrito Ipís. Ley 7729	7 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52602

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA ESTRUCTURA DE EGRESOS SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	7 000 000,00
Proyecto	27	Adquisición e instalación de máquinas para ejercicios en Parque de Urbanización Bernardo Iglesias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3 080 250,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3 080 250,00
Proyecto	28	Reconstrucción de 1155 metros cordones y caño en el Distrito de Guadalupe, abarca demolición y construcción: Barrio Independencia, Barrio Moreno Cañas, Santa Cecilia y Santa Eduvigés. Distrito Guadalupe. Ley 7729	60 201 667,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre	60 201 667,00
Proyecto	29	Construcción de pasos peatonales universales en las esquinas de las cuadras de cada calle. Distrito Guadalupe. Ley 7729	21 770 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre	21 770 000,00
Proyecto	30	Construcción y mejoras de rampas, pasamanos, cunetas, cordón de caño y tapas de alcantarillado en el Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	30 806 814,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre	30 806 814,00
Proyecto	31	Construcción de cordón de caño y aceras en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	28 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre	28 000 000,00
Proyecto	32	Construcción de espacio urbano para peatones en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	25 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre	25 000 000,00
Proyecto	33	Mejora en acera y canalización Bernardo Iglesias, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 025 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre	5 025 000,00
Proyecto	34	Construcción de rampas y aceras en el Distrito de Ipís. Distrito Ipís. Ley 7729	22 201 667,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre	22 201 667,00
Proyecto	35	Construcción de cordón de caño en Calle Socola. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	30 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre	30 000 000,00
Proyecto	36	Realizar el asfaltado de calle en Barrio La Cruz. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	8 200 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación terrestre	8 200 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52603

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



Proyecto	37	Mejoras en el Centro de Arte y Música "Benjamín Gutiérrez Sáenz": Cubierta techo, pintura general, caños, servicios sanitarios y otros. Distrito Guadalupe. Ley 7729	20 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	20 000 000,00
Proyecto	38	Construcción de estructura y cubierta para la cancha multiusos de la Urbanización Magnolias, incluye la reconstrucción de la cancha multiusos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	20 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	20 000 000,00
Proyecto	39	Instalación de iluminación del Cementerio Nuestra Señora de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	8 000 000,00
Proyecto	40	Construcción de segundo piso en las instalaciones del local Guías y Scout N° 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	15 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	15 000 000,00
Proyecto	41	Construcción de espacio anexo al local de AEDISCA para destinarlo a comedor del programa de habilidades adaptativas Creciendo Juntos. Distrito San Francisco. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00
Proyecto	42	Construcción de la tercera etapa de las instalaciones del gimnasio de la Escuela Dr. Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	20 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	20 000 000,00
Proyecto	43	Construcción Salón Comunal Urbanización Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	20 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	20 000 000,00
Proyecto	44	Construcción de muro de 1,2 metros de altura y 10 metros de largo para proteger terreno afectado por escorrentía al final de la avenida 29 B (De PALI S. A. 100 metros sur entrada frente Musmanni)	701 667,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	701 667,00
Proyecto	45	Remodelación del salón comunal de Urbanización Hortensias 1: Ampliación de salón e instalación eléctrica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	23 837 750,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	23 837 750,00
Proyecto	46	Construcción en las instalaciones del Liceo de Mata de Plátano de graderías y malla ciclón perimetral. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	20 942 003,48
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	20 942 003,48
Proyecto	47	Construcción de alcantarilla para la recolección de aguas pluviales que desembocan en Urbanización Las Hortensias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	



Municipalidad de Goicoechea

52604

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 30

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



		5. 02. 07 Instalaciones	6 000 000,00
Proyecto	48	Mejoras en Barrio La Cruz: Reparación de cunetas, arte táctico urbano en Cuesta de El Infarto y espacio para manejo de residuos. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	15 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	15 000 000,00
Proyecto	49	Construcción de ocho paradas de autobús en el Distrito de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	16 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	16 000 000,00
Proyecto	50	Construcción e instalación de dispositivos con figura de animal marino para recolección de tapas y botellas en las zonas verdes y centros educativos. Distrito Ipi. Ley 7729	20 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	20 000 000,00
Proyecto	51	Construcción de tótem para la Identidad del Distrito, por ubicar en zona verde. Distrito Ipi. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00
Proyecto	52	Reacondicionar cancha de red de cuido ubicado en Vista de Mar: pintura estructura y cubierta, canalización aguas pluviales, debido acabado en camerinos, sistema eléctrico, construir tanque septico. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	50 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	50 000 000,00
Proyecto	53	Ampliación de muro de gaviones costado este de la Escuela Juan E. Pestalozzi. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00
Proyecto	54	Reconstrucción de áreas de seguridad en el sector sur de la Urbanización La Riviera: Instalación de trescientos metros sobre malla existente y muro construido en sitio. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00
Proyecto	55	Instalación de Iluminación de Cementerio El Redentor. Distrito Purral. Ley 7729	8 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	8 000 000,00
Proyecto	56	Rehabilitación total de las instalaciones del Salón comunal de Urbanización El Edén: Habilitar accesos, seguridad, funcionalidad, construcción rampas, muros contención, cierre perimetral con malla y portones. Distrito Purral. Ley 7729	51 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	51 000 000,00
Proyecto	57	Mejoras container de Grupo Guías y Scout N° 288: Instalación del sistema eléctrico. Distrito Purral. Ley 7729	3 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	3 500 000,00
Proyecto	58	Construcción de Instalación para actividades comunales en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. Ley 7729	14 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52605

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

P.O. - SIPP 31

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026

		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	59	Construcción de camerinos, baños y bodega en el Polideportivo de Purral. Distrito Purral. Ley 7729	14 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	60	Proyectos para Distrito Ipís en desarrollo infraestructura.	24 804 667,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	
			3 300 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
Proyecto	61	Rehabilitación de Parque Moragua: Demolición y construcción de cerramiento frontal con tres portones corredizos, desinstalación de juegos infantiles para sustituir por nuevos, intervención en salón comunal ubicado en el mismo. Distrito Guadalupe. Ley 7729	373 274 755,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
Proyecto	62	Mantenimiento, mejoras y restauración de áreas comunes de la plaza de fútbol de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	35 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
			60 000 000,00
Proyecto	63	Mejoras en los parques La Gardanía, Los Geranios, La Católica, Azaleas, El Progreso y la Catalina. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	60 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
			53 000 000,00
Proyecto	64	Mejoras y acondicionamiento de las áreas de recreación en Residencial Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	53 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
			17 926 115,00
Proyecto	65	Mantenimiento y mejoras de instalaciones ubicadas en zona verde de Urbanización Tepayac 1: Salón Comunal, Parque infantil y cancha multiuso. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	17 926 115,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
			9 500 000,00
Proyecto	66	Mejoras y acondicionamiento del parque recreativo de Urbanización Markwood: Mallas, mobiliario, rampas, acera peatonal, máquinas ejercicio. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
			23 124 600,00
Proyecto	67	Mejoras en Parque # 1 y cancha multiuso en Urbanización Tepayac 2: Cambio de malla perimetral y portones, arreglo de marcos de fútbol, colocar ateros, colocar mobiliario. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	23 124 600,00
		5. BIENES DURADEROS	
			19 363 090,00



Municipalidad de Goicoechea

52606

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O. - SIPP 32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2026



		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	19 363 090,00
Proyecto	68	Mejoras en el Parque Recreativo de Urbanización Vistas del Valle y en el skate park. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	19 461 950,00 19 461 950,00
Proyecto	69	Mejoras en instalaciones del parque jardín canino Las Hortensias: Reforzamiento de estructuras, instalación de malla en segunda terraza, establecer espacios como bebederos y mobiliario urbano. Distrito Mata de 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	8 000 000,00 8 000 000,00
Proyecto	70	Mejoras en la cancha de baloncesto de Urbanización Monte Sol, Mozotal: Techado e Iluminación. Distrito Ipís. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	10 000 000,00 10 000 000,00
Proyecto	71	Mejoras en parque de la Urbanización Korobó: Techado cancha baloncesto, gradería, malla, pintura, rampas y fachada de parque. Distrito Ipís. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	28 000 000,00 28 000 000,00
Proyecto	72	Mejoras y techado de cancha multiuso de Urbanización El Progreso. Distrito Ipís. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	20 000 000,00 20 000 000,00
Proyecto	73	Mejoras en zonas verdes Urbnización Don Carlos: Instalación Luminarias. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	15 000 000,00 15 000 000,00
Proyecto	74	lámparas LED, instalación tableros baloncesto, marcos de fútbol, basureros, pintura malla cancha fútbol y parque perros. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	27 000 000,00 27 000 000,00
Proyecto	75	Finalización construcción acera peatonal alrededor Parque Olympos. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	21 397 000,00 21 397 000,00
Proyecto	76	Construcción en área de parque de la Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 500 000,00 6 500 000,00

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 13 710 992 203,12
 13 710 992 203,12
 (0,00)



Municipalidad de Goicoechea

52607

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

P.O SIPP 33

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2026 (RESUMEN SIPP)



	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto	
00	2 890 842 526,95	2 946 862 806,15	73 204 424,00	6 899 999 756,10	40,04
01	1 171 884 653,17	1 476 018 630,26	29 119 742,12	2 676 992 333,54	17,68
01	1 028 609 313,87	1 369 410 591,10	29 119 742,12	2 427 139 647,09	0,30
02	0,00	41 802 350,00	-	41 802 350,00	1,44
03	131 275 239,30	66 806 037,15	-	198 081 336,45	0,09
05	12 000 000,00	0,00	-	12 000 000,00	1,00
07	314 730 326,66	111 101 489,60	1 600 000,00	427 331 816,26	0,05
01	45 750 000,00	90 500 000,00	1 600 000,00	137 750 000,00	0,34
02	6 750 000,00	0,00	-	6 750 000,00	1,72
03	26 137 450,60	20 601 489,60	-	46 738 940,40	0,82
05	236 092 876,75	-	-	236 092 876,75	0,41
05-46	112 663 389,32	-	-	112 663 389,32	0,32
05-47	56 331 690,88	-	-	56 331 690,88	0,16
05-48	43 813 537,19	-	-	43 813 537,19	0,01
05-49	21 906 768,60	-	-	21 906 768,60	4,83
05-49	1 377 490,96	-	-	1 377 490,96	1,17
03	664 918 488,06	773 183 469,02	28 763 381,41	1 466 065 338,49	2,49
01	264 060 820,33	386 396 251,40	11 748 827,57	662 205 899,29	2,21
02	121 312 489,69	30 582 535,00	7 888 038,00	159 783 052,69	-
04	148 849 587,56	187 758 803,95	4 634 539,96	341 242 911,47	2,76
04	130 695 800,47	168 445 858,38	4 431 975,88	303 573 434,72	0,16
09	0,00	0,00	-	-	0,01
04	174 163 984,05	219 677 800,27	5 422 411,76	399 264 206,07	0,15
01	165 223 019,89	208 412 272,05	5 144 339,36	378 779 631,40	1,67
05	9 930 974,05	11 265 528,22	278 072,40	20 474 674,67	0,90
01	236 651 277,86	286 910 560,49	7 538 882,79	529 090 721,14	0,45
02	89 609 670,44	125 723 294,92	3 103 287,96	218 436 253,32	0,84
03	53 595 844,32	67 593 169,31	1 668 434,39	122 847 448,02	0,28
04	26 792 922,16	33 796 584,68	834 217,19	61 423 724,01	0,20
05	55 602 840,93	58 197 511,60	1 927 053,25	115 727 405,78	0,74
09	19 603 886,28	81 560 450,54	826 896,00	102 090 232,82	-
09	19 603 886,28	81 560 450,54	826 896,00	102 090 232,82	31,81
01	1 053 419 220,72	2 684 390 131,69	723 000 425,47	4 380 815 788,88	0,09
01	24 000 000,00	604 160 000,00	30 000 000,00	558 160 000,00	0,01
02	3 500 000,00	61 500 000,00	30 000 000,00	95 000 000,00	0,01
03	1 500 000,00	0,00	-	1 500 000,00	3,37
09	19 000 000,00	442 650 000,00	-	461 650 000,00	0,48
02	170 324 421,13	600 940 876,91	0,00	831 265 398,03	0,38
01	63 439 386,58	-	-	63 439 386,58	0,00
02	52 173 527,14	-	-	52 173 527,14	0,20
03	30 000,00	-	-	30 000,00	6,02
04	27 687 659,17	650 840 976,91	-	678 528 636,08	0,14
09	26 983 938,23	-	-	26 983 938,23	0,28
01	169 160 000,00	462 300 000,00	50 000,00	621 500 000,00	0,46
01	10 600 000,00	9 100 000,00	-	19 700 000,00	3,65
02	11 500 000,00	28 250 000,00	50 000,00	39 800 000,00	0,43
03	17 000 000,00	44 850 000,00	-	61 850 000,00	0,15
06	120 000 000,00	380 000 000,00	-	500 000 000,00	0,18
04	470 607 881,48	620 400 000,00	0,00	1 091 007 881,48	0,90
02	59 500 000,00	3 000 000,00	-	62 500 000,00	0,74
03	13 500 000,00	7 000 000,00	-	20 500 000,00	4,80
04	26 500 000,00	-	-	26 500 000,00	0,01
05	124 000 000,00	0,00	-	124 000 000,00	0,07
06	7 500 000,00	94 400 000,00	-	101 900 000,00	0,03
09	242 807 881,45	416 000 000,00	-	658 807 881,45	0,15
05	20 600 000,00	-	-	20 600 000,00	0,01
01	2 050 000,00	-	-	2 050 000,00	0,07
02	9 550 000,00	-	-	9 550 000,00	0,03
03	4 500 000,00	-	-	4 500 000,00	0,03
04	4 500 000,00	-	-	4 500 000,00	0,03



Municipalidad de Goicoechea

52608

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

P.O SIPP 34

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 RESUMEN DE PRESUPUESTO 2026 (RESUMEN SIPP)



	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Prestupuesto	
00 Seguros, Reseguros y otras obligaciones	82 936 926,14	147 431 208,82	2 527 753,24	232 895 888,20	
01 Seguros	82 936 926,14	147 431 208,82	2 527 753,24	232 895 888,20	1,70
02 Reseguros	0,00	0,00	-	-	
07 Capacitación y Prolocato	21 500 000,00	-	-	21 500 000,00	0,16
01 Actividades de Capacitación	21 500 000,00	-	-	21 500 000,00	0,16
08 Mantenimiento y Reparación	103 309 000,00	276 600 000,00	669 428 672,23	1 049 338 672,23	
01 Mantenimiento de Edificios y Locales	-	55 000 000,00	205 859 908,52	260 859 908,52	1,90
02 Mantenimiento de vías de comunicación	-	0,00	155 075 382,43	155 075 382,43	1,14
03 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producci	0,00	52 000 000,00	126 084 029,03	178 084 029,03	1,20
04 Mantenimiento y reparación equipo de transporte	8 000 000,00	145 750 000,00	180 109 392,24	333 859 392,24	2,43
05 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00	3 250 000,00	1 000 000,00	5 250 000,00	0,04
07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	11 000 000,00	7 850 000,00	-	18 850 000,00	0,14
08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas d	77 150 000,00	5 750 000,00	-	82 900 000,00	0,60
09 Mantenimiento y reparación de otros equipos	6 150 000,00	5 200 000,00	600 000,00	11 950 000,00	0,09
99 Servicios Diversos	1 000 000,00	12 587 948,17	21 000 000,00	34 587 948,17	0,26
01 Otros servicios no especificados	1 000 000,00	12 587 948,17	21 000 000,00	34 587 948,17	0,25
02 MATERIALES Y SUMINISTROS	139 671 085,31	582 745 895,95	22 000 000,00	724 316 771,27	5,26
01 Productos Químicos y Conexos	27 998 085,31	188 640 891,70	8 600 000,00	225 037 077,01	
01 Combustibles y lubricantes	21 388 085,31	168 125 177,70	3 500 000,00	191 021 263,01	1,39
02 Productos farmacéuticos y medicinales	3 000 000,00	12 550 000,00	-	15 550 000,00	0,11
04 Tintas, pinturas y diluyentes	1 300 000,00	915 814,00	5 000 000,00	7 215 814,00	0,05
90 Otros productos químicos	2 300 000,00	6 950 000,00	-	11 250 000,00	0,08
02 Alimentos y productos agropecuarios	0,00	0,00	-	-	
03 Alimentos y bebidas	0,00	0,00	-	-	
03 Materiales y productos de uso en la construcción y manten	3 000 000,00	150 217 000,00	12 000 000,00	165 217 000,00	
01 Materiales y Productos metálicos	500 000,00	31 500 000,00	7 000 000,00	39 000 000,00	0,28
02 Materiales y Productos minerales y asfálticos	-	52 467 000,00	-	52 467 000,00	0,38
03 Madera y sus derivados	1 500 000,00	3 500 000,00	-	5 000 000,00	0,03
04 Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	500 000,00	3 000 000,00	-	3 500 000,00	0,03
05 Materiales y productos de vidrio	500 000,00	0,00	-	500 000,00	0,00
06 Materiales y productos de plástico	500 000,00	29 000 000,00	5 000 000,00	34 500 000,00	0,25
09 Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	30 650 000,00	-	30 650 000,00	0,22
04 Herramientas, repuestos y accesorios	4 280 000,00	36 651 820,42	0,00	40 931 820,42	
01 Herramientas e instrumentos	500 000,00	8 500 000,00	-	9 000 000,00	0,07
02 Repuestos y accesorios	3 780 000,00	28 151 820,42	-	31 931 820,42	0,23
05 Útiles, materiales y suministros Diversos	104 320 000,00	187 436 873,84	1 600 000,00	293 356 873,84	
01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	24 750 000,00	16 650 000,00	1 000 000,00	42 400 000,00	0,31
02 Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	7 500 000,00	-	-	7 500 000,00	0,05
03 Productos de papel cartón e impresos	45 750 000,00	29 450 000,00	500 000,00	75 700 000,00	0,55
04 Textiles y vestuario	12 350 000,00	73 000 000,00	-	85 350 000,00	0,62
05 Útiles y materiales de Limpieza	9 550 000,00	6 700 000,00	-	16 250 000,00	0,12
06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 550 000,00	11 450 000,00	-	13 000 000,00	0,09
09 Otros útiles, materiales y suministros	2 875 000,00	50 185 873,84	-	53 060 873,84	0,39
06 BIENES DURADEROS	60 280 000,00	36 700 000,00	1 801 185 848,16	1 888 505 848,16	
01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	60 280 000,00	36 700 000,00	82 500 250,00	147 530 250,00	
04 Equipo y mobiliario de oficina	750 000,00	0,00	-	750 000,00	0,01
05 Equipo y programas de cómputo	48 600 000,00	1 700 000,00	23 000 000,00	72 600 000,00	0,53
07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	0,00	38 080 250,00	38 080 250,00	0,28
90 Maquinaria y equipo diverso	1 000 000,00	34 000 000,00	1 500 000,00	36 500 000,00	0,27
07 Construcciones, adiciones y mejoras	-	0,00	1 638 676 282,16	1 638 676 282,16	
01 Edificios	-	-	-	-	
02 Vías de Comunicación terrestre	-	-	765 214 449,67	765 214 449,67	5,58
07 Instalaciones	-	-	400 086 087,48	400 086 087,48	2,92
99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	373 274 755,00	373 274 755,00	2,72



Municipalidad de Goicoechea

52609

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

P.O SIPP 35

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2026 (RESUMEN SIPP)



Table with columns: PROGRAMA I, PROGRAMA II, PROGRAMA III, Presupuesto, and a final column with values. Rows include TRANSFERENCIAS CORRIENTES, Bajas a estudiantes de secundaria, Bajas a estudiantes de primaria, Bajas a niños con discapacidad, Ayudas a funcionarios, Bajas de secundaria a hijos de funcionarios, Prestaciones Legales, and Reintegros o devoluciones.



Municipalidad de Goicoechea

52610

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula jurídica: 3-014042051-23

PRESUPUESTO ORDINARIO

2026

Detalle de distribución Presupuestaria a nivel interno

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



AGOSTO 2025



Municipalidad de Goicoechea

52611

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 1
UNIDAD EJECUTORA

CONCEJO MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.01.00	REMUNERACIONES		355 536 124,55		355 536 124,55
1.01.00,01	Remuneraciones Básicas	85 563 354,10		85 563 354,10	
03	Servicios especiales	85 563 354,10		85 563 354,10	
05	Suplencias	-		-	
1.01.00,02	Remuneraciones eventuales	236 092 875,75		236 092 875,75	
05	Dietas	236 092 875,75		236 092 875,75	
05-45	Regidores Propietarios	112 663 388,32		112 663 388,32	
05-46	Regidores Suplentes	56 331 690,68		56 331 690,68	
05-47	Síndicos Propietarios	43 813 537,19		43 813 537,19	
05-48	Síndicos Suplentes	21 906 768,60		21 906 768,60	
05-49	Regidores En Comisión	1 377 490,96		1 377 490,96	
1.01.00,03	Incentivos Salariales	15 399 104,90		15 399 104,90	
01	Retribución por años servidos	-		-	
03	Decimotercer mes	7 766 343,00		7 766 343,00	
04	Salario Escolar	7 632 761,90		7 632 761,90	
1.01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	9 086 621,31		9 086 621,31	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	8 620 640,73		8 620 640,73	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	465 980,58		465 980,58	
1.01.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 394 168,49		9 394 168,49	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5 200 343,27		5 200 343,27	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 795 883,48		2 795 883,48	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 397 941,74		1 397 941,74	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-		-	
1.01.00,99	Remuneraciones diversas	-		-	
99	Otras remuneraciones	-		-	
1.01.01	SERVICIOS		73 267 924,65		73 267 924,65
1.01.01,03	Servicios Comerciales Financieros	13 500 000,00		13 500 000,00	



Municipalidad de Goicoechea

52612

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



01	Información	3 000 000,00		3 000 000,00	
02	Publicidad y propaganda	2 500 000,00		2 500 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	8 000 000,00		8 000 000,00	
1.01.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	42 000 000,00		42 000 000,00	
02	Servicios Jurídicos	35 000 000,00		35 000 000,00	
03	Servicios de Ingeniería	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	2 500 000,00		2 500 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 500 000,00		2 500 000,00	
1.01.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	9 000 000,00		9 000 000,00	
01	Transporte dentro del país	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Viáticos dentro del país	2 000 000,00		2 000 000,00	
03	Transporte en el exterior	2 500 000,00		2 500 000,00	
04	Viáticos en el exterior	2 500 000,00		2 500 000,00	
1.01.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 767 924,65		2 767 924,65	
01	Seguros	2 767 924,65		2 767 924,65	
1.01.01.07	Capacitación y Protocolo	2 000 000,00		2 000 000,00	
01	Actividades de Capacitación	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.01.01.08	Mantenimiento y Reparación	4 000 000,00		4 000 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		9 000 000,00		9 000 000,00
1.01.02.99	Utiles, materiales y suministros Diversos	9 000 000,00		9 000 000,00	
01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	7 500 000,00		7 500 000,00	
1.01.05	BIENES DURADEROS				
1.01.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios				
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
05	Equipo y programas de cómputo				
		437 804 049,20	437 804 049,20	437 804 049,20	437 804 049,20



Municipalidad de Goicoechea

52613

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 2
UNIDAD EJECUTORA
ALCALDIA MUNICIPAL

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.02.00	REMUNERACIONES		350 331 532,77		350 331 532,77
1.02.00,01	Remuneraciones Básicas	223 680 089,42		223 680 089,42	
01	Sueldos para cargos fijos	173 968 204,22		173 968 204,22	
02	Jornales	-		-	
03	Servicios especiales	45 711 885,20		45 711 885,20	
05	Suplencias	4 000 000,00		4 000 000,00	
1.02.00,02	Remuneraciones eventuales	5 000 000,00		5 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	5 000 000,00		5 000 000,00	
02	Recargo de Funciones	-		-	
03	Disponibilidad laboral	-		-	
1.02.00,03	Incentivos Salariales	62 420 278,74		62 420 278,74	
01	Retribución por años servidos	13 484 891,51		13 484 891,51	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	14 572 439,92		14 572 439,92	
03	Decimotercer mes	22 472 977,10		22 472 977,10	
04	Salario escolar	11 889 970,21		11 889 970,21	
1.02.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	26 293 383,21		26 293 383,21	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	24 945 004,58		24 945 004,58	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 348 378,63		1 348 378,63	
1.02.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	31 889 447,27		31 889 447,27	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	15 047 905,47		15 047 905,47	



Municipalidad de Goicoechea

52614

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	8 090 271,76		8 090 271,76	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 045 135,88		4 045 135,88	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4 706 134,17		4 706 134,17	
1.02.00.99	Remuneraciones diversas	1 048 334,14		1 048 334,14	
99	Otras remuneraciones	1 048 334,14		1 048 334,14	
1.02.01	SERVICIOS		55 209 369,04		55 209 369,04
1.02.01.03	Servicios Comerciales Financieros	7 500 000,00		7 500 000,00	
01	Información	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Publicidad y propaganda	5 000 000,00		5 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00		1 500 000,00	
1.02.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	26 500 000,00		26 500 000,00	
02	Servicios Jurídicos	7 000 000,00		7 000 000,00	
03	Servicios de Ingeniería	4 000 000,00		4 000 000,00	
04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	8 000 000,00		8 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	7 500 000,00		7 500 000,00	
1.02.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	11 500 000,00		11 500 000,00	
01	Transporte dentro del país				
02	Viáticos dentro del país	7 500 000,00		7 500 000,00	
03	Transporte en el exterior	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Viáticos en el exterior	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.02.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	8 009 369,04		8 009 369,04	
01	Seguros	8 009 369,04		8 009 369,04	
02	Reaseguros				
1.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 700 000,00		1 700 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	600 000,00		600 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	600 000,00		600 000,00	
1.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		9 200 000,00		9 200 000,00
1.02.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	9 200 000,00		9 200 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	7 000 000,00		7 000 000,00	



Municipalidad de Goicoechea

52615

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	03 Productos de papel cartón e impresos	1 200 000,00		1 200 000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza			-	
1.02.05	BIENES DURADEROS		750 000,00		750 000,00
1.02.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	750 000,00		750 000,00	
	02 Equipo de transporte			-	
	03 Equipo de comunicación			-	
	04 Equipo y mobiliario de oficina	750 000,00		750 000,00	
	05 Equipo y programas de cómputo			-	
	99 Maquinaria y equipo diverso			-	
		415 490 901,81	415 490 901,81	415 490 901,81	415 490 901,81



Municipalidad de Goicoechea

52616

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 3
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.03.00	REMUNERACIONES		162 114 068,25		162 114 068,25
1.03.00,01	Remuneraciones Básicas	68 277 204,46		68 277 204,46	
01	Sueldos para cargos fijos	68 277 204,46		68 277 204,46	
1.03.00,02	Remuneraciones eventuales	4 093 342,40		4 093 342,40	
01	Tiempo extraordinario	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Recargo de Funciones	2 093 342,40		2 093 342,40	
03	Disponibilidad laboral				
1.03.00,03	Incentivos Salariales	58 720 111,40		58 720 111,40	
01	Retribución por años servidos	28 305 123,79		28 305 123,79	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 148 505,15		10 148 505,15	
03	Decimotercer mes	10 303 753,51		10 303 753,51	
04	Salario Escolar	9 962 728,95		9 962 728,95	
1.03.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	12 055 391,60		12 055 391,60	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	11 437 166,39		11 437 166,39	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	618 225,21		618 225,21	
1.03.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	16 109 881,07		16 109 881,07	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	6 899 393,35		6 899 393,35	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3 709 351,26		3 709 351,26	



Municipalidad de Goicoechea

52617

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 854 675,63		1 854 675,63	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 646 460,83		3 646 460,83	
1.03.00.99	Remuneraciones diversas	2 858 137,32		2 858 137,32	
99	Otras remuneraciones	2 858 137,32		2 858 137,32	
1.03.01	SERVICIOS		27 822 257,75		27 822 257,75
1.03.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	22 000 000,00		22 000 000,00	
04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	13 000 000,00		13 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	2 000 000,00		2 000 000,00	
06	Servicios Generales	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00	
1.03.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3 672 257,75		3 672 257,75	
01	Seguros	3 672 257,75		3 672 257,75	
02	Reaseguros	-		-	
1.03.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 150 000,00		1 150 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	350 000,00		350 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	400 000,00		400 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	400 000,00		400 000,00	
1.03.01.99	Servicios Diversos	1 000 000,00		1 000 000,00	
05	Deducibles	-		-	
99	Otros servicios no especificados	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.03.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		3 950 000,00		3 950 000,00
1.03.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	3 950 000,00		3 950 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	800 000,00		800 000,00	
04	Textiles y vestuario	-		-	
05	Útiles y materiales de Limpieza	250 000,00		250 000,00	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	400 000,00		400 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros	1 500 000,00		1 500 000,00	
		193 886 326,00	193 886 326,00	193 886 326,00	193 886 326,00



Municipalidad de Goicoechea

52618

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 4
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA MUNICIPAL

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.04.00	REMUNERACIONES		117 078 040,08		117 078 040,08
1.04.00,01	Remuneraciones Básicas	63 893 759,36		63 893 759,36	
01	Sueldos para cargos fijos	63 893 759,36		63 893 759,36	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.04.00,02	Remuneraciones eventuales	12 454 646,40		12 454 646,40	
01	Tiempo extraordinario	9 000 000,00		9 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 454 646,40		3 454 646,40	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.04.00,03	Incentivos Salariales	18 579 052,64		18 579 052,64	
01	Retribución por años servidos	4 765 270,76		4 765 270,76	
03	Decimotercer mes	7 338 552,49		7 338 552,49	
04	Salario Escolar	6 475 229,39		6 475 229,39	
1.04.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 586 106,42		8 586 106,42	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	8 145 793,27		8 145 793,27	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	440 313,15		440 313,15	
1.04.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	13 090 751,27		13 090 751,27	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 913 894,75		4 913 894,75	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 641 878,90		2 641 878,90	



Municipalidad de Goicoechea

52619

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 320 939,45		1 320 939,45	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4 214 038,17		4 214 038,17	
1.04.00,99	Remuneraciones diversas	473 724,00		473 724,00	
	Otras remuneraciones	473 724,00		473 724,00	
1.04.01	SERVICIOS		12 615 460,11		12 615 460,11
1.04.01.01	Alquileres	6 000 000,00		6 000 000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 500 000,00		3 500 000,00	
	Alquiler de equipo de cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	
	Otros Alquileres	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.04.01.03	Servicios Comerciales Financieros	-		-	
	01 Información	-		-	
	02 Publicidad y propaganda	-		-	
	03 Impresión encuadernación y otros	-		-	
1.04.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 615 460,11		2 615 460,11	
	01 Seguros	2 615 460,11		2 615 460,11	
	02 Reaseguros	-		-	
1.04.01.08	Mantenimiento y Reparación	4 000 000,00		4 000 000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00		1 500 000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 000 000,00		2 000 000,00	
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00		500 000,00	
	Otros servicios no especificados	-		-	
1.04.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		10 500 000,00		10 500 000,00
1.04.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	10 500 000,00		10 500 000,00	
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	7 000 000,00		7 000 000,00	
	03 Productos de papel cartón e impresos	3 000 000,00		3 000 000,00	
	04 Textiles y vestuario	500 000,00		500 000,00	
		140 193 500,19	140 193 500,19	140 193 500,19	140 193 500,19



Municipalidad de Goicoechea

52620

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 5
UNIDAD EJECUTORA AUDITORIA

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.05.00	REMUNERACIONES		233 398 697,03		233 398 697,03
1.05.00,01	Remuneraciones Básicas	90 681 526,26		90 681 526,26	
01	Sueldos para cargos fijos	90 681 526,26		90 681 526,26	
05	Suplencias				
1.05.00,02	Remuneraciones eventuales	1 750 000,00		1 750 000,00	
01	Tiempo extraordinario				
02	Recargo de Funciones	1 750 000,00		1 750 000,00	
03	Disponibilidad laboral				
1.05.00,03	Incentivos Salariales	99 271 689,46		99 271 689,46	
01	Retribución por años servidos	26 279 629,52		26 279 629,52	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	43 608 627,26		43 608 627,26	
03	Decimotercer mes	14 891 445,27		14 891 445,27	
04	Salario Escolar	14 491 987,41		14 491 987,41	
99	Otros incentivos salariales				
1.05.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	17 422 990,97		17 422 990,97	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	16 529 504,25		16 529 504,25	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	893 486,72		893 486,72	
1.05.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	22 386 917,55		22 386 917,55	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	9 971 311,75		9 971 311,75	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5 360 920,30		5 360 920,30	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 680 460,15		2 680 460,15	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4 374 225,35		4 374 225,35	
1.05.00,99	Remuneraciones diversas	1 885 572,79		1 885 572,79	
99	Otras remuneraciones	1 885 572,79		1 885 572,79	



Municipalidad de Goicoechea

52621

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



1.05.01		SERVICIOS	38 622 794,09	38 622 794,09
1.05.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	22 500 000,00	22 500 000,00
02		Servicios Jurídicos	7 500 000,00	7 500 000,00
03		Servicios de Ingeniería	7 500 000,00	7 500 000,00
04		Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	-	-
05		Servicios de desarrollo en sistemas Informáticos	7 500 000,00	7 500 000,00
06		Servicios Generales	-	-
99		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	-	-
1.05.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte	100 000,00	100 000,00
01		Transporte dentro del país	50 000,00	50 000,00
02		Viáticos dentro del país	50 000,00	50 000,00
03		Transporte en el exterior	-	-
02		Viaticos en el exterior	-	-
1.05.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	6 022 794,09	6 022 794,09
01		Seguros	6 022 794,09	6 022 794,09
02		Reaseguros	-	-
1.05.01.07		Capacitación y Protocolo	4 500 000,00	4 500 000,00
01		Actividades de Capacitación	4 500 000,00	4 500 000,00
02		Actividades Protocolarias y sociales	-	-
03		Gastos de representación institucional	-	-
1.05.01.08		Mantenimiento y Reparación	5 500 000,00	5 500 000,00
04		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-
05		Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2 500 000,00	2 500 000,00
06		Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-	-
07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00	1 500 000,00
08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 500 000,00	1 500 000,00
99		Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-
1.05.02		MATERIALES Y SUMINISTROS	10 025 000,00	10 025 000,00
1.05.02.01		Productos Químicos y Conexos	2 100 000,00	2 100 000,00
01		Combustibles y lubricantes	1 500 000,00	1 500 000,00
02		Productos farmacéuticos y medicinales	-	-
04		Tintas, pinturas y diluyentes	300 000,00	300 000,00
99		Otros productos químicos	300 000,00	300 000,00
1.05.02.02		Alimentos y productos agropecuarios	-	-
03		Alimentos y bebidas	-	-
1.05.02.03		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500 000,00	500 000,00
01		Materiales y Productos metálicos	-	-



Municipalidad de Goicoechea

52622

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	04 Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	500 000,00		500 000,00	
	05 Materiales y productos de vidrio			-	
	06 Materiales y productos de plástico			-	
1.05.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
	01 Herramientas e Instrumentos			-	
	02 Repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.05.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	6 425 000,00		6 425 000,00	
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 750 000,00		2 750 000,00	
	02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
	03 Productos de papel cartón e impresos	2 300 000,00		2 300 000,00	
	04 Textiles y vestuario	300 000,00		300 000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza	550 000,00		550 000,00	
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	150 000,00		150 000,00	
	99 Otros útiles, materiales y suministros	375 000,00		375 000,00	
1.05.05	BIENES DURADEROS		3 500 000,00		3 500 000,00
1.05.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	3 500 000,00		3 500 000,00	
	02 Equipo de transporte			-	
	03 Equipo de comunicación			-	
	04 Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05 Equipo y programas de cómputo	3 500 000,00		3 500 000,00	
	99 Maquinaria y equipo diverso			-	
		285 546 491,12	285 546 491,12	285 546 491,12	285 546 491,12



Municipalidad de Goicoechea

52623

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 6
UNIDAD EJECUTORA DIRECCION JURIDICA

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.06.00	REMUNERACIONES		163 965 742,09		163 965 742,09
1.06.00,01	Remuneraciones Básicas	51 593 326,83		51 593 326,83	
01	Sueldos para cargos fijos	51 593 326,83		51 593 326,83	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.06.00,02	Remuneraciones eventuales	250 000,00		250 000,00	
01	Tiempo extraordinario	250 000,00		250 000,00	
1.06.00,03	Incentivos Salariales	79 962 836,54		79 962 836,54	
01	Retribución por años servidos	32 536 955,29		32 536 955,29	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	27 095 460,00		27 095 460,00	
03	Decimotercer mes	10 263 716,08		10 263 716,08	
04	Salario Escolar	10 066 705,17		10 066 705,17	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.06.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	12 008 547,82		12 008 547,82	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	11 392 724,85		11 392 724,85	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	615 822,97		615 822,97	
1.06.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	18 528 885,18		18 528 885,18	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	6 872 584,29		6 872 584,29	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3 694 937,79		3 694 937,79	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 847 468,90		1 847 468,90	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	6 113 894,20		6 113 894,20	
1.06.00,99	Remuneraciones diversas	1 622 145,72		1 622 145,72	
99	Otras remuneraciones	1 622 145,72		1 622 145,72	



Municipalidad de Goicoechea

52624

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



1.06.01	SERVICIOS		9 157 988,41		9 157 988,41
1.06.01.03	Servicios Comerciales Financieros	1 000 000,00		1 000 000,00	
01	Información	500 000,00		500 000,00	
02	Publicidad y propaganda	500 000,00		500 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros			-	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
1.06.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	4 000 000,00		4 000 000,00	
02	Servicios Jurídicos	4 000 000,00		4 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-	
1.06.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	3 657 988,41		3 657 988,41	
01	Seguros	3 657 988,41		3 657 988,41	
02	Reaseguros			-	
1.06.01.08	Mantenimiento y Reparación	500 000,00		500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250 000,00		250 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	250 000,00		250 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.06.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1 000 000,00		1 000 000,00
1.06.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 000 000,00		1 000 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de Investigación	500 000,00		500 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos			-	
1.06.05	BIENES DURADEROS				
1.06.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios				
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		174 123 730,50	174 123 730,50	174 123 730,50	174 123 730,50



Municipalidad de Goicoechea

52625

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 8
UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.08.00	REMUNERACIONES		79 151 891,27		79 151 891,27
1.08.00,01	Remuneraciones Básicas	48 664 911,12		48 664 911,12	
01	Sueldos para cargos fijos	48 664 911,12		48 664 911,12	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.08.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
01	Tiempo extraordinario			-	
1.08.00,03	Incentivos Salariales	15 491 195,94		15 491 195,94	
01	Retribución por años servidos	2 239 407,99		2 239 407,99	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 454 646,40		3 454 646,40	
03	Decimotercer mes	4 941 063,93		4 941 063,93	
04	Salario Escolar	4 856 077,63		4 856 077,63	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.08.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 781 044,80		5 781 044,80	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 484 580,96		5 484 580,96	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	296 463,84		296 463,84	
1.08.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 137 015,42		9 137 015,42	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 308 536,41		3 308 536,41	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 778 783,01		1 778 783,01	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	889 391,51		889 391,51	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 160 304,49		3 160 304,49	
1.08.00,99	Remuneraciones diversas	77 724,00		77 724,00	
99	Otras remuneraciones	77 724,00		77 724,00	



Municipalidad de Goicoechea

52626

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



1.08.01		SERVICIOS		98 189 659,18		98 189 659,18
1.08.01.03		Servicios Comerciales Financieros	67 500 000,00			67 500 000,00
01		Información				-
02		Publicidad y propaganda				-
03		Impresión encuadernación y otros	2 500 000,00			2 500 000,00
06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	65 000 000,00			65 000 000,00
1.08.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	24 250 000,00			24 250 000,00
05		Servicios de desarrollo on sistemas informáticos				-
06		Servicios Generales				-
99		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	24 250 000,00			24 250 000,00
1.08.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte				-
01		Transporte dentro del país				-
02		Viáticos dentro del país				-
1.08.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4 789 659,18			4 789 659,18
01		Seguros	4 789 659,18			4 789 659,18
02		Reaseguros				-
1.08.01.08		Mantenimiento y Reparación	1 650 000,00			1 650 000,00
07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400 000,00			400 000,00
08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	750 000,00			750 000,00
99		Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00			500 000,00
1.08.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		1 200 000,00		1 200 000,00
1.08.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	1 200 000,00			1 200 000,00
01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	550 000,00			550 000,00
02		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación				-
03		Productos de papel cartón e impresos	650 000,00			650 000,00
04		Textiles y vestuario				-
1.08.05		BIENES DURADEROS				-
1.08.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios				-
02		Equipo de transporte				-
03		Equipo de comunicación				-
04		Equipo y mobiliario de oficina				-
05		Equipo y programas de cómputo				-
99		Maquinaria y equipo diverso				-
			178 541 550,46	178 541 550,46	178 541 550,46	178 541 550,46



Municipalidad de Goicoechea

52627

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 9
UNIDAD EJECUTORA CONTABILIDAD

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.09.00	REMUNERACIONES		68 474 111,63		68 474 111,63
1.09.00,01	Remuneraciones Básicas	40 139 494,97		40 139 494,97	
	01 Sueldos para cargos fijos	40 139 494,97		40 139 494,97	
	02 Jornales	-		-	
	03 Servicios especiales	-		-	
	05 Suplencias	-		-	
1.09.00,02	Remuneraciones eventuales	2 000 000,00		2 000 000,00	
	01 Tiempo extraordinario	2 000 000,00		2 000 000,00	
	02 Recargo de Funciones	-		-	
	03 Disponibilidad laboral	-		-	
	04 Compensación de vacaciones	-		-	
	05 Dietas	-		-	
1.09.00,03	Incentivos Salariales	13 941 921,79		13 941 921,79	
	01 Retribución por años servidos	5 484 099,12		5 484 099,12	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-		-	
	03 Declinatorio mes	4 348 205,90		4 348 205,90	
	04 Salario Escolar	4 109 616,76		4 109 616,76	
	99 Otros incentivos salariales	-		-	
1.09.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 087 400,91		5 087 400,91	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 826 508,55		4 826 508,55	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	260 892,35		260 892,35	
1.09.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 860 033,96		6 860 033,96	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 911 558,67		2 911 558,67	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 565 354,13		1 565 354,13	
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	782 677,06		782 677,06	
	03 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 600 444,10		1 600 444,10	



Municipalidad de Goicoechea

52628

Sesión Extraordjnaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



1.09.00.99	Remuneraciones diversas	445 260,00		445 260,00	
99	Otras remuneraciones	445 260,00		445 260,00	
1.09.01	SERVICIOS		6 999 700,58		6 999 700,58
1.09.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligac	1 549 700,58		1 549 700,58	
01	Seguros	1 549 700,58		1 549 700,58	
02	Reaseguros			-	
1.09.01.08	Mantenimiento y Reparación	5 450 000,00		5 450 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	450 000,00		450 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	5 000 000,00		5 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.09.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1 500 000,00		1 500 000,00
1.09.02.99	Útiles, materiales y suministros			1 500 000,00	
Diversos		1 500 000,00		1 500 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	250 000,00		250 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 250 000,00		1 250 000,00	
04	Textiles y vestuario			-	
1.09.05	BIENES DURADEROS				
1.09.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios				
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		76 973 812,22	76 973 812,22	76 973 812,22	76 973 812,22



Municipalidad de Goicoechea

52629

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 10
UNIDAD EJECUTORA
COBRO PATENTES Y LICENCIAS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.10.00	REMUNERACIONES		209 667 975,83		209 667 975,83
1.10.00,01	Remuneraciones Básicas	111 147 145,82		111 147 145,82	
01	Sueldos para cargos fijos	111 147 145,82		111 147 145,82	
02	Jornales			-	
1.10.00,02	Remuneraciones eventuales	5 024 325,60		5 024 325,60	
01	Tiempo extraordinario	2 700 000,00		2 700 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	2 324 325,60		2 324 325,60	
1.10.00,03	Incentivos Salariales	55 738 245,29		55 738 245,29	
01	Retribución por años servidos	26 861 408,23		26 861 408,23	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 574 000,00		2 574 000,00	
03	Decimotercer mes	13 377 025,95		13 377 025,95	
04	Salario Escolar	12 925 811,11		12 925 811,11	
1.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	15 651 120,36		15 651 120,36	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	14 848 498,81		14 848 498,81	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	802 621,56		802 621,56	
1.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	20 115 518,08		20 115 518,08	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	8 957 256,58		8 957 256,58	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	4 815 729,34		4 815 729,34	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 407 864,67		2 407 864,67	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 934 667,49		3 934 667,49	
1.10.00,99	Remuneraciones diversas	1 991 620,68		1 991 620,68	
99	Otras remuneraciones	1 991 620,68		1 991 620,68	
1.10.01	SERVICIOS		55 648 279,65		55 648 279,65
1.10.01,03	Servicios Comerciales Financieros	37 250 000,00		37 250 000,00	



Municipalidad de Goicoechea

52630

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



01	Información	600 000,00		600 000,00	
02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	650 000,00		650 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	35 000 000,00		35 000 000,00	
1.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	8 000 000,00		8 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	8 000 000,00		8 000 000,00	
1.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	6 898 279,65		6 898 279,65	
01	Seguros	6 898 279,65		6 898 279,65	
02	Reaseguros				
1.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	3 500 000,00		3 500 000,00	
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1 500 000,00		1 500 000,00	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500 000,00		500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	750 000,00		750 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	750 000,00		750 000,00	
1.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		9 800 000,00		9 800 000,00
1.10.02.01	Productos Químicos y Conexos	3 000 000,00		3 000 000,00	
01	Combustibles y lubricantes	3 000 000,00		3 000 000,00	
1.10.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1 100 000,00		1 100 000,00	
01	Herramientas e instrumentos				
02	Repuestos y accesorios	1 100 000,00		1 100 000,00	
1.10.02.99	Diversos	5 700 000,00		5 700 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 200 000,00		1 200 000,00	
04	Textiles y vestuario	2 500 000,00		2 500 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
99	Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.10.05	BIENES DURADEROS				
1.10.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios				
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		275 116 255,48	275 116 255,48	275 116 255,48	275 116 255,48



Municipalidad de Goicoechea

52631

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 11
UNIDAD EJECUTORA PROVEEDURIA

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.11.00	REMUNERACIONES		87 843 307,67		87 843 307,67
1.11.00,01	Remuneraciones Básicas	43 519 225,84		43 519 225,84	
01	Sueldos para cargos fijos	43 519 225,84		43 519 225,84	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.11.00,02	Remuneraciones eventuales				
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
1.11.00,03	Incentivos Salariales	26 844 865,07		26 844 865,07	
01	Retribución por años servidos	8 486 863,49		8 486 863,49	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7 485 067,20		7 485 067,20	
03	Decimotercer mes	5 483 626,38		5 483 626,38	
04	Salario Escolar	5 389 308,00		5 389 308,00	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.11.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 415 842,86		6 415 842,86	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6 086 825,28		6 086 825,28	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	329 017,58		329 017,58	
1.11.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10 140 321,90		10 140 321,90	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 671 836,22		3 671 836,22	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 974 105,50		1 974 105,50	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	987 052,75		987 052,75	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 507 327,43		3 507 327,43	
1.11.00,99	Remuneraciones diversas	923 052,00		923 052,00	
99	Otras remuneraciones	923 052,00		923 052,00	



Municipalidad de Goicoechea

52632

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



1.11.01		SERVICIOS	16 004 364,44	16 004 364,44
1.11.01.03		Servicios Comerciales Financieros	2 000 000,00	2 000 000,00
01		Información	500 000,00	500 000,00
02		Publicidad y propaganda	-	-
03		Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00	1 500 000,00
06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-
1.11.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	11 000 000,00	11 000 000,00
02		Servicios Jurídicos	3 000 000,00	3 000 000,00
03		Servicios de Ingeniería	-	-
04		Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	3 000 000,00	3 000 000,00
05		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-	-
06		Servicios Generales	-	-
99		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00	5 000 000,00
1.11.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte	-	-
01		Transporte dentro del país	-	-
02		Viáticos dentro del país	-	-
1.11.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 954 364,44	1 954 364,44
01		Seguros	1 954 364,44	1 954 364,44
02		Reaseguros	-	-
1.11.01.08		Mantenimiento y Reparación	1 050 000,00	1 050 000,00
07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	150 000,00	150 000,00
08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	750 000,00	750 000,00
99		Mantenimiento y reparación de otros equipos	150 000,00	150 000,00
1.11.02		MATERIALES Y SUMINISTROS	4 650 000,00	4 650 000,00
1.11.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	4 650 000,00	4 650 000,00
01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00	1 000 000,00
02		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	-
03		Productos de papel cartón e impresos	3 000 000,00	3 000 000,00
04		Textiles y vestuario	400 000,00	400 000,00
05		Útiles y materiales de Limpieza	250 000,00	250 000,00
			108 497 672,11	108 497 672,11
			108 497 672,11	108 497 672,11



Municipalidad de Goicoechea

52633

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 12
UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.12.00	REMUNERACIONES		212 554 641,49		212 554 641,49
1.12.00,01	Remuneraciones Básicas	109 598 227,52		109 598 227,52	
01	Sueldos para cargos fijos	109 598 227,52		109 598 227,52	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.12.00,02	Remuneraciones eventuales	15 000 000,00		15 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	15 000 000,00		15 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.12.00,03	Incentivos Salariales	47 679 497,83		47 679 497,83	
01	Retribución por años servidos	22 312 390,71		22 312 390,71	
03	Decimotercer mes	13 413 156,71		13 413 156,71	
04	Salario Escolar	11 953 950,41		11 953 950,41	
1.12.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	15 693 393,35		15 693 393,35	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	14 888 603,95		14 888 603,95	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	804 789,40		804 789,40	
1.12.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	22 490 210,92		22 490 210,92	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	8 981 449,73		8 981 449,73	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	4 828 736,42		4 828 736,42	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 414 366,21		2 414 366,21	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	6 265 656,56		6 265 656,56	
1.12.00,99	Remuneraciones diversas	2 093 311,87		2 093 311,87	



Municipalidad de Goicoechea

52634

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



99	Otras remuneraciones	2 093 311,87		2 093 311,87	
1.12.01	SERVICIOS		221 222 895,13		221 222 895,13
1.12.01.01	Alquileres	13 500 000,00		13 500 000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				
02					
03	Alquiler de equipo de cómputo				
99	Otros Alquileres	13 500 000,00		13 500 000,00	
1.12.01.02	Servicios Básicos	153 324 421,13		153 324 421,13	
01	Servicio de Agua y alcantarillado	63 439 386,58		63 439 386,58	
02	Servicio de energía Eléctrica	52 173 527,14		52 173 527,14	
03	Servicio de Correo	30 000,00		30 000,00	
04	Servicio de Telecomunicaciones	10 697 669,17		10 697 669,17	
99	Otros servicios Básicos	26 983 838,23		26 983 838,23	
1.12.01.03	Servicios Comerciales Financieros				
01	Información				
02	Publicidad y propaganda				
03	Impresión encuadernación y otros				
1.12.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	25 357 881,45		25 357 881,45	
08	Servicios Generales	5 500 000,00		5 500 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	19 857 881,45		19 857 881,45	
1.12.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte				
01	Transporte dentro del país				
02	Viáticos dentro del país				
1.12.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	23 540 592,55		23 540 592,55	
01	Seguros	23 540 592,55		23 540 592,55	
02	Reaseguros				
1.12.01.08	Mantenimiento y Reparación	5 500 000,00		5 500 000,00	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción				
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 500 000,00		3 500 000,00	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500 000,00		500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00		1 500 000,00	
1.12.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		55 896 085,31		55 896 085,31
1.12.02.01	Productos Químicos y Conexos	20 396 085,31		20 396 085,31	
01	Combustibles y lubricantes	14 886 085,31		14 886 085,31	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	3 000 000,00		3 000 000,00	
04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00		1 000 000,00	
99	Otros productos químicos	1 500 000,00		1 500 000,00	
1.12.02.02	Alimentos y productos agropecuarios				
03	Alimentos y bebidas				
1.12.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 500 000,00		2 500 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	500 000,00		500 000,00	
04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	



Municipalidad de Goicoechea

52635

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	05	Materiales y productos de vidrio	500 000,00		500 000,00
	06	Materiales y productos de plástico	500 000,00		500 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	1 500 000,00		1 500 000,00
1.12.02.04	01	Herramientas e instrumentos	500 000,00		500 000,00
	02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros			
1.12.02.99		Diversos	31 500 000,00		31 500 000,00
	03	Productos de papel cartón e impresos	14 500 000,00		14 500 000,00
	04	Textiles y vestuario	7 500 000,00		7 500 000,00
	05	Útiles y materiales de Limpieza	8 500 000,00		8 500 000,00
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00		1 000 000,00
	99	Otros útiles, materiales y suministros			-
1.12.05		BIENES DURADEROS		1 000 000,00	1 000 000,00
1.12.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	1 000 000,00		1 000 000,00
	02	Equipo de transporte			-
	03	Equipo de comunicación			-
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-
	05	Equipo y programas de cómputo			-
	99	Maquinaria y equipo diverso	1 000 000,00		1 000 000,00
			490 673 621,93	490 673 621,93	490 673 621,93



Municipalidad de Goicoechea

52636

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 13
UNIDAD EJECUTORA
RECURSOS HUMANOS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.13.00	REMUNERACIONES		138 917 249,90		138 917 249,90
1.13.00,01	Remuneraciones Básicas	60 787 394,37		60 787 394,37	
01	Sueldos para cargos fijos	52 787 394,37		52 787 394,37	
05	Suplencias	8 000 000,00		8 000 000,00	
1.13.00,02	Remuneraciones eventuales	11 954 646,40		11 954 646,40	
01	Tiempo extraordinario	3 500 000,00		3 500 000,00	
02	Recargo de Funciones	5 000 000,00		5 000 000,00	
03	Disponibilidad laboral	3 454 646,40		3 454 646,40	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.13.00,03	Incentivos Salariales	42 173 261,86		42 173 261,86	
01	Retribución por años servidos	20 370 983,22		20 370 983,22	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 333 518,40		6 333 518,40	
03	Decimotercer mes	8 914 301,93		8 914 301,93	
04	Salario Escolar	6 554 458,31		6 554 458,31	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.13.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	10 429 733,25		10 429 733,25	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9 894 875,14		9 894 875,14	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	534 858,12		534 858,12	
1.13.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	12 601 591,61		12 601 591,61	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5 969 016,57		5 969 016,57	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3 209 148,69		3 209 148,69	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 604 574,35		1 604 574,35	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 818 852,00		1 818 852,00	
1.13.00,99	Remuneraciones diversas	970 622,40		970 622,40	



Municipalidad de Goicoechea

52637

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



99	Otras remuneraciones	970 622,40		970 622,40	
1.13.01	SERVICIOS		40 877 057,21	-	40 877 057,21
1.13.01.03	Servicios Comerciales Financieros	3 200 000,00		3 200 000,00	
01	Información	1 700 000,00		1 700 000,00	
02	Publicidad y propaganda	1 500 000,00		1 500 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros				
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
1.13.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	15 000 000,00		15 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos				
06	Servicios Generales				
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	15 000 000,00		15 000 000,00	
1.13.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3 177 057,21		3 177 057,21	
01	Seguros	3 177 057,21		3 177 057,21	
02	Reaseguros				
1.13.01.07	Capacitación y Protocolo	15 000 000,00		15 000 000,00	
01	Actividades de Capacitación	15 000 000,00		15 000 000,00	
1.13.01.08	Mantenimiento y Reparación	4 500 000,00		4 500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3 500 000,00		3 500 000,00	
1.13.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		3 700 000,00		3 700 000,00
1.13.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	200 000,00		200 000,00	
01	Herramientas e instrumentos				
02	Repuestos y accesorios	200 000,00		200 000,00	
1.13.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	3 500 000,00		3 500 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 500 000,00		1 500 000,00	
04	Textiles y vestuario				
		183 494 307,10	183 494 307,10	183 494 307,10	183 494 307,10



Municipalidad de Goicoechea

52638

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 14
UNIDAD EJECUTORA
CONTRALORIA DE SERVICIOS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.14.00	REMUNERACIONES		36 804 593,70		36 804 593,70
1.14.00,01	Remuneraciones Básicas	15 109 976,19		15 109 976,19	
01	Sueldos para cargos fijos	15 109 976,19		15 109 976,19	
02	Jornales			-	
1.14.00,02	Remuneraciones eventuales	3 454 646,40		3 454 646,40	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 454 646,40		3 454 646,40	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.14.00,03	Incentivos Salariales	11 037 768,32		11 037 768,32	
01	Retribución por años servidos	3 027 579,29		3 027 579,29	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 454 646,40		3 454 646,40	
03	Decimotercer mes	2 297 530,07		2 297 530,07	
04	Salario Escolar	2 258 012,55		2 258 012,55	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.14.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 688 110,18		2 688 110,18	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 550 258,38		2 550 258,38	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	137 851,80		137 851,80	
1.14.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	4 248 592,61		4 248 592,61	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 538 426,13		1 538 426,13	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	827 110,83		827 110,83	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	413 555,41		413 555,41	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 469 500,23		1 469 500,23	
1.14.00,99	Remuneraciones diversas	265 500,00		265 500,00	
99	Otras remuneraciones	265 500,00		265 500,00	



Municipalidad de Goicoechea

52639

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



1.14.01		SERVICIOS	14 068 839,72	14 068 839,72
1.14.01.03		Servicios Comerciales Financieros	5 000 000,00	5 000 000,00
01		Información	3 000 000,00	3 000 000,00
02		Publicidad y propaganda	1 000 000,00	1 000 000,00
03		Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00	1 000 000,00
1.14.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	7 000 000,00	7 000 000,00
99		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	7 000 000,00	7 000 000,00
1.14.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte	-	-
01		Transporte dentro del país	-	-
02		Viáticos dentro del país	-	-
1.14.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	818 839,72	818 839,72
01		Seguros	818 839,72	818 839,72
02		Reaseguros	-	-
1.14.01.08		Mantenimiento y Reparación	1 250 000,00	1 250 000,00
06		Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-	-
07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250 000,00	250 000,00
08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00	1 000 000,00
99		Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-
1.14.02		MATERIALES Y SUMINISTROS	7 200 000,00	7 200 000,00
1.14.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	7 200 000,00	7 200 000,00
01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 200 000,00	1 200 000,00
03		Productos de papel cartón e impresos	6 000 000,00	6 000 000,00
99		Otros útiles, materiales y suministros	-	-
1.14.05		BIENES DURADEROS	-	-
1.14.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	-	-
02		Equipo de transporte	-	-
03		Equipo de comunicación	-	-
04		Equipo y mobiliario de oficina	-	-
05		Equipo y programas de cómputo	-	-
99		Maquinaria y equipo diverso	-	-
			58 073 433,42	58 073 433,42



Municipalidad de Goicoechea

52640

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 15
UNIDAD EJECUTORA COMPUTO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.15.00	REMUNERACIONES		92 902 902,45		92 902 902,45
1.15.00,01	Remuneraciones Básicas	26 164 202,88		26 164 202,88	
01	Sueldos para cargos fijos	26 164 202,88		26 164 202,88	
1.15.00,02	Remuneraciones eventuales	7 901 197,20		7 901 197,20	
03	Disponibilidad laboral	7 901 197,20		7 901 197,20	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.15.00,03	Incentivos Salariales	39 328 140,04		39 328 140,04	
01	Retribución por años servidos	27 828 946,88		27 828 946,88	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	5 799 472,04		5 799 472,04	
04	Salario Escolar	5 699 721,12		5 699 721,12	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.15.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 785 382,28		6 785 382,28	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6 437 413,96		6 437 413,96	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	347 968,32		347 968,32	
1.15.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10 724 383,69		10 724 383,69	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 883 326,48		3 883 326,48	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 087 809,93		2 087 809,93	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 043 904,97		1 043 904,97	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 709 342,31		3 709 342,31	
1.15.00,99	Remuneraciones diversas	1 999 596,36		1 999 596,36	
99	Otras remuneraciones	1 999 596,36		1 999 596,36	



Municipalidad de Goicoechea

52641

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



1.15.01	SERVICIOS		246 554 794,79		246 554 794,79
1.15.01.02	Servicios Básicos	17 000 000,00		17 000 000,00	
01	Servicio de Agua y alcantarillado			-	
02	Servicio de energía Eléctrica			-	
03	Servicio de Correo			-	
04	Servicio de Telecomunicaciones	17 000 000,00		17 000 000,00	
99	Otros servicios Básicos			-	
1.15.01.03	Servicios Comerciales Financieros	750 000,00		750 000,00	
01	Información			-	
02	Publicidad y propaganda			-	
03	Impresión encuadernación y otros	750 000,00		750 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
1.15.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	165 000 000,00		165 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	110 000 000,00		110 000 000,00	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	55 000 000,00		55 000 000,00	
1.15.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	6 804 794,79		6 804 794,79	
01	Seguros	6 804 794,79		6 804 794,79	
02	Reaseguros			-	
1.15.01.08	Mantenimiento y Reparación	57 000 000,00		57 000 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	55 000 000,00		55 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.15.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		2 700 000,00		2 700 000,00
1.15.02.01	Productos Químicos y Conexos	500 000,00		500 000,00	
99	Otros productos químicos	500 000,00		500 000,00	
1.15.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	2 200 000,00		2 200 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	200 000,00		200 000,00	
1.15.05	BIENES DURADEROS		45 000 000,00		45 000 000,00
1.15.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	45 000 000,00		45 000 000,00	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo	45 000 000,00		45 000 000,00	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		387 157 697,25	387 157 697,25	387 157 697,25	387 157 697,25



Municipalidad de Goicoechea

52642

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 17
UNIDAD EJECUTORA
CATASTRO

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.17.00	REMUNERACIONES		150 747 843,23		150 747 843,23
1.17.00,01	Remuneraciones Básicas	80 674 106,47		80 674 106,47	
	01 Sueldos para cargos fijos	80 674 106,47		80 674 106,47	
1.17.00,02	Remuneraciones eventuales	4 000 000,00		4 000 000,00	
	01 Tiempo extraordinario	4 000 000,00		4 000 000,00	
	02 Recargo de Funciones	-		-	
	03 Disponibilidad laboral	-		-	
	04 Compensación de vacaciones	-		-	
	05 Dietas	-		-	
1.17.00,03	Incentivos Salariales	38 033 866,11		38 033 866,11	
	01 Retribución por años servidos	16 814 261,90		16 814 261,90	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 585 588,97		2 585 588,97	
	03 Decimotercer mes	9 562 475,43		9 562 475,43	
	04 Salario Escolar	9 071 539,82		9 071 539,82	
	99 Otros incentivos salariales	-		-	
1.17.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	11 188 096,25		11 188 096,25	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	10 614 347,73		10 614 347,73	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	573 748,53		573 748,53	
1.17.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	15 247 566,40		15 247 566,40	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	6 403 033,55		6 403 033,55	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3 442 491,15		3 442 491,15	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 721 245,58		1 721 245,58	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 680 796,12		3 680 796,12	
1.17.00,99	Remuneraciones diversas	1 604 208,00		1 604 208,00	
	99 Otras remuneraciones	1 604 208,00		1 604 208,00	



Municipalidad de Goicoechea

52643

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



1.17.01		SERVICIOS	118 222 145,44	118 222 145,44
1.17.01.03	01	Servicios Comerciales Financieros	21 000 000,00	21 000 000,00
		Información	300 000,00	300 000,00
	02	Publicidad y propaganda	-	-
	03	Impresión encuademación y otros	700 000,00	700 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20 000 000,00	20 000 000,00
1.17.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	90 000 000,00	90 000 000,00
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	90 000 000,00	90 000 000,00
1.17.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3 922 145,44	3 922 145,44
	01	Seguros	3 922 145,44	3 922 145,44
	02	Reaseguros	-	-
1.17.01.08		Mantenimiento y Reparación	3 300 000,00	3 300 000,00
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	500 000,00	500 000,00
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	800 000,00	800 000,00
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 000 000,00	2 000 000,00
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-
1.17.02		MATERIALES Y SUMINISTROS	6 350 000,00	6 350 000,00
1.17.02.01		Productos Químicos y Conexos	2 000 000,00	2 000 000,00
	01	Combustibles y lubricantes	2 000 000,00	2 000 000,00
	02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-
	04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-
	99	Otros productos químicos	-	-
1.17.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	450 000,00	450 000,00
	01	Herramientas e instrumentos	-	-
	02	Repuestos y accesorios	450 000,00	450 000,00
1.17.02.99		Utiles, materiales y suministros Diversos	3 900 000,00	3 900 000,00
	01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00	2 000 000,00
	02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	-
	03	Productos de papel cartón e impresos	1 400 000,00	1 400 000,00
	04	Textiles y vestuario	500 000,00	500 000,00
1.17.05		BIENES DURADEROS	-	-
1.17.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	-	-
	04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-
			275 319 988,67	275 319 988,67



Municipalidad de Goicoechea

52644

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 18
UNIDAD EJECUTORA
PLATAFORMA DE SERVICIO

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.18.00	REMUNERACIONES		88 444 384,53		88 444 384,53
1.18.00,01	Remuneraciones Básicas	33 444 363,20		33 444 363,20	
01	Sueldos para cargos fijos	33 444 363,20		33 444 363,20	
1.18.00,02	Remuneraciones eventuales	5 454 646,40		5 454 646,40	
01	Tiempo extraordinario	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 454 646,40		3 454 646,40	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.18.00,03	Incentivos Salariales	32 314 797,17		32 314 797,17	
01	Retribución por años servidos	21 451 258,06		21 451 258,06	
03	Decimotercer mes	5 561 498,44		5 561 498,44	
04	Salario Escolar	5 302 040,67		5 302 040,67	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.18.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 506 953,18		6 506 953,18	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6 173 263,27		6 173 263,27	
05	Comunal	333 689,91		333 689,91	
1.18.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 637 951,59		9 637 951,59	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 723 979,36		3 723 979,36	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 002 139,44		2 002 139,44	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 001 069,72		1 001 069,72	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 910 763,07		2 910 763,07	
1.18.00,99	Remuneraciones diversas	1 085 673,00		1 085 673,00	
99	Otras remuneraciones	1 085 673,00		1 085 673,00	



Municipalidad de Goicoechea

52645

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



1.18.01		SERVICIOS	3 232 118,05	3 232 118,05
1.18.01.06	01	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 982 118,05	1 982 118,05
	02	Seguros	1 982 118,05	1 982 118,05
	02	Reaseguros	-	-
1.18.01.08		Mantenimiento y Reparación	1 250 000,00	1 250 000,00
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	500 000,00
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	750 000,00	750 000,00
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-
1.18.02		MATERIALES Y SUMINISTROS	1 900 000,00	1 900 000,00
1.18.02.02		Allmentos y productos agropecuario	-	-
1.18.02.03		Alimentos y bebidas	-	-
1.18.02.99		Utiles, materiales y suministros	-	-
		Diversos	1 900 000,00	1 900 000,00
	01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00	500 000,00
	02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	-
	03	Productos de papel cartón e impresos	750 000,00	750 000,00
	04	Textiles y vestuario	650 000,00	650 000,00
			93 576 502,58	93 576 502,58
			93 576 502,58	93 576 502,58



Municipalidad de Goicoechea

52646

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 20
UNIDAD EJECUTORA
ARCHIVO CENTRAL

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.20.00	REMUNERACIONES		33 009 419,48		33 009 419,48
1.20.00,01	Remuneraciones Básicas	18 946 244,35		18 946 244,35	
	01 Sueldos para cargos fijos	18 946 244,35		18 946 244,35	
1.20.00,02	Remuneraciones eventuales	300 000,00		300 000,00	
	01 Tiempo extraordinario	300 000,00		300 000,00	
	02 Recargo de Funciones	-		-	
	03 Disponibilidad laboral	-		-	
1.20.00,03	Incentivos Salariales	7 981 854,97		7 981 854,97	
	01 Retribución por años servidos	3 811 750,58		3 811 750,58	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-		-	
	03 Decimotercer mes	2 114 423,33		2 114 423,33	
	04 Salario Escolar	2 055 681,06		2 055 681,06	
	99 Otros incentivos salariales	-		-	
1.20.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 473 875,30		2 473 875,30	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 347 009,90		2 347 009,90	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	126 865,40		126 865,40	
1.20.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3 048 040,86		3 048 040,86	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 415 817,86		1 415 817,86	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	761 192,40		761 192,40	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	380 596,20		380 596,20	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	490 434,39		490 434,39	
1.20.00,99	Remuneraciones diversas	259 404,00		259 404,00	
	99 Otras remuneraciones	259 404,00		259 404,00	



Municipalidad de Goicoechea

52647

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



1.20.01	SERVICIOS		15 703 580,48		15 703 580,48
1.20.01.01	Alquileres	4 500 000,00		4 500 000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				
02					
03	Alquiler de equipo de cómputo				
99	Otros Alquileres	4 500 000,00		4 500 000,00	
1.20.01.03	Servicios Comerciales Financieros	450 000,00		450 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	450 000,00		450 000,00	
06					
1.20.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	8 000 000,00		8 000 000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	4 500 000,00		4 500 000,00	
05					
06	Servicios Generales				
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 500 000,00		3 500 000,00	
1.20.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	753 580,48		753 580,48	
01	Seguros	753 580,48		753 580,48	
02	Reaseguros				
1.20.01.08	Mantenimiento y Reparación	2 000 000,00		2 000 000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00	
07					
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00		1 000 000,00	
08					
	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
99					
1.20.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1 000 000,00		1 000 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.20.02.99					
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	
01					
03	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00		500 000,00	
1.20.05	BIENES DURADEROS				
1.20.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios				
	Equipo y mobiliario de oficina				
04					
05	Equipo y programas de cómputo				
		49 712 999,95	49 712 999,95	49 712 999,95	49 712 999,95



Municipalidad de Goicoechea

52648

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurílica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 30 06
UNIDAD EJECUTORA FONDOS Y APORTES

Table with 6 columns: CÓDIGO, NOMBRE DE CUENTA, PARCIAL, MONTO SOLICITADO, ACORDADO HACIENDA, MONTO ACORDADO. It lists various budget items under 'TRANSFERENCIAS CORRIENTES' with their respective amounts.



Municipalidad de Goicoechea

52649

Sesión Extraordjnaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042061-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



69	Programas deportivos y culturales art 32 conven	9 000 000,00		9 000 000,00
71	Día del empleado municipal art 33 convención col	500 000,00		500 000,00
72	Aporte programa educativo art 65 convención col	100 000,00		100 000,00
73	Bonificación por vacaciones art Becas de secundaria a hijos de funcionarios	3 490 000,00		3 490 000,00
04	Otras transferencias a personas	7 250 000,00		7 250 000,00
1.30.06,03	Prestaciones	44 366 595,76		44 366 595,76
01	Prestaciones Legales	44 366 595,76		44 366 595,76
1.30.06,06	Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	75 000 000,00		75 000 000,00
01	Indemnizaciones	65 000 000,00		65 000 000,00
02	Reintegros o devoluciones CUENTAS ESPECIALES Sumas sin Asignación presupuestaria	10 000 000,00		10 000 000,00
1.30.09,02	Sumas libres sin asignación presupuestaria			
01	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria			
02				
		1 147 202 983,42	1 147 202 983,42	1 147 202 983,42



Municipalidad de Goicoechea

52650

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0 327 369 898,10
ACTIVIDAD 02
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
ALCANTARILLADO PLUVIAL

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.02.00	REMUNERACIONES		49 395 364,90		49 395 364,90
2.02.00,01	Remuneraciones Básicas	22 710 827,71		22 710 827,71	
	01 Sueldos para cargos fijos	22 710 827,71		22 710 827,71	
	02 Jornales			-	
	03 Servicios especiales			-	
	05 Suplencias			-	
2.02.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
	01 Tiempo extraordinario			-	
	02 Recargo de Funciones			-	
	03 Disponibilidad laboral			-	
	04 Compensación de vacaciones			-	
2.02.00,03	Incentivos Salariales	16 942 166,94		16 942 166,94	
	01 Retribución por años servidos	10 781 965,06		10 781 965,06	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
	03 Decimotercer mes	3 106 819,59		3 106 819,59	
	04 Salario Escolar	3 053 382,29		3 053 382,29	
	99 Otros incentivos salariales			-	
2.02.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 634 978,92		3 634 978,92	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 448 569,74		3 448 569,74	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	186 409,18		186 409,18	
2.02.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5 371 731,33		5 371 731,33	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 080 326,40		2 080 326,40	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	1 118 455,05		1 118 455,05	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	559 227,53		559 227,53	



Municipalidad de Goicoechea

52651

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 613 722,35		1 613 722,35
2.02.00,99		Remuneraciones diversas	735 660,00		735 660,00
	99	Otras remuneraciones	735 660,00		735 660,00
2.02.01		SERVICIOS		109 238 696,05	109 238 696,05
2.02.01.01		Alquileres	25 000 000,00		25 000 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	25 000 000,00		25 000 000,00
	02				
	03	Alquiler de equipo de cómputo			-
	99	Otros Alquileres			-
2.02.01.02		Servicios Básicos	37 973 979,54		37 973 979,54
	99	Otros servicios Básicos	37 973 979,54		37 973 979,54
2.02.01.03		Servicios Comerciales Financieros	22 500 000,00		22 500 000,00
	01	Información			-
	02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00
	03	Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00		1 500 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20 000 000,00		20 000 000,00
2.02.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	3 500 000,00		3 500 000,00
		Servicios de desarrollo en sistemas			-
	05	Informáticos			-
	06	Servicios Generales			-
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 500 000,00		3 500 000,00
2.02.01.06		Seguros, Reaseguros y otras oblig.	2 264 716,50		2 264 716,50
	01	Seguros	2 264 716,50		2 264 716,50
	02	Reaseguros			-
2.02.01.08		Mantenimiento y Reparación	18 000 000,00		18 000 000,00
	01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-
	02	Mantenimiento de vías de comunicación			-
	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	18 000 000,00		18 000 000,00
2.02.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		114 174 187,48	114 174 187,48
2.02.02.01		Productos Químicos y Conexos	12 522 367,06		12 522 367,06
	01	Combustibles y lubricantes	9 522 367,06		9 522 367,06
	02	Productos farmacéuticos y medicinales	3 000 000,00		3 000 000,00
	04	Tintas, pinturas y diluyentes			-
	99	Otros productos químicos			-
2.02.02.03		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	85 500 000,00		85 500 000,00
	01	Materiales y Productos metálicos	25 000 000,00		25 000 000,00
	02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	Pág 41 25 000 000,00		25 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52652

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



03	Madera y sus derivados	3 500 000,00		3 500 000,00
04	Materiales y Productos eléctricos , teléfonicos y de cómputo			-
05	Materiales y productos de vidrio			-
06	Materiales y productos de plástico	17 000 000,00		17 000 000,00
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	15 000 000,00		15 000 000,00
2.02.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	10 151 820,42		10 151 820,42
01	Herramientas e instrumentos			-
02	Repuestos y accesorios	10 151 820,42		10 151 820,42
2.02.02.05	Bienes para la producción y comercialización	-		-
01	Materia prima			-
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción			-
2.02.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	6 000 000,00		6 000 000,00
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo			-
03	Productos de papel cartón e impresos			-
04	Textiles y vestuario	6 000 000,00		6 000 000,00
05	Útiles y materiales de Limpieza			-
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-
99	Otros útiles, materiales y suministros			-
		272 808 248,42	272 808 248,42	272 808 248,42



Municipalidad de Goicoechea

52653

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 05
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.05.00	REMUNERACIONES		125 142 791,02		125 142 791,02
2.05.00,01	Remuneraciones Básicas	70 841 973,15		70 841 973,15	
	01 Sueldos para cargos fijos	13 455 000,00		13 455 000,00	
	02 Jornales				
	03 Servicios especiales	57 386 973,15		57 386 973,15	
	05 Suplencias				
2.05.00,02	Remuneraciones eventuales	20 000 000,00		20 000 000,00	
	01 Tiempo extraordinario	20 000 000,00		20 000 000,00	
	02 Recargo de Funciones				
	03 Disponibilidad laboral				
	04 Compensación de vacaciones				
2.05.00,03	Incentivos Salariales	14 416 318,52		14 416 318,52	
	01 Retribución por años servidos				
	Restricción al ejercicio liberal de la				
	02 profesión				
	03 Decimotercer mes	8 096 791,67		8 096 791,67	
	04 Salario Escolar	6 319 526,85		6 319 526,85	
	99 Otros incentivos salariales				
2.05.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	9 473 246,25		9 473 246,25	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	8 987 438,75		8 987 438,75	
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	485 807,50		485 807,50	
	05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10 411 253,10		10 411 253,10	
2.05.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5 421 611,70		5 421 611,70	
	01 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
	02 Complementarias	2 914 845,00		2 914 845,00	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 457 422,50		1 457 422,50	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	Pág 43 617 373,90		617 373,90	



Municipalidad de Goicoechea

52654

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



2.05.00.99	Remuneraciones diversas	-	-
99	Otras remuneraciones	-	-
2.05.01	SERVICIOS	192 953 642,72	192 953 642,72
2.05.01.01	Alquileres	3 500 000,00	3 500 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-
02	Alquiler de equipo de cómputo	-	-
03	Otros Alquileres	3 500 000,00	3 500 000,00
99	Otros Alquileres	3 500 000,00	3 500 000,00
2.05.01.02	Servicios Básicos	5 100 000,00	5 100 000,00
99	Otros servicios Básicos	5 100 000,00	5 100 000,00
2.05.01.03	Servicios Comerciales Financieros	3 500 000,00	3 500 000,00
01	Información	-	-
02	Publicidad y propaganda	1 500 000,00	1 500 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00	2 000 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-
2.05.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	170 000 000,00	170 000 000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas	-	-
05	informáticos	-	-
06	Servicios Generales	75 000 000,00	75 000 000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	95 000 000,00	95 000 000,00
2.05.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig.	4 085 696,55	4 085 696,55
01	Seguros	4 085 696,55	4 085 696,55
02	Reaseguros	-	-
2.05.01.08	Mantenimiento y Reparación	200 000,00	200 000,00
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	-	-
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	200 000,00	200 000,00
2.05.01.99	Servicios Diversos	6 567 946,17	6 567 946,17
05	Deducibles	-	-
99	Otros servicios no especificados	6 567 946,17	6 567 946,17
2.05.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	20 083 760,17	20 083 760,17
2.05.02.01	Productos Químicos y Conexos	515 814,00	515 814,00
01	Combustibles y lubricantes	-	-
02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-
04	Tintas, pinturas y diluyentes	515 814,00	515 814,00
	Adquisición de pintura para la Escuela José Fabio Garnier Ugalde. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	515 814,00	515 814,00
99	Otros productos químicos	-	-
2.05.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1 500 000,00	1 500 000,00
01	Herramientas e instrumentos	-	-
02	Repuestos y accesorios	1 500 000,00	1 500 000,00
2.05.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	18 067 946,17	18 067 946,17



Municipalidad de Goicoechea

52655

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo			-	
	03 Productos de papel cartón e impresos	1 500 000,00		1 500 000,00	
	04 Textiles y vestuario	2 000 000,00		2 000 000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza			-	
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
	99 Otros útiles, materiales y suministros	14 567 946,17		14 567 946,17	
2.05.05	BIENES DURADEROS		15 100 000,00		15 100 000,00
2.05.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	15 100 000,00		15 100 000,00	
	07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
	99 Maquinaria y equipo diverso	15 100 000,00		15 100 000,00	
	Adquisición de mobiliario en madera para ubicar en aulas del CEN CINAI San Antonio -Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5 100 000,00		5 100 000,00	
	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda de la Escuela Los Angeles. Distrito Ipiis. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00	
2.05.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15 000 000,00		15 000 000,00
2.05.06,02	Transferencias corrientes a personas	15 000 000,00		15 000 000,00	
	01 Becas a funcionarios			-	
	02 Becas a terceras personas	15 000 000,00		15 000 000,00	
	50 becas a integrantes de las bandas por la suma de \$25,000,00 por 12 meses	15 000 000,00		15 000 000,00	
		368 280 193,90	368 280 193,90	368 280 193,90	368 280 193,90



Municipalidad de Goicoechea

52656

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0 505 000 000,00
ACTIVIDAD 06
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.06.00	REMUNERACIONES		113 571 697,57		113 571 697,57
2.06.00,01	Remuneraciones Básicas	61 265 584,54		61 265 584,54	
	01 Sueldos para cargos fijos	61 265 584,54		61 265 584,54	
	02 Jornales			-	
	03 Servicios especiales			-	
	05 Suplencias			-	
2.06.00,02	Remuneraciones eventuales	3 454 646,40		3 454 646,40	
	01 Tiempo extraordinario			-	
	02 Recargo de Funciones			-	
	03 Disponibilidad laboral	3 454 646,40		3 454 646,40	
	04 Compensación de vacaciones			-	
2.06.00,03	Incentivos Salariales	28 715 095,46		28 715 095,46	
	01 Retribución por años servidos	14 277 268,56		14 277 268,56	
	Restricción al ejercicio liberal de la				
	02 profesión			-	
	03 Declinatorcer mes	7 281 534,65		7 281 534,65	
	04 Salario Escolar	7 156 292,25		7 156 292,25	
	99 Otros incentivos salariales			-	
2.06.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 519 395,54		8 519 395,54	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	8 082 503,46		8 082 503,46	
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y				
	05 Desarrollo Comunal	436 892,08		436 892,08	
2.06.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10 392 351,64		10 392 351,64	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 875 715,60		4 875 715,60	
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
	02 Complementarias	Pág 46 621 352,47		2 621 352,47	



Municipalidad de Goicoechea

52657

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 310 676,24		1 310 676,24
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 584 607,33		1 584 607,33
2.06.00,99	Remuneraciones diversas	1 224 624,00		1 224 624,00
99	Otras remuneraciones	1 224 624,00		1 224 624,00
2.06.01	SERVICIOS		310 127 113,75	310 127 113,75
2.06.01.01	Alquileres			
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-		-
03	Alquiler de equipo de cómputo	-		-
99	Otros Alquileres	-		-
2.06.01.02	Servicios Básicos			
99	Otros servicios Básicos	-		-
2.06.01.03	Servicios Comerciales Financieros	303 000 000,00		303 000 000,00
01	Información	-		-
02	Publicidad y propaganda	-		-
03	Impresión encuadernación y otros	-		-
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	303 000 000,00		303 000 000,00
2.06.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo			
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-		-
06	Servicios Generales	-		-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	-		-
2.06.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4 977 113,75		4 977 113,75
01	Seguros	4 977 113,75		4 977 113,75
02	Reaseguros	-		-
2.06.01.08	Mantenimiento y Reparación	2 150 000,00		2 150 000,00
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	-		-
02	Mantenimiento de vías de comunicación	-		-
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-		-
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-		-
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	750 000,00		750 000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00		1 000 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400 000,00		400 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-		-
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-		-



Municipalidad de Goicoechea

52658

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



2.06.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		13 536 347,27		13 536 347,27
2.06.02.01	Productos Químicos y Conexos	4 984 626,36		4 984 626,36	
01	Combustibles y lubricantes	4 984 626,36		4 984 626,36	
02	Productos farmacéuticos y medicinales			-	
	Útiles, materiales y suministros				
2.06.02.99	Diversos	8 551 720,91		8 551 720,91	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300 000,00		300 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	450 000,00		450 000,00	
04	Textiles y vestuario	5 500 000,00		5 500 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00		1 000 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros	1 301 720,91		1 301 720,91	
2.06.09	CUENTAS ESPECIALES		6 355 750,50		6 355 750,50
2.06.03	Prestaciones	6 355 750,50		6 355 750,50	
01	Prestaciones Legales	6 355 750,50		6 355 750,50	
02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria			-	
		443 590 909,09	443 590 909,09	443 590 909,09	443 590 909,09



Municipalidad de Goicoechea

52659

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 07
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.07.00	REMUNERACIONES		573 250 390,14		573 250 390,14
2.07.00,01	Remuneraciones Básicas	241 591 713,47		241 591 713,47	
01	Sueldos para cargos fijos	228 591 713,47		228 591 713,47	
02	Jornales	13 000 000,00		13 000 000,00	
03	Servicios especiales				
05	Suplencias				
2.07.00,02	Remuneraciones eventuales	12 454 646,40		12 454 646,40	
01	Tiempo extraordinario	9 000 000,00		9 000 000,00	
02	Recargo de Funciones				
03	Disponibilidad laboral	3 454 646,40		3 454 646,40	
04	Compensación de vacaciones				
2.07.00,03	Incentivos Salariales	186 512 666,38		186 512 666,38	
01	Retribución por años servidos	116 452 479,21		116 452 479,21	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
03	Decimotercer mes	36 242 680,64		36 242 680,64	
04	Salario Escolar	33 817 506,53		33 817 506,53	
99	Otros incentivos salariales				
2.07.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	42 403 936,35		42 403 936,35	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	40 229 375,51		40 229 375,51	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	2 174 560,84		2 174 560,84	
2.07.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	59 691 605,46		59 691 605,46	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	24 268 098,96		24 268 098,96	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	13 047 365,03		13 047 365,03	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	22 376 141,47		22 376 141,47	



Municipalidad de Goicoechea

52660

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	15 852 458,96		15 852 458,96	
2.07.00.99	Remuneraciones diversas	30 595 822,08		30 595 822,08	
99	Otras remuneraciones	30 595 822,08		30 595 822,08	
2.07.01	SERVICIOS		693 953 998,18		693 953 998,18
2.07.01.01	Alquileres	15 000 000,00		15 000 000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	15 000 000,00		15 000 000,00	
02	Alquiler de equipo de cómputo	-		-	
03	Otros Alquileres	-		-	
99	Servicios Básicos	487 401 011,00		487 401 011,00	
2.07.01.02	Otros servicios Básicos	487 401 011,00		487 401 011,00	
99	Servicios Comerciales Financieros	51 500 000,00		51 500 000,00	
2.07.01.03	Información	-		-	
01	Publicidad y propaganda	4 500 000,00		4 500 000,00	
02	Impresión encuadernación y otros	7 000 000,00		7 000 000,00	
03	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	40 000 000,00		40 000 000,00	
06	Servicios de Gestión y Apoyo	5 500 000,00		5 500 000,00	
2.07.01.04	Servicios de desarrollo en sistemas	-		-	
05	Informáticos	-		-	
06	Servicios Generales	-		-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 500 000,00		5 500 000,00	
2.07.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig.	47 052 987,18		47 052 987,18	
01	Seguros	47 052 987,18		47 052 987,18	
02	Reaseguros	-		-	
2.07.01.08	Mantenimiento y Reparación	81 500 000,00		81 500 000,00	
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	74 000 000,00		74 000 000,00	
05	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	2 000 000,00		2 000 000,00	
06	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-		-	
08	Mantenimiento y reparación de otros equipos	5 000 000,00		5 000 000,00	
99	Servicios Diversos	6 000 000,00		6 000 000,00	
2.07.01.99	Deducibles	-		-	
05	Otros servicios no especificados	6 000 000,00		6 000 000,00	
99	MATERIALES Y SUMINISTROS		113 889 534,12		113 889 534,12
2.07.02	Productos Químicos y Conexos	89 489 534,12		89 489 534,12	
2.07.02.01	Combustibles y lubricantes	84 489 534,12		84 489 534,12	
01	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Tintas, pinturas y diluyentes	-		-	
04	Otros productos químicos	3 000 000,00		3 000 000,00	
99		Pág 50 000 000,00			



Municipalidad de Goicoechea

52661

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



2.07.02.99	Útiles, materiales y suministros				
	Diversos	24 400 000,00		24 400 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400 000,00		400 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	3 000 000,00		3 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	15 000 000,00		15 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	3 000 000,00		3 000 000,00	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3 000 000,00		3 000 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros				
2.07.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5 000 000,00		5 000 000,00
2.07.06.03	Prestaciones	5 000 000,00		5 000 000,00	
01	Prestaciones Legales	5 000 000,00		5 000 000,00	
		1 386 093 922,44	1 386 093 922,44	1 386 093 922,44	1 386 093 922,44

138 693 922,44



Municipalidad de Goicoechea

52662

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 08
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
GESTION DE RIESGO Y ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.08.01	SERVICIOS		20 000 000,00		20 000 000,00
2.08.01.02	Servicios Básicos	20 000 000,00		20 000 000,00	
99	Otros servicios Básicos	20 000 000,00		20 000 000,00	
2.08.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		15 000 000,00		15 000 000,00
2.08.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	15 000 000,00		15 000 000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	15 000 000,00		15 000 000,00	
		35 000 000,00	35 000 000,00	35 000 000,00	35 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52663

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 09
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
GESTION Y CONTROL URBANO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.09.00	REMUNERACIONES		251 267 939,62		251 267 939,62
2.09.00,01	Remuneraciones Básicas	115 349 654,85		115 349 654,85	
01	Sueldos para cargos fijos	105 930 530,85		105 930 530,85	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales	9 419 124,00		9 419 124,00	
05	Suplencias			-	
2.09.00,02	Remuneraciones eventuales	4 686 348,00		4 686 348,00	
01	Tiempo extraordinario	3 000 000,00		3 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	1 686 348,00		1 686 348,00	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.09.00,03	Incentivos Salariales	81 796 582,31		81 796 582,31	
01	Retribución por años servidos	40 649 573,70		40 649 573,70	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 126 162,80		10 126 162,80	
03	Decimotercer mes	15 768 885,32		15 768 885,32	
04	Salario escolar	15 251 960,49		15 251 960,49	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.09.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	18 449 595,82		18 449 595,82	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	17 503 462,71		17 503 462,71	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	946 133,12		946 133,12	
2.09.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	27 822 834,63		27 822 834,63	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	10 558 845,61		10 558 845,61	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5 676 798,72		5 676 798,72	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 838 399,36		2 838 399,36	

Pág 53



Municipalidad de Goicoechea

52664

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	8 748 790,95		8 748 790,95
2.09.00.99	Remuneraciones diversas	3 162 924,00		3 162 924,00
99	Otras remuneraciones	3 162 924,00		3 162 924,00
2.09.01	SERVICIOS		44 029 979,53	44 029 979,53
2.09.01.02	Servicios Básicos	-		-
99	Otros servicios Básicos	-		-
2.09.01.03	Servicios Comerciales Financieros	6 500 000,00		6 500 000,00
01	Información	2 000 000,00		2 000 000,00
02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	3 500 000,00		3 500 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-		-
2.09.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	20 000 000,00		20 000 000,00
02	Servicios Jurídicos	3 000 000,00		3 000 000,00
03	Servicios de Ingeniería	7 000 000,00		7 000 000,00
06	Servicios Generales	-		-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	10 000 000,00		10 000 000,00
2.09.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig.	10 279 979,53		10 279 979,53
01	Seguros	10 279 979,53		10 279 979,53
02	Reaseguros	-		-
2.09.01.08	Mantenimiento y Reparación	7 250 000,00		7 250 000,00
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 500 000,00		3 500 000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	250 000,00		250 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3 000 000,00		3 000 000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-		-
2.09.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		12 737 440,83	12 737 440,83
2.09.02.01	Productos Químicos y Conexos	6 487 440,83		6 487 440,83
01	Combustibles y lubricantes	6 487 440,83		6 487 440,83
02	Productos farmacéuticos y medicinales	-		-
04	Tintas, pinturas y diluyentes	-		-
99	Otros productos químicos	-		-
2.09.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	6 250 000,00		6 250 000,00
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 750 000,00		1 750 000,00
03	Productos de papel cartón e impresos	1 750 000,00		1 750 000,00
04	Textiles y vestuario	2 000 000,00		2 000 000,00
05	Útiles y materiales de Limpieza	-		-
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	750 000,00		750 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52665

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



2.09.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10 000 000,00		10 000 000,00
2.09.06,03	Prestaciones	10 000 000,00		10 000 000,00	
01	Prestaciones Legales	10 000 000,00		10 000 000,00	
		318 035 359,98	318 035 359,98	318 035 359,98	318 035 359,98



Municipalidad de Goicoechea

52666

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II 862 427 400,38
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 10
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		579 960 684,14		579 960 684,14
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	306 933 843,43		306 933 843,43	
01	Sueldos para cargos fijos	306 933 843,43		306 933 843,43	
02	Jornales				
03	Servicios especiales				
05	Suplencias				
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	13 141 909,60		13 141 909,60	
01	Tiempo extraordinario	11 500 000,00		11 500 000,00	
02	Recargo de Funciones				
03	Disponibilidad laboral	1 641 909,60		1 641 909,60	
04	Compensación de vacaciones				
2.10.00,03	Incentivos Salariales	153 475 238,66		153 475 238,66	
01	Retribución por años servidos	81 240 422,71		81 240 422,71	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
03	Decimotercer mes	36 905 722,19		36 905 722,19	
04	Salario escolar	35 329 093,77		35 329 093,77	
99	Otros incentivos salariales				
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	43 179 694,96		43 179 694,96	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	40 965 351,63		40 965 351,63	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	2 214 343,33		2 214 343,33	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	57 006 600,75		57 006 600,75	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	24 712 071,58		24 712 071,58	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	13 286 059,99		13 286 059,99	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	19 008 469,18		19 008 469,18	
		Pág 56	643 029,99	6 643 029,99	



Municipalidad de Goicoechea

52667

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	12 365 439,19		12 365 439,19
2.10.00.99		Remuneraciones diversas	6 223 396,74		6 223 396,74
	99	Otras remuneraciones	6 223 396,74		6 223 396,74
2.10.01		SERVICIOS		87 179 814,55	87 179 814,55
2.10.01.01		Alquileres	6 000 000,00		6 000 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-
	02				-
	03	Alquiler de equipo de cómputo			-
	99	Otros Alquileres	6 000 000,00		6 000 000,00
2.10.01.02		Servicios Básicos	24 015 986,36		24 015 986,36
	99	Otros servicios Básicos	24 015 986,36		24 015 986,36
2.10.01.03		Servicios Comerciales Financieros	17 000 000,00		17 000 000,00
	01	Información			-
	02	Publicidad y propaganda	2 000 000,00		2 000 000,00
	03	Impresión encuadernación y otros	5 000 000,00		5 000 000,00
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10 000 000,00		10 000 000,00
2.10.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	2 000 000,00		2 000 000,00
		Servicios de desarrollo en sistemas			-
	05	informáticos			-
	06	Servicios Generales			-
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 000 000,00		2 000 000,00
2.10.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	18 163 828,19		18 163 828,19
	01	Seguros	18 163 828,19		18 163 828,19
	02	Reaseguros			-
2.10.01.08		Mantenimiento y Reparación	20 000 000,00		20 000 000,00
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	20 000 000,00		20 000 000,00
2.10.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		39 587 440,83	39 587 440,83
2.10.02.01		Productos Químicos y Conexos	10 487 440,83		10 487 440,83
	01	Combustibles y lubricantes	6 487 440,83		6 487 440,83
	02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 500 000,00		2 500 000,00
	04	Tintas, pinturas y diluyentes			-
	99	Otros productos químicos	1 500 000,00		1 500 000,00
2.10.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	6 500 000,00		6 500 000,00
	01	Herramientas e instrumentos	2 000 000,00		2 000 000,00
	02	Repuestos y accesorios	4 500 000,00		4 500 000,00
2.10.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	22 600 000,00		22 600 000,00
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	Pág 57400 000,00		400 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52668

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	Productos de papel cartón e impresos	4 000 000,00		4 000 000,00	
	04 Textiles y vestuario	12 500 000,00		12 500 000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza	1 500 000,00		1 500 000,00	
	06 seguridad	1 700 000,00		1 700 000,00	
	99 Otros útiles, materiales y suministros	2 500 000,00		2 500 000,00	
2.10.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11 961 560,80		11 961 560,80
2.10.06,03	Prestaciones	11 961 560,80		11 961 560,80	
	01 Prestaciones Legales	11 961 560,80		11 961 560,80	
		718 689 500,32	718 689 500,32	718 689 500,32	718 689 500,32

71 868 950,03



Municipalidad de Goicoechea

52669

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 11
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
MANTENIMIENTO DE ACERAS, CAMINOS Y CALLES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.11.00	REMUNERACIONES		361 642 947,42		361 642 947,42
2.11.00,01	Remuneraciones Básicas	189 070 917,20		189 070 917,20	
01	Sueldos para cargos fijos	184 070 917,20		184 070 917,20	
02	Jornales	5 000 000,00		5 000 000,00	
03	Servicios especiales	-		-	
05	Suplencias	-		-	
2.11.00,02	Remuneraciones eventuales	8 000 000,00		8 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	8 000 000,00		8 000 000,00	
02	Recargo de Funciones	-		-	
03	Disponibilidad laboral	-		-	
04	Compensación de vacaciones	-		-	
2.11.00,03	Incentivos Salariales	97 057 128,00		97 057 128,00	
01	Retribución por años servidos	52 524 390,80		52 524 390,80	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-		-	
03	Decimotercer mes	22 996 488,40		22 996 488,40	
04	Salario Escolar	21 536 248,80		21 536 248,80	
99	Otros incentivos salariales	-		-	
2.11.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	26 905 891,43		26 905 891,43	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	25 526 102,12		25 526 102,12	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 379 789,30		1 379 789,30	
2.11.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	35 782 706,79		35 782 706,79	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	15 398 448,63		15 398 448,63	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	8 278 735,82		8 278 735,82	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 139 367,91		4 139 367,91	



Municipalidad de Goicoechea

52670

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	7 966 154,42		7 966 154,42
2.11.00.99	Remuneraciones diversas	4 826 304,00		4 826 304,00
99	Otras remuneraciones	4 826 304,00		4 826 304,00
2.11.01	SERVICIOS		93 598 193,87	93 598 193,87
2.11.01.01	Alquileres	6 500 000,00		6 500 000,00
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6 500 000,00		6 500 000,00
03	Alquiler de equipo de cómputo			-
99	Otros Alquileres			-
2.11.01.02	Servicios Básicos	3 500 000,00		3 500 000,00
99	Otros servicios Básicos	3 500 000,00		3 500 000,00
2.11.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00		3 000 000,00
05	Informáticos			-
06	Servicios Generales			-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00		3 000 000,00
2.11.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	20 598 193,87		20 598 193,87
01	Seguros	20 598 193,87		20 598 193,87
02	Reaseguros			-
2.11.01.08	Mantenimiento y Reparación	60 000 000,00		60 000 000,00
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	35 000 000,00		35 000 000,00
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	25 000 000,00		25 000 000,00
2.11.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		97 586 631,98	97 586 631,98
2.11.02.01	Productos Químicos y Conexos	32 586 631,98		32 586 631,98
01	Combustibles y lubricantes	26 086 631,98		26 086 631,98
02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 500 000,00		2 500 000,00
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-
99	Otros productos químicos	4 000 000,00		4 000 000,00
2.11.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	43 500 000,00		43 500 000,00
01	Materiales y Productos metálicos	5 000 000,00		5 000 000,00
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	25 000 000,00		25 000 000,00
03	Madera y sus derivados			-
04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00
05	Materiales y productos de vidrio			-
06	Materiales y productos de plástico	12 000 000,00		12 000 000,00

Pág 60



Municipalidad de Goicoechea

52671

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



99	Otros materiales y productos de uso en la construcción				
2.11.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	9 500 000,00			9 500 000,00
01	Herramientas e instrumentos	2 500 000,00			2 500 000,00
02	Repuestos y accesorios	7 000 000,00			7 000 000,00
2.11.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	12 000 000,00			12 000 000,00
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo				-
03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00			1 000 000,00
04	Textiles y vestuario	9 000 000,00			9 000 000,00
05	Útiles y materiales de Limpieza				-
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad				-
99	Otros útiles, materiales y suministros	2 000 000,00			2 000 000,00
2.11.05	BIENES DURADEROS				-
2.11.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10 000 000,00		10 000 000,00
2.11.06.03	Prestaciones	10 000 000,00			10 000 000,00
01	Prestaciones Legales	10 000 000,00			10 000 000,00
		562 827 773,26	562 827 773,26	562 827 773,26	562 827 773,26



Municipalidad de Goicoechea

52672

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
 SUBPROGRAMA 0 (4 300 000,00)
 ACTIVIDAD 12
 PROYECTO 323 210 809,89
 UNIDAD EJECUTORA 323 210 809,89
 MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y OBRAS DE ORNATO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.12.00	REMUNERACIONES		66 275 079,08		66 275 079,08
2.12.00,01	Remuneraciones Básicas	28 523 367,93		28 523 367,93	
	01 Sueldos para cargos fijos	28 523 367,93		28 523 367,93	
	02 Jornales			-	
	03 Servicios especiales			-	
	05 Suplencias			-	
2.12.00,02	Remuneraciones eventuales	7 000 000,00		7 000 000,00	
	01 Tiempo extraordinario	7 000 000,00		7 000 000,00	
	02 Recargo de Funciones			-	
	03 Disponibilidad laboral			-	
	04 Compensación de vacaciones			-	
2.12.00,03	Incentivos Salariales	18 602 238,41		18 602 238,41	
	01 Retribución por años servidos	10 812 247,78		10 812 247,78	
	02 profesión			-	
	03 Decimotercer mes	4 217 919,42		4 217 919,42	
	04 Salario Escolar	3 572 071,21		3 572 071,21	
	99 Otros incentivos salariales			-	
2.12.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 934 965,72		4 934 965,72	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 681 890,56		4 681 890,56	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	253 075,17		253 075,17	
2.12.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 507 160,89		6 507 160,89	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 824 318,84		2 824 318,84	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias			1 518 450,99	

Pág 62518 450,99



Municipalidad de Goicoechea

52673

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	759 225,50		759 225,50
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 405 165,55		1 405 165,55
2.12.00,99	Remuneraciones diversas	707 346,13		707 346,13
99	Otras remuneraciones	707 346,13		707 346,13
2.12.01	SERVICIOS		186 503 266,48	186 503 266,48
2.12.01.03	Servicios Comerciales Financieros	9 500 000,00		9 500 000,00
01	Información			-
02	Publicidad y propaganda			-
03	Impresión encuadernación y otros	2 500 000,00		2 500 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	7 000 000,00		7 000 000,00
2.12.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	170 000 000,00		170 000 000,00
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
06	Servicios Generales			-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	170 000 000,00		170 000 000,00
2.12.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 503 266,48		1 503 266,48
01	Seguros	1 503 266,48		1 503 266,48
02	Reaseguros			-
2.12.01.08	Mantenimiento y Reparación	5 500 000,00		5 500 000,00
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2 000 000,00		2 000 000,00
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 000 000,00		3 000 000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
2.12.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		16 563 996,01	16 563 996,01
2.12.02.01	Productos Químicos y Conexos	5 597 789,25		5 597 789,25
01	Combustibles y lubricantes	4 997 789,25		4 997 789,25
02	Productos farmacéuticos y medicinales	350 000,00		350 000,00
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-
99	Otros productos químicos	250 000,00		250 000,00
2.12.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	4 500 000,00		4 500 000,00
01	Herramientas e instrumentos	2 000 000,00		2 000 000,00
02	Repuestos y accesorios	2 500 000,00		2 500 000,00
2.12.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	6 466 206,76		6 466 206,76
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00
03	Productos de papel cartón e impresos	750 000,00		750 000,00
04	Textiles y vestuario	5 216 206,76		5 216 206,76



Municipalidad de Goicoechea

52674

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



05	Útiles y materiales de Limpieza				
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros	716 206,76		716 206,76	
		269 342 341,57	269 342 341,57	269 342 341,57	269 342 341,57



Municipalidad de Goicoechea

52675

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA	II		323 210 809,89
SUBPROGRAMA	0	241 992 878,40	0,00
ACTIVIDAD	13		
PROYECTO			
UNIDAD EJECUTORA			
	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS		

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.13.00	REMUNERACIONES		40 983 466,71		40 983 466,71
2.13.00,02	Remuneraciones eventuales	12 000 000,00		12 000 000,00	
	01 Tiempo extraordinario	12 000 000,00		12 000 000,00	
	02 Recargo de Funciones			-	
	03 Disponibilidad laboral			-	
	04 Compensación de vacaciones			-	
2.13.00,03	Incentivos Salariales	4 300 953,66		4 300 953,66	
	01 Retribución por años servidos			-	
	Restricción al ejercicio liberal de la				
	02 profesión			-	
	03 Decimotercer mes	2 664 794,06		2 664 794,06	
	04 Salario Escolar	1 636 159,60		1 636 159,60	
	99 Otros incentivos salariales			-	
2.13.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 117 809,05		3 117 809,05	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 957 921,41		2 957 921,41	
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y				
	05 Desarrollo Comunal	159 887,64		159 887,64	
2.13.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3 223 334,89		3 223 334,89	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 784 346,10		1 784 346,10	
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
	02 Complementarias	959 325,86		959 325,86	



Municipalidad de Goicoechea

52676

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	479 662,93		479 662,93	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados				
2.13.00.99	Remuneraciones diversas	18 341 369,11		18 341 369,11	
99	Otras remuneraciones	18 341 369,11		18 341 369,11	
2.13.01	SERVICIOS		179 149 732,60		179 149 732,60
2.13.01.02	Servicios Básicos				
	Otros servicios Básicos	60 000 000,00		60 000 000,00	
99	Otros servicios Básicos	60 000 000,00		60 000 000,00	
2.13.01.03	Servicios Comerciales Financieros				
	Información	3 000 000,00		3 000 000,00	
	Publicidad y propaganda				
	Impresión encuadernación y otros	7 500 000,00		7 500 000,00	
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
2.13.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo				
	Servicios Generales	33 200 000,00		33 200 000,00	
06	Servicios Generales	3 200 000,00		3 200 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	30 000 000,00		30 000 000,00	
2.13.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig.				
	Seguros	949 732,60		949 732,60	
	Reaseguros				
2.13.01.08	Mantenimiento y Reparación				
	Mantenimiento de Edificios y Locales	74 500 000,00		74 500 000,00	
	Mantenimiento de Edificios y Locales	55 000 000,00		55 000 000,00	
	Mantenimiento de vías de comunicación				
	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	17 000 000,00		17 000 000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 500 000,00		2 500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 500 000,00		2 500 000,00	
2.13.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		21 859 679,09		21 859 679,09
2.13.02.01	Productos Químicos y Conexos				
	Combustibles y lubricantes	8 392 679,09		8 392 679,09	
01	Combustibles y lubricantes	8 392 679,09		8 392 679,09	
2.13.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento				
	Materiales y Productos metálicos	3 967 000,00		3 967 000,00	
	Materiales y Productos minerales y asfálticos	1 500 000,00		1 500 000,00	
	Herramientas, repuestos y accesorios	2 467 000,00		2 467 000,00	
2.13.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios				
	Herramientas e instrumentos	2 000 000,00		2 000 000,00	
	Repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
	Utiles, materiales y suministros				
2.13.02.99	Diversos				
	Utiles y materiales de oficina y cómputo	7 500 000,00		7 500 000,00	
	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	Textiles y vestuario	3 000 000,00		3 000 000,00	
	Utiles y materiales de Limpieza	1 500 000,00		1 500 000,00	
	Utiles y materiales de Limpieza	2 000 000,00		2 000 000,00	
		241 992 878,40	241 992 878,40	241 992 878,40	241 992 878,40



Municipalidad de Goicoechea

52677

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 14
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
PROTECCION MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.14.00	REMUNERACIONES		113 401 762,03		113 401 762,03
2.14.00,01	Remuneraciones Básicas	66 840 339,51		66 840 339,51	
	01 Sueldos para cargos fijos	43 037 989,51		43 037 989,51	
	02 Jornales	23 802 350,00		23 802 350,00	
	03 Servicios especiales			-	
	05 Suplencias			-	
2.14.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
	01 Tiempo extraordinario			-	
	02 Recargo de Funciones			-	
	03 Disponibilidad laboral			-	
	04 Compensación de vacaciones			-	
2.14.00,03	Incentivos Salariales	25 532 089,13		25 532 089,13	
	01 Retribución por años servidos	9 354 898,85		9 354 898,85	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 894 678,00		3 894 678,00	
	03 Decimotercer mes	7 177 690,51		7 177 690,51	
	04 Salario Escolar	5 104 821,77		5 104 821,77	
	99 Otros incentivos salariales			-	
2.14.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 397 897,90		8 397 897,90	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	7 967 236,47		7 967 236,47	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	430 661,43		430 661,43	
2.14.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	11 693 887,50		11 693 887,50	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 806 181,57		4 806 181,57	
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
	02 Complementarias	2 583 968,58		2 583 968,58	

Pág 67



Municipalidad de Goicoechea

52678

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 291 984,29		1 291 984,29
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3 011 753,05		3 011 753,05
2.14.00.99	Remuneraciones diversas	937 548,00		937 548,00
99	Otras remuneraciones	937 548,00		937 548,00
2.14.01	SERVICIOS		76 223 848,90	76 223 848,90
2.14.01.01	Alquileres	15 000 000,00		15 000 000,00
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	15 000 000,00		15 000 000,00
03	Alquiler de equipo de cómputo			-
99	Otros Alquileres			-
2.14.01.02	Servicios Básicos	22 950 000,00		22 950 000,00
99	Otros servicios Básicos	22 950 000,00		22 950 000,00
2.14.01.03	Servicios Comerciales Financieros	3 000 000,00		3 000 000,00
01	Información			-
02	Publicidad y propaganda	1 500 000,00		1 500 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00		1 500 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-
2.14.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	30 000 000,00		30 000 000,00
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
06	Servicios Generales			-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	30 000 000,00		30 000 000,00
2.14.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 773 848,90		2 773 848,90
01	Seguros	2 773 848,90		2 773 848,90
02	Reaseguros			-
2.14.01.08	Mantenimiento y Reparación	2 500 000,00		2 500 000,00
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1 500 000,00		1 500 000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-
2.14.01.99	Servicios Diversos	-		-
05	Deducibles			-
99	Otros servicios no especificados			-



Municipalidad de Goicoechea

52679

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



2.14.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		11 760 581,79		11 760 581,79
2.14.02.01	Productos Químicos y Conexos		3 260 581,79		3 260 581,79
01	Combustibles y lubricantes		2 460 581,79		2 460 581,79
02	Productos farmacéuticos y medicinales		200 000,00		200 000,00
04	Tintas, pinturas y diluyentes		400 000,00		400 000,00
99	Otros productos químicos		200 000,00		200 000,00
2.14.02.99	Útiles, materiales y suministros				
	Diversos		8 500 000,00		8 500 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo		500 000,00		500 000,00
	Productos de papel cartón e impresos		500 000,00		500 000,00
	03				
	04	Textiles y vestuario			
	05	Útiles y materiales de Limpieza			
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			
	99	Otros útiles, materiales y suministros	7 500 000,00		7 500 000,00
01	Adquisición de bolsas de basura, guantes para actividades ambientales con organizaciones del Distrito, Distrito Ips. Ley 7729		7 000 000,00		7 000 000,00
			201 386 192,72	201 386 192,72	201 386 192,72



Municipalidad de Goicoechea

52680

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 16
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.16.00	REMUNERACIONES		390 239 769,24		390 239 769,24
2.16.00,01	Remuneraciones Básicas	231 086 885,17		231 086 885,17	
01	Sueldos para cargos fijos	231 086 885,17		231 086 885,17	
02	Jornales	-		-	
03	Servicios especiales	-		-	
05	Suplencias	-		-	
2.16.00,02	Remuneraciones eventuales	23 454 646,40		23 454 646,40	
01	Tiempo extraordinario	20 000 000,00		20 000 000,00	
02	Recargo de Funciones	-		-	
03	Disponibilidad laboral	3 454 646,40		3 454 646,40	
04	Compensación de vacaciones	-		-	
2.16.00,03	Incentivos Salariales	59 567 389,01		59 567 389,01	
01	Retribución por años servidos	15 790 340,69		15 790 340,69	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-		-	
03	Decimotercer mes	25 071 477,62		25 071 477,62	
04	Salario Escolar	18 705 570,70		18 705 570,70	
99	Otros incentivos salariales	-		-	
2.16.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	29 333 628,82		29 333 628,82	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	27 829 340,16		27 829 340,16	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 504 288,66		1 504 288,66	
2.16.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	34 976 931,36		34 976 931,36	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	16 787 861,41		16 787 861,41	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	9 025 731,94		9 025 731,94	



Municipalidad de Goicoechea

52681

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 512 865,97		4 512 865,97
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4 650 472,03		4 650 472,03
2.16.00.99	Remuneraciones diversas	11 820 288,48		11 820 288,48
	Otras remuneraciones	11 820 288,48		11 820 288,48
2.16.01	SERVICIOS		448 285 386,22	448 285 386,22
2.16.01.04	Alquileres	420 000 000,00		420 000 000,00
	Otros Alquileres	420 000 000,00		420 000 000,00
2.16.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	28 285 386,22		28 285 386,22
	Seguros	28 285 386,22		28 285 386,22
	Reaseguros	-		-
2.16.02.01	Productos Químicos y Conexos	14 216 086,40		14 216 086,40
	Combustibles y lubricantes	12 216 086,40		12 216 086,40
	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00		2 000 000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	-		-
	Otros productos químicos	-		-
2.16.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 150 000,00		2 150 000,00
	Materiales y Productos metálicos	-		-
	Madera y sus derivados	-		-
	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00
	Materiales y productos de vidrio	-		-
	Materiales y productos de plástico	-		-
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	650 000,00		650 000,00
2.16.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	2 500 000,00		2 500 000,00
	Herramientas e instrumentos	-		-
	Repuestos y accesorios	2 500 000,00		2 500 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	-		-
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-		-
	Otros útiles, materiales y suministros	-		-
2.16.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	31 500 000,00		31 500 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00
	Textiles y vestuario	15 000 000,00		15 000 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	-		-
	Otros útiles, materiales y suministros	15 000 000,00		15 000 000,00

Pág 71



Municipalidad de Goicoechea

52682

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



2.16.05	BIENES DURADEROS		5 000 000,00		5 000 000,00
2.16.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	5 000 000,00		5 000 000,00	
	02 Equipo de transporte			-	
	03 Equipo de comunicación			-	
	04 Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05 Equipo y programas de cómputo			-	
	07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
	99 Maquinaria y equipo diverso	5 000 000,00		5 000 000,00	
		893 891 241,85	893 891 241,85	893 891 241,85	893 891 241,85



Municipalidad de Goicoechea

52683

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 17
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA RESUMEN
SERVICIOS SOCIALES
Mujer y Familia, Niñez y Adolescencia, Diversidad de Género y Desarrollo Humano

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.00	REMUNERACIONES		280 720 916,29		280 720 916,29
2.17.00,01	Remuneraciones Básicas	140 803 931,29		140 803 931,29	
	01 Sueldos para cargos fijos	140 803 931,29		140 803 931,29	
	02 Jornales	-		-	
	03 Servicios especiales	-		-	
	05 Suplencias	-		-	
2.17.00,02	Remuneraciones eventuales	6 909 292,80		6 909 292,80	
	01 Tiempo extraordinario	-		-	
	02 Recargo de Funciones	-		-	
	03 Disponibilidad laboral	6 909 292,80		6 909 292,80	
	04 Compensación de vacaciones	-		-	
2.17.00,03	Incentivos Salariales	86 265 602,54		86 265 602,54	
	01 Retribución por años servidos	34 512 664,03		34 512 664,03	
	02 profesión	16 561 714,80		16 561 714,80	
	03 Decimotercer mes	18 227 999,59		18 227 999,59	
	04 Salario Escolar	16 963 224,12		16 963 224,12	
	99 Otros incentivos salariales	-		-	
2.17.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	21 326 759,52		21 326 759,52	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	20 233 079,54		20 233 079,54	
	05 Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 093 679,98		1 093 679,98	
2.17.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	22 430 162,15		22 430 162,15	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	12 205 468,52		12 205 468,52	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	6 562 079,85		6 562 079,85	



Municipalidad de Goicoechea

52684

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 281 039,93		3 281 039,93
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	381 573,85		381 573,85
2.17.00.99	Remuneraciones diversas	2 985 168,00		2 985 168,00
99	Otras remuneraciones	2 985 168,00		2 985 168,00
2.17.01	SERVICIOS		143 146 459,05	143 146 459,05
2.17.01.01	Alquileres			
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	13 150 000,00		13 150 000,00
02		-		-
03	Alquiler de equipo de cómputo	-		-
99	Otros Alquileres	13 150 000,00		13 150 000,00
2.17.01.02	Servicios Básicos			
99	Otros servicios Básicos	-		-
2.17.01.03	Servicios Comerciales Financieros			
01	Información	35 300 000,00		35 300 000,00
02	Publicidad y propaganda	4 100 000,00		4 100 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	16 750 000,00		16 750 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	14 450 000,00		14 450 000,00
2.17.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo			
05	Informáticos	-		-
06	Servicios Generales	83 200 000,00		83 200 000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	-		-
2.17.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones			
01	Seguros	6 496 459,05		6 496 459,05
02	Reaseguros	-		-
2.17.01.08	Mantenimiento y Reparación			
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5 000 000,00		5 000 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de	2 750 000,00		2 750 000,00
		2 250 000,00		2 250 000,00
2.17.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		35 600 000,00	35 600 000,00
2.17.02.99	Útiles, materiales y suministros			
	Útiles y materiales de oficina y	35 600 000,00		35 600 000,00
01	cómputo	11 300 000,00		11 300 000,00
03	Impresos	12 500 000,00		12 500 000,00
04	Textiles y vestuario	2 000 000,00		2 000 000,00
05	Útiles y materiales de Limpieza	200 000,00		200 000,00
06	seguridad	3 000 000,00		3 000 000,00
99	Otros útiles, materiales y suministros	6 600 000,00		6 600 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52685

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



2.17.05	BIENES DURADEROS		15 000 000,00		15 000 000,00
2.17.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	15 000 000,00		15 000 000,00	
01	Maquinaria y equipo para la producción	-		-	
02	Equipo de transporte	-		-	
03	Equipo de comunicación	-		-	
04	Equipo y mobiliario de oficina	-		-	
05	Equipo y programas de cómputo	1 100 000,00		1 100 000,00	
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-		-	
99	Maquinaria y equipo diverso	13 900 000,00		13 900 000,00	
2.17.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		133 834 050,72		133 834 050,72
2.17.06,02	Transferencias corrientes a personas	133 834 050,72		133 834 050,72	
01	Becas a funcionarios				
02	Becas a terceras personas	133 834 050,72		133 834 050,72	
1	136 Becas a estudiantes de secundaria \$25.000, por mes por 10 meses y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de secundaria \$25.000,	46 500 000,00		46 500 000,00	
2	136 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de primaria, cada una por \$25.000 a 10 meses	46 500 000,00		46 500 000,00	
3	30 becas niños con discapacidad \$25.000 y 30 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10 meses	15 000 000,00		15 000 000,00	
4	Becas para promocionar Deporte en el Cantón	10 333 620,29		10 333 620,29	
5	Becas para promocionar Cultura en el Cantón	15 500 430,43		15 500 430,43	
		608 301 426,07	608 301 426,07	608 301 426,07	608 301 426,07



Municipalidad de Goicoechea

52686

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 17
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS SOCIALES
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.00	REMUNERACIONES		76 617 978,95		76 617 978,95
2.17.00,01	Remuneraciones Básicas	41 284 218,72		41 284 218,72	
	01 Sueldos para cargos fijos	41 284 218,72		41 284 218,72	
	02 Jomales			-	
	03 Servicios especiales			-	
	05 Suplencias			-	
2.17.00,03	Incentivos Salariales	22 461 822,33		22 461 822,33	
	01 Retribución por años servidos	9 640 499,65		9 640 499,65	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 894 678,00		3 894 678,00	
	03 Decimotercer mes	4 981 792,70		4 981 792,70	
	04 Salario Escolar	3 944 851,99		3 944 851,99	
	99 Otros incentivos salariales			-	
2.17.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 828 697,45		5 828 697,45	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 529 789,89		5 529 789,89	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	298 907,56		298 907,56	
2.17.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 025 976,45		6 025 976,45	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 335 808,39		3 335 808,39	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 793 445,37		1 793 445,37	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	896 722,69		896 722,69	
	03 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
2.17.00,99	Remuneraciones diversas	1 017 264,00		1 017 264,00	
	99 Otras remuneraciones	1 017 264,00		1 017 264,00	



Municipalidad de Goicoechea

52687

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



2.17.01	SERVICIOS		69 275 510,92		69 275 510,92
2.17.01.01	Alquileres	7 500 000,00			7 500 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				-
	02 Alquiler de equipo de cómputo				-
	03 Otros Alquileres	7 500 000,00			7 500 000,00
2.17.01.02	Servicios Básicos				-
	09 Otros servicios Básicos				-
2.17.01.03	Servicios Comerciales Financieros	13 500 000,00			13 500 000,00
	01 Información				-
	02 Publicidad y propaganda	7 500 000,00			7 500 000,00
	03 Impresión encuadernación y otros	6 000 000,00			6 000 000,00
	06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				-
2.17.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	45 000 000,00			45 000 000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas				-
	05 Informáticos				-
	06 Servicios Generales				-
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	45 000 000,00			45 000 000,00
2.17.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 775 510,92			1 775 510,92
	01 Seguros	1 775 510,92			1 775 510,92
	02 Reaseguros				-
2.17.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 500 000,00			1 500 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	750 000,00			750 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	750 000,00			750 000,00
	08 Información				-
	99 Mantenimiento y reparación de otros equipos				-
2.17.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		11 500 000,00		11 500 000,00
2.17.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	11 500 000,00			11 500 000,00
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	4 500 000,00			4 500 000,00
	03 Productos de papel cartón e impresos	3 500 000,00			3 500 000,00
	04 Textiles y vestuario	500 000,00			500 000,00
	05 Útiles y materiales de Limpieza				-
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3 000 000,00			3 000 000,00
2.17.05	BIENES DURADEROS		15 000 000,00		15 000 000,00
2.17.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	15 000 000,00			15 000 000,00
	01 Maquinaria y equipo para la producción				-
	02 Equipo de transporte				-
	03 Equipo de comunicación				-

Pág 77



Municipalidad de Goicoechea

52688

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



04	Equipo y mobiliario de oficina			
05	Equipo y programas de cómputo	1 100 000,00		1 100 000,00
	Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación Desarrollo Específico Miraflores: Laptop pantalla plegable y proyector. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 100 000,00		1 100 000,00
1	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			
07	Maquinaria y equipo diverso	13 900 000,00		13 900 000,00
99	Adquisición de equipos para servicios de alimentación en el local ASECA: Cocina industrial, cámara refrigeración, batería de ollas y sartenes. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 900 000,00		3 900 000,00
2	Adquisición equipos diversos para el grupo Gulas y Scout de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 000 000,00		1 000 000,00
3	Adquisición de mobiliario diverso para grupo Gulas y Scout N° 22. Distrito Ipís. Ley 7729	5 000 000,00		5 000 000,00
4	Instalación de play ground en la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro. Distrito Pural. Ley 7729	4 000 000,00		4 000 000,00
5				
2.17.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		133 834 050,72	133 834 050,72
2.17.06.02	Transferencias corrientes a perso	133 834 050,72		133 834 050,72
01	Becas a funcionarios			-
02	Becas a terceras personas	133 834 050,72		133 834 050,72
	<i>136 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de secundaria \$25,000,</i>	46 500 000,00		46 500 000,00
1	<i>136 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de primaria, cada una por \$25,000 a 10 meses</i>	46 500 000,00		46 500 000,00
2	<i>30 becas niños con discapacidad \$25,000 y 30 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10 meses</i>	15 000 000,00		15 000 000,00
3	Becas para promocionar Deporte en el Cantón	10 333 620,29		10 333 620,29
	Becas para promocionar Cultura en el Cantón	15 500 430,43		15 500 430,43
		306 227 540,59	306 227 540,59	306 227 540,59



Municipalidad de Goicoechea

52689

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 17
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS SOCIALES
MUJER y FAMILIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.00	REMUNERACIONES		68 661 696,65		68 661 696,65
2.17.00,01	Remuneraciones Básicas	31 760 408,39		31 760 408,39	
01	Sueldos para cargos fijos	31 760 408,39		31 760 408,39	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.17.00,02	Remuneraciones eventuales	3 454 646,40		3 454 646,40	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 454 646,40		3 454 646,40	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.17.00,03	Incentivos Salariales	22 231 615,29		22 231 615,29	
01	Retribución por años servidos	7 045 954,30		7 045 954,30	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 333 518,40		6 333 518,40	
03	Decimotercer mes	4 464 465,70		4 464 465,70	
04	Salario Escolar	4 387 676,89		4 387 676,89	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.17.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 223 424,87		5 223 424,87	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 955 556,92		4 955 556,92	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	267 867,94		267 867,94	
2.17.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5 400 217,71		5 400 217,71	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 989 406,23		2 989 406,23	



Municipalidad de Goicoechea

52690

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
02	Complementarias	1 607 207,65		1 607 207,65	
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	803 603,83		803 603,83	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-		-	
2.17.00.99	Remuneraciones diversas	591 384,00		591 384,00	
99	Otras remuneraciones	591 384,00		591 384,00	
2.17.01	SERVICIOS		17 791 135,57		17 791 135,57
2.17.01.01	Alquileres	1 700 000,00		1 700 000,00	
03	Alquiler de equipo de cómputo	-		-	
99	Otros Alquileres	1 700 000,00		1 700 000,00	
2.17.01.02	Servicios Básicos	-		-	
99	Otros servicios Básicos	-		-	
2.17.01.03	Servicios Comerciales Financieros	4 000 000,00		4 000 000,00	
01	Información	-		-	
02	Publicidad y propaganda	2 750 000,00		2 750 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	1 250 000,00		1 250 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-		-	
2.17.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	10 000 000,00		10 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-		-	
06	Servicios Generales	5 000 000,00		5 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00	
2.17.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 591 135,57		1 591 135,57	
01	Seguros	1 591 135,57		1 591 135,57	
02	Reaseguros	-		-	
2.17.01.08	Mantenimiento y Reparación	500 000,00		500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00	
2.17.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		6 000 000,00		6 000 000,00
2.17.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	6 000 000,00		6 000 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	500 000,00		500 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	-		-	
99	Otros útiles, materiales y suministros	1 500 000,00		1 500 000,00	
		92 452 832,23	92 452 832,23	92 452 832,23	92 452 832,23



Municipalidad de Goicoechea

52691

Sesión Extraordjnaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 17

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS SOCIALES
DIVERSIDAD

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.00	REMUNERACIONES		31 399 792,49		31 399 792,49
2.17.00,01	Remuneraciones Básicas	17 859 649,34		17 859 649,34	
01	Sueldos para cargos fijos	17 859 649,34		17 859 649,34	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.17.00,03	Incentivos Salariales	8 299 915,84		8 299 915,84	
01	Retribución por años servidos	4 251 728,07		4 251 728,07	
02	profesión			-	
03	Decimotercer mes	2 041 652,09		2 041 652,09	
04	Salario Escolar	2 006 535,67		2 006 535,67	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.17.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 388 732,95		2 388 732,95	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 266 233,82		2 266 233,82	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	122 499,13		122 499,13	
2.17.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	2 469 582,37		2 469 582,37	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	Pág 81 1 367 090,24		1 367 090,24	



Municipalidad de Goicoechea

52692

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones			
02	Complementarias	734 994,75		734 994,75
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	367 497,38		367 497,38
2.17.00.99	Remuneraciones diversas	381 912,00		381 912,00
99	Otras remuneraciones	381 912,00		381 912,00
2.17.01	SERVICIOS		22 677 644,80	22 677 644,80
2.17.01.01	Alquileres	1 750 000,00		1 750 000,00
03	Alquiler de equipo de cómputo			-
99	Otros Alquileres	1 750 000,00		1 750 000,00
2.17.01.02	Servicios Básicos			
99	Otros servicios Básicos			-
2.17.01.03	Servicios Comerciales Financieros	7 200 000,00		7 200 000,00
01	Información	2 000 000,00		2 000 000,00
02	Publicidad y propaganda	3 200 000,00		3 200 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00		2 000 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-
2.17.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	12 000 000,00		12 000 000,00
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
06	Servicios Generales	6 000 000,00		6 000 000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	6 000 000,00		6 000 000,00
2.17.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	727 644,80		727 644,80
01	Seguros	727 644,80		727 644,80
02	Reaseguros			-
2.17.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00		1 000 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-
2.17.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		5 500 000,00	5 500 000,00
2.17.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	Pág 82 5 500 000,00		5 500 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52693

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	500 000,00		500 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00		1 000 000,00	
2.17.05	BIENES DURADEROS				
		59 577 437,29	59 577 437,29	59 577 437,29	59 577 437,29



Municipalidad de Goicoechea

52694

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 17
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS SOCIALES
ADULTO MAYOR

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.00	REMUNERACIONES		46 221 842,62		46 221 842,62
2.17.00,01	Remuneraciones Básicas	25 228 502,66		25 228 502,66	
01	Sueldos para cargos fijos	25 228 502,66		25 228 502,66	
2.17.00,03	Incentivos Salariales	13 059 880,18		13 059 880,18	
01	Retribución por años servidos	7 149 968,03		7 149 968,03	
03	Decimotercer mes	2 980 589,14		2 980 589,14	
04	Salario Escolar	2 929 323,01		2 929 323,01	
99	Otros incentivos salariales				
2.17.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 487 289,30		3 487 289,30	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 308 453,95		3 308 453,95	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	178 835,35		178 835,35	
2.17.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3 986 894,48		3 986 894,48	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 995 802,49		1 995 802,49	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 073 012,09		1 073 012,09	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	536 506,05		536 506,05	



Municipalidad de Goicoechea

52695

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



2.17.00.99	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	381 573,85		381 573,85
	Remuneraciones diversas	459 276,00		459 276,00
99	Otras remuneraciones	459 276,00		459 276,00
2.17.01	SERVICIOS		14 462 281,97	14 462 281,97
2.17.01.01	Alquileres	1 000 000,00		1 000 000,00
03	Alquiler de equipo de cómputo			-
99	Otros Alquileres	1 000 000,00		1 000 000,00
2.17.01.02	Servicios Básicos			
99	Otros servicios Básicos			-
2.17.01.03	Servicios Comerciales Financieros	3 400 000,00		3 400 000,00
01	Información			-
02	Publicidad y propaganda	1 200 000,00		1 200 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	2 200 000,00		2 200 000,00
06	financieros y comerciales			-
2.17.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	8 000 000,00		8 000 000,00
05	Informáticos			-
06	Servicios Generales	2 000 000,00		2 000 000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	6 000 000,00		6 000 000,00
2.17.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	1 062 281,97		1 062 281,97
01	Seguros	1 062 281,97		1 062 281,97
02	Reaseguros			-
2.17.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00		1 000 000,00
06	de comunicación			-
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-
2.17.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		3 200 000,00	3 200 000,00
2.17.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	3 200 000,00		3 200 000,00
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 200 000,00		1 200 000,00
03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00
04	Textiles y vestuario	200 000,00		200 000,00
05	Útiles y materiales de Limpieza	200 000,00		200 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52696

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



99	Otros útiles, materiales y suministros	600 000,00		600 000,00	
		63 884 124,59	63 884 124,59	63 884 124,59	63 884 124,59



Municipalidad de Goicoechea

52697

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 17
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
Niñez y Adolescencia

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.00	REMUNERACIONES		57 819 605,58		57 819 605,58
2.17.00,01	Remuneraciones Básicas	24 671 152,19		24 671 152,19	
01	Sueldos para cargos fijos	24 671 152,19		24 671 152,19	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.17.00,02	Remuneraciones eventuales	3 454 646,40		3 454 646,40	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 454 646,40		3 454 646,40	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.17.00,03	Incentivos Salariales	20 212 368,89		20 212 368,89	
01	Retribución por años servidos	6 424 513,97		6 424 513,97	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 333 518,40		6 333 518,40	
03	Decimotercer mes	3 759 499,96		3 759 499,96	
04	Salario Escolar	3 694 836,56		3 694 836,56	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.17.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 398 614,95		4 398 614,95	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 173 044,96		4 173 044,96	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	225 570,00		225 570,00	
2.17.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	4 547 491,15		4 547 491,15	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 517 361,17		2 517 361,17	



Municipalidad de Goicoechea

52698

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 353 419,99		1 353 419,99
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	676 709,99		676 709,99
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-
2.17.00.99	Remuneraciones diversas	535 332,00		535 332,00
99	Otras remuneraciones	535 332,00		535 332,00
2.17.01	SERVICIOS		18 939 885,79	18 939 885,79
2.17.01.01	Alquileres	1 200 000,00		1 200 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-
02				-
	Alquiler de equipo de cómputo			-
03				-
99	Otros Alquileres	1 200 000,00		1 200 000,00
2.17.01.02	Servicios Básicos			
99	Otros servicios Básicos			-
2.17.01.03	Servicios Comerciales Financieros	7 200 000,00		7 200 000,00
01	Información	2 100 000,00		2 100 000,00
02	Publicidad y propaganda	2 100 000,00		2 100 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	3 000 000,00		3 000 000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-
08				-
2.17.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	8 200 000,00		8 200 000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
05				-
06	Servicios Generales	3 200 000,00		3 200 000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00
2.17.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig.	1 339 885,79		1 339 885,79
01	Seguros	1 339 885,79		1 339 885,79
02	Reaseguros			-
2.17.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00		1 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
07				
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00
08				
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-
2.17.01.99	Servicios Diversos			
05	Deducibles			-
99	Otros servicios no especificados			-
2.17.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		9 400 000,00	9 400 000,00
2.17.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	9 400 000,00		9 400 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 600 000,00		1 600 000,00
01				
	Productos de papel cartón e impresos	4 000 000,00		4 000 000,00
03				
04	Textiles v vestuario	300 000,00		300 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52699

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



05 Útiles y materiales de Limpieza				
06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad				
99 Otros útiles, materiales y suministros	3 500 000,00		3 500 000,00	
	86 159 491,37	86 159 491,37	86 159 491,37	86 159 491,37



Municipalidad de Goicoechea

52700

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2025



CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
PROGRAMA	III				
SUBPROGRAMA	1				
ACTIVIDAD	1				
PROYECTO	1				
UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL				
	PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL				
3,01,01,00	REMUNERACIONES		73 204 424,08		73 204 424,08
3,01,01,00,01	Remuneraciones Básicas	29 119 742,12		29 119 742,12	
01	Sueldos para cargos fijos	29 119 742,12		29 119 742,12	
3,01,01,00,02	Remuneraciones eventuales	1 500 000,00		1 500 000,00	
01	Tiempo extraordinario	1 500 000,00		1 500 000,00	
02	Recargo de Funciones	-		-	
03	Disponibilidad laboral	-		-	
04	Compensación de vacaciones	-		-	
3,01,01,00,03	Incentivos Salariales	28 703 381,41		28 703 381,41	
01	Retribución por años servidos	11 748 827,57		11 748 827,57	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7 888 038,00		7 888 038,00	
03	Decimotercer mes	4 634 539,96		4 634 539,96	
04	Salario Escolar	4 431 975,88		4 431 975,88	
99	Otros incentivos salariales	-		-	
3,01,01,00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 422 411,76		5 422 411,76	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 144 339,36		5 144 339,36	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	278 072,40		278 072,40	
3,01,01,00,05	fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7 532 992,79		7 532 992,79	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones obligatorio de pensiones	3 103 287,96		3 103 287,96	
02	Complementarias	1 668 434,39		1 668 434,39	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	834 217,19		834 217,19	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 927 053,25		1 927 053,25	
3,01,01,00,99	Remuneraciones diversas	925 896,00		925 896,00	
99	Otras remuneraciones	925 896,00		925 896,00	
3,01,01,01	SERVICIOS		35 577 753,24		35 577 753,24
3,01,01,01,01	Alquileres	30 000 000,00		30 000 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	30 000 000,00		30 000 000,00	
03	Alquiler de equipo de cómputo	-		-	
99	Otros Alquileres	-		-	
3,01,01,01,01	Servicios Básicos	-		-	
99	Otros servicios Básicos	-		-	



Municipalidad de Goicoechea

52701

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídic: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2025



		50 000,00		50 000,00
3,01,01.01.03	Servicios Comerciales Financieros			
01	Información			-
02	Publicidad y propaganda	50 000,00		50 000,00
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-
06	financieros y comerciales			-
3,01,01.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo			
	Servicios de desarrollo en sistemas			-
05	informáticos			-
06	Servicios Generales			-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-
3,01,01.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 527 753,24		2 527 753,24
01	Seguros	2 527 753,24		2 527 753,24
02	Reaseguros			-
3,01,01.01.08	Mantenimiento y Reparación	3 000 000,00		3 000 000,00
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1 500 000,00		1 500 000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00		1 000 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			-
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			-
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00		500 000,00
3,01,01.01.99	Servicios Diversos			
05	Deducibles			-
99	Otros servicios no especificados			-
3,01,02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		22 000 000,00	22 000 000,00
3,01,01.02.01	Productos Químicos y Conexos	8 500 000,00		8 500 000,00
01	Combustibles y lubricantes	3 500 000,00		3 500 000,00
02	Productos farmacéuticos y medicinales			-
04	Tintas, pinturas y diluyentes	5 000 000,00		5 000 000,00
99	Otros productos químicos			-
3,01,01.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	12 000 000,00		12 000 000,00
01	Materiales y Productos metálicos	7 000 000,00		7 000 000,00
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos			-
05	Materiales y productos de plástico	5 000 000,00		5 000 000,00
3,01,01.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 500 000,00		1 500 000,00
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52702

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	Productos de papel cartón e				
	03 Impresos	500 000,00		500 000,00	
	04 Textiles y vestuario				
3,01,01,05	BIENES DURADEROS		4 500 000,00		4 500 000,00
3,01,01,05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	4 500 000,00		4 500 000,00	
	01 Maquinaria y equipo para la producción				
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipo de comunicación				
	04 Equipo y mobiliario de oficina				
	05 Equipo y programas de cómputo	3 000 000,00		3 000 000,00	
	06 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
	07				
	08 Maquinaria y equipo diverso	1 500 000,00		1 500 000,00	
	09				
3,01,01,09	CUENTAS ESPECIALES				
	Sumas sin Asignación presupuestaria				
3,01,01,09,02	Sumas libres sin asignación presupuestaria				
	01 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria				
	02				
		135 282 177,32	135 282 177,32	135 282 177,32	135 282 177,32



Municipalidad de Goicoechea

52703

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula Jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
PROGRAMA	III				
SUBPROGRAMA	1	144 281 430,22			
ACTIVIDAD	1				
PROYECTO	1				
UNIDAD EJECUTORA	PROYECTOS DE GESTION VIAL CANTONAL				
3.01.01	SERVICIOS		120 375 362,43	-	120 375 362,43
3.01.01.08	Mantenimiento y Reparación	120 375 362,43		120 375 362,43	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
02	Mantenimiento de Vías de comunicación	120 375 362,43		120 375 362,43	
2	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de la Ley 8114 y Ley 9329	10 000 000,00		10 000 000,00	
3	Contratación de servicios PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y RAMPAS EN LA red vial cantonal de a ley 8114 y 9331	100 375 362,43		100 375 362,43	
4	Contratación de servicios para promoción social en seguridad vial en escuelas del Cantón, Ley 8114 y Ley 9329	10 000 000,00		10 000 000,00	
3.01.05	BIENES DURADEROS	534 009 301,67	534 009 301,67	534 009 301,67	534 009 301,67
3.01.05.02	Construcciones, adiciones y mejoras	534 009 301,67	-	534 009 301,67	
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre	534 009 301,67	-	534 009 301,67	
5	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329	300 000 000,00		300 000 000,00	
6	Asfaltados				
6	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329	35 000 000,00		35 000 000,00	
7	señalización vial				
7	Contratación de servicios para reparación de losas de concreto del pavimento rígido de la red vial Cantonal Ley 8114 y Ley 9329	50 000 000,00		50 000 000,00	
8	Construcción de reductores de velocidad tipo acera y elementos de señalización vial frente a escuelas ubicadas en la red vial cantonal. Ley 8114 y Ley 9329	19 009 301,67		19 009 301,67	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52704

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 3 km de caminos del canton. Ley 8114 y 9329	130 000 000,00			130 000 000,00	
9 Reajuste de precios Conansa					
	654 384 664,10	654 384 664,10		654 384 664,10	654 384 664,10

789 666 841,42



Municipalidad de Goicoechea

52705

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



PROGRAMA III
SUBPROGRAMA 1
ACTIVIDAD 2
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.02.01	SERVICIOS		567 053 309,80		567 053 309,80
3.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	546 053 309,80		546 053 309,80	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	205 859 908,52		205 859 908,52	
	Mejoras en local municipal utilizado por el Club de Leones de Guadalupe: Cubierta techo, botaguas, canoas, bajantes, sistema eléctrico, adecuación baños Ley 7600, pintura general, puerta principal, rampa acceso. Distrito Guadalupe. Ley 7729				
1	Remodelación del área de gimnasio de estimulación temprana del CEN CINAI San Antonio -Guadalupe:	10 130 000,00		10 130 000,00	
2	Instalación sistema incendios. Distrito Guadalupe. Ley 7600	5 000 000,00		5 000 000,00	
	Construcción de tapia perimetral sector norte de las instalaciones del Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729				
3		14 000 000,00		14 000 000,00	
	Mejoras en CEN CINAI de Calle Blancos: Cambio láminas plásticas, pintura cubierta. Distrito Calle Blancos. Ley 7729				
4		7 500 000,00		7 500 000,00	
	Mejoras en el Salón Comunal de Urbanización El Encanto: Pintura total. Distrito Calle Blancos. Ley 7729				
5		6 000 000,00		6 000 000,00	
	Mejoras en Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos: Fachada, acera, rótulo, muro. Distrito Calle Blancos. Ley 7729				
6		10 000 000,00		10 000 000,00	
	Mejoras del sistema eléctrico del gimnasio y salón multiusos de la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Distrito Ipi. Ley 7729				
7		10 000 000,00		10 000 000,00	
	Mejoras salón comunal de Barrio San Miguel - Calle Gutiérrez: enchapado de fachaleta y techado rústico en áreas externas. Distrito Ipi. Ley 7729				
8		15 000 000,00		15 000 000,00	



Municipalidad de Goicoechea

52706

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



9	Mejoras en local municipal utilizado por Alcohólicos Anónimos: Cambio techo, cielo raso y sistema eléctrico. Distrito Ipis. Ley 7729	9 700 000,00	9 700 000,00
10	Reemplazo total del sistema eléctrico de la Escuela José Fabio Gamier Ugalde. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	12 091 000,00	12 091 000,00
11	Mejoras Salón Comunal de Urbanización Kurú: Sustitución de ventanas, rejas, puertas, reconstrucción servicios sanitarios. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
12	Mejoras en el salón de la Asociación Protección al anciano de Calle Blancos y San Francisco: Instalación eléctrica. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
13	Mejoras en salón comunal de Barrio La Cruz: trabajos en área cocina; pintura techo, pintura fachada, mantenimiento preventivo eléctrico. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	7 938 908,52	7 938 908,52
14	Mantenimiento de edificaciones municipales. Ley 7729	78 500 000,00	78 500 000,00
15	02 Mantenimiento de vías de comunicación Ejecutar obras para movilidad peatonal. Ley 7729	35 500 000,00	35 500 000,00
16	03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	126 084 009,03	126 084 009,03
17	16 Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio	71 868 950,03	71 868 950,03
18	17 Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	26 934 234,16	26 934 234,16
19	18 Mantenimiento de maquinaria y equipo de la producción	27 280 824,84	27 280 824,84
20	04 Mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte Refaccionar equipos del servicio de Recolección de Basura para el desarrollo del proyecto de recolección de residuos valorizables o reciclables	178 609 392,24	178 609 392,24
21	19 Reparación de equipos municipales asignados a la gestión sustantiva y de apoyo municipal.	138 609 392,24	138 609 392,24
22	20	40 000 000,00	40 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52707

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			
3,02.01.99	Servicios diversos	21 000 000,00		21 000 000,00
99	otros servicios no especificados	21 000 000,00		21 000 000,00
21	Realizar Feria Bienestar Animal Goicoechea 2026 (Acuerdo Sesión Ordinaria 19-2025, artículo VIII.XIII, Dictamen Comisión Bienestar Animal N° 009-2025)	21 000 000,00		21 000 000,00
3,02.05	BIENES DURADEROS		1 062 646 240,48	1 062 646 240,48
3,02.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	58 080 250,00		58 080 250,00
05	Equipo y programas de cómputo	20 000 000,00		20 000 000,00
22	Adquisición e instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos, a través centro monitoreo de la Policía Municipal . Distrito Calle Blancos.Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00
23	Adquisición e instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de Mata de Plátano, a través centro monitoreo de la Policía Municipal . Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	38 080 250,00		38 080 250,00
24	Adquisición e instalación de juegos infantiles en las comunidades de Los Guayabos, La Trinidad, Urbanización Padre Bruno Martínez y Siglo Nuevo. Distrito Iplis. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00
25	Construcción de techado sobre máquinas ubicadas en zonas verdes en Urbanización La Melinda, Cancha la Facio. Distrito Iplis. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00
26	Mejoras en zona verde de Urbanización Villa del Monte: Colocación de juego infantiles, basureros y hamacas. Distrito Iplis. Ley 7729	7 000 000,00		7 000 000,00
27	Adquisición e instalación de máquinas para ejercicios en Parque de Urbanización Bernardo Iglesias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3 080 250,00		3 080 250,00
3,02.05.02	Construcciones, adiciones y mejoras	1 004 565 990,48		1 004 565 990,48
01	Edificios			
02	Vías de Comunicación terrestre	231 205 148,00		231 205 148,00
28	Reconstrucción de 1155 metros cordones y caño en el Distrito de Guadalupe, abarca demolición y construcción: Barrio Independencia, Barrio Moreno Cañas, Santa Cecilia y Santa Eduvigis. Distrito Guadalupe. Ley 7729	60 201 667,00		60 201 667,00



Municipalidad de Goicoechea

52708

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



29	Construcción de pasos peatonales universales en las esquinas de las cuadras de cada calle. Distrito Guadalupe. Ley 7729	21 770 000,00		21 770 000,00
30	Construcción y mejoras de rampas, pasamanos, cunetas, cordón de caño y tapas de alcantarillado en el Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	30 806 814,00		30 806 814,00
31	Construcción de cordón de caño y aceras en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	28 000 000,00		28 000 000,00
32	Construcción de espacio urbano para peatones en el Distrito de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	25 000 000,00		25 000 000,00
33	Mejora en acera y canalización de aguas del parque municipal hacia sistema alcantarillado en Urbanización Bernardo Iglesias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 025 000,00		5 025 000,00
34	Construcción de rampas y aceras en el Distrito de Ipi. Distrito Ipi. Ley 7729	22 201 667,00		22 201 667,00
35	Construcción de cordón de caño en Calle Socola. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	30 000 000,00		30 000 000,00
36	Realizar el asfaltado de calle en Barrio La Cruz. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	8 200 000,00		8 200 000,00
04	Obras marítimas y fluviales			
06	Obras Urbanísticas			
07	Instalaciones	400 086 087,48		400 086 087,48
37	Mejoras en el Centro de Arte y Música "Benjamín Gutiérrez Sáenz": Cubierta techo, pintura general, caños, servicios sanitarios y otros. Distrito Guadalupe. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00
38	Construcción de estructura y cubierta para la cancha multiusos de la Urbanización Magnolias, incluye la reconstrucción de la cancha multiusos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00
39	Instalación de iluminación del Cementerio Nuestra Señora de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00
40	Construcción de segundo piso en las instalaciones del local Guías y Scout N° 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	15 000 000,00		15 000 000,00
41	Construcción de espacio anexo al local de ADEDISCA para destinarlo a comedor del programa de habilidades adaptativas Creciendo Juntos. Distrito San Francisco. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52709

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



42	Construcción de la tercera etapa de las instalaciones del gimnasio de la Escuela Dr. Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	20 000 000,00	20 000 000,00
43	Construcción Salón Comunal Urbanización Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	20 000 000,00	20 000 000,00
44	Construcción de muro de 1,2 metros de altura y 10 metros de largo para proteger terreno afectado por escorrentía al final de la avenida 29 B (De PALI S. A. 100 metros sur entrada frente Musmanni)	701 667,00	701 667,00
45	Remodelación del salón comunal de Urbanización Hortensias 1: Ampliación de salón e instalación eléctrica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	23 837 750,00	23 837 750,00
46	Construcción en las instalaciones del Liceo de Mata de Plátano de graderías y malla ciclón perimetral. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	20 942 003,48	20 942 003,48
47	Construcción de alcantarilla para la recolección de aguas pluviales que desembocan en Urbanización Las Hortensias. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 000 000,00	6 000 000,00
48	Mejoras en Barrio La Cruz: Reparación de cunetas, arte táctico urbano en Cuesta de El Infarto y espacio para manejo de residuos. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	15 000 000,00	15 000 000,00
49	Construcción de ocho paradas de autobús en el Distrito de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	16 000 000,00	16 000 000,00
50	Construcción e instalación de dispositivos con figura de animal marino para recolección de tapas y botellas en las zonas verdes y centros educativos. Distrito Iplis. Ley 7729	20 000 000,00	20 000 000,00
51	Construcción de tótem para la identidad del Distrito, por ubicar en zona verde. Distrito Iplis. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
52	Reacondicionar cancha de red de cuido ubicado en Vista de Mar: pintura estructura y cubierta, canalización aguas pluviales, debido acabado en camerinos, sistema eléctrico, construir tanque séptico. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	50 000 000,00	50 000 000,00
53	Ampliación de muro de gaviones costado este de la Escuela Juan E. Pestalozzi. Distrito Purrul. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00



Municipalidad de Goicoechea

52710

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



	Reconstrucción de áreas de seguridad en el sector sur de la Urbanización La Riviera: Instalación de trescientos metros sobre malla existente y muro construido en él. Distrito Purral, Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
54	Instalación de iluminación de Cementerio El Redentor. Distrito Purral, Ley 7729	8 000 000,00	8 000 000,00
55	Rehabilitación total de las instalaciones del Salón comunal de Urbanización El Edén: Habilitar accesos, seguridad, funcionalidad, construcción rampas, muros contención, cierre perimetral con malla y portones. Distrito Purral, Ley 7729	51 000 000,00	51 000 000,00
56	Mejoras container de Grupo Guías y Scout N° 288: Instalación del sistema eléctrico. Distrito Purral, Ley 7729	3 500 000,00	3 500 000,00
57	Construcción de instalación para actividades comunales en la Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral, Ley 7729	14 000 000,00	14 000 000,00
58	Construcción de camerinos, baños y bodega en el Polideportivo de Purral, Distrito Purral, Ley 7729	24 804 667,00	24 804 667,00
59	Proyectos para Distrito Ipis en desarrollo infraestructura.	3 300 000,00	3 300 000,00
60	Otras construcciones, adiciones y mejoras	373 274 785,00	373 274 785,00
59	Rehabilitación de Parque Moragud: Demolición y construcción de cerramiento frontal con tres portones corredizos, desinstalación de juegos infantiles para sustituir por nuevos, intervención en salón comunal ubicado en el mismo. Distrito Guadalupe, Ley 7729	35 000 000,00	35 000 000,00
61	Mantenimiento, mejoras y restauración de áreas comunes de la plaza de fútbol de San Francisco. Distrito San Francisco, Ley 7729	60 000 000,00	60 000 000,00
62	Mejoras en los parques La Gardania, Los Geranos, La Católica, Azules, El Progreso y la Catalina. Distrito Calle Blancos, Ley 7729	53 000 000,00	53 000 000,00
63	Mejoras y acondicionamiento de las áreas de recreación en Residencial Divino Pastor. Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	17 628 115,00	17 628 115,00
64	Mantenimiento y mejoras de instalaciones ubicadas en zona verde de Urbanización Tepeyac 1: Salón Comunal, Parque infantil y cancha multiuso. Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	9 500 000,00	9 500 000,00
65			



Municipalidad de Goicoechea

52711

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula Jurídica: 3-014042051-23
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2026



66	Mejoras y acondicionamiento del parque recreativo de Urbanización Markwood: Mallas, mobiliario, rampas, acera peatonal, máquinas ejercicio. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	23 124 600,00		23 124 600,00	
67	Mejoras en Parque # 1 y cancha multiuso en Urbanización Tepeyac 2: Cambio de malla perimetral y portones, arreglo de marcos de fútbol, colocar aleros, colocar mobiliario. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	19 363 090,00		19 363 090,00	
68	Mejoras en el Parque Recreativo de Urbanización Vistas del Valle y en el skate park. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	19 461 950,00		19 461 950,00	
69	Mejoras en instalaciones del parque jardín canino Las Hortensias: Reforzamiento de estructuras, instalación de malla en segunda terraza, establecer espacios como bebederos y mobiliario urbano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00	
70	Mejoras en la cancha de baloncesto de Urbanización Monte Sol. Mozotal: Techado e iluminación. Distrito Iplis. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00	
71	Mejoras en parque de la Urbanización Korobó: Techado cancha baloncesto, gradería, malla, pintura, rampas y fachada de parque. Distrito Iplis. Ley 7729	28 000 000,00		28 000 000,00	
72	Mejoras y techado de cancha multiuso de Urbanización El Progreso. Distrito Iplis. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00	
73	Mejoras en zonas verdes Urbanización Don Carlos: Instalación Luminarias. Distrito Purral. Ley 7729	15 000 000,00		15 000 000,00	
74	Mejoras Parque de Urbanización Las Lomas: colado de losa, instalación lámparas LED, instalación tableros baloncesto, marcos de fútbol, basureros, pintura malla cancha fútbol y parque perros. Distrito Purral. Ley 7729	27 000 000,00		27 000 000,00	
75	Finalización construcción acera peatonal alrededor Parque Olympos. Distrito Purral. Ley 7729	21 397 000,00		21 397 000,00	
76	Construcción en área de parque de la Urbanización Loma Verde. Distrito Purral. Ley 7729	6 500 000,00		6 500 000,00	
		1 629 699 550,28	1 629 699 550,28	1 629 699 550,28	1 629 699 550,28

1 304 006 149,00



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CÉDULA JURÍDICA: 3-014042051-23

**PLAN ANUAL OPERATIVO
2026**

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

AGOSTO 2025



Municipalidad de Goicoechea

52713

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución. MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

2. Año del POA. 2026

3. Marco filosófico Institucional.

3.1 Misión: Potenciar el desarrollo cantonal contemplando el mejor uso alternativo de sus recursos y el marco normativo institucional, en procura de satisfacer necesidades de la ciudadanía y conseguir el desarrollo sostenible.

3.2 Visión: En los próximos 5 años la Municipalidad deberá situarse en los lugares más elevados de la escala del ICG, gracias a sus esfuerzos en desarrollo de la sostenibilidad, la aplicación de mejoras tecnológicas y un proceso de mejora continua de su capital humano y de sus procesos de gestión basada en resultados (GpR), que permita posicionar al cantón de Goicoechea como un espacio inteligente, accesible e inclusivo.

3.3 Políticas Institucionales:	1 Política de Gestión ambiental para la sostenibilidad
	2 Política para el mejoramiento de la participación ciudadana y gobernabilidad democrática
	3 Política para la formación del talento humano y desarrollo del empresariado
	4 Política de seguridad humana y convivencia
	5 Política de inclusión y protección social.
	6 Política de Accesibilidad.
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17

Las atribuciones establecidas en el artículo 4° de la Ley 7794 son:

- Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- Percebir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

Entre otras funciones que se ejecutan por el Gobierno Local tenemos

- Promover el progreso de la cultura, ciencias y artes, a través del establecimiento de bibliotecas públicas, apoyando desarrollo de Ferias científicas.
- Impulsar la educación coordinando con los organismos nacionales o particulares dedicados a dirigir labores educativas de todo orden, estableciendo sistemas de becas para estudiantes del Cantón, colaborando en el mantenimiento de la infraestructura escolar.
- Velar por la salud física y mental de los habitantes del Cantón, participando en programas de prevención y combate de enfermedades, dando el debido mantenimiento de los centros de recreación para la población, desarrollando programas de prevención y atención contra la violencia intrafamiliar.
- Velar por un planeamiento urbano acorde con las disposiciones contenidas en el Plan "Regulador del Cantón".
- Atender las necesidades de las comunidades a través de un desarrollo integral para todas en los campos de infraestructura, social y cultural.
- Proteger los recursos naturales de todo orden, proteger fuentes hidrográficas, áreas de protección forestal.
- Colaborar en los programas de seguridad de la ciudadanía del Cantón a través de convenios con el Ministerio de Seguridad Pública.
- Realizar los rendimientos de cuentas de los recursos municipales a efecto de que la comunidad se conciente y participe oportuna y razonadamente en la actividad del Gobierno Local.



Municipalidad de Goicoechea

52714

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal. 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal. 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico. 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño. 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión
2 Gestión de tecnología	6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades. 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno Local moderno
3 Gestión para resultados (GpR)	8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización. 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión.
4 Desarrollo de sostenibilidad	10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo.
5 Espacios inteligentes, accesibles e inclusivos	11- Realizar una Gestión racional del espacio urbano y los recursos naturales, y empleo de fuentes alternativas de energía y reducción de emisiones de CO2
6 Altos estándares en el Índice de capacidades de Gestión (ICG)	12- Alcanzar y mantener el nivel "avanzado" según ICG de la CGR
7	
8	
9	
10	
11 No aplica	
12 No aplica	
13 No aplica	
14 No aplica	
15 No aplica	
16 No aplica	
17 No aplica	

5. Observaciones.

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero
 Fecha: 26 de agosto de 2025



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52715

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

PLANIFICACION ESTRATEGICA	METAS		PROYECTOS		UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO					INDICADORES DE EFICIENCIA DEL PROYECTO				
	CATEGORIA	DESCRIPCION	INDICADOR	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

52716

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
...



Municipalidad de Goicoechea

52717

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

ORDEN	FECHA	HORA	ASISTENTES	PRESENCIA	EXCUSAS	OTROS	ACTA	OTROS
1	2025-09-26	10:00	1	1				
2	2025-09-26	10:00	1	1				
3	2025-09-26	10:00	1	1				
4	2025-09-26	10:00	1	1				
5	2025-09-26	10:00	1	1				
6	2025-09-26	10:00	1	1				
7	2025-09-26	10:00	1	1				
8	2025-09-26	10:00	1	1				
9	2025-09-26	10:00	1	1				
10	2025-09-26	10:00	1	1				
11	2025-09-26	10:00	1	1				
12	2025-09-26	10:00	1	1				
13	2025-09-26	10:00	1	1				
14	2025-09-26	10:00	1	1				
15	2025-09-26	10:00	1	1				
16	2025-09-26	10:00	1	1				
17	2025-09-26	10:00	1	1				
18	2025-09-26	10:00	1	1				
19	2025-09-26	10:00	1	1				
20	2025-09-26	10:00	1	1				
21	2025-09-26	10:00	1	1				
22	2025-09-26	10:00	1	1				
23	2025-09-26	10:00	1	1				
24	2025-09-26	10:00	1	1				
25	2025-09-26	10:00	1	1				
26	2025-09-26	10:00	1	1				
27	2025-09-26	10:00	1	1				
28	2025-09-26	10:00	1	1				
29	2025-09-26	10:00	1	1				
30	2025-09-26	10:00	1	1				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52718

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, Viernes 26 de setiembre del 2025.

52719

Table with 30 columns and 30 rows, containing administrative data and meeting minutes. Each row corresponds to an agenda item numbered 1 to 30.

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52720

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30



Municipalidad de Goicoechea

52721

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

52724

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30



Municipalidad de Goicoechea

52725

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Nº	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Pago	Importe	Clase	Detalle	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

52727

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30



Municipalidad de Goicoechea

52728

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

52730

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Table with multiple columns: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, META, PRODUCTO, PRODUCTO, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, BARRERAS, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, and others. Includes text: MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA, MUNICIPIO DE GOICOECHEA, DIRECCIÓN DE GOBIERNO LOCAL, and PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.



Municipalidad de Goicoechea

52733

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					



Municipalidad de Goicoechea

52734

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula jurídica: 3-014042051-23

PLAN PLURIANUAL

2026

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



AGOSTO 2025



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52735

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2026-2029

Nota: Se completa la planilla sin alterar su estructura original (no agregar, eliminar ni cambiar el orden de columnas o filas) y adjúntala en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Finanzas y Presupuestos (SIFPP). Se deja las celdas en blanco cuando no exista un valor presupuestado en ingresos o gastos. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la información plurianual de la Institución" que no requieran ser completadas.

Nota: En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jefe de la Jerarquía y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuestos extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jefe de la Jerarquía. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerarse la Guía orientadora de apoyo disponible en la página web de la CGR.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA				
MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3 550,00	3 787,97	3 999,32	4 244,85
0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4 459,50	4 605,23	4 766,42	4 933,21
0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y ASOCIACIONES INTERNACIONALES				
0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	219,00	218,63	222,33	228,06
0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3 928,41	4 192,80	4 474,97	4 776,14
0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	200,00	324,00	349,92	377,88
0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REBATES Y COMISOS	113,00	122,04	131,60	142,32
0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	330,00	356,40	384,91	416,87
0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				0,03
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PCD	31,11	31,72	32,34	32,95
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PPD				
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PNO				
0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PCD	793,97	809,53	825,40	841,57
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PPD				
0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PNO				
TOTAL	12 080,98	12 650,95	13 242,99	13 876,23
MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
REMUNERACIONES	5 600,00	5 753,07	5 911,28	6 073,84
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5 085,13	5 293,62	5 510,66	5 736,60
Intereses Internos				
Intereses Externos				
Transferencias corrientes al Sector Público	1 000,80	1 045,83	1 092,69	1 142,07
Transferencias corrientes al Sector Privado	338,55	355,43	373,28	391,92
Transferencias corrientes al Sector Externo				

Municipalidad de Goicoechea
Plan Plurianual 2026-2029





Municipalidad de Goicoechea

52736

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Concepto	2024	2025	2026	2027
1 Edificaciones	755,21	841,91	928,07	1.111,28
2 Vías de comunicación	-	-	-	-
3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
4 Instalaciones	400,09	458,10	547,68	593,36
5 Otras obras	373,27	455,40	555,59	677,81
1 Maquinaria y equipo	147,93	214,91	269,99	263,73
2 Terrenos	-	-	-	-

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN	
Referencia del Acuerdo en el que el Alcalde autoriza la información pública	
Información de Planificación Institucional de mediano plazo	
Nombre de los documentos de planificación, si así está indicada la información pública	Plan de Desarrollo Humano Cantonal y Plan de trabajo del Alcalde
Periodo de vigencia de dicho documento	Plan de Desarrollo Humano Cantonal vigencia hasta 2026 y Plan de trabajo del Alcalde vigencia hasta el año 2028
Por cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo indicar brevemente la información planificada	<p>Se fundamenta en el PLAN DESARROLLO HUMANO CANTONAL (2021-2026) vigente en la Municipalidad. Se asigna los recursos para la atención de los proyectos contemplados en el Plan Desarrollo Cantonal, a saber,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal. 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal. 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico. 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño. 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión 6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades. 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno Local moderno 8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización. 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión. 10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo <p>OBJETIVOS MEDIANO PLAZO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperar y dar mantenimiento a zonas verdes y áreas del parque del Cantón lo anterior se plantea en proyectos de la actividad 5 (Otros proyectos) del Plan Operativo Anual 2023, en un total de treinta y cuatro metas por realizar. 2. Continuar gestión para cantón inclusivo <p>Para tal efectos se plantean recursos para construcción de rampas, mejoramiento de aceras por procedimiento legal y en zonas públicas, con metas en el programa II, actividad 2 y 5, así como, en programa II, actividad Calles y Caminos Vecinales.</p> <p>De igual forma, en este se incorporan partidas para mejoras de centros diurnos de adultos mayores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Mejoramiento de la red vial cantonal. Se contempla proyecto de perfilado y recarpeta de 8 km como mínimo por año. 4. Mejoramiento de la infraestructura comunal (salones comunales), con apoyo a centros educativos, Delegaciones de Fuerza Pública <p>Ejecución de recursos en programa III. Edificios e instalaciones para mantenimiento de infraestructura comunal</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Mejoramiento del talento humano. Aplica para la ejecución de recursos anuales en capacitación, desarrollo de sistema de evaluación de desempeño, firma organizacional 6. Mejoramiento de procesos, sistemas informáticos y comunicación a la comunidad. 7. Ejecución de recursos asignados en el periodo para migración de datos del sistema central a medio más amigable, desarrollo de sistemas que permitan mayor interrelación para la gestión de cobro e información a la comunidad en página web y otras redes sociales, que beneficien la gestión de cobro, con equipos adecuados para las (x) funcionarios (as). Evolución gestión por
Análisis de los proyectos de ingresos y gastos	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52738

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

<p>00.00.00.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS Este se en la clasificación de la estructura presupuestaria de ingresos, representa un 34,45% de los ingresos corrientes estimados para el año 2025, teniendo en cuenta su representatividad para el 2025 es del 7% del total de ingresos, siendo que para el período quinquenal su promedio es del 13,55%; con un crecimiento interanual los ingresos de 37%, donde se excluye del análisis interanual los ingresos de SECTORES PUBLICOS e IMPUESTO CONSTRUCCION. Al realizar un comportamiento que muestra una tendencia a consolidar el monto de la suma por estimar, aún considerando la reactivación en las áreas de la economía cantonal y nacional, por lo que el resto sobre patentes continúa manteniéndose como el ingreso más alto dentro de la estructura de ingresos en general, siendo la base de imputación de la estructura de gastos.</p> <p>Este ingreso está compuesto por los siguientes ingresos: Impuestos sobre la Construcción, Espacios Públicos, Patentes, Licencias y Patentes de Licores, reflejando, en relación con el total de los corrientes el peso de la siguiente manera: Impuestos sobre la Construcción: peso 0,33%; variación 0,14% con respecto al año anterior; Espacios Públicos: peso 0,03% del total de ingresos, variación 0% respecto al año anterior; Patentes Municipales: 32,52% del total de ingresos, variación 1,02% respecto al año anterior; Licencias: peso 0,25% del total de ingresos, variación -0,01% con respecto al año anterior.</p>	<p>La base de cálculo de los ingresos en cuestión, se fundamenta en la Ley de Construcción y en Minutas materiales de estimación, el ingreso de Construcción tiene su base en la Ley de Construcción y en Minutas materiales de estimación, que establece que por concepto de realización de obra que se realiza en el Cantón debe cancelarse el 1% del valor estimado de obra, el cual se efectúa por promedio simple sobre los años 2022, 2023, 2024 y los primeros seis meses del año 2025, cabe agregar que este ingreso en el período 2024 ha tenido un comportamiento similar en relación con años anteriores por la recesión del rubro pero no se considera consolidada por ser un promedio por más del crecimiento promedio interanual del 200% al impuesto de espectáculos públicos en fundamenta en la Ley 684 reformada por Ley 890, corresponde a impuesto que se cobra del 5% por la realización de espectáculos públicos en el Cantón, el resto por promedio simple, sin variación para 2025, dado que se mantiene los espacios sujetos a este cobro sin mostrar modificaciones; Impuesto Patentes, se cobra sobre toda actividad comercial que se desarrolla en el Cantón, su base legal se encuentra en la Ley 7682, modificada por Ley 997, publicada en el Registro Oficial el 19 de LA GACETA 221, que establece el porcentaje de impuesto sobre Ingresos Brutos en un 3,5 por mil, de ahí que el ingreso se cobra por estimación directa del Departamento de Cobro Patentes considerando los nuevos patentes y los reajustes recibidos sobre el impuesto en términos generales por concepto de incremento de ventas, unido a incremento en recaudación de impuestos sobre nuevos negocios como Almacén El Ray, Hospital La Colina y JAJCIT, instrumentado para el 2025 en relación con el 2024 en 5,37% y SIGUE COLUMNA 055</p>	<p>En este ingreso, la Municipalidad contra su estructura de gastos, por lo cual los riesgos que pueden estimarse por atender para no afectar la disponibilidad de los mismos, se contraen en 1. La revisión constante de las estimaciones del BCCP para evitar que los indicadores o factores edáficos influyan en la recaudación y se tomen las medidas adecuadas para lograr la recaudación, que abarca desde convenios de pago hasta la búsqueda de leyes de incentivo para el cobro de principal. 2) Que al bien las estimaciones del BCCP a Julio 2025 dejan entrever crecimiento de economía y estabilidad económica, debe analizarse los cambios públicos que puedan darse en el período 2026 por las elecciones nacionales y su afectación sobre inflación, tipo de cambio, para tomar en tiempo y forma las correcciones para no afectar la parte financiera de la Municipalidad y verificar las fórmulas de estimación para futuro. 3) Mantener los controles debidos de morosidad de tributos para mejorar los flujos de efectivo y pagos reflejados. 4) Resolver las solicitudes de licencias y permisos de construcción (PLC) presentados por las redes o plataformas cívicas en los tiempos dispuestos por la Municipalidad para cada proceso. 5) Realizar inspecciones físicas en los edificios del cantón para desarrollar acciones en materia de control de construcción. 6) Mantener la gestión de obra municipal y en especial la trimestral bajo el marco de responsabilidad compartida haciendo ver la CULTURA TRIBUTARIA, utilizando los medios tecnológicos y de mercadotecnia disponibles para la gestión. 7) Que no se presente modificación sustancial en la Ley que regula la materia y origine modificaciones en el monto por recuperar, a lo cual se presta la atención debida.</p>	<p>MIENE ANTEZGA. Frente de Liberación en la Ley 997 y el Reglamento que sobre la materia ha emitido la Municipalidad, donde por la revisión de parámetros se ha incrementado la cantidad de metros y cada bien ubicado en relación con el año anterior un 0,25%. Este aumento tiene dentro impuestos de Patentes para la estimación de la inversión realizada, como se ve en el informe de Política Municipal a Julio 2025, muestra un comportamiento favorable en evaluación de la economía en período 2024-2025 en rango del 3,7% al 3,5%, positiva y mejora en el mundo laboral. 3) La inflación se mantiene en rango de inflación en 2025 de 3% lo cual se fundamenta en la inversión en el rubro ciudad del BCCP con crecimiento de economía, así en indicadores como inflación, gastos y transacciones, comercio, que mejorará los ingresos de empresas y otros, con crecimiento en rubros por cobrar. 4) Que el tipo de cambio se mantenga estable y la tasa de desempleo y más mayor fuerza en el mercado para atender sus necesidades y obligaciones tributarias municipales. 5) Que la inflación de la Ley de la Ley Municipal para agosto 2025, se realice por efectos de diciembre del 2024, que mejore las posibilidades de crecimiento y recaudación en el Cantón. 6) Que los gastos se realicen conforme a las posibilidades de los ingresos municipales. 7) Que la legislación que regula la materia no se ha modificado en forma tal que afecte la recaudación del rubro que tienen distintos públicos de contribuyentes que influyen en la recaudación del rubro. 8) Que la cantidad de patentes registradas y vigentes se mantenga en la cantidad de 400 en 2024 y 400 en los próximos 5 años (2025) el cual se basa de desarrollo sobre el rubro de ingresos por las Minutas materiales de estimación de obra municipal y en especial la trimestral bajo el marco de responsabilidad compartida haciendo ver la CULTURA TRIBUTARIA, utilizando los medios tecnológicos y de mercadotecnia disponibles para la gestión. 9) Que no se presente modificación sustancial en la Ley que regula la materia y origine modificaciones en el monto por recuperar, a lo cual se presta la atención debida.</p>
--	---	---	---

Municipalidad de Goicoechea
Plan Plurianual 2026-2029
4



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52739

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

<p>1.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: presenta en la estructura presupuestaria el 30,41% de los esos corrientes y sobre el total del Presupuesto el 28,65% puesto principalmente, por los SERVICIOS COMUNITARIOS, representan el 2311, de ingresos fiscales proyectados para el ciclo Económico 2025 y para el periodo cuatrimestral su peso es del 25,96%; por lo tanto, es el segundo ingreso más relevante dentro de la estructura de ingresos en general, fuyendo en este análisis a los ingresos de ALUMBRADO PÙBLICO Y VENTAS ESPECIES FISCALES, por las características propias del comportamiento y su peso dentro de eso mismo, en el periodo estudiado; adicionalmente, bajo la consideración que en iguales proporciones este ingreso sostiene la estructura de gastos, especialmente del Programa II Servicios Manuales en un aproximado del 95% del ingreso por estudio.</p> <p>Este ingreso está compuesto por los siguientes ingresos, los que a su vez representan el total del ingresos corrientes lo siendo:</p> <p>Alter. piso de Mercado : 1,37%, Servicios de Saneamiento Rural (Ases de Vías y Sitos Públicos, Recolección de Basuras y Cajas de Orinal); 22,06%, Venta de Cajas Servicios Públicos, Derechos de Estacionamiento y Terminales: 3,01% adicionalmente, el crecimiento promedio del ingreso por venta de bienes y servicios para el 2025 es de del 5,5% y para el periodo cuatrimestral es de un del 2,76%</p>	<p>En base de cñculo para los servicios pùblicos es la evolución directa marcada por las tasas aprobadas por esta servid, según se detalla en los justificativos del Presupuesto lkal 2015, cuyo caso se estima luego el estudio que se origina producto de la misma gestión de cobro sobre el pendiente existente, por tanto que no se considera en la estimación de recaudación para el 2025 pero que incide en las estimaciones del ciclo y la misma recaudación que se realizó. Anadido a esto, las estimaciones de en este rubro de ingresos, se aplican la estructura de servicios pùblicos hacia la comunidad, por lo cual la atención sobre el comportamiento de ingresos en relación con los gastos reales que se tengan en cada servicio, implica visualizar la sostenibilidad de los servicios y la prestación continua de los mismos hacia los municipios, de tal que la mitigación de riesgos para evitar desviaciones sustanciales en las estimaciones, implica la siguiente: 1. Control y seguimiento oportuno de notificaciones en cobro administrativo y judicial, para la recuperación de ingresos y disminución de penalidades evitar prescripciones de cuentas. 2. Que las condiciones macroeconómicas estimadas por el BCCA a Julio 2015 hasta el 2025 se mantengan y no se originen cambios abruptos por los cambios fiscales que puedan originarse en las elecciones del periodo 2018 el pago de regalías, manteniendo las estimaciones en estabilidad del tipo de cambio, inflación por más de 3% a. p. p., lo cual incidirá sobre la liquidez, gastos y preferencias de contribuyentes y su priorización de gasto, tratamiento del desarrollo, que en conjunto puede afectar la recuperación oportuna de recursos el cobro y que ameritará acciones más concordes en cobro administrativo y judicial y verificar la ejecución del gasto proyectado. 3. Realizar los estudios de más conforme normativo para mantener la sustentabilidad de los servicios pùblicos. 4. Mantener la gestión de cobro mensual y en especial la trimestral bajo el lema de responsabilidad compartida y además ver la CULTURA TRIBUTARIA para mantener la recuperación del ingreso estimado, bajo acciones diseñadas para mejorar pùblicos y la comunicación respectiva en las redes sociales de la Municipalidad, con las opciones existentes para arreglos de pagos entre otros.</p>	<p>VERTE COLUMNA CONTIGUA</p> <p>5) Utilizar los medios tecnológicos disponibles para la gestión de cobro del tributo. 6) Que no se presente modificación sustancial en la ley que regula la materia y origine incidencias en el monto por recuperar, a la cual se presta la atención debida.</p>
<p>eso X</p>		
<p>eso X</p>		<p>VERTE COLUMNA SIGUIENTE</p>



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52741

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Table with 3 columns: Description of items/services, Sustainability criteria, and Budget details. Includes text about 'ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS' and 'VENIR DE SOSTENIBILIDAD DE GASTOS'.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52742

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

<p>las supuestas de previsión de gasto, en este caso, implica la aplicación de disposiciones existentes en normativa vigente, como la Ley 7529 y reforma por Ley 7779; Reglamentos Municipales o la Ley de Disposiciones Municipales en el Código Municipal; Ocho a estudiantes, así como los cálculos que deban realizarse por la unidad de Recursos Humanos para beneficios laborales de personas que se acogen a pensiones, sin dejar de tener en cuenta el incremento en subpartidas de afecto punitivo con la evolución del ingreso que la artículo 101, así, median aspectos legales y administrativos que inciden en el cálculo por realizar, de ahí que se definen los plazos para las transferencias en la previsión para el período. d) Límite de funcionarios que reportaron a la Administración que no padecían en el período 2024 que es la base para la estimación de recursos en Particiones Legales en diversas unidades presupuestarias. e) Que las disposiciones legales que originan las transferencias por parte del Gobierno Central no sufren modificaciones y se giran conforme las Escuelas Públicas y en la periodicidad que se indica más uno. f) Que no han recibido solicitudes de inscripciones pasillos a administrativas que definen subpartidas diferentes a las subpartidas de recursos para transferencia, si mediante estimas de los recursos reales para definir transferencias variables. g) Que se mantiene el importe de la estimación de otros para cubrir las reservas financieras necesarias para cubrir las reservas presupuestarias, según ingresos que resultan de la Municipalidad y en caso de faltar externar al legislador el rubro para no afectar la partida. h) Que se tiene en cuenta el saldo de las partidas informales que pueden afectar a futuro el gasto en indemnizaciones y para garantizar la gestión de la Municipalidad, y h) la suma que es la suma de los recursos para el ejercicio del 2025 en función de los recursos en el período.</p>	<p>Se tiene para la sostenibilidad del gasto: a) Definir los planes de sucesión por unidad administrativa y con ello definir las fechas estimadas de cese de funcionarios (os) para estimar prestaciones y montos por cancelar en plazo definido y las posibles acciones en reclutamiento y selección de personal para no afectar la gestión municipal. b) Valorar los proyectos de ley, a nivel de Asamblea Legislativa y propuestas que se formulen en seno de Consejo y Alcaldía Municipal que pueda incidir en leyes y reglamentos que afectan las estimaciones de gasto por transferencias variables. c) Control presupuestario de los gastos por transferencias contra ingresos reales recibidos, a efecto de que lo girs sean realizados, según proceda, contra el ingreso real recibido a los Cierres de mes. d) Valorar acciones en caso de sentencias contrarias a la Municipalidad por demandas Varías, entre ellas las acciones interpuestas por Grandas Municipales por horas de trabajo que realizan, a fin de no afectar la liquidez municipal ni realizar gastos en áreas no prioritarias y con opciones de ejecución.</p>
---	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre del 2025.

52743

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Table with 4 columns: Gasto de Capital, Presupuesto Técnico, Proyección de Gasto, and Observaciones. Includes detailed financial and technical descriptions for various projects.

ión actualizada a julio de 2025



Municipalidad de Goicoechea

52744

Sesión Extraordinaria N°20-2025, viernes 26 de setiembre de 2025.

1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, muchas gracias
2 señora Presidenta por darnos la palabra, muchísimas gracias, es un derecho
3 constitucional y deberás que podemos hablar lo que podamos con toda la disculpa al
4 licenciado, a veces hay que aconsejarlo, yo lo que quería era muy sencillo, es decirle
5 al señor Alcalde que muchísimas gracias por esforzarse, que le haga llegar un
6 mensaje a todos los Directores, a todas las personas que se han esforzado porque
7 este presupuesto se dé de la mejor forma, de lo más profesional, de lo más ajustado,
8 y también agradecerle al señor de la Presidencia a don William Fallas, y a la Comisión
9 de Hacienda y Presupuesto, que han hecho un gran esfuerzo y me imagino que han
10 hecho una gran revisión para que este presupuesto, este ejercicio del 2026 sea
11 ajustado a la realidad, y que ojalá el otro año, pues tengamos mucho más éxito y el
12 señor Alcalde tiene que tener en cuenta que todos los regidores pues hemos querido
13 ayudar, apoyar este presupuesto, ayudarlo a él, pues que en termino generales, le
14 agradecemos mucho sobre todo un abrazo, un saludo a don Sahid que es el que más
15 trabaja en esta época, muchísimas gracias y muy amable, eso era. -----

16 La Presidenta del Concejo Municipal indica, perfecto don Carlos, al ser las once
17 y treinta y dos de la mañana damos por finalizada la sesión. -----

18 Al ser las once horas con treinta y dos minutos la Presidenta del Concejo
19 Municipal, da por concluida la sesión. -----

23 **Licda. Gloriana Carmona Seravalli**
24 **Presidencia del Concejo Municipal**

23 **Licda. Yoselyn Mora Calderón**
24 **Departamento de Secretaría**



27 **Lic. Fernando Chavarría Quirós**
28 **Alcalde Municipal**

